

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
DE LA NACION



# MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACION

*DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA*

REPARTICIONES  
COMISIONES NACIONALES  
UNIVERSIDADES NACIONALES

Año 1941

VOLUMEN SEGUNDO

BUENOS AIRES

DIRECCION  
88



00155496

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
DE LA NACION



# MEMORIA

PRESENTADA AL H. CONGRESO DE LA NACION

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

REPARTICIONES  
COMISIONES NACIONALES  
UNIVERSIDADES NACIONALES

Año 1941

VOLUMEN SEGUNDO



BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SECCIÓN BIBLIOTECA Y ARCHIVO

**VICE PRÉSIDENTE DE LA NACION  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

**Dr. Ramón S. Castillo**

**MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA**

**Dr. Guillermo Rothe**

**SUBSECRETARIO**

**Dr. Enrique Gómez Palmés**

**SECRETARIO PRIVADO DEL MINISTRO**

**D. Eduardo Ortiz Pujato**

**DIVISIONES DEL DESPACHO DEL MINISTERIO**

**DIRECCION DE JUSTICIA**

**Director: D. Rafael H. Ribero**

**DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA**

**Director: D. Atilio L. Benia**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Director General: Dr. Luis Ricci**

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA**

**Director General: D. César S. Vásquez**

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

Presidente: DR. PEDRO M. LEDESMA

**COMISION NACIONAL DE CULTURA**

Presidente: DR. CARLOS IBARGUREN

**COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR**

Presidente: DR. ENRIQUE GÓMEZ PALMÉS

**COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES**

Presidente: DR. ANTONIO SANTAMARINA

**DIRECCION NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS**

Director: D. JOSÉ LEÓN PAGANO

**CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y  
ARTE ESCENICO**

Director: D. CARLOS LÓPEZ BUCHARDO

**COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y DE MONUMENTOS  
Y LUGARES HISTORICOS**

Presidente: DR. RICARDO LEVENE

**PATRONATO NACIONAL DE MENORES**

Presidente: DR. CARLOS DE ARENAZA

**PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS**

Presidenta: D<sup>a</sup> MARÍA ADELA AYARRACARAY DE PEREDA

**COMISION NACIONAL DE COOPERACION INTELECTUAL**

Presidente: DR. CARLOS IBARGUREN

**COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES**

Presidente: D. JUAN PABLO ECHAGÜE

**DEPARTAMENTO DE  
JUSTICIA**

**Inspector General de Justicia**

Inspector General: DR. CARLOS DE LA TORRE.

**Dirección General de Institutos Penales**

Director General: DR. EDUARDO A. ORTÍZ.

**Escríbanía General del Gobierno de la Nación**

Escríbano General: D. JORGE E. GARRIDO.

**Registro de la Propiedad, Hipotecas,  
Embargos e Inhibiciones**

Director: DR. JUAN FRANCISCO DE LARRECHEA.

**Registro de la Propiedad Intelectual**

Director: DR. HORACIO F. RODRIGUEZ.

**Registro Nacional de Reincidencia**

y Estadística Criminal y Carcelaria

Director: DR. RICARDO CABALLERO (h.).

**Archivo General de los Tribunales**

Director: DR. HÉCTOR S. LÓPEZ.

**DEPARTAMENTO DE  
INSTRUCCION PUBLICA**

**Inspección General de Enseñanza**

Inspector General: D. FLORENCIO D. JAIME.

**Biblioteca Nacional**

Director: DR. GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA.

**Archivo General de la Nación**

Director: D. HÉCTOR C. QUESADA.

**Archivo Gráfico de la Nación**

Director: D. PASTOR LUIS OBLIGADO.

**Dirección de Estadística y Personal**

Jefe: D. MANUEL VIANA.

**Dirección General de Informaciones  
y Biblioteca**

Director: D. MANUEL VILLADA ACHÁVAL.

## **COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR (Ley 12558)**

### **PRESIDENTE**

Sub-secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública,  
por delegación de S. E. el Señor Ministro,  
Doctor Guillermo Rothe

**DOCTOR ENRIQUE GOMEZ PALMES  
VOCALES**

Presidente del Consejo Nacional de Educación  
Doctor PEDRO M. LEDESMA

Presidente del Departamento Nacional de Higiene  
Doctor JUAN J. SPANGENBERG

### **VOCALES ADJUNTOS**

Presidente del Patronato Nacional de Menores  
Doctor CARLOS DE ARENAZA

Vice-Presidente del Consejo Nacional de Educación  
Doctor JUAN CARLOS AGULLA

### **TESORERO**

Doctor PEDRO M. LEDESMA

### **SECRETARIO GENERAL**

Ing. JUAN JOSÉ GÓMEZ ARAUJO

### **DIRECTOR GENERAL**

Ing. JUAN JOSÉ GÓMEZ ARAUJO

### **CONTADOR GENERAL**

Doctor SEBASTIÁN B. MORANDO

## **JUNTA MEDICA ASESORA**

### **PRESIDENTE**

Doctor JUAN J. SPANGENBERG

por delegación del Doctor Enrique Gómez Palmés

### **VOCALES**

Director de la Inspección Médica del Consejo Nacional de Educación  
Doctor ENRIQUE M. OLIVIERI

Jefe de la Sección Escolar del Departamento Nacional de Higiene  
Doctor FLORENCIO H. BAZÁN

## COMISIÓN NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(Ley 12.558)

A S. E. el señor Ministro de Justicia e I. Pública,  
DOCTOR GUILLERMO ROTHE.

S/D.

Tengo el agrado de elevar a V. E. la memoria de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, correspondiente al ejercicio 1941, organismo que tengo el honor de presidir por delegación de V. E.

Como verá el señor Ministro, la obra realizada en todas las provincias y territorios ha sido especialmente intensificada en las Provincias del Norte y Territorios Nacionales, tal como lo dispone en forma expresa la Ley 12.558.

Me es sumamente grato dejar constancia de la valiosa colaboración prestada por los Vocales, Doctores Pedro M. Ledesma y Juan J. Spangenberg, y por los Vocales Adjuntos, Doctores Carlos de Arenaza y Juan Carlos Agulla, así como por los Miembros de la Junta Médica, Doctores Enrique M. Olivieri y Florencio Bazán.

Destaco igualmente la importante colaboración del funcionario de ese Ministerio, que V. E. ha destinado a la Comisión, Ingeniero Juan José Gómez Araujo, así como la del Contador, Doctor Sebastián B. Morando, y la del personal a sus órdenes.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

ENRIQUE GÓMEZ PALMÉS.

Al señor Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar,  
Dr. ENRIQUE GÓMEZ PALMÉS.

S/D.

Señor Presidente:

Cumplo en someter a su consideración la información estadística correspondiente al año 1941, de las actividades de la Comisión.

Como estas actividades han ido en orden creciente desde el año 1938, para que esta información tenga un valor comparativo, se incluyen los datos correspondientes a los 3 años anteriores, así se podrá ver cómo ha sido ese crecimiento para cada uno de los aspectos de la obra social que la Ley encienda a la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Continuando el procedimiento utilizado para las anteriores memorias, se proporciona primeramente los datos para cada provincia o territorio, y con posterioridad se dan las planillas resúmenes que permiten apreciar la obra de conjunto.

Una somera información del movimiento interno correspondiente a las distintas oficinas completa esta información.

Saludo al Sr. Presidente con distinguida consideración.

JUAN JOSÉ GÓMEZ ARAUJO.

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	12	36	23	21
Cooperadoras .....	—	14	19	44
Subsidios mensuales .	\$ 4.970,—	\$ 13.648,—	\$ 9.862,—	\$ 10.385,—
Alumnos beneficiados	1.180	5.004	5.118	8.512
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	1.442	9.114	9.976	12.879
Botiquines .....	—	—	—	16

NOTA: La aparente disminución en materia de ayuda alimenticia en los años 1940 y 1941, se explica con la transformación de comedores sostenidos directamente, en subsidios para alimentación concedidos a las sociedades cooperadoras.

#### PROVINCIA DE CATAMARCA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	37	77	83	84
Cooperadoras .....	—	24	156	162
Subsidios mensuales .	\$ 13.625,—	\$ 26.413,—	\$ 31.653,—	\$ 35.823,—
Alumnos beneficiados	4.035	10.828	18.318	22.329
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	4.200	13.302	18.992	20.797
Botiquines .....	—	—	—	58

### PROVINCIA DE CORDÓBA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	28	74	57	64
Cooperadoras .....	—	40	73	159
Subsidios mensuales .	\$ 12.635,—	\$ 28.830,—	\$ 27.744,—	\$ 30.606,—
Alumnos beneficiados	4.190	12.900	16.302	20.661
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	3.388	13.357	18.889	20.295
Botiquines .....	—	—	—	85

### PROVINCIA DE CORRIENTES

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	27	71	68	71
Cooperadoras .....	—	35	117	127
Subsidios mensuales .	\$ 8.385,—	\$ 25.676,—	\$ 25.003,—	\$ 27.528,—
Alumnos beneficiados	3.775	11.880	17.725	20.715
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	4.643	10.183	17.040	20.327
Botiquines .....	—	—	—	173

### PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	18	56	55	63
Cooperadoras .....	—	9	11	18
Subs.dios mensuales .	\$ 9.935,—	\$ 20.285,—	\$ 19.913,—	\$ 21.582,—
Alumnos benef.ciados	2.275	6.391	8.315	10.837
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	2.070	9.134	11.389	10.465
Botiquines .....	—	—	—	28

### PROVINCIA DE JUJUY

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	25	64	79	99
Cooperadoras .....	—	5	5	5
Subsidios mensuales .	\$ 8.805,—	\$ 12.780,—	\$ 13.041,—	\$ 14.101,—
Alumnos beneficiados	2.275	4.392	4.477	5.703
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	2.899	6.323	6.264	9.344
Botiquines .....	—	—	—	13

### PROVINCIA DE LA RIOJA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores . . . . .	36	72	84	84
Cooperadoras . . . . .	—	26	110	136
Subsidios mensuales .	\$ 17.500,—	\$ 27.795,—	\$ 31.206,—	\$ 33.655,—
Alumnos beneficiados	4.839	9.224	13.813	16.125
Equipos de ropa dis- tribuídos . . . . .	4.535	10.465	17.859	15.816
Botiquines . . . . .	—	—	—	45

### PROVINCIA DE MENDOZA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores . . . . .	13	54	54	59
Cooperadoras . . . . .	—	7	14	45
Subsidios mensuales .	\$ 5.430,—	\$ 14.375,—	\$ 14.162,—	\$ 17.484,—
Alumnos beneficiados	1.550	6.008	6.744	9.149
Equipos de ropa dis- tribuídos . . . . .	2.097	11.417	15.087	18.730
Botiquines . . . . .	—	—	—	15

### PROVINCIA DE SALTA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores . . . . .	24	60	59	59
Cooperadoras . . . . .	—	6	11	105
Subsidios mensuales .	\$ 8.065,—	\$ 19.442,—	\$ 19.829,—	\$ 19.722,—
Alumnos beneficiados	2.100	7.148	7.276	12.109
Equipos de ropa dis- tribuídos . . . . .	2.340	8.933	10.340	13.400
Botiquines . . . . .	—	—	—	15

### PROVINCIA DE SAN JUAN

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores . . . . .	42	61	64	64
Cooperadoras . . . . .	—	11	31	57
Subsidios mensuales .	\$ 10.225,—	\$ 25.185,—	\$ 24.357,—	\$ 27.313,—
Alumnos beneficiados	5.975	8.328	11.426	14.197
Equipos de ropa dis- tribuídos . . . . .	5.303	14.032	15.667	17.536
Botiquines . . . . .	—	—	—	45

### PROVINCIA DE SAN LUIS

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	30	76	67	80
Cooperadoras .....	—	23	60	121
Subsidios mensuales .	\$ 10.455,—	\$ 15.650,—	\$ 17.335,—	\$ 23.185,—
Alumnos beneficiados	2.228	7.207	9.997	12.900
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	2.023	8.652	12.789	20.495
Botiquines .....	—	—	—	33

### PROVINCIA DE SANTA FE

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	12	57	54	54
Cooperadoras .....	—	11	12	19
Subsidios mensuales .	\$ 6.470,—	\$ 15.847,—	\$ 14.146,—	\$ 12.210,—
Alumnos beneficiados	1.550	5.084	4.793	5.251,—
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	1.776	10.295	9.437	13.912
Botiquines .....	—	—	—	80

### PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	39	73	73	73
Cooperadoras .....	—	11	46	54
Subsidios mensuales .	\$ 15.920,—	\$ 29.399,—	\$ 31.997,—	\$ 35.619,—
Alumnos benef. ciados	4.375	12.172	15.803	27.773
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	4.692	16.371	17.471	19.419
Botiquines .....	—	—	—	127

### PROVINCIA DE TUCUMAN

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	18	82	70	71
Cooperadoras .....	—	2	39	100
Subsidios mensuales .	\$ 9.975,—	\$ 25.880,—	\$ 27.475,—	\$ 29.150,—
Alumnos beneficiados	2.980	10.232	11.447	18.012
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	3.344	14.099	16.899	23.664
Botiquines .....	—	—	—	90

### TERRITORIO DEL CHACO

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	38	65	63	65
Cooperadoras .....	—	3	40	56
Subsidios mensuales	\$ 7.485,—	\$ 14.030,—	\$ 15.183,—	\$ 17.236,—
Alumnos beneficiados	2.195	5.593	9.274	11.315
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	2.384	5.813	5.286	8.843
Botiquines .....	—	—	—	118

### TERRITORIO DEL CHUBUT

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	20	34	48	56
Cooperadoras .....	—	—	14	14
Subsidios mensuales	\$ 2.965,—	\$ 6.952,—	\$ 9.208,—	\$ 11.042,—
Alumnos beneficiados	938	1.687	2.227	2.549
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	927	2.380	2.147	3.462
Botiquines .....	—	—	—	79

### TERRITORIO DE FORMOSA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	23	44	44	43
Cooperadoras .....	—	2	12	22
Subsidios mensuales	\$ 6.395,—	\$ 11.357,—	\$ 12.814,—	\$ 12.900,—
Alumnos beneficiados	2.117	7.227	7.797	8.436
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	2.323	4.146	3.680	4.811
Botiquines .....	—	—	—	81

### TERRITORIO DE LA PAMPA

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	21	52	57	64
Cooperadoras .....	—	17	46	55
Subsidios mensuales	\$ 4.465,—	\$ 15.136,—	\$ 19.062,—	\$ 20.792,—
Alumnos beneficiados	1.285	5.210	7.071	7.598
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	1.795	8.342	8.247	8.547
Botiquines .....	—	—	—	89

### TERRITORIO DE LOS ANDES

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	—	10	12	13
Cooperadoras .....	—	—	—	—
Subsidios mensuales .	\$ —	\$ 3.520,—	\$ 3.930,—	\$ 3.890,—
Alumnos beneficiados	—	687	701	761
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	—	621	792	667
Botiquines .....	—	—	—	13

### TERRITORIO DE MISIONES

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	27	46	46	46
Cooperadoras .....	—	7	39	58
Subsidios mensuales .	\$ 8.180,—	\$ 13.032,—	\$ 16.114,—	\$ 16.978,—
Alumnos beneficiados	2.843	6.584	9.031	15.271
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	3.044	4.895	7.023	8.989
Botiquines .....	—	—	—	106

### TERRITORIO DE NEUQUEN

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	20	37	44	48
Cooperadoras .....	—	2	4	26
Subsidios mensuales .	\$ 2.575,—	\$ 6.040,—	\$ 8.548,—	\$ 10.217,—
Alumnos beneficiados	888	2.501	2.359	3.960
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	1.075	2.427	1.925	4.382
Botiquines .....	—	—	—	54

### TERRITORIO DE RIO NEGRO

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	9	25	30	34
Cooperadoras .....	—	7	48	51
Subsidios mensuales .	\$ 845,—	\$ 5.823,—	\$ 8.199,—	\$ 9.193,—
Alumnos beneficiados	450	2.695	3.230	4.022
Equipos de ropa dis- tribuidos .....	545	2.761	5.055	6.123
Botiquines .....	—	—	—	55

### TERRITORIO DE SANTA CRUZ

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	6	10	10	9
Cooperadoras .....	—	1	1	1
Subsidios mensuales .	\$ 1.625,—	\$ 2.342,—	\$ 2.429,—	\$ 2.428,—
Alumnos beneficiados	620	519	438	421
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	662	1.237	1.485	1.068
Botiquines .....	—	—	—	15

### TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	—	—	—	—
Cooperadoras .....	—	—	—	—
Subsidios mensuales .	—	—	—	—
Alumnos beneficiados	—	—	—	—
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	—	238	238	238
Botiquines .....	—	—	—	2

### RESUMEN DE PROVINCIAS

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	361	913	890	946
Cooperadoras .....	—	224	704	1.152
Subsidios mensuales .	\$ 142.395,—	\$ 301.205,—	\$ 307.723,—	\$ 338.363,—
Alumnos beneficiados	43.327	116.792	151.554	204.273
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	44.752	155.677	198.099	237.079
Botiquines .....	—	—	—	823

### RESUMEN DE TERRITORIOS

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	164	323	354	378
Cooperadoras .....	—	39	204	283
Subsidios mensuales .	\$ 34.535,—	\$ 78.238,—	\$ 95.487,—	\$ 104.676,—
Alumnos beneficiados	11.336	32.703	42.128	54.333
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	12.755	32.860	35.878	47.130
Botiquines .....	—	—	—	612

### RESUMEN GENERAL

Años	1938	1939	1940	1941
Comedores .....	525	1.236	1.244	1.324
Cooperadoras .....	—	263	908	1.435
Subsidios mensuales .	\$ 176.930,—	\$ 379.443,—	\$ 403.210,—	\$ 443.039,—
Alumnos beneficiados	54.663	149.495	193.682	258.606
Equipos de ropa dis- tribuídos .....	57.507	188.537	233.977	284.209
Botiquines .....	—	—	—	1.435

**OBRA DESARROLLADA POR LA COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR EN EL EJERCICIO 1941**

Prov. o Terr.	Sanitarios Servicios	Servicios Alimentación	ROPA Unidad	Valor	UTILES Espec.	COMEDOR Valor	CONS. Unid.	MED Valor	BOTIQUINES Unid.	ESCUELA- HOGARES	TOTALES	%	
Buenos Aires ...	2.742,00	88.445,68	12.698	56.557,20	196	733,20	2	382,84	17	1.040,83	169.471,83	319.373,66	4,93
Catamarca .....	6.001,40	282.524,00	20.797	173.683,30	1.541	3.110,24	4	765,68	98	6.000,54	174.095,74	646.180,90	9,96
Córdoba .....	11.267,66	282.883,28	20.669	91.129,70	5.098	4.812,57	5	957,10	95	5.816,85	—	397.566,86	6,13
Corrientes .....	—	221.067,75	20.327	79.275,30	1.768	3.220,10	—	—	173	10.592,79	—	314.155,94	4,83
Entre Ríos .....	6.123,78	197.948,17	10.297	40.158,30	5.035	5.203,69	4	765,68	36	2.204,28	—	252.403,90	3,88
Jujuy .....	4.114,22	118.731,45	9.201	80.966,10	4.160	4.105,35	—	—	—	—	—	207.917,12	3,20
La Rioja .....	6.252,72	279.556,33	15.813	132.585,70	1.058	1.065,35	5	957,10	55	3.367,65	—	423.784,88	6,53
Mendoza .....	7.363,08	142.495,00	18.720	159.558,00	2.393	4.182,23	4	765,68	23	1.408,29	—	315.772,28	4,87
Salta .....	4.224,54	164.376,10	13.370	87.643,00	752	412,35	4	765,68	23	1.408,29	—	258.829,96	3,99
San Juan .....	4.737,42	211.728,00	16.936	77.470,40	1.209	4.132,78	3	574,26	51	3.122,73	—	301.765,59	4,65
San Luis .....	4.713,80	184.287,00	15.145	105.856,00	5.848	5.035,85	3	574,26	39	2.387,97	—	302.872,88	4,67
Santa Fe .....	—	113.049,20	14.000	54.600,00	1.807	1.793,14	—	—	76	4.635,38	—	174.077,82	2,69
S. del Estero .....	6.871,68	248.310,30	19.800	77.220,00	1.163	2.361,12	10	1.194,20	164	8.817,12	—	345.494,42	5,33
Tucumán .....	7.129,68	231.482,50	23.700	92.430,00	1.723	1.112,10	6	1.148,52	68	6.163,64	—	339.466,44	5,23
Misiones .....	3.866,92	133.889,00	8.200	32.058,00	2.704	2.026,18	3	574,26	113	6.918,99	—	179.333,35	2,77
La Pampa .....	4.958,56	184.382,00	8.728	36.092,00	3.965	3.169,32	—	—	94	5.755,62	316.340,18	550.697,68	8,49
Neuquén .....	4.996,70	113.509,52	4.370	48.197,30	1.690	1.853,38	3	574,26	58	3.551,34	—	172.682,50	2,66
Chubut .....	3.015,36	98.964,00	3.480	40.020,00	966	1.183,21	4	765,68	56	3.428,88	—	147.377,13	2,27
Chaco .....	5.028,60	140.624,00	9.080	35.412,00	4.078	4.573,56	3	574,26	120	7.531,29	—	193.743,71	2,98
Río Negro .....	4.539,32	79.209,00	6.460	49.870,00	2.765	2.856,00	—	—	55	3.367,65	—	139.841,97	2,15
Formosa .....	—	117.152,00	4.830	18.837,00	513	2.024,03	—	—	78	4.775,94	—	142.788,97	2,20
Los Andes .....	—	36.420,00	670	7.705,00	209	156,02	—	—	13	795,99	277.198,66	322.275,67	4,96
Santa Cruz .....	583,80	23.054,00	1.070	12.305,00	363	239,93	—	—	11	673,53	—	36.856,26	0,57
Tierra del Fuego .....	—	3.000,00	240	2.760,00	—	—	—	—	—	—	—	5.760,00	0,08
98.531,24 3.697.088,28 278.601 1.593.029,00 49.804 59.439,73 63 12.059,46 1.516 93.763,77 937.106,41 6.491.017,89 100,00													

NOTA: La diferencia entre los m\$ns. 7.000.000,00 asignados por presupuesto y el importe de m\$ns. 6.491.017,89 invertidos de acuerdo al detalle consignado en la presente planilla, corresponde a los gastos de PERSONAL ADMINISTRATIVO, FLETES Y ACARREOS, PASAJES, PERSONAL OBRERO, ALQUILER DE INMUEBLES, GASTOS GENERALES VARIOS, etc.

**JUAN JOSE GOMEZ ARAUJO**  
Director de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar

Dr. SEBASTIAN B. MORANDO  
Contador General Comisión Nac. Ayuda Escolar

## BALANCE GENERAL DE FONDOS

### E J E R C I C I O

---

#### I N G R E S O S

---

	\$
Fondos asignados para el Ejercicio 1941 .....	7.000.000,00
Ingresos Varios .....	598,68

---

7.000.598,68

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

1941

EGRESOS Porcentaje de  
Inversión

Personal de Serv. Médicos .....	133.318,65	1,90
Pers. Adm .y Técnico .....	115.393,87	1,64
Personal de Servicio .....	4.080,00	0,57
Personal Obrero .....	73.848,90	1,03
Compensaciones y Reintegros ..	50.710,55	0,69
Aporte Patronal .....	17.274,52	0,23
Utiles de Oficina .....	21.373,91	0,29
Viáticos y Movilidad .....	16.822,15	0,21
Gastos Generales Varios .....	23.202,17	0,31
Racionamiento y Alimentos .....	3.528.729,11	50,40
Honorarios y Retribuciones .....	1.623,33	0,02
Menaje y Bazar .....	3.568,26	0,04
Alquiler de Inmuebles .....	10.865,00	0,13
Moblajes .....	26.139,50	0,34
Limpieza .....	1.745,58	0,02
Envases .....	21.958,36	0,28
Inmuebles y Obras .....	70.464,50	1,00
Servicios de Te y Café .....	1.456,83	0,02
Combustibles y Lubric. ....	1.077,80	0,015
Gastos Ejer. Vencidos .....	38.765,33	0,53
Impresiones y Public. ....	763,50	0,001
Energía Eléctrica .....	1.545,31	0,02
Máquinas de Oficina .....	3.515,00	0,03
Drog. P:od. Quím. y Farm. ....	122.000,06	1,71
Pasajes .....	1.334,64	0,02
Instrumental Científico .....	46.799,25	0,65
Uniformes y Equípos .....	1.664.725,83	23,75
Propaganda y Publicidad .....	1.043,25	0,014
Fletes y Acarreos .....	38.690,78	0,52
Ropa .....	15.829,57	0,21
Comunicaciones .....	366,05	0,0005
Máquinas V-rias y Herram. ....	1.216,05	0,017
Conse vación de Mob'ajes .....	275,00	0,0004
Conserv. de Máq., Herr. y Mot. ....	51,30	0,00007
Libros y Revistas para Bibl. ....	15,00	0,00002
Part. Reserv. para el pago de com- promisos contra'dos al 31/12/41	63.028,70	0,90
Saldo de la partida afectada para const. de Escuelas-Hogares ...	417.100,74	5,95
Saldo Pendiente de Afectación ...	459.880,33	6,57
	7.000.598,68	100 00

Total invertido en Provincias y Territorios en función de la  
inscripción en escuelas públicas Nacionales y Provinciales  
y de la población

Provincias y Territorios	Valor Total Invertido	Poblac. Escuelas y Provine. (1)	Valor Nac Ref.: Insc.	Inv. "Per Cap."	Población en 1941 (2)	Valor "Per Cap." R.: Pob.
Buenos Aires . . .	319.373.66	376.808	0.85	3.561.727	0.09	
Catamarca . . . .	646.180.90	29.605	21.83	155.295	4.16	
Córdoba . . . .	397.566.86	177.645	2.24	1.314.726	0.03	
Corrientes . . . .	314.155.94	71.606	4.39	535.956	0.59	
Entre Ríos . . . .	252.403.90	100.619	2.51	766.639	0.33	
Jujuy . . . .	207.917.12	19.671	10.57	118.514	1.75	
La Rioja . . . .	423.784.88	21.404	19.80	113.541	3.73	
Mendoza . . . .	315.772.28	71.604	4.41	532.635	0.59	
Salta . . . .	258.829.96	39.350	6.58	222.718	1.16	
San Juan . . . .	301.765.59	43.975	6.86	226.807	1.33	
San Luis . . . .	302.872.88	32.061	9.45	203.748	1.486	
Santa Fé . . . .	174.077.82	187.342	0.93	1.579.375	0.11	
S. del Estero . . .	345.494.42	86.078	4.01	511.388	0.675	
Tucumán . . . .	339.466.44	91.908	3.69	564.036	0.60	
Misiones . . . .	179.333.35	38.148	4.70	—	—	
La Pampa . . . .	550.697.68	28.943	19.03	—	—	
Neuquén . . . .	172.682.50	10.282	16.88	—	—	
Chubut . . . .	147.377.13	11.355	12.98	—	—	
Chaco . . . .	193.743.71	45.112	4.29	—	—	
Río Negro . . . .	139.841.97	15.951	8.77	702.234	2.693	
Formosa . . . .	142.788.97	14.742	9.69	—	—	
Los Andes . . . .	322.275.67	872	369.58	—	—	
Santa Cruz . . .	36.856.26	2.603	14.16	—	—	
Tierra del Fuego	5.760,00	325	17.72	—	—	

(1) Total de los inscriptos escolares en escuelas nacionales y provinciales en 1941, dato facilitado por el Consejo Nacional de Educación.

(2) Población de la República al 31/12/41, dato facilitado por la Dirección General de Estadística de la Nación. Los totales por Territorios no se han establecido, pues la Dirección General de Estadística desde 1916 sólo los fija en forma global.

## Discriminación de las inversiones autorizadas por la Comisión en el Ejercicio 1941

Los \$ m/n. 7.000.000,— que el presupuesto nacional asigna a la Comisión en este ejercicio, se invirtieron en la siguiente forma:

\$ 98.531,24 para el pago de los servicios sanitarios y esta inversión representa el 1,40% del presupuesto total.

En servicios de alimentación se invirtieron pesos m/n. 3.697.088,28, suma ésta que representa el 52,82% sobre pesos m/n. 7.000.000,—.

En la adquisición de útiles de menaje se invirtió pesos m/n. 1.593.029,—, o sea el 22,76%.

En la adquisición de útiles de menaje se invirtió pesos m/n. 59.439,73, suma que representa el 0,85%. Corresponde aclarar que en el año anterior se destinó una suma mucho mayor para este objeto y que lo invertido en el año 1941 fué solamente para completar dotaciones adquiriendo nuevos útiles necesarios.

En la adquisición de consultorios médicos se invirtieron pesos m/n. 12.059,46, lo que significa el 0,17%, adquisición que se hizo para completar las dotaciones del año 1940.

En la compra de botiquines se invirtieron \$ m/n. 93.763,77, lo que representa el 1,34% del total.

En la construcción e instalación de escuelas hogares se invirtieron durante el año 1941, \$ m/n. 937.106,41, lo que representa el 13,39% de \$ m/n. 7.000.000,—.

En el pago del personal obrero y maestranza del Depósito, utilizado en la recepción, clasificación y embalaje de la mercadería distribuida: ropas, cocinas y menaje, se invirtieron pesos m/n. 77.923,90, lo que representa el 1,11% del total.

En gastos generales que incluye: adquisición de cajones para la remisión de la mercadería, gastos de acarreo, flete de salida, gastos de acarreo y distribución en las provincias y territorios, y demás gastos generales se invirtieron en el año \$ m/n. 315.659,34, lo que representa el 4,51% del total.

En sueldos administrativos se invirtieron en el año \$ m/n. 115.393,87 comprendiendo no solamente esta suma los servicios de la Capital Federal, sino las compensaciones al personal de las Inspecciones Seccionales de Escuelas que en las provincias y territorios desempeñan tareas extraordinarias para la Comisión. Esta suma representa el 1,65% de \$ m/n. 7.000.000,— y debe ser uno de los porcentajes más bajos de la Administración Nacional por este concepto.

Surge de estas cifras que del presupuesto de la Comisión el 92,73% llegó directamente en forma de beneficios múltiples, asistencia médica, alimentos, remedios, ropa, calzado, y escuelas hogares a los alumnos necesitados en edad escolar, y que solamente el 7,27% se invirtió en gastos totales de Administración, de los cuales solamente el 1,65% en sueldos.

#### Escuelas Hogares

En el corriente año se han inaugurado las Escuelas Hogares instaladas en San Roque, provincia de Córdoba, cuyo edificio ha sido donado por el señor Víctor Maggi, y en Lago Posadas, territorio de Santa Cruz, que se hallan en pleno funcionamiento. También se ha terminado el edificio de la Escuela Hogar de El Bolsón, territorio de Río Negro, que se inaugurará en el mes de enero próximo.

Se ha iniciado la construcción de otras cinco Escuelas Hogares, que serán inauguradas en el mes de diciembre de 1942. Los lugares de instalación de esas escuelas son: General Acha y Telén, territorio de La Pampa; Icaño, provincia de Catamarca; San Antonio de los Cobres, territorio de Los Andes y General Viamonte, provincia de Buenos Aires.

Además, se encuentra sometido a estudio de la Comisión, la construcción de otras cinco Escuelas Hogares, a instalarse en los siguientes lugares: Villa Castelli, provincia de La Rioja; San Luis del Palmar, provincia de Corrientes; Tinco, provincia de Santiago del Estero; Río Grande, territorio de Tierra del Fuego y Tres Lagos, territorio de Chubut.

En consecuencia, la Comisión ha dado término a la construcción de 3 Escuelas Hogares (2 en funcionamiento y 1 próxima a inaugurarse), ha comenzado la construcción de 5 establecimientos de ese tipo y tiene a estudio la construcción de 5 más, con lo cual dentro de breve tiempo se habrá completado la instalación de 13 Escuelas Hogares, en lugares donde la instalación de Escuelas de ese tipo llena una sentida necesidad, ya que permitirá la alfabetización, alimentación y atención médica y dental de una gran cantidad de niños que, por tener sus viviendas a gran distancia de los centros poblados, se ven imposibilitados de gozar de los beneficios de la educación común.

La creación de Escuelas Hogares, uno de los puntos principales de la Ley 12.558, no ha sido posible encararla aún en forma más amplia, por no permitir los fondos que el Presupuesto Nacional asigna a esta Comisión emprender el vasto plan de construcciones que sería necesario, ya que la erogación que ello significaría no podría ser soportado por la partida anual de que dispone este organismo para la atención de los servicios a su cargo.

**La Comisión Nacional de Ayuda Escolar intensifica durante el año 1941 la obra por ella realizada en las provincias del norte y territorios nacionales**

El cuadro que se agrega contiene los datos comparativos de la obra realizada en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, y además en los territorios nacionales del norte: Chaco, Formosa, Misiones y Los Andes.

Puede verse en dicho cuadro que mientras en estas provincias y territorios nombrados el número de comedores instalados en el año 1938 fué de 267, ese número llegó a 637 en el año 1941.

Ninguna Sociedad Cooperadora tuvo subvención para la realización de una obra de ayuda alimenticia, en el año 1938, al iniciar sus actividades la Comisión, y en cambio en el año 1941 alcanzó a subvencionarse a 698 entidades de esa naturaleza.

El importe de los subsidios que mensualmente se giraron tanto a las escuelas donde se instaló comedores como a las Sociedades Cooperadoras, fué de m\$n. 95.950,— en 1938, llegando a m\$n. 219.074,— en 1941.

El número de alumnos beneficiados en una y otra forma en 1938 en estas provincias y territorios fué de 27.759, y en 1941 los alumnos ayudados fueron 137.834.

29.761 equipos de ropa se distribuyeron en estas provincias y territorios en el año 1938, y ese número llegó a 125.750 en 1941.

Ningún botiquín fué distribuido los años 1938, 1939 y 1940 y en cambio en 1941 se mandaron a las escuelas del norte del país 666.

Si se comparan estas cifras con las totales que obran en la planilla general respectiva se verá que, efectivamente y tal como lo dispone el Art. 1º de la Ley de obra de ayuda a los niños se realizó especialmente en las provincias del norte y territorios nacionales.

Más del 70% del presupuesto de la Comisión se invirtió en estas provincias y territorios y ello representa el cumplimiento estricto del espíritu y del texto de la Ley 12.558.

**DETALLE DE LA OBRA REALIZADA EN LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS DEL NORTE EN LOS AÑOS  
1938, 1939, 1940 y 1941**

	Jujuy	Salta	Tucumán	Catamarca	La Rioja	Sgo. del Estero	Chaco	Formosa	Misiones	Los Andes	Totales
Comedores Escolares	1938 . . . .	25	24	18	37	36	39	38	23	27	— 267
	1939 . . . .	64	60	82	77	72	73	65	44	46	10 593
	1940 . . . .	79	59	70	83	84	73	63	44	46	12 613
	1941 . . . .	99	59	71	84	84	73	65	43	46	13 637
Cooper. Subvenc.	1938 . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1939 . . . .	5	6	2	24	26	11	3	2	7	86
	1940 . . . .	5	11	39	156	110	46	40	12	39	458
	1941 . . . .	5	105	100	162	136	54	56	22	58	— 698
Subsidios Mensuales	1938 . . . .	8.805,—	8.065,—	9.975,—	13.625,—	17.500,—	15.920,—	7.485,—	6.395,—	8.180,—	— 95.950,—
	1939 . . . .	12.780,—	19.442,—	25.880,—	26.413,—	27.795,—	29.399,—	14.030,—	11.357,—	13.032,—	3.520,— 183.648,—
	1940 . . . .	13.041,—	19.829,—	27.475,—	31.653,—	31.206,—	31.997,—	15.183,—	12.814,—	16.114,—	3.930,— 203.242,—
	1941 . . . .	14.101,—	19.722,—	29.150,—	35.823,—	33.655,—	35.619,—	17.236,—	12.900,—	16.978,—	3.890,— 219.074,—
Alumnos Benefic.	1938 . . . .	2.275	2.100	2.980	4.035	4.839	4.375	2.195	2.117	2.843	— 27.759
	1939 . . . .	4.392	7.142	10.232	10.828	9.224	12.172	5.593	7.227	6.584	687 74.081
	1940 . . . .	4.477	7.276	11.447	18.318	13.813	15.803	9.274	7.797	9.031	701 97.937
	1941 . . . .	5.703	12.109	18.012	22.329	16.125	27.773	11.315	8.436	15.271	761 137.834
Ropa Remit.	1938 . . . .	2.899	2.340	3.344	4.200	4.535	4.692	2.384	2.323	3.044	— 29.761
	1939 . . . .	6.323	8.933	14.099	13.302	10.465	16.371	5.813	4.146	4.895	621 84.968
	1940 . . . .	6.264	10.340	16.899	18.992	17.859	17.471	5.286	3.680	7.023	792 104.606
	1941 . . . .	9.344	13.400	23.664	20.797	15.816	19.419	8.843	4.811	8.989	667 125.750
Botiquines Remitidos	1938 . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1939 . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1940 . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1941 . . . .	13	15	90	58	45	127	118	81	106	13 666

### **Camiones médico-odontológicos**

En el corriente año, se han iniciado los trámites para adquirir, por licitación pública, ocho camiones médico-odontológicos.

Estos camiones sanitarios, que serán provistos de instrumental completo para una eficaz atención médica y dental, serán destacados al interior del país, para que, viajando continuamente por las zonas más pobres, puedan prestar atención médica y dental a la gran cantidad de escolares que, por vivir alejados de los centros poblados o por razones de pobreza no pueden recibir una atención médica-odontológica satisfactoria.

Los camiones, que tendrán un moderno equipo eléctrico, estarán divididos en su interior en dos secciones, las que se comunicarán directamente con el exterior. En una de ellas estará instalado el sillón dental, con un sitio lo suficientemente amplio para permitir el trabajo del dentista sin inconvenientes, y tendrá todo el material necesario para extracciones, curaciones, obturaciones, etc. En la otra parte, destinada al médico, contará con una camilla y todos los elementos necesarios para que él mismo pueda realizar los reconocimientos y curaciones de urgencia necesarios.

Con ello, se ha dado cumplimiento a uno de los puntos principales establecidos por la Ley 12.558, al llevar hasta las más remotas zonas del país la atención médica a los niños en edad escolar que la misma establece.

### **Subsidios para alimentación de los niños necesitados de las escuelas provinciales**

Durante el año 1941 la Comisión distribuyó la suma de m\$n. 121.715, para subsidios a Escuelas provinciales, suma que se discrimina en la planilla que se adjunta.

Aparece con m\$n. 24.695,— al año la provincia de Buenos Aires, pero en esa suma se incluyen los subsidios acordados a la Sociedad Cantinas Maternales para el sostenimiento de comedores en Mar del Plata y San Miguel, comedores a los que concurren, en la primera los alumnos de las Escuelas Nacionales N° 95 y 165, y los de la provincial N° 15, y a la Cantina Maternal N° 8 de San Miguel también concurren alumnos de Escuelas Nacionales y Provinciales.

A la provincia de Catamarca se asignó durante el año 1941 un subsidio mensual de m\$n. 2.500,— destinado exclusivamente a contribuir a los gastos de alimentación en escuelas provinciales, lo que se hizo igualmente en la provincia de La Rioja con un subsidio mensual de m\$n. 2.000,—, en la provincia de San Juan con m\$n. 2.500,— mensuales, habiéndose subvencionado igualmente a la Junta Ejecutiva de Protección Escolar de Tucumán que también ayuda a alumnos de escuelas provinciales.

En los m\$n. 47.760,— asignados a la provincia de Santiago del Estero durante el año 1941 se incluye el aporte con el que la Comisión Nacional de Ayuda Escolar contribuye de acuerdo al convenio celebrado con dicha provincia.

Era propósito de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar intensificar en el corriente año la ayuda que ya presta a algunas provincias y hacer extensivo ese beneficio a todas las restantes que lo requieren, pero la prórroga del presupuesto del año 1940, resuelto por el Honorable Congreso, lo hizo totalmente imposible, pues apenas si el presupuesto actual alcanza para costear los servicios actualmente existentes y mantener las subvenciones otorgadas hasta este momento.

#### Subsidios para alimentación de los alumnos de escuelas provinciales y asociaciones cooperadoras

Provincia o Territorio	Subvención anual
Buenos Aires (1)	\$ 24.695,—
Catamarca	13.240,—
Córdoba	14.160,—
Entre Ríos	3.900,—
Jujuy	700,—
Mendoza	1.236,—
San Luis	3.640,—
La Rioja	8.000,—
San Juan	2.500,—
Santa Fe	4.200,—
Sgo. del Estero	47.760,—
Tucumán	9.600,—
	\$ 121.715,—

(1) Se incluye Cantina Maternal de Mar del Plata (Esc. 95, 165 y 15 Provincial); Provincial Ramos Mejía, Cantina Maternal N° 8 de San Miguel; Esc. Provincial de Lezama; Pro-Comedor Escolar de Daireaux; Asilo "Jesús y los niños" de C. Casares; Comedor de Ayuda Escolar de Trenque Lauquen; Obra Santa Catalina; Esc. Rural N° 9 de 6 de Setiembre; Esc. 2 y 8 Provincial.

## La inspección de los servicios a cargo de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar

Con seis Inspectores la Comisión ha inspeccionado los servicios establecidos en las provincias y en los territorios.

Las planillas adjuntas dan la lista de los establecimientos visitados por cada Inspector. Ellas no incluyen la labor de los Inspectores, señorita Sarah Oliva Vélez y señor Augusto Santucho.

La primera tiene a su cargo la jefatura de la Inspección de los servicios en la Provincia de Córdoba, y el segundo colabora en esa tarea y está además a la disposición de la Comisión para inspecciones a realizar en el centro del país.

En el año 1941 el señor Santucho visitó escuelas en la provincia de Santiago del Estero y desempeñó una misión de la misma naturaleza en las provincias de San Luis y San Juan.

La Comisión carece hasta la fecha de Inspectores de Contabilidad, lo que no ha sido óbice para que ese trabajo se realice. Cada uno de los Inspectores en sus visitas a la sede de las Inspecciones Seccionales del Consejo Nacional de Educación ha realizado arqueos de los fondos que la Comisión remite a las mismas, para su distribución a las escuelas donde se prestan servicios de alimentación.

Se controló igualmente la distribución de los equipos de ropa.

La labor de los Inspectores ha permitido a la Comisión reajustar muchos de los servicios establecidos, significando estos reajustes economías de mucha importancia.

ESCUELAS VISITADAS POR LOS SEÑORES INSPECTORES DURANTE EL AÑO 1941

	Carlos Olivera Avellaneda	Mario L. Smith	Luis Idoyaga Molina	Ernesto Ortiz	Julián del Campo Wilson
Buenos Aires . . . . .		11, 23, 93, 106.		22, 28, 140, Come- dor Escolar "Daireaux"	
Catamarca . . . . .	163.	9, 10, 17, 18, 21, 22, 35, 43, 59, 63, 64, 65, 72, 73, 86, 89, 96, 137, 143, 153, 171, 172, 208, 215, 227, 243.			
Entre Ríos . . . . .		2, 3, 5, 24, 26, 30, 79, 85, 140, 152, 164, 54, 165.		25, 29, 32, 34, 35, 42, 43, 64, 70, 81, 86, 115, 136, 38, 177.	
Jujuy . . . . .			17, 21, 23, 60, 61, 136.		
Mendoza . . . . .				3, 11, 107, 166, 169, 175, 189, 190, 191, 192, Esc. Prov. Complementaria V. Bustos.	20, 54, 169, 170, 175, 190, 191, 196, 192, 169.
La Rioja . . . . .					
Salta . . . . .	22, 44, 106, 236, Escuela Normal de Adap. Regional "R. de la Frontera".	158.	1, 2, 3, 20, 93, 5, 177.		
San Juan . . . . .			9, 100, 117, 153.		

	Carlos Olivera Avellaneda	Mario L. Smith	Luis Idoyaga Molina	Ernesto Ortiz	Julián del Campo Wilson
San Luis . . . . .			24, Provincial N° 62, Esc. N. de Adap. Regional.		
Santa Fe . . . . .		18, 33, 55, 138. 149.			2, 16, 34, 35, 44, 46, 47, 51, 56, 70, 71, 93, 104, 105, 117, 120, 149, 153, 164, 176, 180, 185, 213, 243, 246, 263, 265, 293, Esc. Prov. N° 472, 474, 473, 848, Sociedad Misericordia Asilos Ma- ternales, Esc. Hogar de V. Guillermina y Esc. Fiscal N° 104.
Santiago del Estero . . . . .	9, 37, 39, 52, 210, 220, 231, 241, 302, 363, 453, 481, 492, 526, Esc. Infantil A. Grande, Escuela Prov. Suncho Corral.				

	Carlos Olivera Avellaneda	Mario L. Smith	Luis Idoyaga Molina	Ernesto Ortiz	Julián del Campo Wilson
Tucumán . . . . .	3, 6, 10, 11, 12, 13, 19, 24, 25, 26, 32, 33, 35, 39, 40, 47, 50, 87, 88, 89, 98, 107, 110, 138, 113, 142, 155, 159, 160, 161, 163, 176, 178, 197, 212, 213, 217, 234, 243, 244, 247, 248, 249, 252, 254, 256, 259, 260, 263, 267, 298, 305, 307, 311, 330, Federación de Cooperadoras de Tucumán.				
Misiones . . . . .				21, 26, 15, 28, 29, 20, 27, 70, 71, 76, 62, 109, 111, 151, 163, 168, 172, 174, 183, 200, 176, 281, 237, 198, 147, 288, 84.	
Neuquén . . . . .	1, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 48, 49, 53, 55, 60, 61, 63, 64, 66 dos veces. 78, 73, 80, 81, 86, 88, 89, 91, 92, 96, 101, 102, 103, 107, 109, 118, 119, 128, 132, Aux. 40, Colegio María Auxiliadora, Coop. C. Villegas, Comedor Esc. de Zapala.			1, 3, 73.	

	Carlos Olivera Avellaneda	Mario L. Smith	Luis Idoyaga Molina	Ernesto Ortiz	Julián del Campo Wilson
Chaco . . . . .				13, 88, 167, 384, 306, 116, 6, 345, 14, 32, 54, 59, 77, 130, 136, 187, 266, 334, 356, 374, 142, 189, 73. Esc. de Ar- tes y Oficios.	
Formosa . . . . .	8, 78.				
Los Andes . . . . .		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15.			
Río Negro . . . . .			6, 9, 14, 15, 31, 32, 42, 33, 53, 169, 131, 38, 39, 46, 80, 86, 91, 109, 126, 161, 2, 25, 169. Patronato Reg. de Menores.	4, 16, 28, 29, 30, 49, 60, 71, 72, 73, 97, 103, 114, 134, 139, 149, 151.	
La Pampa . . . . .	299.			31, 280. Comedor Escol. General Pico, Escuela Hogar de Ge- neral Acha.	

Totales de las escuelas visitadas: Buenos Aires (8); Catamarca (27); Entre Ríos (13); Jujuy (15); Mendoza (6); La Rioja (21); Salta (13); San Juan (4); San Luis (3); Santa Fe (40); Santiago del Estero (16); Tucumán (56); Misiones (27); Neuquén (58); Chaco (24); Formosa (2); Los Andes (13); Río Negro (41); La Pampa (5).

## SECCION ESTADISTICA

Esta sección tiene a su cargo el estudio previo indispensable cada vez que se quiere llevar los beneficios de la Comisión a un nuevo establecimiento o ampliarlos.

Durante el año 1941 la Sección Estadística atendió 2.639 expedientes y 475 notas; tomó copia de 688 resoluciones y archivó, previo estudio, 599 guías escolares.

Se recibieron durante el año, en esta sección, 13.109 planillas de información y control de los servicios organizados en las distintas escuelas, de las cuales 377 debieron ser devueltas a los establecimientos con modificaciones aconsejadas para mejorar los servicios.

En la Sección Estadística se archivaron, al final del año 1941, después de haber sido estudiadas y utilizadas para la organización o contralor de los servicios, 1.440 guías escolares correspondientes a escuelas de las 14 provincias y 10 territorios.

También en esta sección se trabajó con todo entusiasmo y eficacia, rindiendo su personal los eficientes servicios que ya han sido destacados en años anteriores.

### Nómina de los Comedores Escolares sostenidos por esta Comisión y Cooperadoras subvencionadas en cada provincia y territorio

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 8 — 11 — 20 — 22 — 23 —  
27 — 40 — 61 — 64 — 67 — 70 — 78 — 80 — 92 — 106 — 108 — 118  
— 139 — 167 — Cantinas Maternales de Mar del Plata (Esc. Nac. 95,  
165 y Prov. N° 15) — y Provincial N° 12 de Lezama.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 3 — 14 —  
21 — 25 — 28 — 33 — 38 — 43 — 44 — 45 — 57 — 60 — 68  
— 72 — 76 — 81 — 87 — 93 — 96 — 98 — 101 — 103 — 113 —  
120 — 125 — 140 — 141 — 145 — 158 — 172 — 187 — 199 —  
206 — Escuelas Provinciales: 1 y 10 de Daireaux — 3 de Ramos Mejía  
— 10 de Los Toldos — 2 y 8 de Salliqueló — Comisión de Ayuda Escolar  
de Trenque Lauquen (Esc. Prov. N° 1, 2, 3, 5 y 8) Rural 9 de Seis de  
Setiembre — Cantina Maternal N° 8 de San Miguel — Obra Santa Catalina  
— y Asilo Jesús y los Niños, de Carlos Casares.

## PROVINCIA DE CATAMARCA

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 9 — 11 — 12 —  
13 — 14 — 15 — 16 — 17 — 18 — 19 — 21 — 22 — 23 — 27  
— 28 — 29 — 30 — 32 — 34 — 35 — 38 — 39 — 40 — 41 —  
47 — 49 — 52 — 55 — 60 — 64 — 65 — 66 — 67 — 70 — 71  
— 72 — 73 — 75 — 77 — 79 — 80 — 81 — 83 — 85 — 86 —  
88 — 89 — 90 — 92 — 94 — 96 — 97 — 101 — 103 — 109 — 114 —  
117 — 118 — 122 — 130 — 137 — 139 — 140 — 146 — 149 —  
151 — 153 — 159 — 166 — 169 — 174 — 175 — 192 — 200  
— 205 — 206 — 211 — 212 — 214 — 228 — 241 y 243.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nacionales Nos.: 3 — 4 — 5 — 6 —  
7 — 8 — 10 — 14 Aux. — 15 Aux. — 16 Aux. — 20 — 24 — 25  
— 26 — 31 — 33 — 42 — 43 — 44 — 44 Aux. — 45 — 46 — 48 —  
50 — 53 — 53 Aux. — 54 — 56 — 57 — 58 — 59 — 61 — 62  
— 63 — 66 Aux. — 68 — 69 — 70 Aux. — 74 — 76 — 78 —  
78 Aux. — 80 Aux. — 82 — 84 — 87 — 88 Aux. — 91 — 93 — 95  
— 98 — 100 — 102 — 104 — 104 Aux. — 105 — 107 — 108 —  
110 — 111 — 112 — 115 — 116 — 119 — 120 — 121 — 123  
— 124 — 125 — 126 Aux. — 128 — 129 — 131 — 132 — 133 —  
134 — 135 — 136 — 139 Aux. — 141 — 142 — 143 — 144 — 147  
— 148 — 152 — 154 — 156 — 157 — 158 — 160 — 160 Aux. —  
161 — 162 — 163 — 164 — 165 — 167 — 168 — 170 — 171  
— 173 Aux. — 176 — 178 — 180 — 181 — 182 — 183 — 184 — 186 —  
186 Aux. — 188 Aux. — 189 — 190 — 191 — 193 — 194 — 195 — 196 —  
197 — 198 — 199 — 201 — 202 — 203 — 204 — 207 — 208 —  
209 — 210 — 216 — 217 — 217 Aux. — 218 — 219 — 219 Aux.  
— 220 — 220 Aux. — 221 — 222 — 224 — 226 — 227 — 231 —  
232 — 233 — 235 — 236 — 237 — 238 — 239 — 245 — 246 —  
247 — 248 — 249 — 250 — Provinciales de Icaño y Los Perea y Consejo General de Educación para ayuda a escuelas provinciales — Normales de Adaptación Regional de San Isidro y Santa María.

## PROVINCIA DE CORDOBA

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 13 — 17 — 28 — 32 — 33  
— 36 — 41 — 48 — 52 — 53 — 64 — 68 — 69 — 72 — 73 —  
75 — 78 — 87 — 89 — 101 — 106 — 110 — 116 — 118 — 133  
— 136 — 148 — 159 — 160 — 171 — 173 — 174 — 197 — 198 —  
200 — 208 — 211 — 215 — 225 — 235 — 241 — 245 — 253 —  
256 — 258 — 259 — 262 — 267 — 277 — 279 — 282 — 283  
— 295 — 297 — 298 — 299 — 310 — 327 — 339 — 346 — 350  
— 362 — 368 — 379.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 4 — 9 — 11 —  
12 — 16 — 18 — 21 — 23 — 25 — 26 — 29 — 30 — 34 — 35  
— 37 — 38 — 39 — 47 — 51 — 56 — 58 — 63 — 66 — 77 —  
82 — 84 — 85 — 88 — 89 Aux. — 90 — 92 — 93 — 95 — 96 — 98  
— 99 — 107 — 112 — 114 — 117 — 121 — 125 — 126 — 128 —  
129 — 138 — 144 — 146 — 147 — 150 — 152 — 153 — 154 —  
155 — 158 — 163 — 165 — 169 — 177 — 178 — 179 — 181  
— 185 — 187 — 189 — 192 — 195 — 199 — 201 — 203 — 204 —  
210 — 212 — 216 — 220 — 221 — 224 — 231 — 236 — 237 —  
238 — 240 — 242 — 246 — 248 — 249 — 254 — 257 — 260 — 268  
— 271 — 273 — 281 — 289 — 290 — 291 — 292 — 302 — 304  
— 307 — 311 — 313 — 316 — 322 — 324 — 325 — 326 — 326  
Aux. — 328 — 329 — 330 — 332 — 333 — 334 — 340 — 344 —  
351 — 353 — 356 — 359 — 361 — 365 — 367 — 367 Aux. — 369 — 730  
— 373 — 380 — 381 — 383 — 384 — 386 — 390 — 391 — 392  
— 395 — 396 — 399 — 403 — 405 — 406 — 407 — 413 — 414 —  
415 — 417 — 419 — 421 — 424 — 426 — Cooperadora de Escuelas  
Láinez de Río Cuarto (Esc. Nac. Nos.: 43, 122, 226, 227, 228, 276 y  
278) — Provinciales: "Mariano Moreno" de V. Dolores — "Presbítero  
Pablo Cabrera" de Córdoba — "Sociedad Protectora del Canillita Escuela  
Hogar" — "Soc. Ayuda Mutua al Canillita" — "Escuelita de Cristo - Ma-  
tilde M. de la Quintana de Rothe" — "Asoc. Colegio Gratuito Nuestra Señora  
de Lourdes" La Cumbre — y "Escuela Presidente Justo" Ascochinga.

## PROVINCIA DE CORRIENTES

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 4 — 5 — 7 — 8 — 13 —  
18 — 20 — 22 — 23 — 24 — 25 — 26 — 28 — 31 — 35 — 36 — 49  
— 50 — 67 — 69 — 74 — 79 — 85 — 86 — 87 — 92 — 95 — 98 —  
99 — 105 — 109 — 118 — 120 — 126 — 127 — 131 — 142 —  
143 — 147 — 150 — 154 — 166 — 170 — 181 — 186 — 188 — 189  
— 200 — 201 — 221 — 222 — 225 — 229 — 237 — 246 — 247 —  
264 — 265 — 274 — 284 — 294 — 301 — 305 — 306 — 320  
— 323 — 368 — 381 — 402 — 411 y Normal de Paso de los Libres.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 2 — 10 — 14 — 15  
— 17 — 19 — 27 — 30 — 33 — 34 — 38 — 43 — 44 — 45 —  
47 — 53 — 57 — 59 — 64 — 72 — 78 — 81 — 84 — 88 — 96  
— 97 — 101 — 104 — 107 — 111 — 114 — 115 — 117 — 121 —  
125 — 128 — 130 — 135 — 138 — 148 — 151 — 153 — 155  
— 156 — 157 — 159 — 162 — 164 — 165 — 167 — 180 — 187 —  
198 — 199 — 205 — 206 — 207 — 212 — 214 — 220 — 231  
— 232 — 234 — 235 — 242 — 243 — 249 — 250 — 251 — 253 —  
256 — 257 — 258 — 262 — 266 — 268 — 271 — 275 — 276  
— 282 — 286 — 288 — 291 — 296 — 297 — 313 — 321 — 325 —  
330 — 333 — 338 — 341 — 342 — 343 — 344 — 345 — 352

— 353 — 354 — 355 — 359 — 363 — 364 — 369 — 371 — 374 —  
385 — 391 — 392 — 397 — 401 — 405 — 408 — 409 — 416  
— 417 — 418 — 419 — 420 — 421 — 422 — 428 — 429 — 430 —  
432 — 434 — 448.

### PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 —  
6 — 9 — 10 — 11 — 15 — 17 — 18 — 22 — 24 — 25 — 26  
— 27 — 28 — 30 — 34 — 37 — 41 — 42 — 48 — 49 — 50 —  
53 — 54 — 62 — 63 — 68 — 69 — 71 — 72 — 73 — 75 — 79  
— 84 — 85 — 88 — 97 — 101 — 102 — 108 — 110 — 112 —  
122 — 127 — 131 — 132 — 135 — 137 — 139 — 140 — 144  
— 147 — 152 — 156 — 158 — 160 — 163 — 164 — 165.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nacionales Nos.: 8 — 19 — 31 — 58  
— 81 — 111 — 125 — 138 — 141 — 148 — 157 — 159 — 162 —  
168 — Círculo de Damas Entrerrianas (Esc. Nac. Nos.: 7, 59, 89, 91, 128  
y 167 y Provinciales Nos.: 3, 11, 22, 29 y 55) — Esc. Prov. N° 9 de  
Concordia — Oficios Rurales Agrícolas de Nogoyá — Oficios Rurales Gana-  
deros de Rosario de Tala.

### PROVINCIA DE JUJUY

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 2 — 3 — 6 — 9 — 10 —  
11 — 13 — 14 — 15 — 17 — 18 — 19 — 20 — 21 — 22 — 23  
— 24 — 25 — 26 — 27 — 28 — 29 — 30 — 31 — 32 — 34 —  
35 — 40 — 42 — 43 — 44 — 44 Aux. — 45 — 46 — 47 — 48  
— 49 — 50 — 52 — 54 — 55 — 56 — 57 — 61 — 63 — 66 —  
67 — 68 — 69 — 70 — 73 — 75 — 76 — 77 — 78 — 79 — 80  
— 81 — 82 — 83 — 84 — 86 — 87 — 88 — 92 — 93 — 94 —  
95 — 96 — 97 — 99 — 99 Aux. — 103 — 104 — 105 — 106  
— 108 — 109 — 110 — 111 — 111 Aux. — 112 — 113 — 114 —  
117 — 118 — 119 — 120 — 121 — 122 — 124 — 125 — 126  
— 127 — 128 — 132 — 134 — 135 — 139.

Cooperadoras Subvencionadas: 12 — 38 — 115 — Provincial de Maimará  
— Normal de Adaptación Regional de Humahuaca.

### PROVINCIA DE LA RIOJA

Comedores Escolares: Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 —  
7 — 8 — 9 — 11 — 13 — 14 — 15 — 17 — 18 — 19 — 20  
— 21 — 22 — 24 — 27 — 29 — 30 — 33 — 34 — 39 — 41 —  
44 — 51 — 53 — 54 — 58 — 62 — 63 — 64 — 65 — 69 — 70  
— 71 — 73 — 80 — 81 — 82 — 83 — 84 — 85 — 90 — 91 —  
97 — 99 — 101 — 104 — 105 — 107 — 115 — 122 — 129  
— 135 — 136 — 141 — 143 — 144 — 148 — 151 — 152 —  
156 — 159 — 162 — 164 — 166 — 168 — 169 — 170 — 175  
— 176 — 184 — 186 — 188 — 190 — 191 — 192 — 194 — 198 —  
200 — 208.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 6 — 10 — 12 —  
14 Aux. — 16 — 23 — 25 — 26 — 28 — 31 — 32 — 35 — 36 — 37  
— 38 — 40 — 42 — 43 — 45 — 46 — 47 — 48 — 49 — 50 —  
52 — 55 — 56 — 57 — 59 — 60 — 61 — 66 — 67 — 68 — 72  
— 74 — 75 — 76 — 77 — 78 — 79 — 86 — 87 — 88 — 89 —  
92 — 93 — 94 — 95 — 96 — 98 — 100 — 102 — 103 — 106 — 108  
— 109 — 110 — 111 — 112 — 113 — 114 — 116 — 117 —  
118 — 119 — 120 — 121 — 123 — 124 — 125 — 126 — 127  
— 128 — 130 — 131 — 132 — 133 — 131 Aux. — 134 — 137 —  
138 — 139 — 140 — 142 — 145 — 146 — 147 — 149 — 150  
— 151 Aux. — 153 — 154 — 155 — 157 — 158 — 160 — 161 —  
162 — Aux. — 163 — 165 — 167 — 171 — 172 — 173 — 174 — 177  
— 178 — 179 — 180 — 181 — 182 — 183 — 185 — 187 — 189 —  
193 — 195 — 196 — 197 — 199 — 201 — 202 — 203 — 204  
— 205 — 206 — 207 — 209 — 210 — 211 — 212 — 213 —  
215 — Consejo General de Educación, para escuelas provinciales — Normal de Adaptación Regional de Olta.

## PROVINCIA DE MENDOZA

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 2 — 3 — 7 — 9 — 10 —  
12 — 15 — 17 — 18 — 19 — 21 — 23 — 26 — 27 — 30 — 32  
— 40 — 43 — 46 — 47 — 57 — 58 — 60 — 61 — 63 — 66 —  
67 — 69 — 70 — 71 — 71 Aux. — 72 — 73 — 80 — 85 — 86  
— 88 — 89 — 92 — 93 — 94 — 96 — 98 — 100 — 101 — 103 —  
104 — 108 — 112 — 115 — 116 — 123 — 126 — 132 — 133  
— 135 — 136 — 139 — 171.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 11 — 28 — 34 —  
35 — 39 Aux. — 40 Aux. — 41 — 41 Aux. — 42 — 45 — 62  
— 65 — 68 — 74 — 77 — 78 — 79 — 83 — 84 — 87 — 91 —  
92 Aux. La Gloriosa — 92 Aux. C. Chilenos — 99 Aux. — 107 — 109  
— 110 — 111 — 118 — 118 Aux. — 122 — 125 — 127 — 130  
Aux. — 131 — 132 Aux. — 137 — 145 — 147 — 148 — 154 —  
155 — 160 — 162 — 169.

## PROVINCIA DE SALTA

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 3 — 4 — 6 —  
7 — 16 — 20 — 22 — 28 — 33 — 47 — 48 — 49 — 51 — 55  
— 56 — 62 — 63 — 65 — 66 — 68 — 74 — 79 — 84 — 85 —  
88 — 89 — 92 — 93 — 94 — 97 — 100 — 101 — 103 — 105  
— 112 — 113 — 122 — 126 — 130 — 133 — 137 — 141 —  
149 — 170 — 174 — 176 — 177 — 191 — 194 — 196 — 198  
— 201 — 202 — 204 — 208 — 210 — 243.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 5 — 8 — 9 — 10  
— 11 — 12 — 14 — 15 — 18 — 23 — 24 — 26 — 29 — 30 —  
31 — 32 — 40 — 42 — 43 — 46 — 49 Aux. — 50 — 52 — 53  
— 54 — 57 — 58 — 58 Aux. — 60 — 64 — 67 — 69 — 70 —  
76 — 80 — 82 — 83 — 86 — 87 — 90 — 91 — 95 — 108 — 118  
— 120 — 121 — 125 — 128 — 131 — 134 — 151 — 152 —  
154 — 155 — 156 — 161 — 162 — 163 — 164 — 168 — 169  
— 173 — 175 — 178 — 182 — 184 — 185 — 185 Aux. — 186 —  
187 — 189 — 190 — 192 — 195 — 200 — 203 — 203 Aux.  
— 205 — 211 — 212 — 214 — 215 — 216 — 217 — 222 —  
228 — 232 — 234 — 236 — 240 — 241 — 242 — 246 — 248 — 249  
— 250 — 251 — 252 — 253 — 254 — 255 — 259 — Escuela para  
Niños Ciegos, Salta — Escuela Gratuita de Misioneros Franciscanos, Orán  
— Escuela Normal de Adaptación Regional, Rosario de la Frontera.

## PROVINCIA DE SAN JUAN

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 2 — 9 — 11 — 13 — 14  
— 16 — 17 — 18 — 20 — 22 — 25 — 31 — 32 — 33 — 34 —  
37 — 41 — 42 — 47 — 52 — 53 — 55 — 56 — 59 — 64 — 66  
— 67 — 68 — 69 — 70 — 71 — 73 — 79 — 80 — 81 — 82 —  
83 — 86 — 89 — 90 — 91 — 93 — 95 — 96 — 98 — 100 —  
102 — 106 — 108 — 117 — 118 — 119 — 126 — 128 — 130  
— 133 — 139 — 143 — 147 — 148 — 153 — 155 — 157 — 158.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 4 — 5 — 8 — 10  
— 12 — 15 — 19 — 21 — 26 — 30 — 35 — 36 — 38 — 39 —  
43 — 45 — 46 — 48 — 49 — 50 — 51 — 60 — 61 — 63 — 65  
— 72 — 78 — 84 — 88 — 92 — 94 — 97 — 101 — 105 —  
107 — 110 — 111 — 112 — 114 — 122 — 123 — 124 — 127  
— 129 — 132 — 138 — 140 — 141 — 144 — 149 — 150 —  
151 — 152 — 160 — 161 — Consejo General de Educación, para ayuda  
a escuelas provinciales — Escuela Normal de Adaptación Regional, Jachal.

## PROVINCIA DE SAN LUIS

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 3 — 5 — 9 — 11 — 15  
— 19 — 20 — 22 — 24 — 25 — 26 — 28 — 30 — 31 — 33 —  
36 — 39 — 40 — 41 — 49 — 50 — 51 — 52 — 56 — 58 — 62  
— 65 — 67 — 68 — 80 — 81 — 85 — 87 — 88 — 94 — 95 —  
99 — 106 — 108 — 109 — 113 — 121 — 127 — 131 — 133  
— 137 — 140 — 142 — 145 — 147 — 152 — 163 — 169 —  
176 — 177 — 178 — 179 — 180 — 187 — 188 — 189 — 190  
— 195 — 199 — 203 — 205 — 213 — 214 — 216 — 227 —  
228 — 240 — 260 — 265 — 267 — 270 — 271 — 284 — 287  
— Escuela Normal de Adaptación Regional y Prov. 62 de San Francisco.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 2 — 6 — 7 —  
10 — 12 — 13 — 14 — 17 — 27 — 29 — 32 — 34 — 37 — 38 — 44  
— 45 — 47 — 48 — 53 — 54 — 57 — 63 — 66 — 71 — 74 —  
75 — 82 — 86 — 90 — 97 — 100 — 101 — 102 — 103 — 105  
— 108 Aux. — 110 — 112 — 116 — 118 — 119 — 122 — 123 —  
124 — 125 — 126 — 130 — 132 — 134 — 136 — 138 — 139  
— 141 — 144 — 148 — 149 — 150 — 151 — 153 — 154 —  
155 — 156 — 157 — 158 — 159 — 161 — 164 — 165 — 166  
— 167 — 170 — 171 — 172 — 173 — 175 — 181 — 182 —  
186 — 191 — 194 — 201 — 202 — 207 — 212 — 215 — 217  
— 219 — 220 — 221 — 223 — 225 — 229 — 230 — 234 —  
236 — 239 — 241 — 244 — 246 — 247 — 249 — 252 — 253  
— 256 — 257 — 258 — 259 — 262 — 263 — 266 — 272 —  
274 — 275 — 276 — 279 — 280 — 281 — 286 — 289 y Prov.  
36 de Mercedes.

## PROVINCIA DE SANTA FE

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 4 — 5 — 16 — 18 — 26  
— 29 — 30 — 31 — 32 — 33 — 34 — 35 — 39 — 44 — 46 —  
47 — 48 — 49 — 51 — 52 — 53 — 54 — 55 — 56 — 71 — 87  
— 93 — 98 — 99 — 104 — 105 — 107 — 117 — 120 — 136 —  
138 — 142 — 149 — 153 — 155 — 156 — 164 — 172 — 180  
— 182 — 184 — 187 — 213 — 230 — 243 — 246 — 263 —  
265 — 293.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 6 — 20 — 62 —  
70 — 76 — 89 — 102 — 108 — 125 — 126 — 171 — 176 —  
185 — 207 — 296 — 320 — 324 — Centro Cultural Protector de las  
Escuelas de Villa Constitución (Esc. Provinciales Nos.: 499, 501 y 782)  
— Federación de Cooperadoras de Reconquista (Esc. Provinciales Nos.: 472,  
473, 474 y 848).

## PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 6 — 13 — 15 — 19  
— 23 — 24 — 26 — 30 — 32 — 39 — 44 — 50 — 52 — 53 —  
58 — 66 — 69 — 70 — 71 — 75 — 78 — 81 — 92 — 96 — 99  
— 105 — 110 — 116 — 121 — 123 — 134 — 136 — 140 —  
143 — 145 — 148 — 156 — 159 — 162 — 189 — 201 — 203  
— 206 — 215 — 218 — 220 — 232 — 260 — 270 — 276 —  
289 — 291 — 294 — 330 — 349 — 363 — 374 — 376 — 377  
— 382 — 388 — 394 — 418 — 421 — 434 — 435 — 440 —  
445 — 449 — 455 — 457 — 492.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 4 — 5 — 9 — 16 — 27 — 28 y 310 — 40 — 42 — 43 — 49 — 56 — 57 — 65 — 77 — 82 — 132 — 158 — 165 — 182 — 185 — 198 — 212 — 213 — 225 — 226 — 233 — 234 — 248 — 250 — 253 — 258 — 393 — 398 — 402 — 409 — 417 — 423 — 446 — 458 — 468 — 484 — 489 — Provinciales: Ojo de Agua — "Absalón Rojas", Icaño — Comisión Delegada de Ayuda Escolar (96 escuelas nacionales y 78 provinciales) — y Normal de Adaptación Regional, de Frías.

## PROVINCIA DE TUCUMAN

**Comedores Escolares:** Escuelas Nacionales Nos.: 1 — 3 — 10 — 10 Aux. Los Colorados — 10 Aux. Salas — 11 — 13 — 22 — 23 — 27 — 28 — 31 — 32 — 33 — 35 — 32 Aux. — 38 — 40 — 42 — 45 — 47 — 49 — 50 — 50 Aux. — 51 — 54 — 57 — 80 — 87 — 89 — 96 — 104 — 107 — 110 — 114 — 115 — 123 — 136 — 142 — 147 — 163 — 171 — 173 — 178 — 190 — 198 — 201 — 202 — 207 — 213 — 214 — 215 — 216 — 217 — 218 — 219 — 222 — 226 — 227 — 238 — 244 — 247 — 262 — 263 — 282 — 294 — 301 — 306 — 307 — 308 — 318.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nacionales Nos.: 2 — 4 — 6 — 12 — 14 — 15 — 21 — 24 — 25 — 26 — 34 — 44 — 46 — 55 — 58 — 58 Aux. — 62 — 63 — 68 — 75 — 82 — 83 — 92 — 94 — 99 — 100 — 102 — 103 — 106 — 113 — 120 — 121 — 125 — 128 — 130 — 133 — 137 — 139 — 146 — 149 — 152 — 154 — 155 — 157 — 159 — 160 — 161 — 162 — 165 — 168 — 174 — 175 — 176 — 177 — 194 — 197 — 204 — 212 — 216 Aux. — 220 — 221 — 228 — 229 — 230 — 231 — 232 — 234 — 236 — 242 — 243 — 248 — 249 — 252 — 253 — 254 — 256 — 259 — 264 — 266 — 273 — 277 — 278 — 279 — 280 — 281 — 285 — 287 — 288 — 289 — 290 — 293 — 295 — 297 — 304 — 305 — 311 — 320 — 323 — 326 — Junta Ejecutiva de Protección Escolar, para ayuda a escuelas provinciales.

## TERRITORIO DE MISIONES

**Comedores Escolares:** Escuelas Nos.: 9 — 15 — 17 — 18 — 20 — 23 — 25 — 28 — 29 — 31 — 32 — 35 — 46 — 51 — 52 — 54 — 56 — 85 — 87 — 96 — 113 — 119 — 129 — 132 — 133 — 137 — 138 — 148 — 151 — 153 — 157 — 158 — 162 y 310 — 163 — 171 — 172 — 178 — 179 — 188 — 190 — 192 — 200 — 209 — 217 — 225 — 235.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nos.: 12 — 16 — 20 Aux. — 21, 22 y 237 — 26 y 27 — 30 — 33 — 38 — 40 — 41 — 55 — 62 y 281 — 65 — 68 — 70 — 71 — 72 — 74 — 79 — 84 — 86 — 94 — 101 — 102 — 109 — 111 — 124 — 125 — 126 — 128 — 135 — 144 — 145 — 147 — 161 — 165 — 174 — 175 — 176 — 177 — 183 — 184 — 202 — 222 — 227 — 228 — 236 — 241 — 249 — 256 — 257 — 272 — 273 — 288 — 292 — 296 — Patronato de Menores, Posadas — Cooperadora "Pro Niñez Escolar", Posadas (30 escuelas).

## TERRITORIO DE LA PAMPA

**Comedores Escolares:** Escuelas Nos.: 1, 2, 4 y 38 — 5 — 11 — 14 — 15 — 19 — 21 — 22 — 24 — 28 — 29 — 31 y 280 — 32 — 33 — 35 — 36 y 156 — 37 — 41 — 45 — 56 — 62 — 68 — 71 — 73 — 75 — 76 — 77 — 80 — 83 — 86 — 91 — 94 — 97 — 98 — 99 — 102 — 104 — 113 — 115 — 117 — 118 — 119 — 124 — 131 — 134 — 135 — 136 — 138 — 145 — 159 — 160 — 180 — 206 — 207 — 219 — 224 — 246 — 272 — 276 — 279 — 286 — 291 — 299 — 314.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nos.: 7 y 8 — 9 — 16 — 17 y 196 — 20 — 23 — 27 y 82 — 30 — 34 y 222 — 39 — 40 — 42 — 43 — 44 y 195 — 47 — 51 — 54 y 154 — 55 — 60 — 63 — 79 — 89 — 96 — 121 — 144 — 150 — 157 — 158 — 165 — 171 — 186 — 187 — 192 — 193 — 197 — 201 — 215 — 217 — 233 — 234 — 244 — 250 — 255 — 264 — 269 — 270 — 275 — 281 — 289 — 290 — 294 — 300 — 312 — 317 — Comedor Escolar de General Pico (Esc. Nos.: 26, 57, 64, 66, 111 y Artes y Oficios).

## TERRITORIO DE NEUQUEN

**Comedores Escolares:** Escuelas Nos.: 6 — 7 — 8 — 11 — 15 — 16 — 17 — 19 — 24 — 25 — 26 — 29 — 30 — 31 — 33 — 38 — 39 — 40 Aux. — 43 — 44 — 45 — 47 — 48 — 51 — 52 — 53 — 55 — 62 — 72 — 74 — 76 — 81 — 83 — 88 — 89 — 90 — 92 — 93 — 96 — 97 — 101 — 104 — 107 — 109 — 112 — 118 — 119 — 130.

**Cooperadoras Subvencionadas:** Escuelas Nos.: 1 y 3 — 2, 61 y 121 — 4 — 5 — 9 — 12 — 20 — 22 — 23 — 28 — 34 — 36 — 37 — 42 — 54 — 59 — 60 — 67 — 73 — 80 — 86 — 87 — 91 — 102 — 108 — Colegio María Auxiliadora, de Junín de Los Andes.

## TERRITORIO DE CHUBUT

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 1 — 3 — 5, 122 y 123 — 15 — 16 — 17 — 20 — 20 Aux. — 22 — 25 — 27 — 29 — 30 — 31 — 34 — 35 — 36 — 44 — 45 — 55 — 59 — 60 — 62 — 65 — 66 — 68 — 70 — 74 — 76 — 77 — 78 — 80 — 81 — 84 — 86 — 87 — 88 — 90 — 93 — 95 — 99 — 100 — 103 — 114 — 115 — 117 — 125 — 126 — 128 — 130 — 132 — 133 — 137 — 278 — 299 — 301 — 308 — 361 — 364 — 389 — 390 — 138 — 143 — 149.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nos.: 14 — 32 — 71 — 79 — 82 — 89 — 92 — 98 — 106 — 127 — 131 — 136 — 139 — 144.

## TERRITORIO DE CHACO

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 6 — 10 — 13 — 15 — 18 — 19 — 21 — 39 — 40 — 43 — 45 — 46 — 51 — 54 — 55 — 69 — 78 — 81 — 82 — 88 — 90 — 103 — 104 — 113 — 122 — 130 — 144 — 149 — 154 — 163 — 164 — 166 — 167 — 169 — 175 — 183 — 186 — 187 — 189 — 198 — 217 — 221 — 226 — 228 — 234 — 255 — 260 — 267 — 269 — 275 — 276 — 278 — 279 — 280 — 296 — 297 — 306 — 315 — 323 — 336 — 349 — 358 — 396 — Aborígenes Las Palmas — Aborígenes Pampa del Indio.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nos.: 12 — 20 — 28 — 32 — 38 — 59 — 73 — 77 y 374 — 107 — 111 Aux. — 116 — 118 — 120 — 127 — 136 — 137 — 140 — 142 — 160 — 185 — 188 — 197 — 209 — 224 — 240 — 241 — 246 — 261 — 264 — 266 — 270 — 273 — 274 — 284 — 290 — 291 — 292 — 293 — 299 — 310 — 311 — 320 — 334 — 340 — 345 — 347 — 355 — 366 — 367 — 373 — 384 — 387 — 389 — 410 — 426 — 427.

## TERRITORIO DE FORMOSA

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 3 — 8 — 9 — 14 — 22 — 23 — 24 — 25 — 27 — 28 — 31 — 33 — 36 — 39 — 41 — 43 — 44 — 46 — 49 — 52 — 55 — 59 — 64 — 65 — 66 — 69 — 70 — 74 — 75 — 78 — 80 — 82 — 88 — 91 — 96 — 98 — 100 — 113 — 114 — 133 — Aborígenes Bmé. de las Casas — Aborígenes La Teutonia — Indigena Nº 1 Col. F. J. Muñiz.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nos.: 2 — 5 — 10 — 12 — 15 — 21 — 37 — 50 — 53 — 54 — 62 — 63 — 73 — 79 — 95 — 99 — 102 — 120 — 127 — 131 — Aux. Pozo del Tigre — Cooperadora "Pro Olla Escolar" (Esc. Nos.: 1, 2, 18, 19, 58, 136 y Artes y Oficios).

## TERRITORIO DE RIO NEGRO

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 3 — 4 — 9 — 13 — 14 — 15 — 17  
— 22 — 25 — 26 — 29 — 30 — 32 — 46 — 49 — 57 — 60 —  
64 — 73 — 78 — 80 — 87 — 91 — 97 — 100 — 103 — 118  
— 119 — 139 — 151 — 152 — 161 — 166 — 169.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nos.: 1, 2, 55, 122 y 125 — 6 y  
179 — 8 — 10 — 11 — 16, 71 y 149 — 19 — 20 — 21 — 28  
— 31 — 33 y 53 — 38 — 39, 88, 132 v 135 — 41 — 42 — 47 —  
58 — 62 — 65 — 72 — 75 — 76 — 82 — 83 — 86 — 93 — 94  
— 104 — 109 — 111 — 123 — 126 — 133 — 134 — 137 —  
138 — 140 — 141 — 153 — 155 — 156 — 159 — 160 — 162  
— 163 — 170 — 171 — 173 — 174 — Aux. Quetrequile.

## TERRITORIO DE SANTA CRUZ

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 2 — 3 — 4 — 5 — 9 — 11 — 12  
— 17 — 21.

Cooperadoras Subvencionadas: Escuelas Nos.: 1 y 23.

## TERRITORIO DE LOS ANDES

Comedores Escolares: Escuelas Nos.: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 —  
10 — 11 — 12 — 13 — 14 — 15.

## EL MOVIMIENTO DE LA SECCION COOPERADORAS

Durante el año esta sección tuvo un activo movimiento, consistente en el trámite de los expedientes relacionados con la inscripción de asociaciones cooperadoras para el registro respectivo, atendiendo igualmente la correspondencia de todas esas entidades.

La sección informó 216 expedientes y tomó conocimiento de otros 420, en los que se dictaron providencias relacionadas con las cooperadoras. En el año 1940 el número de expedientes informado fué de 507 y el de los que fueron a la sección para la simple anotación ,151.

## ORGANIZACION DE REGISTROS DE COOPERADORAS ESCOLARES

A iniciativa de la sección se dispuso que todas las cooperadoras inscriptas tengan un reglamento de inscripción, a cuyo efecto se proyectó éste, el que fué aprobado por el Consejo Nacional de Educación en sesión del 15 de septiembre de 1941.

Se proyectó igualmente un estatuto uniforme para asociaciones cooperadoras, el que se puso provisionalmente en vigencia, mientras seguía el trámite para su aprobación definitiva. Durante el año, 142 cooperadoras se organizaron ya de acuerdo a ese estatuto provisional.

Las 3.329 cooperadoras inscriptas en el año 1940 remitieron las datos correspondientes al año 1941, a cuyo efecto se envió una ficha complementaria de la inscripción, la que fué devuelta con los detalles de los balances correspondientes al último ejercicio de cada sociedad.

3.068 cooperadoras respondieron a este requisito, dejando de hacerlo 261.

Todas las escuelas nacionales ayudadas por la comisión constituyeron su sociedad cooperadora. Esas entidades se han acostumbrado ya a recurrir al registro, formulando consultas respecto a su organización, comunicando sus dificultades, dando noticias de la obra realizada, etc.

Al 31 de diciembre de 1941, el Registro de Asociaciones Cooperadoras incluía a 3.725 sociedades de ese género, con la siguiente distribución:

Cooperadoras de escuelas nacionales .....	3.573
Cooperadoras de Escuelas de A. y Oficios .....	28
Cooperadoras de escuelas provinciales .....	96
Cooperadoras de escuelas particulares .....	25
Federaciones de cooperadoras escolares .....	3
Total .....	
Total .....	3.725

#### Obras de las cooperadoras de escuelas nacionales

El 93 % de las cooperadoras de escuelas nacionales mantuvo al día la información reglamentaria en el año 1941, vale decir, que solamente 261 dejaron de hacerlo.

De las informaciones del Registro surge que 87.637 socios contribuyeron a la obra realizada por las cooperadoras, arrojándose un movimiento de entrada de fondos por un valor de pesos m/n. 1.270.386,95, y una salida de \$ m/n. 948.073,62.

El número de alumnos correspondientes a las escuelas atendidas por las 3.312 cooperadoras que comunicaron su movimiento, fué de 385.445, de los cuales, figuran como necesitados 319.968.

Con la ayuda de la Comisión las cooperadoras pudieron ayudar con diversos servicios de alimentación a 130.719 de ellos, lo que representa un 44% respecto al número total de necesitados.

Esa ayuda consistió en: 9.291 niños concurrentes a comedores escolares, 7.368 que recibieron una copa de leche, 3.290 de leche con cacao o café, 34.814 tuvieron a su disposición un plato de locro, mazamorra o frangollo, 63.303 un desayuno o merienda a base de mate cocido con bizcochos y 12.653 con la migas de pan.

La obra de las cooperadoras alcanzó también a otras actividades necesarias y de utilidad en la escuela.

Por ejemplo: 539 sociedades tuvieron a su cargo la organización de un huerto o granja escolar, 62 ayudaron u organizaron talleres de manualidades, 553 ayudaron o fomentaron bibliotecas, gimnasio, etc., 673 proporcionaron asistencia médica, 470 distribuyeron medicamentos, 18 proporcionaron anteojos a los niños necesitados, 167 regalaron a los alumnos artículos profilácticos, 1.292 distribuyeron ropa y calzado, 1.302 distribuyeron útiles escolares, 164 tuvieron a su cargo la dotación de botiquines y 652 proporcionaron alguna otra forma de ayuda.

Durante el año, 1.110 cooperadoras recibieron alguna forma de ayuda de la Comisión.

Durante el año 1941, 1.476 cooperadoras inscriptas en el Registro no recibieron ayuda de la Comisión, por no alcanzar las partidas asignadas para este fin.

#### Obras de las cooperadoras de escuelas provinciales

Las cooperadoras de escuelas provinciales se han inscripto en poco número, habiéndolo hecho solamente 96, de las cuales completaron la información requerida para el Registro, 80.

Esas 80 entidades beneficiaron a 15.840 niños necesitados, con diversos servicios: alimentación, colonia de vacaciones, ayuda a las familias, asistencia médica, ropa, calzado, útiles escolares, etc.

Las 80 cooperadoras inscriptas recaudaron durante el año m\$n. 91.465,18 e invirtieron en los distintos servicios a su cargo m\$n. 81.845,04.

### Obra de las cooperadoras de escuelas particulares

Solamente 25 cooperadoras de escuelas particulares se inscribieron en el Registro, de las cuales 22 reciben beneficios de la Comisión.

### Federaciones de Cooperadoras

Las tres Federaciones de Cooperadoras inscriptas en el Registro recaudaron en el año m\$n. 17.193,83, e invirtieron m\$n. 16.760,63, habiendo ayudado en diversas formas a 10.100 niños, correspondientes a 132 escuelas.

El personal de la Sección Cooperadoras trabajó durante el año con el mismo entusiasmo y eficacia de años anteriores.

**REGISTRO DE COOPERADORAS ESCOLARES. COOPERADORAS INSCRIPTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941**

Divisiones Políticas	COOPERADORAS ESCOLARES																		Federaciones			Disueltas							
	Nacionales						Artes y Oficios						Provinciales			Particulares			Cooperadoras			Total Insc.							
	Funds. Indicación			Inscripción			Inscripción			Inscripción			Inscripción			Inscripción			AÑO										
	940	941	Total	no	sí	940	941	A partir	Total	no	si	940	941	Total	no	si	940	941	Total	no	sí	940	941	Total					
C. Federal . . . . .	—	—	—	2	8	5	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	5	—	—	20	—	—					
Buenos Aires . . . . .	1	—	1	7	75	48	12	142	1	3	—	4	4	11	10	5	30	—	3	2	5	1	1	182	2	2			
Catamarca . . . . .	3	5	8	3	90	87	38	218	1	—	—	1	4	3	—	7	—	—	—	—	—	—	—	226	3	3			
Córdoba . . . . .	4	3	7	9	188	93	30	320	1	—	—	1	2	9	—	11	—	1	—	2	3	—	—	334	2	2			
Corrientes . . . . .	4	2	6	6	223	120	18	367	1	1	—	2	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	371	—	—			
Entre Ríos . . . . .	1	1	2	2	66	29	7	104	1	3	—	4	—	2	8	3	13	—	2	2	—	—	—	124	4	4			
Jujuy . . . . .	4	16	20	1	26	26	14	67	1	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	69	2	2			
La Rioja . . . . .	—	1	1	4	130	35	21	190	—	—	—	—	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	193	1	1			
Mendoza . . . . .	1	3	4	8	53	32	28	121	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	122	2	2			
Salta . . . . .	9	20	29	2	40	72	20	134	1	—	—	1	—	3	1	1	5	—	—	—	—	—	—	140	2	2			
San Juan . . . . .	3	6	9	2	64	40	19	125	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	126	1	1			
San Luis . . . . .	4	3	7	6	111	80	16	213	—	1	—	1	—	1	1	2	4	1	—	—	1	—	—	219	1	1			
Santa Fe . . . . .	3	3	6	16	112	63	13	204	4	3	—	7	—	5	4	—	9	1	—	1	2	1	1	223	1	2			
S. del Esterro . . . . .	12	2	14	26	129	117	16	288	1	—	—	1	—	4	2	1	7	—	1	—	1	1	1	298	—	—			
Tucumán . . . . .	—	—	—	13	137	70	20	240	—	1	—	1	—	1	3	—	4	—	—	—	—	—	—	245	1	2			
<b>TOTAL Provs. . . . .</b>	<b>49</b>	<b>65</b>	<b>114</b>	<b>105</b>	<b>1444</b>	<b>912</b>	<b>272</b>	<b>2733</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>—</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>2872</b>	<b>1</b>	<b>3</b>			
Misiones . . . . .	—	2	2	4	48	60	24	136	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	137	1	1			
La Pampa . . . . .	3	1	4	5	137	44	28	214	—	1	—	1	—	—	—	3	—	3	—	—	—	—	—	218	1	2			
Neuquén . . . . .	1	5	6	—	11	9	9	29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	—	1			
Chubut . . . . .	1	3	4	3	8	18	19	48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48	—	—			
Chaco . . . . .	1	3	4	27	131	55	18	231	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	231	1	2			
Río Negro . . . . .	—	9	9	2	27	30	18	77	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	79	1	1				
Formosa . . . . .	1	2	3	5	32	27	9	73	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	74	—	—			
Los Andes . . . . .	1	2	3	—	1	1	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—			
Sta. Cruz . . . . .	—	—	—	—	6	3	1	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—			
T. del Fuego . . . . .	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—			
<b>TOTAL Terrs. . . . .</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>46</b>	<b>401</b>	<b>248</b>	<b>128</b>	<b>823</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>6</b>	<b>—</b>	<b>6</b>	<b>—</b>	<b>831</b>	<b>—</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>11</b>						
Cols. Nacionales . . . . .	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—			
<b>TOTAL GENERAL . . . . .</b>	<b>57</b>	<b>92</b>	<b>149</b>	<b>153</b>	<b>1855</b>	<b>1165</b>	<b>400</b>	<b>3573</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>—</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>13</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3725</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>37</b>

Buenos Aires, 2 de enero de 1942.

## Estudio de las necesidades de los escolares desde el punto de vista médico, por intermedio de la ficha médico-social

Este estudio, comenzado en el año 1940, terminó en 1941, con el recuento efectuado el día 31 de julio.

108.726 niños concurrentes a las escuelas fueron censados por ese medio, de los cuales, 80.878 correspondientes a las provincias y 27.848 a los territorios nacionales.

En el año 1940 se revisaron las fichas de 703 escuelas, 477 de provincias y 226 de territorios.

### La vacunación

Las fichas estudiadas indican que: 48.902 niños estaban vacunados en 1940 y 30.714 más en 1941.

En cambio, de los fichados, 31.976 no estaban vacunados en 1940 y 50.154 no lo estaban en 1941. La Comisión vacunó, por intermedio de sus médicos "ad-honorem", 2.586 niños en las provincias.

De los niños de los territorios no estaban vacunados 7.967 en 1940 y 18.311 en 1941. Los médicos "ad-honorem" de la Comisión vacunaron 913 niños en los territorios.

Del recuento efectuado el 31 de julio de 1941 aparecen 52.819 niños con icarías dentarias; 14.812 con ganglios; 18.401 con amígdalas infectadas; 4.525 con afecciones de la piel o del cabello; 4.774 con defectos de la visión; 3.275 con aptitudes defectuosas; 4.043 con irregulares intestinales; 5.934 con inapetencia; 29.149 se resfriaban con frecuencia; 11.847 adelgazaron durante el período de observación.

De todos los niños fichados, 60.015, de los cuales 43.515 de las provincias y 16.500 de los territorios, no habían tenido nunca una revisación médica.

Estos datos sirvieron para la organización de los servicios médicos de la Comisión, lo que se hizo por resolución adoptada en sesión de fecha 24 de abril de 1941, y a base de un proyecto remitido por el Consejo Nacional de Educación.

## ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS

Para cada provincia o territorio se designó un Médico Inspector Seccional y un número de médicos de zona, dentistas y visitadoras, en proporción a la población escolar y es claro, de acuerdo a las posibilidades económicas de la Comisión.

Si bien esta organización se hizo en el año 1941, por haber sido ella completada recién a fines de año, puede decirse que los servicios han comenzado, efectivamente, a prestarse recién al iniciarse el curso escolar de 1942.

La reglamentación de estos servicios es la siguiente:

Buenos Aires, 24 de abril de 1941.

La Comisión Nacional de Ayuda Escolar en su sesión de la fecha:

### RESUELVE:

1º — Aprobar la organización de los servicios médicos y odontológicos en las provincias y territorios con la siguiente reglamentación:

### TITULO I

#### Organización de los servicios médicos

Artículo 1º — Para el cumplimiento de lo dispuesto en el Título 1 de la ley N° 12.558, organízase en la Comisión Nacional de Ayuda Escolar la Sección de Asistencia Médica y Odontológica, la que tendrá a su cargo el cuidado de la salud de los niños en edad escolar, especialmente en las provincias del norte y territorios nacionales.

Art. 2º — La asistencia médico-escolar se efectuará en la siguiente forma:

- a) Atención gratuita a domicilio y en consultorio;
- b) Servicios públicos gratuitos;
- c) Examen y asistencia de los niños en los locales de las escuelas;
- d) Difusión de instrucciones sobre enfermedades especialmente regionales y su profilaxis, y
- e) Distribución gratuita de medicamentos.

Art. 3º — Para el cumplimiento de los servicios enumerados en el artículo anterior se instalarán consultorios médicos y odontológicos fijos y se organizarán otros ambulantes que llegarán a las escuelas alejadas.

Art. 4º — En las escuelas ubicadas convenientemente se instalarán consultorios médicos primarios o salas de revisación que servirán para todos los niños en edad escolar de su zona de influencia.

Art. 5º — La dirección de todos estos servicios estará a cargo de la junta creada por esta resolución, a la que secundará un secretario médico rentado y el personal que fijen los presupuestos anuales de la Nación o el que determine la Comisión por esta primera vez.

## TITULO II

### Junta Médica de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar

Art. 6º — Para la organización de los servicios médicos y odontológicos escolares, para la dirección permanente de los mismos, así como para el estudio de futuras ampliaciones en los servicios organizados, créase una Junta Médica compuesta de tres miembros, la que estará integrada en la siguiente forma:

En representación de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, el señor presidente de la misma o el vocal que éste designe.

En representación del Consejo Nacional de Educación, el jefe de la Inspección Médica del Consejo.

En representación del Departamento Nacional de Higiene, el jefe de la Sección Higiene Escolar de dicho Departamento.

Art. 7º — El representante de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar ejercerá la presidencia de esta Junta.

Art. 8º — La Junta se reunirá en el local de la Comisión, por lo menos una vez al mes, sin necesidad de citación expresa, el día que ella misma fije o cuando sea convocada por el señor presidente.

### **Del personal de los servicios médicos**

Art. 9º — El personal de los servicios médicos será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Será remunerado en la forma que determine la Ley de Presupuesto y hasta tanto ello no se haga, de acuerdo a lo que disponga la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Estará constituido por:

- a) Inspectores médicos seccionales;
- b) Médicos de zona;
- c) Dentistas fijos o viajeros, y
- d) Visitadoras escolares.

### **Distribución de los servicios médicos**

Art. 10º — Corresponde a las designaciones hechas para cada provincia o territorio.

Art. 11º — En cada provincia o territorio se encargará a una de las visitadoras, como tarea única, la atención de los comedores escolares, lo que hará con las directivas que de el inspector médico seccional, a base de las instrucciones generales impartidas por la Junta Médica.

#### **Inspectores Médicos Seccionales**

Art. 12º — Los inspectores médicos seccionales serán los jefes de todo el personal perteneciente a los servicios médicos de la provincia o territorio de su jurisdicción y tendrán como jefe inmediato a la Junta Médica de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

Art. 13º — Son atribuciones y deberes de los inspectores médicos seccionales:

- a) Establecer en el lugar fijado por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar un consultorio que funcionará tres veces por semana, para examen y asistencia de los niños en edad escolar;

- b) Proponer a la Junta Médica todas aquellas medidas que la práctica aconseje en pro de la mejora y mayor eficiencia de los servicios médicos escolares, así como la creación de otros nuevos y establecer su coordinación con los similares existentes, ya sean nacionales, provinciales o municipales;
- c) Controlar las funciones de los médicos de zona, dentistas visitadoras, a cuyo efecto deberán trasladarse periódicamente a los distintos sitios de las provincias o territorios dando cuenta a la Junta Médica;
- d) Llevar la historia clínica de maestros y alumnos, de acuerdo a las instrucciones que al respecto impartirá la Junta Médica;
- e) Elevar a la Junta Médica del 1º al 5 de cada mes un parte dando cuenta en detalle de la labor desarrollada y anualmente, antes del 15 de enero, una memoria sobre la labor desarrollada en su jurisdicción;
- f) Estar en contacto con las inspecciones técnicas seccionales y con las sociedades cooperadoras de las escuelas a las que asesorarán en todos los asuntos que se le soliciten, y
- g) Visitar las escuelas indicando las medidas de orden higiénico que fueran necesarias y atender todos los otros servicios de carácter médico-social que dependan de la Comisión: comedores escolares, escuelas hogares, etc.

#### Médicos de zona

Art. 14º — Son atribuciones y deberes de los médicos de zona:

- a) Tener bajo su vigilancia inmediata el número de distritos que les fije la Junta Médica, para todo asunto relacionado con la higiene de las escuelas y la salud y bienestar de los alumnos que a ellas concurren;
- b) Establecer su sede en la localidad que fije la Comisión Nacional de Ayuda Escolar atendiendo un consultorio tres veces por semana para todos los alumnos de las escuelas y personal docente de la zona de su jurisdicción;

- c) Practicar visitas de inspección a las escuelas de su jurisdicción, de acuerdo a las reglamentaciones que dicte al efecto la Junta Médica;
- d) Expedir los informes que la Junta Médica o inspector médico seccional les soliciten;
- e) Reconocer y extender certificados de buena salud y por enfermedad a todo maestro o alumno de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;
- f) Concurrir con toda urgencia a las escuelas de su jurisdicción en las que sus servicios sean necesarios, tomando todas las medidas indispensables en cada caso y dando cuenta a la Junta Médica y al inspector médico seccional de todas aquellas previsiones sanitarias que hubiere dispuesto;
- g) Dar conferencias al personal docente sobre temas de higiene general y especial de la región, en sus visitas a las escuelas, y
- h) Dirigir de acuerdo con la Junta Médica y el inspector médico seccional la labor de las visitadoras asignadas a su zona, cuyas funciones controlarán, debiendo proponer todas aquellas medidas no previstas en esta reglamentación y que la experiencia aconseje, para la mayor eficiencia de los servicios médicos escolares.

Art. 15º — A los fines establecidos en el artículo anterior, los médicos de zona serán provistos de carteles, ilustraciones, cartillas, clases modelo para maestros, diapositivos, cintas cinematográficas, volantes de higiene general y regional para aquellas zonas del país donde reinen enfermedades endémicas.

Art. 16º — Los médicos escolares de provincias y territorios se pondrán en contacto con los vecindarios de sus respectivas jurisdicciones para estimular la formación de sus sociedades cooperadoras de las escuelas, reuniendo a aquéllos, al personal docente, así como a los alumnos en conferencias con el propósito de hacerles conocer los beneficios que prestan estas asociaciones, en la organización de los servicios de alimentación y otros auxilios a los niños que concurren a las escuelas.

Art. 17º — Creados los servicios de alimentación, los médicos, con la cooperación de las visitadoras, los maestros y sociedades cooperadoras, serán los encargados de indicar qué alumnos han de recibir sus beneficios.

Art. 18º — En sus visitas a las escuelas los médicos de zona, harán exámenes clínicos a los alumnos e indicarán los tratamientos que deben seguirse, haciendo las prescripciones del caso y vigilando se cumplan las leyes de vacunación, dejando escritas sus indicaciones a los directores en los libros de inspección. Deberán remitir copia de estas instrucciones al inspector médico seccional.

#### D e n t i s t a s

Art. 19º — Los dentistas escolares prestarán sus servicios en las localidades que se fijen por la Junta Médica e inspector médico seccional, disponiendo al efecto de equipos dentales transportables.

Art. 20º — Son obligaciones de los dentistas:

- a) Atender en el lugar fijado como centro de distrito, un consultorio dental para los alumnos de las escuelas fiscales y particulares gratuitas;
- b) Llevar dos libros, uno para anotar las operaciones que realicen y otro en que se registren las fechas de llegada y salida de las localidades que visiten y las instrucciones que dejen a los directores, quienes lo firmarán haciendo constar las fechas de esas visitas;
- c) Pasar un parte mensual al inspector médico seccional y a la Junta Médica, especificando la labor realizada;
- d) Dar conferencias sobre higiene dental en las localidades que visiten, para maestros, alumnos y padres de los mismos. En aquellas localidades donde haya más de una escuela, podrán hacer concentraciones con ese objeto, y
- e) Controlar y responder del equipo dental.

#### Médicos "ad honorem" y asignación de funciones a otros médicos no dependientes de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar

Art. 21º — Los médicos "ad honorem" designados por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar dependerán en adelante de la Junta Médica de la misma, y actuarán en cada provincia o territorio bajo la dirección del médico inspector seccional.

Cuando haya que asignar tareas a médicos que no sean los encargados de esas funciones, a cuyo efecto se reconocerá el pago del servicio permanente de la Comisión, estos médicos podrán ser de gastos de indemnización o compensación en la forma en que se reglamentará.

En determinadas circunstancias estas funciones podrán ser también asignadas a otros médicos aunque no tengan la designación como médicos "ad honorem" de la Comisión, debiendo efectuarse las compensaciones y remuneraciones en la misma forma reglamentada para los médicos "ad honorem".

#### Visitadoras de Higiene Escolar

Art. 22º — Son obligaciones de las visitadoras:

- a) Enseñar principios básicos de higiene en las escuelas;
- b) Dar clases en las escuelas que visiten, con los elementos de ilustración, diapositivos, cintas cinematográficas, etc. que se les suministrará;
- c) Distribuir entre los alumnos cartillas, impresos, etc., con indicaciones de orden higiénico;
- d) Visitar los hogares de los alumnos interesando a los padres sobre el cuidado de los mismos, dándoles indicaciones apropiadas;
- e) Reunir periódicamente a los maestros y padres de los alumnos para darles conferencias e interesarlos en todo lo que se refiera a la salud de los niños;
- f) Compartir con los médicos la tarea de las diversas vacunaciones de los maestros y alumnos;
- g) Colaborar con los médicos en la enseñanza a los maestros de las pequeñas curaciones, vacunación, etc.;
- h) Llevar un libro donde conste la labor diaria realizada, visado por cada uno de los directores de las escuelas que visiten y pasar un parte mensual dando cuenta de la misma al médico de zona;

- i) La visitadora designada para la atención de los comedores escolares, deberá especializarse en dichas funciones y atenderá todo lo relacionado con las instrucciones necesarias para la preparación de las comidas, la higiene de la misma, así como de los locales donde se la prepare y se la sirva.

Deberán preparar de acuerdo a las instrucciones generales que imparte la Junta Médica o el inspector médico seccional, los menús regionales y locales y pondrán su Visto Bueno a las rendiciones de cuentas de cada comedor u otro servicio alimenticio costeado o subsidiado por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

#### UBICACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE LA COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-doras	"Ad-Honorem" Médico Dentista
<b>Provincia de Buenos Aires:</b>					
La Plata .....	1	1	1	2	-
Mar del Plata .....	-	1	-	-	-
San Martín .....	-	-	1	2	-
Coronel Mon .....	-	-	-	-	1
Aldo Bonzi .....	-	-	-	-	1
Pigüé .....	-	-	-	-	1
Lomas del Mirador ..	-	-	-	-	1
<b>Provincia de Catamarca:</b>					
Catamarca .....	1	-	1	3	1
Tinogasta .....	-	1	-	1	1
Santa Rosa .....	-	1	-	1	-
Pomán .....	-	1	-	1	-
Santa María .....	-	1	1	1	1
Capayán .....	-	-	1	-	-
<b>Provincia de Córdoba:</b>					
Córdoba .....	1	3	4	5	-
Cruz del Eje .....	-	2	-	2	-
Villa Dolores .....	-	1	-	1	1
Río Cuarto .....	-	1	-	1	-
Río Segundo .....	-	1	-	1	-

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visitadoras	"Ad-Honorem"	Médico Dentista
Monteros .....	—	1	—	—	—	—
Río Primero .....	—	1	—	—	—	—
Deán Funes .....	—	—	1	1	2	—
Balnearia .....	—	—	—	—	3	—
Pueyrredón .....	—	—	—	—	1	—
Piedra Pintada .....	—	—	—	—	1	—
Cocquín .....	—	—	—	—	1	1
San Vicente .....	—	—	—	—	1	—
Bialet Massé .....	—	—	—	—	1	—
Villa Corina .....	—	—	—	—	1	—
General Cabrera .....	—	—	—	—	2	1
Obispo Trejo .....	—	—	—	—	1	—
Mina Clavero .....	—	—	—	—	1	—
Jovita .....	—	—	—	—	1	1
Leones .....	—	—	—	—	1	1
Provincia de Corrientes:						
Corrientes .....	1	1	3	5	1	—
Goya .....	—	1	—	1	—	—
Curuzú Cuatiá .....	—	1	1	1	1	—
San Roque .....	—	1	1	1	—	—
Santo Tomé .....	—	1	1	1	—	—
Monte Caseros .....	—	1	1	1	—	—
Perugorria .....	—	—	—	—	1	—
Provincia de Entre Ríos:						
Paraná .....	1	—	—	2	—	—
Villaguay .....	—	1	2	1	—	—
Victoria .....	—	1	—	1	—	—
Villa Federal .....	—	1	—	1	1	—
Gualeguay .....	—	—	1	1	—	—
Concordia .....	—	—	1	1	1	—
Gualeguaychú .....	—	—	—	1	—	—
La Paz .....	—	—	—	—	1	—
C. Bernardi .....	—	—	—	—	1	—
S. José de Feliciano .....	—	—	—	—	1	—
Caceros .....	—	—	—	—	—	1
Provincia de Jujuy:						
Jujuy .....	1	—	1	2	1	—
El Carmen .....	—	1	—	1	—	—
Humahuaca .....	—	1	—	—	—	—

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-doras	"Ad-Honorem"	Médico Dentista
San Pedro .....	-	1	-	-	-	-
Ledesma .....	-	-	-	-	1	-
Tilcara .....	-	-	-	-	1	-
La Quiaca .....	-	-	-	-	1	-
Provincia de La Rioja:						
La Rioja .....	1	-	1	5	2	-
Chilecito .....	-	1	1	1	3	-
Olta .....	-	1	-	-	-	-
Chepes .....	-	1	-	1	-	-
Aimogasta .....	-	1	1	1	-	-
Provincia de Mendoza:						
Mendoza .....	1	2	2	5	8	1
General Alvear .....	-	1	-	1	1	-
Godoy Cruz .....	-	1	1	-	2	-
San Martín .....	-	1	1	1	2	-
Luján .....	-	-	1	-	1	-
San Rafael .....	-	-	-	2	-	-
Tunuyán .....	-	-	-	-	2	-
Villa Atuel .....	-	-	-	-	1	1
B. Rivadavia .....	-	-	-	-	1	-
Los Arboles .....	-	-	-	-	2	-
Guaynallén .....	-	-	-	-	1	2
San Carlos .....	-	-	-	-	2	-
Tupungato .....	-	-	-	-	1	-
Junín .....	-	-	-	-	1	-
La Paz .....	-	-	-	-	1	-
Santa Rosa .....	-	-	-	-	1	-
Malargüe .....	-	-	-	-	1	-
Maipú .....	-	-	-	-	1	-
Provincia de Salta:						
Salta .....	1	-	2	4	1	-
Cafayate .....	-	1	-	2	-	-
R. de la Frontera ..	-	1	-	1	1	-
J. V. González ..	-	-	1	-	-	-
Animaná .....	-	-	-	-	1	-
Río Piedras .....	-	-	-	-	1	-

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-doras	"Ad-Honorem"	Médico Dentista
<b>Provincia de San Juan:</b>						
San Juan .....	1	1	1	3	3	-
Albardón .....	-	1	-	-	-	-
Colón .....	-	1	-	1	-	-
25 de Mayo .....	-	1	-	1	-	-
Caucete .....	-	-	-	-	2	-
Casuarinas .....	-	-	-	-	1	-
Jahal .....	-	-	-	-	1	-
<b>Provincia de San Luis:</b>						
San Luis .....	1	-	1	3	1	-
Villa Mercedes .....	-	1	1	2	-	-
Buena Esperanza .....	-	1	-	2	-	-
Villa Gral. Roca .....	-	1	1	1	-	-
<b>Provincia de Santa Fe:</b>						
Santa Fe .....	1	-	1	4	1	1
Venado Tuerto .....	-	1	1	1	-	-
C. de Esperanza .....	-	-	1	-	-	-
San Justo .....	-	-	-	-	1	-
Fuentes .....	-	-	-	-	1	-
Rosario .....	-	-	-	-	2	1
Escalada .....	-	-	-	-	1	-
<b>Provincia de Santiago del Estero:</b>						
Sgo. del Estero .....	1	1	1	3	-	-
Clodomira .....	-	2	-	2	2	-
La Banda .....	-	2	1	2	-	-
Loreto .....	-	1	-	-	-	-
Frias .....	-	1	2	1	-	-
Sumampa .....	-	-	-	-	1	-
Fernández .....	-	-	-	-	1	-
<b>Provincia de Tucumán:</b>						
Tucumán .....	1	1	2	2	-	-
Faiamallá .....	-	1	-	1	-	-
Aguilares .....	-	1	-	1	-	-
Trancas .....	-	1	-	1	-	-
Monteros .....	-	-	1	1	-	-
Tafí Viejo .....	-	-	1	1	-	-

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-dores	"Ad-Honorem" Médico	"Ad-Honorem" Dentista
Sta. Rosa de Leales . . .	—	—	1	—	—	—
Concepción . . . . .	—	—	—	1	—	—
Total Provincias . . . .	14	58	49	101	93	12
Territorio de Misiones:						
Posadas . . . . .	1	1	2	3	1	—
L. N. Alem . . . . .	—	1	1	1	—	—
Santo Pipó . . . . .	—	1	—	—	—	—
San Javier . . . . .	—	—	—	1	—	—
C. de la Sierra . . . .	—	—	—	—	1	—
Oberá . . . . .	—	—	—	—	1	—
Apóstoles . . . . .	—	—	—	—	1	—
Alto Paraná . . . . .	—	—	—	—	1	1
Territorio de La Pampa	:					
Santa Rosa . . . . .	1	—	2	3	4	—
Gral. Acha . . . . .	—	1	—	1	—	1
Gral. Pico . . . . .	—	1	1	2	1	—
Catriló . . . . .	—	1	—	—	—	—
Jardón . . . . .	—	1	—	1	—	—
Realicó . . . . .	—	—	—	—	3	—
Edo. Castex . . . . .	—	—	—	—	1	—
Toay . . . . .	—	—	—	—	1	—
Rolón . . . . .	—	—	—	—	1	—
Guatraché . . . . .	—	—	—	—	1	—
Trenel . . . . .	—	—	—	—	1	—
Ing. Luiggi . . . . .	—	—	—	—	1	—
Arata . . . . .	—	—	—	—	1	—
Vértiz . . . . .	—	—	—	—	1	—
Macachín . . . . .	—	—	—	—	1	—
Villa Alba . . . . .	—	—	—	—	1	—
Lonquimay . . . . .	—	—	—	—	1	—
J. Arauz . . . . .	—	—	—	—	1	—
Territorio de Neuquén:						
Neuquén . . . . .	1	—	1	3	2	—
Chos Malal . . . . .	—	1	1	1	—	—
Zapala . . . . .	—	2	1	2	—	—
Col. Centenario . . . .	—	1	—	—	—	—
S. Martín de los Andes	—	—	—	—	1	—

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-dores	"Ad-Honorem" Médico	Dentista
<b>Territorio del Chubut:</b>						
Trelew .....	1	-	-	2	-	-
Comodo Rivadavia .....	-	1	1	1	-	-
Esquel .....	-	1	1	2	1	-
Trevelin .....	-	1	-	-	-	-
Rawson .....	-	1	-	-	-	-
Puerto Madryn .....	-	-	1	-	-	-
Bolsón Sur .....	-	-	-	-	1	-
<b>Territorio del Chaco:</b>						
Resistencia .....	1	1	1	3	2	-
Sáenz Peña .....	-	1	-	1	1	-
Charata .....	-	1	1	1	-	-
Campo Largo .....	-	-	-	-	1	-
Tres Isletas .....	-	-	-	-	1	-
Pampa del Infierno .....	-	-	-	-	1	-
Quitilipi .....	-	-	-	-	1	-
Puerto Tirol .....	-	-	-	-	1	-
Villa Angela .....	-	-	-	-	1	-
Castelli .....	-	-	-	-	1	-
Villa Berthet .....	-	-	-	-	1	-
<b>Territorio de Río Negro:</b>						
Viedma .....	1	-	1	2	-	1
Cipolletti .....	-	1	-	1	-	-
Río Colorado .....	-	1	-	-	-	-
General Roca .....	-	2	-	1	-	-
Bariloche .....	-	1	1	2	2	-
S. Antonio Oeste .....	-	-	-	-	1	-
El Bolsón .....	-	-	-	-	1	-
<b>Territorio de Formosa:</b>						
Formosa .....	-	-	-	-	1	-
Pirané .....	-	-	-	-	-	-
<b>Territorio de Los Andes:</b>						
S. A. de los Cobres .....	-	1	-	-	-	-

LOCALIDAD	Médico Inspector	Médico de zona	Dentista	Visita-dores	"Ad-Honorem" Médico	"Ad-Honorem" Dentista
Territorio de Santa Cruz:						
Río Gallegos . . . . .	1	—	1	1	1	—
Puerto Deseado . . . . .	—	1	1	1	—	—
Santa Cruz . . . . .	—	1	—	1	—	—
San Julián . . . . .	—	1	1	1	—	—
Territorio de Tierra del Fuego:						
Río Grande . . . . .	—	—	—	—	1	—
Total Territorios . . .	7	27	19	38	48	3
Total Provincias . . .	14	58	49	101	93	12
Total Territorios . . .	7	27	19	38	48	3
Totales Generales . . .	21	85	68	139	141	15

Durante el año se adquirieron por licitación ocho camiones, con instalaciones y equipos para la atención odontológica y médica de los niños, lo que se hizo a base de un estudio previo y por medio de una licitación pública. Dichos camiones serán destinados a las provincias y territorios nacionales y a ese número se ha de ir agregando los que en adelante se adquieran para completar su dotación.

Hasta tanto se designaron los médicos rentados, y aún después de ello, los médicos "ad honorem", cuyos servicios la Comisión venía aceptando desde el año 1939, han prestado una valiosa colaboración, con todo desinterés y eficacia, que es necesario destacar.

La Comisión agradece a esos eficientes colaboradores los importantes servicios prestados.

#### El funcionamiento de la Mesa de Entradas

En esta oficina ha habido durante el año el siguiente movimiento:

13.605 notas entradas, de las cuales 3.365 dieron lugar a la organización de nuevos expedientes.

El movimiento de expedientes en el año 1941 fué el siguiente: correspondientes a escuelas nacionales: nuevos, 3.823 y movimientos 16.303; correspondientes a escuelas provinciales: nuevos, 79, movimientos 565.

Para el movimiento de la correspondencia se utilizaron estampillas por valor de m\$ n. 11.054,—, las que fueron provistas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

La expedición de correspondencia fué de 3.283 cartas certificadas; 19.649 cartas simples y circulares; 394 telegramas; 1.148 paquetes de memorias; 90 encomiendas postales y 769 notas y expedientes entregados a mano.

Todo el movimiento de expedientes, así como la recepción y remisión de notas y correspondencia, y el uso de valores fiscales, queda estampado en registros que se archivan como documentos probatorios.

El personal de la sección Mesa de Entradas ha trabajado con la eficacia que ya es característica para esa sección.

#### Sección Contralor de Especies

Durante el año 1941, se han confeccionado en esta sección 4.931 planillas de remisión, de las cuales corresponden a envíos de ropa 2.917 planillas; para remisión de consultorios médicos 86 planillas; 1.520 para envíos de botiquines y 408 para diversas remisiones de cocinas y útiles de menaje.

Se dió el trámite correspondiente a 2.072 expedientes. Se llevó el control de todos los efectos adquiridos por la Comisión, anotando en forma diaria el cumplimiento de las órdenes de provisión y de compra.

También está a cargo de esta sección el Inventario General de los muebles, útiles y máquinas que posee la Comisión.

#### Sección Compras

Esta sección intervino en la organización de 47 licitaciones públicas, privadas y concursos de precios, labrando en cada caso el acta respectiva.

Durante el año 1941 se extendieron por intermedio de esa sección 255 órdenes de provisión por un total de m\$n. 2.109.740,07 y 192 órdenes de compra por un valor de m\$n. 4.115,36.

El total de expedientes ordenando diversas adquisiciones que esta sección trámító durante el año 1941 fué de 132, no incluyéndose en esa cifra los expedientes de simple trámite.

También tiene a su cargo esta sección la clasificación y despacho de la papelería destinada a las inspecciones seccionales, comedores escolares y cooperadoras subvencionadas.

#### Sección Rendiciones de Cuentas

Durante el año 1941 esta sección ha revisado 25.406 rendiciones de cuentas elevadas por las distintas inspecciones seccionales, de las cuales corresponden 1.980 al ejercicio 1939; 9.328 al ejercicio 1940, y 14.098 al ejercicio 1941, representando estas últimas un valor de m\$n. 1.667.659,99.

Esta sección lleva un Libro de Responsables, donde se asientan los cargos y descargos de las sumas globales giradas a las distintas inspecciones seccionales y un fichero donde se anotan los cargos y descargos de cada uno de los comedores escolares y cooperadoras subvencionadas.

Se dirigieron 891 comunicaciones a las inspecciones seccionales informando la aprobación de las rendiciones enviadas y 666 notas formulando observaciones con respecto a las mismas.

#### Sección Suministros

Durante el año 1941 se remitieron a las escuelas del interior 283.875 equipos de ropa y calzado, con un total de 1.427.337 piezas. Esa ropa fué remitida en 5.025 cajones y 242 fardos, por un total de 407.114 kilos. Se confeccionaron 2.989 guías ferroviarias y de navegación.

Se despacharon 408 envíos de útiles de menaje, entre lo que figuran 226 cocinas (162 para 100 raciones y 64 para 200 raciones). El total de artículos remitidos fué de 51.062, los que se embalaron en 974 cajones con un total de 81.461 kilos, utilizándose para su envío 1.363 guías.

También se despacharon 1.520 botiquines, 86 consultorios médicos y 486 paquetes con medicamentos varios, para cuyos envíos se utilizaron 2.092 guías de encomienda y cargas.

Se trabajaron en total, durante el año 1941, 35.360 horas y 620½ horas extras por los empleados y obreros que figuran en esta sección.

#### Sección Liquidaciones

Esta sección, durante el año 1941, ha iniciado 1.174 expedientes de liquidación por un total de m\$n. 6.544.494,59, de los cuales m\$n. 3.815.968,32 corresponden a sumas invertidas para alimentación, m\$n. 2.331.372,12 a pagos efectuados por compras realizadas por la Comisión y m\$n. 397.154,15 a sumas comprometidas de ejercicios vencidos.

Para la liquidación de los distintos subsidios asignados por esta Comisión se emplea una máquina impresora. Cada establecimiento ayudado tiene su correspondiente ficha metálica, donde va consignado el número de la escuela y el subsidio mensual que recibe. Esas fichas están agrupadas por cada una de las seccionales encargadas de la distribución de las partidas giradas por esta Comisión.

Tiene, asimismo, a su cargo esta sección, la liquidación de cuentas, fletes, viáticos, sueldos, etc.

#### Sección Teneduría de Libros

Esta sección, durante el año 1941, ha iniciado 1.076 expedientes de pago, habiéndose emitido 1.896 cheques por un total de m\$n. 5.528.125,31.

Se elevaron a la Contaduría General de la Nación 10 rendiciones de cuentas: 1 correspondiente al ejercicio 1939, por la cantidad de m\$n. 89.850,92; 3 correspondientes al ejercicio 1940, por m\$n. 1.487.535,51, y 6 correspondientes al ejercicio 1941, por m\$n. 2.056.904,97.

Tiene a su cargo esta sección, el registro de las anotaciones correspondientes en los libros de contabilidad, y todo lo relacionado con los pagos efectuados por la Comisión.

### La obra de la Contaduría de la Comisión

El movimiento administrativo que representa la distribución de los subsidios y el contralor de las rendiciones de los mismos, la realización de licitaciones, su estudio y asesoramiento correspondiente para que la Comisión se pronuncie respecto de las mismas, el contralor de todos los servicios administrativos de carácter contable, estuvieron durante el año a cargo de la Contaduría de la Comisión, a cuyo frente se encuentra desde los comienzos de las actividades, en el año 1938, el doctor Sebastián B. Morando.

Dentro del año, además de estas tareas, pudo realizarse con la colaboración de la Contaduría, un reajuste de los servicios que permitió sensibles economías.

Para valorar esta obra debe tenerse en cuenta que las rendiciones deben estar a cargo, por la naturaleza misma de la obra realizada, muchas veces, de personas carentes de los conocimientos indispensables, lo que ha determinado más de una vez un inevitable retardo en el contralor respectivo.

A pesar de eso, día a día se perfeccionan estos servicios, y ya la Comisión está rindiendo cuenta a la Contaduría General de la Nación sin retardo de ninguna especie.

### Reuniones de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar

La Comisión establecida por la ley 12.558 realizó bajo la presidencia del doctor Enrique Gómez Palmés, delegado del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, 17 reuniones en las siguientes fechas: 6 de febrero; 5 y 20 de marzo; 3 y 24 de abril; 2 de mayo; 5 y 17 de junio; 15 y 29 de julio; 5 y 13 de agosto; 4 de septiembre; 24 y 28 de octubre; 19 de noviembre, y 17 de diciembre.

De todas esas reuniones se levantaron actas que figuran en el libro respectivo, el que es controlado periódicamente por el delegado de la Contaduría General de la Nación, puesto que el régimen autárquico de la Comisión, asigna a la misma la autoridad necesaria para la aplicación directa de los fondos que el presupuesto nacional provee para el sostenimiento de los servicios dispuestos en la ley 12.558.

Las resoluciones adoptadas en sesión tienen, por esta circunstancia, valor suficiente para autorizar y aprobar gastos, y ello la necesidad de ese contralor permanente que tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

Todas las sesiones contaron con la presencia de los señores vocales, titulares y adjuntos, actuando en todos los casos como secretario, el director general, ingeniero Juan José Gómez Araujo.

## LA BIBLIOTECA NACIONAL EN 1941

Durante el año 1941 la Biblioteca Nacional ha desarrollado con toda normalidad y eficiencia su importante misión cultural.

El elevado número de lectores —este año se ha llegado a 135.531—, y las 233.900 obras consultadas, nos hace pensar que, años tras año, el público va aprendiendo a orientarse mejor dentro de la Biblioteca, a buscar con rapidez en los numerosos ficheros y catálogos el libro que le interesa logrando así extraer un provechoso beneficio del copioso, variado y rico fondo bibliográfico de la institución.

El apoyo del público no se ha limitado tan solo a la concurrencia a las distintas salas de lectura de la Biblioteca, él nos ha hecho llegar, también, numerosas donaciones que oportunamente agradecimos, pero aprovechamos esta ocasión para hacerlo con aquellas que nos han enviado en forma anónima.

Sería injusto omitir en la memoria del año una palabra de recuerdo y agradecimiento para algunos benefactores de la institución, que como el doctor Ezequiel Leguina, nos favorecen con sus donativos desde años atrás. Son tan numerosos y de tan apreciable valor los libros y manuscritos donados por el doctor Leguina que la Dirección de la Biblioteca ha dispuesto imprimir un catálogo de los mismos como merecido homenaje al donante. La señora Mora Leguizamón de Finochietto, esposa del distinguido médico prematuramente desaparecido doctor Miguel Angel Finochietto, hizo donación de la valiosa biblioteca de obras de medicina que perteneciera a su esposo. La señora María Celina Panthou de Onelli nos ha hecho llegar numerosos libros y folletos de carácter científico que formaban parte de la rica biblioteca del señor D. Clemente Onelli.

Largo sería dar una lista detallada y completa de todas las donaciones recibidas durante el año 1941; no es ésta, tampoco, la oportunidad de hacerlo pero queremos dejar constancia de que la Biblioteca Nacional valora y agradece cualquier envío que se le

haga, aún de aquellas obras que ya figuran en nuestras colecciones, pues ellas nos sirven para canjearlas por otras que no poseemos.

A parte de la "Revista de la Biblioteca Nacional", que apareció regularmente durante el año 1941, se ha continuado la serie de interesantes publicaciones iniciadas en los años anteriores; se editó la segunda parte del poema de Hernández, "La Vuelta de Martín Fierro" tomándose para el caso la primera edición impresa por Coni en Buenos Aires, en el año 1879; apareció también, el primer tomo del "Catálogo de la Mapoteca" que consta de más de 450 páginas y en el que se catalogan unos 200 atlas de carácter general y especial; otra publicación es el cataloguillo titulado: "Autores argentinos traducidos a diversos idiomas", que pone de relieve el interés que despierta entre los públicos extranjeros nuestra producción científica y literaria.

A continuación ofrecemos, en forma detallada, la labor cumplida durante el año 1941 en las distintas secciones de la Biblioteca.

#### L e c t o r e s

Aumento de lectores. Dos factores han intervenido especialmente para que el número de lectores se haya duplicado en los últimos años.

El primero es el extraordinario acrecentamiento de nuestro fondo bibliográfico. Por término medio, cada año hemos ganado 20.000 volúmenes o piezas.

El segundo, es la colocación de ficheros en los salones de lectura, para que el público mismo busque en ellos las obras que puedan interesarle y de las cuales a menudo no tiene noticias.

El gran fichero donde están todas las obras existentes, es la base de toda la organización; pero este fichero está en manos de los empleados especializados exclusivamente, y el público no tiene acceso al lugar donde se halla.

Pero en los salones se han dispuesto en cajas de más fácil manejo, y en fichas de tamaño universal, o sea más pequeñas, copias del fichero general.

Estas se hallan clasificadas en dos formas: por orden alfabético de autores, y por orden de materias o temas.

El lector que busca a un autor determinado, en breves instantes puede averiguar qué número de orden tiene el libro que desea, y pedirlo. El lector que no sabe qué autores hay sobre un tema especial, busca el tema en el fichero metódico, y así se informa de ello.

Esta facilidad atrae, como es natural, una cantidad grande de lectores, para quienes el manejo de los ficheros es ya una tarea familiar y agradable.

Por considerarlo de interés insertamos a continuación un cuadro estadístico que pone de manifiesto el constante aumento de lectores observado en los últimos años:

Años	Lectores
1932	95.595
1933	90.260
1934	110.046
1935	117.832
1936	103.686
1937	103.493
1938	109.132
1939	115.716
1940	130.888
1941	135.590

La disminución que se nota en algunos años se debe a modificaciones del criterio con que se llevaban las estadísticas. Desde 1936 se adoptó un control que es exacto, mediante una tarjeta que tiene ese fin exclusivo.

Promedio diario en 10 años: 350 lectores.

Promedio diario en 1941: 476 lectores.

Este promedio significa días de 700 y 800 lectores, que consultan no menos de 1.500 obras.

Y esos lectores no se distribuyen proporcionalmente en las diez horas y media en que permanece abierta la Biblioteca, se aglomeran en el espacio de cinco o seis (entre 15 y las 20).

800 lectores para atender y 1.500 libros para buscar en estantes muchas veces muy lejanos, y luego devolver a su sitio ponen a dura prueba la organización y la eficacia de los servicios de la Biblioteca Nacional.

Una concurrencia como la que hemos tenido en este último año es excesiva. Bibliotecas riquísimas y bien organizadas, como la Real de Bruselas, con 2.000.000 de libros tienen una concurrencia cinco veces menos que la nuestra.

Los 135.591 lectores de 1941 no son, naturalmente, todos personas distintas. Hay lectores que concurren una sola vez, pero otros lo hacen con una puntualidad asombrosa. Recordaremos al extinto don Pascual Guaglianone, que durante cuarenta años fué concurrente diario.

De 65 a 70 por ciento son estudiantes primarios, secundarios y universitarios, es decir no son investigadores, que las Bibliotecas de Estado se esfuerzan por atraer, pues constituyen su público propio.

Por esta causa el servicio del público en la Biblioteca Nacional, se hace difícil. En una biblioteca de carácter general, con más de 400.000 libros, resulta imposible atender a los estudiantes, que disponen de poco tiempo y no pueden someterse a largas esperas. Una gran biblioteca está obligada a comprar muchos libros, de diversas materias, para mantener al día sus distintas secciones, mientras que una biblioteca de estudiantes prefiere comprar muchos ejemplares de un texto para atender simultáneamente a los que estudian los mismos temas o lecciones.

Si se creasen dentro del perímetro de la Capital Federal y con plan metódico, varias de esas bibliotecas para estudiantes, convenientemente distribuidas y con no más de 15.000 o 20.000 libros, número suficiente para colmar las exigencias de ese público, se habría realizado una excelente obra de gobierno.

Hay personas que consultan una sola obra; hay otras que piden diez y más. Nuestras estadísticas acusan un término medio de casi dos obras por lector.

Hace tres años que la Biblioteca Nacional estableció como requisito indispensable para usar de sus beneficios, la tarjeta de lector, personal e intransferible, con la debida identificación mediante documento.

Esta medida es indispensable para la conservación y custodia de los libros. En cada caso es necesario saber a ciencia cierta quienes

son las personas a las cuales se les confían bienes del Estado, a menudo preciosos e irremplazables; personas que, por razones obvias, no deben luego ser molestadas con excesivas precauciones.

La Biblioteca Nacional de Madrid exige una tarjeta de lector, intrasferible, con fotografía y todos los datos personales.

A la Biblioteca Nacional de París, no tienen acceso los extranjeros, si no son presentados por el representante diplomático o el cónsul del país a que pertenecen.

Las exigencias de la Biblioteca del Museo Británico son aún más severas. El lector debe presentar una solicitud firmada por dos vecinos conocidos y responsables de Londres y el expediente es sometido a rigurosos trámites y en muchos casos se deniega.

Los libros son caros y el trabajo de mantenerlos, conservarlos y catalogarlos y destinarles espacio en nuevos anaqueles impone gastos considerables.

El costo de un libro que ingresa a la Biblioteca, hasta que está en condiciones de ser entregado al público, aun tratándose de libros donados, se recarga en m\$n. 2 sin contar gastos de encuadernación.

#### Fondo bibliográfico fichado

Libros, folletos, revistas y diarios .....	431.513
Manuscritos .....	34.440
Copias del Archivo de Indias .....	6.000
Mapas .....	3.103
Láminas .....	1.385
Música .....	14.709
Fotografías .....	114
	491.264

#### Comparación con otros años

1871-78	(Dirección del Dr. Quesada) .....	32.396
1879-84	" " Sr. Trelles) .....	35.149
1884-85	" " Dr. Wilde) .....	35.149
1885-1929	" " Sr. Groussac) .....	256.983
1929-1930	" " Lanza) .....	259.483
1930-31	" " Dr. Melo) .....	265.899
1931-41	" actual) .....	491.264

Desde 1931, año en que el suscrito se hizo cargo de la dirección hasta el presente, 1941, la Biblioteca se ha enriquecido con 225.365 libros y folletos.

#### Comparación con otras bibliotecas

A pesar del gran enriquecimiento del fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional en los últimos años, la comparación con otras bibliotecas de América todavía le es desfavorable.

Ya en anteriores Memorias hemos puntuado estas cifras, que hoy, debido a su interés, volvemos a reproducir, actualizadas.

Capitales mucho menos pobladas que Buenos Aires, poseen bibliotecas más ricas.

Veamos esa riqueza de libros, en relación al número de sus habitantes:

Capitales	Volúmenes	Habitantes
Buenos Aires . . . . .	491.396	2.300.000
México . . . . .	878.741	1.029.000
Ottawa . . . . .	500.000	129.000
Río de Janeiro . . . . .	1.250.000	1.700.000
Santiago de Chile . . . . .	500.000	696.000

La ciudad Sueca de Göteborg con 250.000 habitantes, tiene una Biblioteca de 720.000 libros.

El cuadro es desconsolador, si acercamos nuestras cifras a las de la Biblioteca del Congreso de Washington:

	Volúmenes	Habitantes
Buenos Aires . . . . .	491.396	2.300.000
Washington . . . . .	8.575.280	500.000

#### Sala de investigadores

Sucede con frecuencia que en el Salón General, a pesar de la estricta vigilancia que allí se guarda, no se logra el absoluto silencio y la tranquilidad indispensable para quienes realizan largas y serias investigaciones; por esta razón, en el año 1932, se inauguró la Sala de Investigadores que lleva el nombre de don Pablo Groussac, y a la cual concurren, desde esa fecha, estudiosos e intelectuales de todo país.

En ella se guardan y consultan nuestros manuscritos que constituyen una riquísima colección.

Haremos aquí algunas consideraciones sobre el desarrollo y la importancia de esta Sección de la Biblioteca Nacional, que no reconoce un origen casual o arbitrario ya que fué autorizada por decreto bajo el histórico Ministerio de Rivadavia, en 1821, es decir, tiene ya más de 120 años.

Su caudal de manuscritos se ha formado y enriquecido, en gran parte, por donaciones de personas que expresaron su formal deseo de dotar a la Biblioteca Nacional de ese valioso instrumental de trabajo.

Ocurre en la nuestra, lo que es una tradición de todas las grandes bibliotecas, especialmente de las llamadas bibliotecas nacionales; en todas ellas existen estas secciones documentales. Así, y para citar solo tres ejemplos, en la Biblioteca Nacional de París, en la Biblioteca Mazarino de esa misma ciudad, en el Museo Británico, se encuentran importantísimas secciones documentales, como inapreciables tesoros que esas instituciones cuidan con celo y muestran con orgullo.

La existencia de esos repositorios obedece a razones de índole práctica y redonda en beneficio directo de la cultura. En efecto, presenta grandes ventajas para los investigadores el que esas fuentes documentales de la historia se hallen en una gran biblioteca.

El estudio del documento o manuscrito rara vez se realiza sin recurrir al mismo tiempo a libros y repertorios que los mencionan, transcriben o comentan, o por lo menos, que traten de materias por él relacionadas. Esta necesidad imperiosa de recurrir al libro en tales ocasiones sólo puede satisfacerse en una gran biblioteca, que ponga al alcance del investigador no solamente la pieza manuscrita, sino también toda la bibliografía que a ella se refiere.

Esta circunstancia en la razón de ser de que en todas las grandes bibliotecas de todas las naciones del mundo se formen esos acervos documentales con el tiempo constituyen su parte más valiosa.

El investigador gana un tiempo precioso cuando no se ve obligado a salir de un archivo para ir a consultar en una biblioteca los

libros que le hacen falta, a fin de controlar la novedad o el mérito de los documentos que descubre y compulsa.

Esta ventaja la obtiene el investigador que concurre a la Biblioteca Nacional y encuentran que su sección de manuscritos históricos, es su complemento indispensable, y valioso.

He aquí las cifras de los lectores que han acudido en los últimos ocho años y que han disfrutado de las comodidades y del extenso horario que la institución les brinda.

Años	Lectores
1934	2.009
1935	2.483
1936	2.751
1937	2.681
1938	2.605
1939	2.621
1940	2.234
1941	2.162

En esta misma sección se guardan las copias autenticadas extraídas del Archivo de Indias, por el señor Gaspar García Viñas.

Estas copias sacadas en muchos años de pacientes trabajos y seleccionadas con un claro sentido histórico, por el señor Viñas, han costado 50.000 pesos a la Biblioteca Nacional y fueron compradas para ella, con fondos votados especialmente por una ley.

En los últimos cuatro años se han incorporado a la sección archivos tan valiosos como los de Gelly Obes, José Benjamín Gorostiaga y Félix Frías. En las páginas de la Revista de la Biblioteca Nacional se están publicando ya, muchos de estos documentos. Citaremos la interesantísima correspondencia cambiada entre don Luis L. Domínguez y Frías a lo largo de 40 años; la serie de documentos inéditos sobre la conjuración de 1839 y sus relaciones con el bloqueo del Río de la Plata; los originales de un Proyecto de Constitución Nacional, presentado por Gorostiaga, a la convención del 53, etc.

Todos estos documentos de nuestra Sección Manuscritos, muchos de los cuales existen desde hace más de 120 años en la Biblioteca Nacional, que se han fichado íntegramente y cuyos catálogos se publicarán; y que son consultados y citados por millares de lec-

tores, no constituyen un tesoro escondido, sino una vertiente viva y bien cuidada que figura como importantísima fuente de investigación en libros nacionales y extranjeros.

El fichado de estos numerosos manuscritos continuó realizándose, normalmente, en 1941, habiéndose dado fin a la catalogación del archivo Frías, que consta de 5.082, de los cuales se hicieron 15.246 fichas.

#### Género y número de las obras consultadas

Manuscritos	Obras de consultas	Diarios y Periódicos	Total de Pedidos	Nº de Concurrentes
698	3.632	586	4.914	2.162

#### Dirección

En el mes de Julio de 1941, S. E. el señor Vice-Presidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, honró al Director de la Biblioteca Nacional con la designación de Interventor Federal en la provincia de Catamarca. En carácter de colaboradores acompañaron al señor Interventor los empleados de esta Repartición señor doctor Juan B. Tonelli que desempeñó el cargo de Comisario de Ordenes y el señor Armando Tonelli en la secretaría privada. Razones de carácter personal motivaron, con posterioridad, la renuncia del doctor Juan B. Tonelli quién fué reemplazado en el mismo cargo, por el doctor Nicolás Augusto Rivero, hasta la terminación de la misión Federal.

Durante la ausencia del señor Director, la Biblioteca Nacional quedó a cargo del Secretario General señor Raúl Quintana pues el señor Vice-Director don José Luis Lanza se encontraba enfermo.

El señor Quintana desempeñó interinamente la dirección hasta el 10 de enero de 1942, fecha en que el señor Director reasumió sus funciones.

#### Secretaría General

Por los motivos arriba expresados, la Secretaría General experimentó un sensible aumento de tareas.

El señor Raúl Quintana, Secretario General, ejerció interinamente la dirección de la Biblioteca Nacional.

Numerosas y variadas iniciativas se llevaron a cabo durante su interinato; entre otras citaremos la modificación del sistema de entrega de libros. Con anterioridad a ella los ordenanzas repartían, asiento por asiento, a los lectores que los habían solicitado. En esa forma la entrega se hacía con apreciable demora; la modificación de que hablamos mediante la cual el lector pudo retirar, por sí mismo, el libro tan pronto como aparece el número de su asiento en el pupitre —ha permitido reducir considerablemente el promedio del tiempo de entrega de los libros.

Además su labor de carácter administrativo, delicado y absorbente, el Secretario General dirigió la impresión de la mayoría de las publicaciones editadas por la Biblioteca Nacional en el año 1941; entre ellas citaremos la edición facsimilar de la segunda parte del poema de José Hernández "La Vuelta de Martín Fierro" aparecida en Buenos Aires en 1879; el interesante cataloguillo titulado "Autores argentinos traducidos a diversos idiomas" y otras más.

#### Sección Bibliografía

Esta sección es la encargada de realizar el fichado y clasificación de todas las obras que por depósito legal, compra o donación han de incorporarse en forma definitiva al fondo bibliográfico de la Biblioteca.

Sobre ella recae, también, la tarea de efectuar la intercalación de las fichas en los distintos ficheros y preparar el material necesario para la confección de los catálogos.

Publicamos un resumen estadístico de la labor realizada en 1941:

Obras fichadas .....	17.808
Fichas clasificadas .....	18.405
Inscripción en Registros y Ropográfico .....	56.714
Fichas originales .....	17.808
" llamada .....	24.144
" copiadas en la casa .....	30.165
" fuera .....	6.486
Total de fichas producidas en 1941 .....	78.603

#### Revistas y Periódicos

Minuciosa y delicada es la tarea de estas dos secciones de nuestra biblioteca que reciben diariamente, miles de entregas de re-

vistas, diarios y periódicos, argentinos y extranjeros, que una vez revisados se incorporan a sus respectivas colecciones.

Los empleados deben efectuar un control severo, título por título, con el objeto de establecer si los editores hacen puntualmente sus envíos. Comprobada una falta, se reclama de inmediato el ejemplar, insistiendo repetidas veces, en algunos casos.

Estas diligencias, de por sí engorrosas, dan lugar a una nutrida correspondencia que se debe atender y despachar en el día.

La sección Revistas recibe y colecciona 746 revistas extranjeras y 1.474, argentinas. En total 2.220 publicaciones distintas.

La sección Periódicos colecciona 1.664 publicaciones; de ellas, 58 son extranjeras y 1.606 argentinas.

Los cuadros estadísticos que transcribimos a continuación, dan idea clara del movimiento de estas dos importantes secciones de la Biblioteca Nacional que van reuniendo, años tras años la riquísima documentación histórica que constituye las publicaciones periódicas.

#### Diarios y Periódicos

Diarios argentinos .....	374
Periódicos argentinos .....	1.232
Diarios extranjeros .....	34
Periódicos extranjeros .....	24
	—————
	1.664

Diarios y periódicos que se recibieron hasta el 31 de diciembre 1941

#### Argentinos

	Diarios	Periódicos	Por idiomas	
Capital .....	77	351	Alemán .....	7
Buenos Aires .....	162	425	Arabe .....	9
Catamarca .....	2	6	Armenio .....	3
Córdoba .....	23	69	Búlgaro .....	1
Corrientes .....	6	27	Croata .....	2
Entre Ríos .....	27	74	Checoslovaco .....	6
Jujuy .....	5	7	Dinamarqués .....	3
La Rioja .....	2	3	Esloveno .....	2
Mendoza .....	9	34	Español .....	1.521
Salta .....	6	9	Francés .....	3
San Juan .....	4	5	Galense .....	1

San Luis	4	7	Greco	4
Santa Fe	14	82	Hungaro	4
Sgo. del Estero	4	10	Inglés	2
Tucumán	6	25	Italiano	7
Chaco	5	8	Japonés	3
Chubut	2	17	Lituano	3
Formosa	2	3	Polaco	5
La Pampa	7	22	Portugués	1
Los Andes	—	—	Ruso	3
Misiones	5	15	Ucraniano	3
Neuquén	—	4	Ydisch	11
Río Negro	1	14	Yugoeslavo	2
Santa Cruz	1	14		
Tierra del Fuego	—	1		

Diarios y periódicos que se recibieron hasta el 31 de diciembre 1941

#### Extranjeros

	Diarios	Periódicos	Por idiomas	
Alemania	3	2	Alemán	6
Bolivia	1	—	Español	45
Brasil	1	1	Francés	3
Colombia	3	1	Inglés	2
Costa Rica	1	1	Italiano	1
Cuba	—	1	Portugués	1
Chile	3	1		
Ecuador	3	—		
España	1	—		
Estados Unidos	—	2		
Francia	1	1		
Guatemala	1	—		
Honduras	1	1		
Hungría	—	1		
Inglaterra	1	1		
Japón	—	1		
México	1	1		
Panamá	1	—		
Paraguay	2	1		
Perú	1	—		
Rep. Dominicana	—	1		
El Salvador	1	—		
Uruguay	7	3		
Venezuela	1	3		

**Existencias de Revistas**

Capital Federal .....	1.043
Buenos Aires .....	181
Catamarca .....	3
Córdoba .....	50
Corrientes .....	8
Entre Ríos .....	14
Jujuy .....	2

**Existencia de Revistas argentinas**

La Rioja .....	2
Mendoza .....	21
Salta .....	2
San Juan .....	7
San Luis .....	2
Santa Fe .....	86
Santiago del Estero .....	6
Tucumán .....	19
Chaco .....	7
Chubut .....	2
Formosa .....	2
La Pampa .....	3
Los Andes .....	2
Misiones .....	3
Neuquén .....	1
Río Negro .....	4
Santa Cruz .....	4

**Existencia de Revistas extranjeras**

Alemania .....	53
Austria .....	1
Bélgica .....	4
Bolivia .....	5
Brasil .....	38
Bulgaria .....	2
Canadá .....	1
Colombia .....	41
Costa Rica .....	2
Cuba .....	22
Checoeslovaquia .....	2
Chile .....	18
China .....	2
Dinamarca .....	3
Ecuador .....	15
El Salvador .....	6

España	11
Estados Unidos	74
Finlandia	8
Francia	122
Grecia	1
Guatemala	8
Holanda	3
Honduras	7
Hungría	4
Indias Holandesas	1
Indochina	1

#### Existencia de Revistas extranjeras

Inglatera	33
Italia	72
Japón	10
México	30
Mónaco	1
Nicaragua	2
Noruega	2
Palestina	1
Panamá	1
Paraguay	4
Perú	20
Polonia	1
Portugal	4
Puerto Rico	4
Rep. Dominicana	6
Rumania	2

#### Libros argentinos traducidos a diversos idiomas

En el ejercicio que acaba de fenercer, apareció el cataloguillo "Libros argentinos traducidos a diversos idiomas", que ofrece un interesante material reunido en varios años de pacientes trabajos.

No es fácil reunir ese material ni obtener ejemplares, para incorporarlos a la Biblioteca Nacional, de muchos de esos libros que corren por lejanos países traducidos a otras lenguas.

El cataloguillo que acaba de aparecer, registra las obras traducidas que posee la institución y también las que no ha podido adquirir y tiene noticia cierta de su existencia.

Esta publicación sugiere interesantes observaciones. Pone de manifiesto que la literatura, el arte y la ciencia argentina despiertan un vivo interés en naciones de más vieja cultura.

En el cataloguillo arriba mencionado se detalla una larga lista de los autores argentinos que merecieron el gran estímulo que significa el que sus obras se hayan traducido a diversas lenguas.

Encontramos que obras argentinas han sido traducidas al alemán, búlgaro, catalán, checo, danés, francés, holandés idisch, inglés, italiano, lituano, polaco, portugués, ruso serbio, sueco, etc.

Las obras literarias son las que, naturalmente, más se han difundido y en particular, es la novela la que ha interesado sobre manera, a los lectores de otros países.

Manuel Gálvez y Hugo Wast son los novelistas argentinos que cuentan con mayor número de traducciones y también, de idiomas a los que han sido llevadas sus obras, que corren en versiones al francés, holandés, alemán, búlgaro, checo, inglés, italiano, polaco, portugués, ruso, sueco e idisch.

Otro autor vastamente traducido es don Enrique Larreta. Su hermosa novela, "La Gloria de Don Ramiro", ha merecido la distinción de doce traducciones.

En la sección literaria del cataloguillo, encontramos a don Arturo Capdevila, con sus libros "La Torre de Babel" en una versión francesa; a don Juan Pablo Echagüe con "Paroles Argentines"; a don Ricardo Güiraldes con una traducción al holandés de "Don Segundo Sombra"; ha sido llevada al inglés, alemán e italiano; a don Horacio Quiroga y a muchos otros, cuya nómina resultaría demasiado extensa transcribir.

La ciencia médica argentina interesa e ilustra a los estudiosos de otros países. Libros y trabajos de los doctores Luis Agote, A. J. Medina, Mariano R. Castex, M. Ceballos, Bernardo A. Houssay, Carlos A. Huergo y otros muchos, se leen traducidos al francés, inglés, italiano, etc.

Corren, también, traducciones de libros argentinos de pedagogía, historia, botánica, ciencias y artes militares, derecho y ciencias sociales, filosofía, historia y geografía, etc.

En el siglo pasado, Sarmiento, fué el autor más traducido. Sus obras, entre las cuales encontramos el "Facundo" y "Argyrópolis",

se halla en francés, inglés y alemán. José Mármol, Bartolomé Mitre, Francisco P. Moreno, ilustres figuras del pasado, tienen, asimismo numerosos libros traducidos.

La primera traducción que posee la Biblioteca Nacional es la obra de Ignacio Núñez "Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata". La versión es inglesa y se publicó en 1825. En 1832 apareció una traducción francesa de la misma obra.

#### C a n j e

Desde hace nueve años funciona esta sección y por su intermedio mantenemos relaciones con más de 180 bibliotecas del extranjero.

Con esas numerosas instituciones similares a la nuestra, algunas establecidas en los lugares más apartados del mundo, realizamos un provechoso intercambio de publicaciones, eligiendo para ello las obras que poseemos duplicadas; los libros y folletos, de carácter oficial, editados por diversas reparticiones nacionales y los que generosamente nos envían, con ese fin, prestigiosos autores argentinos.

Un decreto del Poder Ejecutivo del 25 de noviembre de 1932, establece la obligación —para todos los organismos nacionales—, de enviar a la Biblioteca Nacional 100 ejemplares de todas las publicaciones que realicen; por desgracia, no todas las reparticiones nacionales han demostrado el mismo celo en dar estricto cumplimiento al decreto y por esta causa nos han privado de gran número de ejemplares que nos hubieran sido de gran utilidad.

Con todo se han incorporado en forma definitiva al fondo bibliográfico de la institución 4.312 piezas; es así como la Biblioteca, dentro de la mayor economía, se ha enriquecido con publicaciones oficiales extranjeras de difícil adquisición por otras vías y ha contribuido a la vez, al enviar las nuestras, a la provechosa difusión en el exterior de datos fidedignos relacionados con nuestro progreso cultural y económico; y a formar una sección de libros y publicaciones argentinas, en las más importantes bibliotecas del mundo.

Año	Piezas recibidas	Piezas enviadas	Piezas incorporadas
1933	20.554	18.175	2.375
1934	49.669	46.695	2.968
1935	50.424	44.558	5.866
1936	43.081	37.577	5.501
1937	41.276	34.289	6.987
1938	52.302	45.273	7.029
1939	53.621	45.240	8.358
1940	34.435	25.637	10.042 (1)
1941	43.452	27.479	5.973

(1) Incluimos entregas de publicaciones diversas.

### Lista de bibliotecas extranjeras con las cuales se mantiene intercambio

#### ALEMANIA

Ansgsburg Staats Kreis U. Stadtbibliothek.  
 Berlin — Deutsch-Ausländischer Bruchtruseh Unter den Linden 8.  
 Berlin — Ibero Amerikanisches Institut.  
 Berlin — Inst. Fuer Ausu Waertige Politik.  
 Berlin — Preussische Staatsbibliothek.  
 Bremen — Sstaatsbibliothek.  
 Breslaw — Stadtbibliothek.  
 Darmund — Staatsbibliothek.  
 Erlangen — Universitäts Bibliothek.  
 Frannkfurt — Staats Bibliothek.  
 Göttingen — Universitäts Bibliothek.  
 Hamburgo — Staats und Universitäts Bibl.  
 Hannover — Bibliothek der Technischen Hoch.  
 Heidelberg — Universitäts Bibliothek.  
 Kiel — Bibliothek des Instit. Für Weltwirtschaft.  
 Königsberg — Universitat Bibliothek.  
 Munich — Muenchener Staatsbibliothek.

#### AUSTRIA

Viena — Akademie der Wissenschaften.  
 Viena — Hochichule für Welthandel.

#### BELGICA

Bruselas — Bibliothéque Royale.

#### CHECOESLOVAQUIA

Bratislava — Bibliothéque de L'Univeresité.  
 Praga — Biblioteca Municipal.

#### DINAMARCA

Copenhagen — Kongelige Bibliothek.

### FINLANDIA

Helsinki — Ministére des Affaires Strang.

### FRANCIA

Leiden — Bibl. der Rijks Universiteit.

París — Bibliothéque Sainte Geneviéve.

### GRECIA

Atenas — Biblioteca Nacional.

Harrisburg — Commonwealth of Pennsylvania.

### HOLANDA

Amsterdam — Bibl. de la Universidad.

Amsterdam — Stadsrukkerij-Amsterdam-Gente-Land bou Woogeschol.

La Haya — Bibliothéque Royale.

Leiden — Bibl. der Rijks Universiteit.

### HUNGRIA

Budapest — Biblioteca Szechenyi del Museo Nacional.

Budapest — Magyar Statisztikai Társaság.

Budapest — Orsz. Könyvforgalmi és Bibliografiai Kospont.

Szeged-Socialistas amicorum Univ. Regiae.

### INGLATERRA

Aberdeen (Escocia) — Angus Cattle Society.

Aberystwith-National Library.

Cardiff — Public Library.

Cambridge — University Library.

Dublín (Irlanda) — National Library.

Eastbourne Public Central Library.

Glasgow — Mitchell Library.

Londres — London Library.

Londres — Royal Int. or Inter Affaires.

Manchester — Public Libraries.

Oxford — Bodleian Library.

### ITALIA

Belluno — Biblioteca Cívica.

Roma — Biblioteca Nazionale Centrale.

Roma — Inst. Central de Estad del Reino Italiano.

Torino — Reale Accademia delle Scienze.

### LETONIA

Riga — Riga Pilsetas Biblioteka.

### NORUEGA

Oslo — Universitets Biblioteket.

Trodheim — Det. Kgl. Norske Videnskaberg.

### POLONIA

Combra — Universitäts Bibliothek.

Lwow — Institut. Geofizyki i Meteorologii.

Varsovia — Uniwersytet Warzawsky.  
Vilna — Biblioteki Uniwersyteckiej.

#### PORTRUGAL

Elvas — Biblioteca Municipal.  
Lisboa — Biblioteca Nacional.  
Oporto — Biblioteca Pública Municipal.

#### RUMANIA

Bucarest — Biblioteca de la Universidad.

#### RUSIA

Irkutst (Siberia) — Scientific Library of East.  
Kasan — Universidad de Kazar.  
Kiev (Ukrania) — B.bl. Academie des Sciences.  
Tachkent — Bibl. de L'Univers, de L'Asie Cent.  
Tachkent (Turkestan) — Gos. Biblioteka.

#### SUECIA

Göteborg — Stadsbibliotek.  
Lund — Universitets Bibliothek.  
Uppsala — Universitetsbibliotekest.

#### SUIZA

Basilea — Universitats Bibliothek.  
Ginebra — Biblioteca de la Liga de las Naciones.

### AMERICA DEL NORTE

#### CANADA

Otawa — Biblioteca del Parlamento.

#### ESTADOS UNIDOS

Albany — New York State Library.  
Ames Iowa — State College Library.  
Ann Arbor — University of Michigan.  
Berkeley (California) — Univer. of California Library.  
Boston — Business Historical Society.  
Bloomington — Indiana University News Letter.  
Boston — Baker Library.  
Boston — Public Library.  
Cambridge (Mass.) — Harvard College Library.  
Cleveland — Public Library.  
Colombia — University of Missouri.  
Colombus (Ohio) — The state University Library.  
Chapel-Hill (North Carolina) — University de North Carolina.  
Chicago — The Honn Creerar Library.  
Chicago — University of Chicago Library.  
Denver (Colorado) — University of Denver.  
Decatur (Georgia) — Agnes Scott College.  
Durham (North Carolina) — Duke University Library.

Evanston — North Western University Library.  
Evanston — Western Theological Seminary.  
Harrisburg — Commonwealth of Pennsylvania.  
Harrisburg — State Library.  
Honolulu (Hawaii) — University of Hawaii.  
Houston — Texas Public Library.  
Lincoln — University of Nebraska Library.  
Los Angeles (California) — Medical Library.  
Los Angeles (California) — University of International Relations.  
Lubbock (Texas) — Technological College.  
Madison (Wisconsin) — The State Historical Library of Wisconsin.  
Madison (Wisconsin) — Biblioteca de la Univ. de Wisconsin.  
Minneapolis — Univer. of Minnesota Library.  
Oklahoma — Oklahoma Library Comition.  
Philadelphia — Sullivan Memorial Library.  
Philadelphia — University Library of Pennsylvania.  
Poughkeepsie — Vassar College.  
Pullman Wash-State College of Washington.  
Urbana — University of Illinois Library.  
Washington — Carnegie Institution.  
Washington Library Department of State.  
Washington Smithsonian Institution.  
Washington — Pan American Union.  
Washington — Seth Univer. of Washington Library.  
Washington State College de Washington Library.  
Wilmington (Delaware) — The Wilmington ins. Fr. Library.

#### MEXICO

Chapultepec — Instituto de biología.  
México — Pto. Autónomo de Prensa y Publicidad.  
México — Sec. de Rel. Ext. Departamento de Publicidad.

#### AMERICA DEL SUD

#### BRASIL

Porto Alegre — Biblioteca Pública de Estado de Río Grande  
Río de Janeiro — Biblioteca Nacional.  
Río de Janeiro — Biblioteca do Instituto Nac. de Technología.  
Río de Janeiro — Instituto de la Orden de Abogados.  
Río Grande — Biblioteca Riograndense.  
Sao Paulo — Facultad de Derecho.  
Sao Pablo — Biblioteca P. Galanti.  
Sao Paulo — Departamento de Propaganda.  
Saint Luiz Biblioteca e Arquivo Público.

#### BOLIVIA

La Paz — Biblioteca Municipal.

#### COLOMBIA

Bogotá — Biblioteca Nacional.  
Cali — Biblioteca Municipal.  
Medellín — Universidad de Antioquia Biblioteca.  
Medellín — Biblioteca de la Universidad Católica Bolivariana.

#### CHILE

Santiago de Chile — Biblioteca Nacional.  
Santiago de Chile — Universidad Nacional.  
Santiago de Chile — Instituto de Ingenieros de Chile.

#### ECUADOR

Ambato — Biblioteca del Colegio Bolívar.  
Cuenca — Biblioteca Cult. M. Jaramillo Malo.  
Cuenca — Biblioteca Asociación Empleados de Azoay.  
Cuenca — Biblioteca Hispano Americana.  
Guayaquil — Biblioteca Pública.  
Guayaquil — Biblioteca de la Universidad.  
Guayaquil — Biblioteca Municipal.  
Quito — Biblioteca Nacional.  
Quito — Biblioteca Municipal.

#### PARAGUAY

Asunción — Biblioteca Nacional.

#### PERU

Arequipa — Biblioteca de la Universidad.  
Callao — Biblioteca Municipal.  
Lima — Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Lima — Universidad Mayor de San Marcos.

#### URUGUAY

Montevideo — Biblioteca Nacional.  
Montevideo — Biblioteca del Poder Legislativo - Palacio Legislativo.

#### VENEZUELA

Caracas — Biblioteca Nacional.  
Caracas — Biblioteca de la Universidad.  
Trujillo — Biblioteca 24 de Julio.

#### AMERICA CENTRAL

#### COSTA RICA

San José — Biblioteca Nacional.  
San José — Oficina de Depósito Canje Insti. de Public.

#### CUBA

La Habana — Biblioteca Nacional.  
La Habana — Secr. de Educación - Dirección de Cultura.  
Matanzas — Biblioteca Pública.

**EL SALVADOR**

San Salvador — Biblioteca Nacional.  
Ahuchapan — Biblioteca Municipal.

**GUATEMALA**

Guatemala — Biblioteca Nacional.  
Quetzaltenango — Biblioteca Nacional.

**HONDURAS**

Tegucigalpa — Biblioteca Nacional.  
Tegucigalpa — Sociedad de Geografía e Historia.

**NICARAGUA**

Managua — Biblioteca Nacional.

**PANAMA**

Panamá — Biblioteca Municipal.

**PUERTO RICO**

Arecibo — Biblioteca Pública Municipal.

**REPUBLICA DOMINICANA**

Ciudad de Trujillo — Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo.

**AFRICA**

El Cairo — Instituto de Egipto.

**TRANSVAAL**

Pretoria — Biblioteca de la Universidad de Pretoria.

**La vuelta de Martín Fierro**

En 1939 la Biblioteca Nacional publicó el facsímil de la edición príncipe de "El Gaucho Martín Fierro", primera parte del famosísimo poema de José Hernández, que apareciera impreso por los talleres de "La Pampa", en Buenos Aires el año 1872.

Al año siguiente se editó el facsímil de la primera edición del "Fausto", de Estanislao del Campo, que se publicó por primera vez en Buenos Aires, en 1866. La edición lleva un estudio de don Ernesto Mario Barreda.

Estas ediciones se han hecho respondiendo al plan de publicar algunos de los libros que posee la Biblioteca Nacional; aquellos que por ser raros o costosos o imposibles de adquirir, no llegan al público.

En el presente ejercicio hemos editado "La Vuelta de Martín Fierro", también en un facsímil que reproduce la edición original de 1879, aquel modestísimo folleto que saliera de los afamados talleres de don Pablo A. Coni y que lleva ilustraciones dibujadas y calcadas en la piedra por Carlos Clerice y Grabadas por Supot.

Á parte del propósito de la Dirección de poner al alcance del público un libro de tan extrema rareza, pues sólo existe un ejemplar en nuestra Biblioteca Nacional y otro en la del Museo Mitre, la presente edición colma otras necesidades, como la de suministrar el texto fiel del poema, —el autorizado por el propio Hernández, tan adulterado en ediciones clandestinas, o tan ingenuamente corregido por editores que desconocían el lenguaje y la ortografía gauchesca.

De esta edición facsímilar se ha impreso mil ejemplares y se han destinados seiscientos para la venta y cuatrocientos para distribuir gratuitamente a las bibliotecas del país, instituciones oficiales y canje.

#### Catálogo de la Mapoteca

Las incessantes publicaciones que ha dispuesto la Dirección de la Biblioteca Nacional para dar a conocer el rico fondo bibliográfico y suministrar a los estudiosos nuevos instrumentos de trabajo, se aumenta ahora con una pieza del mayor interés.

Acaba de aparecer el primer tomo del Catálogo General de la Mapoteca de la Biblioteca Nacional.

Dedicado exclusivamente a Atlas, comprende la descripción de doscientos de éstos, desde el más antiguo, de Tolomeo, impreso en xilografía, en 1535, hasta el más moderno, Hachett, 1940 pasando por atlas tan maravillosos como el de Youssuf Kamal, los de Nordenskiold y el del "Touring Club Italiano".

Es la descripción detallada de cada mapa y abarca los geográficos históricos, mapas naturalistas, de viajes, de batallas, náuticos, etc.

Un extenso índice de nombres de países y lugares ayuda a manejar este volumen de 490 páginas.

El tomo segundo de este catálogo, que ya se halla en preparación, describirá todos los mapas argentinos que posee la Biblioteca Nacional, tanto sueltos como incluidos en libros de viajes, relatos, etc.; el tomo tercero, reunirá los mapas del resto del mundo.

### La Revista de la Biblioteca Nacional

La Revista de la Biblioteca Nacional ha continuado apareciendo con toda normalidad, en sus cuatro entregas que forman un tomo de 810 páginas.

Se ha completado así el tomo V, que comprende los números 17, 18, 19 y 20.

Esta publicación ha cumplido plenamente los propósitos que guiaron a la Dirección al fundarla en el año 1937, es decir, el de poner al alcance de los estudiosos los miles de documentos, la mayoría inéditos, que permanecen ignorados en nuestros archivos.

Esta difusión de las fuentes de nuestra historia se efectúa dentro y fuera del país, pues la Biblioteca Nacional envía su Revista a numerosas instituciones argentinas y extranjeras.

Hasta fines de 1940 se habían publicado 530 documentos. Damos a continuación el índice temático de lo publicado en el tomo de 1941:

#### Indice de materias del tomo V

(ENTREGAS: 17, 18, 19 y 20)

ACEQUIAS — Obligación de colocar puentes en las hijuelas de las pequeñas acquias que atraviesan las bocacalles de las quintas: 475.

ACUSACIONES — 720.

AGRADECIMIENTO — Carta de . . . : 716.

ALCALDES — Alcaldes de barrio: 679. Arbitrariedades del alcalde de Barracas. Denuncia de don Pedro L. Echagüe al Jefe de Policía: 707.

ALOCUCION — Alocución dirigida por don Felipe Ibarra a sus paisanos, condenando excesos: 81.

ALUMBRADO PUBLICO — Colocación de luminarias en la Recoba vieja (véase: Serenos).

ANIVERSARIO PATRIO — Pedido del Jefe de Policía, don Juan Moreno, a don Vicente López, de una composición poética con motivo del aniversario de nuestra Independencia, a celebrarse en la plaza de la Victoria: 662.

ANIL — R. R. C. C. sobre su cultivo. (Carta del gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora al rey): 143.

ASESINATOS — Asesinato del doctor Manuel Vicente Maza: 606, 612. Muerte dada a un peón de estancia por el jefe de una partida rocosa: 582.

AVERIA — Derecho de avería. (Véase: Consulado de B. Aires: 15).

BANCO — Banco Nacional. (Véase: Legislatura).

BARRANCA YACO — Rosas se hace eco de los rumores que acusan de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco al unitario Pedro N. Rodríguez: 221.

CABALLO — Primer caballo jerezano que llegó a la Asunción: 193 (nota 1).

CACIQUES — Cacique Lueyaveri: 380; Cocoví: 381.

CALUMNIA — Queja de una madre: 724.

CALLES — (Véase: Acequias).

CAMPAÑA CONTRA ROSAS — (Véase: Conjuración y Expedición).

CANELA — R. R. C. C. que se refieren a su cultivo. (Carta del gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora al rey): 143.

CARTAS — de V. Alsina a Félix Frías: 544.

- de R. Alvarado a Juan Felipe Ibarra, dándole cuenta de sus gestiones de paz ante el general López: 94.
- de Gregorio Aráoz de Lamadrid a Felipe Ibarra, en la que celebra los esfuerzos hechos para consolidar la unión. Le hace cargos por su gobierno y declara haber deseado siempre la conciliación, al mismo tiempo que le tranquiliza en sus temores respecto a López: 66.
- de Pedro Arce a Félix G. Frías, solicitándole impresos: 524.
- de Avelino Balcarce a Félix G. Frías, con informes sobre el movimiento de tropas bajo el mando de Lavalleja. Referencias a Rosas: 540.
- de Tomás Brizuela a Felipe Ibarra, expresándole su pensamiento respecto a la necesidad de afianzar a Rosas. Contiene referencias a la muerte de Heredia y a la campaña contra Santa Cruz: 478.
- de Tomás Brizuela a Felipe Ibarra, con referencias a López (de Córdoba) y a don Domingo Cullen: 99.
- de Juan Bautista Bustos al general Ibarra, en la que le pide la libertad del inglés Lewis, desterrado en . . .
- de Juan Francisco Carranza a su hermano Angel Fernando: 42.
- de José Cuba a Felipe Ibarra, negando que el doctor Marco Avellaneda tenga influencia en su gobierno: 490.
- de José Cubas a Felipe Ibarra, quijándose de Juan Manuel de Rosas: 101.
- de Manuel Dorrego a Felipe Ibarra, comunicándole su llegada del Perú: 91.
- de Félix Frías, al comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601.
- de Félix Frías, con encargo del general Lavalle: 601.
- de Félix Frías a Juan Thompson o al general Lavalle, con comisiones y rechazo de los diputados por dicho provincia al Congreso Generales: 603.
- de J. a Félix Frías acerca de la "Revista". Medidas de Rosas: 604.
- de Miguel a Félix Frías con reflexiones sobre el momento político y con noticias sobre el proceso instaurado a la "Revista": 613.
- de Miguel a Félix Frías con noticias sobre el proceso instaurado a la "Revista": 613.

- de Miguel a Félix Frías, con informes sobre la situación: 631.
- de Félix Frías a Juan Bautista Alberdi, con noticias y felicitaciones: 641.
- de Félix Frías a Francisco López, sobre la situación: 642.
- de Félix Frías a su hermano, con encargos: 643.
- de Félix Frías a don José Vidal, requiriéndole el pago de una suma de dinero por lecciones de francés: 528.
- de Félix Frías a su hermano, sobre diversos asuntos: 523, 525, 543.
- de don Diego de Góngora, gobernador del Río de la Plata, al rey. Contiene interesantes referencias a reales cédulas sobre el cultivo de cochinilla, añil, nuez moscada, etc. Trata de ambos sexos: 143.
- de Francisco Antonio Ibarra al general Felipe Ibarra, con quejas contra Blanco: 69.
- del general Felipe Ibarra a Francisco Antonio Ibarra, con noticias de la campaña (borrador): 91.
- de Juan Felipe Ibarra a su señora madre: 27.
- de Juan Felipe Ibarra a Juan Manuel de Rosas, en la que le hace saber que se ha incorporado a las tropas del general López y le pregunta si el Gobierno de Buenos Aires abonará los gastos hechos para la campaña: 71.
- de José M. Iturbe a Felipe Ibarra, sobre diversos asuntos: 107.
- de José M. Iturbe a Felipe Ibarra, contra Juan M. de Rosas: 105.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, con noticias del triunfo de los federales en Cuyo y de los informes trasmítidos a Rosas por dos oficiales de Quiroga: 73.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, dando cuenta de las gestiones de Lamadrid y Deza: 85.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, con opinión sobre las tentativas de Alvarado para pactar con el gobierno de Santiago del Estero: 83.
- de Estanislao López a Felipe Ibarra, sobre detención de algunas carretas: 472.
- de doña Josefa Rodríguez viuda de López al general Felipe Ibarra, dándole noticia del fallecimiento de su esposo, el general Estanislao López: 476.
- de don Javier López al general Ibarra, haciéndole saber que se halla en Monteros, para tranquilizar la campaña y que, a su regreso, apurará al gobernador para reunir el dinero: 47.
- de Juan Antonio Maurín a Felipe Ibarra, se refiere a las acusaciones que se hacen contra Domingo Cullen y aconseja a Ibarra que amistosamente lo haga salir del país: 223.
- de don Domingo de Oro al general Ibarra, con un encargo para el general Paz: 470.
- de Santiago Palacios al general Ibarra, sobre reconvenciones que ha hecho al general Alvarado: 88.
- de Santiago Palacios al general Ibarra, haciéndole saber que ha sido elegido gobernador de Santiago del Estero y, con tal motivo, le pide dé libertad a unos paisanos condenados: 474.

- de Javier Paz al general Ibarra, pidiéndole una orden para que el comandante Pope se una a él: 41.
- de Bernabé Piedrabuena a Felipe Ibarra, respondiendo a cargos que éste le formulara: 484.
- de Juan Facundo Quiroga al general Ibarra, dándole noticias de su persona: 68.
- de Guillermo Reinafé al general Ibarra, dándole cuenta de su viaje a Catamarca y San Juan, como así también de su entrevista con Quiroga: 65.
- de Juan Manuel de Rozas a Felipe Ibarra, acusando recibo de sus cartas y enviándole impresos varios: 97.
- de Juan M. de Rosas a Ibarra, con noticias de la derrota de Santa Cruz y de la cuestión francesa. Se hace eco de los rumores que atribuyen propósitos siniestros a Cullen en S. del Estero: 103.
- de Juan M. de Rosas a Ibarra, con apreciaciones sobre Cullen, situación de Rivera, cuestión francesa y derrota de Santa Cruz: 481.
- de Rosas a Ibarra, dándole las gracias por haberle entregado a Domingo Cullen y comunicándole que lo mandó alcanzar y fusilar: 236.
- de Juan M. de Rosas a Felipe Ibarra, con informes sobre el estado de las relaciones exteriores del país y de su política interna. Le pone en conocimiento de un atentado contra su persona: 495.
- de doña Encarnación Ezcurra de Rosas a doña Candelaria Somillera de Espinosa: 460.
- de J. Thompson a Félix Frías: 592.
- de Juan Cruz Varela a Tomás Guido. Calumnia a los emigrados argentinos la prensa de Montevideo. Reacción de los calumniados. Su presentación a los Tribunales. Fallo de la Justicia: 452.
- de Salustiano Zavalía a Felipe Ibarra, manifestándole la desconfianza que le inspira el gobernador de Buenos Aires, Juan M. de Rosas: 110.
- de los conjurados de 1839, de contienen:
- noticias sobre la divulgación en Buenos Aires de los sucesos ocurridos en Entre Ríos: 547.
- referencias a Rosas y delaciones habidas: 548.
- noticias sobre la consternación y abatimiento por el conocimiento de los sucesos de Corrientes: 549.
- Comunicación a George H. Brougham, haciéndole saber que don Patricio Balta se ha comprometido sublevar el pueblo de San Nicolás: 551.
- juicios sobre Rosas y referencias a cartas de éste a Heredia e Ibarra, previniéndoles contra Cullen. Ambiente favorable a la cruzada libertadora en el Sud de la provincia de Buenos Aires. Conducta de Pacheco: 553.
- informes sobre las milicias de Rosas y sus hombres de confianza. Prisión de Duboné: 566.
- elogios a Cullen. Conveniencia de interceder ante Ibarra para impedir su entrega a Rosas: 572.
- cautela y reserva de Rosas. Censura, violación e incautación de la correspondencia: 575, 578, 579 y 581.
- declaraciones desalentadoras de un conjurado a Félix Frías. Narra el

homicidio cometido por el jefe de una partida. Obsecuencia de los Representantes: 582.

- carta de Félix Frías al Gral. Lavalle con informes sobre comunicaciones de los conjurados: 586.
- carta de Félix Frías al comandante de la "Bodelaire", pidiéndole entregue una carta al Gral. Lavalle: 586.
- de Félix Frías al doctor de la "Ariana", pidiéndole reserva sobre estadía a bordo: 587.
- relato de una entrevista con Lavalle. Su arrepentimiento por el sacrificio a bordo: 587.
- sobre la entrega de Domingo Cullen a Rosas: 594.
- carta de Félix Frías al comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601.
- a Frías, sobre la "Revista". Medidas de Rosas: 604. 613.
- de Félix Frías a Juan B. Alberdi, con noticias y felicitaciones: 641.
- de Félix Frías a Francisco López: 642.
- actos y episodios de la vida de Rosas: 529.
- con noticia sobre una falsificación de billetes de 50 pesos (Facsímil): 589.
- asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza (Facsímil): 606.
- acerca de los rumores que pretenden atribuir la muerte del Dr. Manuel Vicente Maza a los unitarios (Facsímil): 612.
- más cartas de conjurados, con informes varios: 609, 613, 614, 615, 619, 630, 631, 635, 637 638.
- carta en clave con traducción en entrelíneas (Facsímil): 618.
- facsímil de una de las claves usadas por los conjurados: 577.

CAZA. — Prohibición de cazar sin licencia previa en la prov. de Bs. As.: 653.

CEMENTERIO. — Mejoras: 740.

CERTIFICADO. — Certificado de pago de sueldos a Felipe Ibarra: 35.

CLAVO. — (véase: Añil).

CONCILIARIO. — (véase: Consulado de Bs. Aires).

CONFISCACION DE BIENES. — Propiedades de unitarios. Su confiscación.

Alquiler de las mismas por el Gobierno de Rosas: 466, 667, 676, 708.

Pedido de informes acerca de los inmuebles que hubiesen pertenecido al unitario prófugo don Eustaquio Díaz Vélez y a su esposa, doña Carmen Guerreros: 461.

CONGRESO. — Copia del acta de lo acordado por siete departamentos de Santiago del Estero sobre la designación de Presidente, creación del Banco Nacional y rechazo de los diputados por Santiago del Estero al Congreso General: 50.

CONJURACION. — Conjuración de 1839, contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Cartas de los conjurados, con el siguiente contenido:

- noticias sobre la divulgación en Buenos Aires de los sucesos ocurridos en Entre Ríos: 547.

- referencias a Rosas y delaciones habidas: 548.
- sobre la consternación y abatimiento por los sucesos de Corrientes: 549.
- comunicación a George H. Brougham, haciéndole saber que don Patricio Balsa se ha comprometido sublevar el pueblo de San Nicolás: 551.
- juicios sobre Rosas y referencias a las cartas de éste a Heredia y a Ibarra, príviniéndoles contra Domingo Cullen. Ambiente favorable a la cruzada libertadora en el Sud de la provincia de Buenos Aires. Conducta de Pacheco: 553.
- informes sobre la actuación de algunos conjurados: 562, 563.
- informe sobre las milicias de Rosas y sus hombres de confianza. Prisión de Duboné: 566.
- elogios a Domingo Cullen. Conveniencia de interceder ante Ibarra, para impedir su entrega a Rosas: 572.
- cautela y reserva de Rosas. Censura, violación, e incautación de la correspondencia: 575, 578, 579, 581.
- declaraciones desalentadoras de un conjurado a Félix Frías. Homicidio cometido por el jefe de una partida. Obsecuencia de los Representantes de la provincia de Buenos Aires: 582.
- carta de Félix Frías al Comandante de la "Bodlalce", pidiéndole entregue una carta al General Lavalle: 586.
- de Félix Frías al doctor de la "Ariana", pidiéndole reserva sobre estadía a bordo: 587.
- carta de Félix Frías al General Lavalle, con informes sobre comunicaciones de los conjurados: 586.
- relato de una entrevista con Lavalle. Su arrepentimiento por el sacrificio del coronel Dorrego: 590.
- sobre la entrega de Domingo Cullen a Rosas: 594.
- de Félix Frías al Comandante de la "Sapho", con instrucciones: 601.
- a Félix Frías, sobre la Revista "Medidas de Rosas": 604, 613.
- de Félix Frías a Francisco López: 642.
- actos y episodios de la vida de Rosas: 529.
- asesinato del Dr. Manuel Vicente Maza (facsimil): 606.
- noticia de una falsificación de billetes de 50 pesos, que circularon en Bs. Aires (Facsimil): 589.
- rumores que pretenden atribuir la muerte del Dr. Manuel Vicente Maza a los unitarios (Facsimil): 612.
- carta en clave, con su traducción en entrelíneas (Facsimil): 618.
- Facsímil de una de las claves usadas por los conjurados: 577.
- más cartas de los conjurados, con informes varios: 609, 613, 614, 615, 619, 630, 631, 635, 637, 638.

CONSUL. — (véase Consulado de Bs. As.).

CONSULADO DE BUENOS AIRES. — Real Cédula de creación del Consulado de Bs. Aires: 7.

CORDILLERA. — Expedición para atravesarla, por orden de S. M. (véase Expedición).

CRIADA. — Devolución de . . . : 714.

CRONICAS. — Dos crónicas de la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes. Peripecias sufridas por los expedicionarios. Observaciones y descubrimientos: 385.

CUADROS. — Presupuesto del costo de dos cuadros que el Gobierno de Buenos Aires mandó hacer al Ing. C. H. Pellegrini, por intermedio de don Mariano Lozano, representando el uno, el acto de la Independencia y el otro, el Tratado preliminar de paz con el Brasil: 456. Presupuesto para sus correspondientes marcos, presentado por F. Foucaud: 458.

CULTO. — Acerca de la interpretación de un Decreto del Gobierno de Bs. Aires, sobre sostenimiento del culto. Su aplicación arbitraria por un Juez de Paz. Carta del cura párroco del Monte, P. Ramón González Lara al Jefe de Policía, don Juan Moreno: 692.

CHACO. — (véase: Viaje).

DELITOS. — (véase: Policía).

DESACATO. — cometido por dos soldados: 723.

DESEMBARCO. — 745.

DIARIO. — Diario del segundo viaje del misionero católico, Fray Antonio de Lapa, al Chaco, en 1779: 375.

— Extracto del Diario de marcha de la expedición libertadora, encabezada por Juan Lavalle: 646.

DIPUTADOS. — Rechazo de los diputados por Santiago del Estero al Congreso General. Copia del acta de lo acordado por siete Departamentos de Santiago del Estero: 50.

— nota del Presidente de la Sala de R.R. de Santiago del Estero al Gobernador, sobre la ausencia de algunos diputados: 54.

ECONOMIA POLITICA. — Disertación del estudiante don José Barros, en la Universidad de Buenos Aires, para obtener el título de doctor en Leyes: 112.

EJERCICIOS. — Prohibición de transitar por las calles de Palermo a la hora de los ejercicios. Solicitud al Jefe de Policía, don Juan Moreno, para que provea de un salvoconducto al médico doctor Bosch, a fin de que a esa hora pueda visitar en Palermo a algunos enfermos que tiene bajo su asistencia: 666, 696.

ELECCIONES. — (véase: Consulado de Bs. As.).

EMIGRADOS. — Acta de una reunión de emigrados argentinos en Potosí, para designar una Comisión encargada de recolectar fondos para realizar las exequias del Gral. Lavalle.

ESCLAVITUD. — Cumplimiento del Reglamento del año 1812: 732.

ESTRECHO DE MAGALLANES. — (véase: Expedición).

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. — Reconocimiento por la Universidad de Córdoba de los realizados en la de Buenos Aires por J. B. Alberdi: 752, 763.

- EXTRANJEROS. — Denuncia policial: 735.
- EXPEDICION. — Dos crónicas de la expedición de Simón de Alcazaba al estrecho de Magallanes. Peripecias sufridas por los expedicionarios. Alimentación de los naturales. Existencia de ovejas. Observaciones y descubrimientos: 385.
- expedición libertadora encabezada por el Gral. Lavalle. Lista de efectivos militares: 645. Pase de Félix Frías, Rocha y Terrada, expedido por Lavalle: 646. Extracto del diario de marcha de la expedición: 646.
- FALSIFICACION DE MONEDA. — Noticia sobre una falsificación de billetes de 50 pesos, que circularon en Buenos Aires, en 1839 (Facsimil): 589.
- FRUTOS. — Introducción de . . . : 729.
- GANADO. — Extinción del ganado cimarrón. Carta del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey: 143.
- GOBERNADORES. — Nota del Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas al de Santiago del Estero, sobre el motín de Quillota: 97, 98.
- del Gobernador de Buenos Aires, al de Santiago del Estero, enviándole copia de la nota que recibiera del Gobierno uruguayo, el 28 de octubre de 1837: 99.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, con noticias sobre la derrota de Santa Cruz y acerca de la cuestión francesa. Se hace eco de los rumores que atribuyen propósitos siniestros a don Domingo Cullen en Santiago del Estero: 103. Indultos concedidos y penas commutadas por el Gobernador Juan Manuel de Rosas: 132.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones de la República Argentina con Brasil: 108.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, sobre otros asuntos: 110.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, comunicándole el triunfo del Gobernador de Córdoba sobre un "grupo de quinientos bandidos" —dice— encabezados por el unitario Pedro N. Rodríguez, acusado de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco. Contiene acusaciones contra don Domingo Cullen: 221.
- del Gobernador de Buenos Aires a Felipe Ibarra, gobernador de S. del Estero, remitiéndole el núm. 4742 de La Gaceta, en el que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné y contra la Confederación. Pide le envíe a Duboné y a Cullen engrillados a B. Aires: 227, 233.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero. Le da las gracias por haberle entregado a Cullen y le comunica que lo mandó alcanzar y fusilar. Promete al gobernador santiagueño, por tal servicio, publicar en La Gaceta un artículo editorial de elogio y reconocimiento: 236.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, con informes sobre el estado de las relaciones exteriores y situación política interna del

país. Lo pone en conocimiento de un atentado perpetrado contra su persona: 495.

- notas cruzadas entre el Gobernador y Capitán General de Santa Fe, don Estanislao López, y el Gobernador provvisorio de Buenos Aires, don Juan Lavalle, con motivo de la invasión de territorios santafecino y entrerriano por tropas del general unitario: 443, 452.
- de Estanislao López al Gobernador de Mendoza, felicitándole por la liberación de la Provincia: 87.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, por la que le hace saber la marcha de Quiroga: 55.
- del Gobernador de Córdoba al de S. del Estero, sobre el triunfo de Quiroga en Palma Redonda: 56.
- del Gobernador de Córdoba al de S. del Estero, sobre los triunfos federales y la necesidad de ratificar los artículos de la Asociación a que se invitó, para poner a cubierto a las provincias federales: 57.
- del Gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, al Ayuntamiento de esa provincia, nombrando su sustituto al Capitán don Pablo Gorostiaga: 40.
- del Jefe del Fuerte de Avipones al Gobernador de S. del Estero, dando cuenta de la presentación del indio Benito, con mensaje del cacique Mataquito, para tratar la paz: 47.
- del Presidente de la Sala de R.R. de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51.
- del Presidente de la Sala de R.R. de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, sobre ausencias de algunos diputados: 54.
- del General Encargado de las fuerzas de Santiago del Estero al Gobernador interino de dicha provincia: 69.
- del Gobernador interino de Santiago del Estero al General Felipe Ibarra, con noticias sobre las exigencias de Tucumán y Córdoba, para cesar las hostilidades y acerca del alzamiento de los "choyanos": 74, 78, 80.
- del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a don Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93.
- del Gobernador interino de S. del Estero a don Mauro Carranza, citándolo para prestar juramento: 96.
- del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, para que concurra a recibir la investidura de Gobernador de dicha provincia: 474.
- del Gobernador de Tucumán al de Santiago del Estero, exhortándolo a que ordene al Teniente José Díaz se abstenga de molestar a los vecinos de cierto paraje de jurisdicción tucumana: 49.
- del Gobernador de Tucumán, don Bernabé Piedrabuena, al de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, haciéndole saber que ha dejado sin efecto la orden de destierro del comandante Pedro Miguel Heredia: 489.
- del Gobernador de Catamarca, don José Cubas, al de Santiago del Estero,

- negando que el Dr. Marco Avellaneda tenga alguna influencia en su gobierno: 490.
- del Gobernador de Catamarca al de Santiago del Estero, quejándose del Gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas: 101.
  - dl Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey. Contiene interesantes referencias a R.R.C.C. sobre el cultivo de cochinilla, nuez moscada, añil, canela, clavo, como asimismo a la extinción del ganado cimarrón. Trata también de medidas de protección a menores adultos de ambos sexos (4-VI-1622): 143.
- GRADO.—Grado de Teniente y de Sargento Mayor, expedido a favor de don Felipe Ibarra: 35,467 y 469. Disertación en la Universidad de Buenos Aires, para obtener el grado de doctor en Leyes: 112.
- HABERES.—Petición de Juan Felipe Ibarra, reclamando el pago de sus haberes: 31.
- HIJUELAS.—Puentes que deben llevar las hijuelas de las acequías (véase (Aequias).
- HOSPITAL DE MUJERES.—676.
- INDIOS.—Indios atalas u guacas, del pueblo de Macapillo tobas y mocovíes (véase: Viaje).
- INDULTOS.—Lista de indultos concedidos por el Brigadier general don Juan Manuel de Rosas: 132.
- INFORMACIONES.—Información sobre linaje y calidad (véase: Limpieza de sangre).
- Información de don Antonio de Mosquera acerca de los preparativos para cumplir el mandato de S. M. de atravesar la Cordillera.
- INTERVENCION POLICIAL en un desacato: 723.
- JUECES DE PAZ.—Jueces de Paz que tuvo Bs. Aires, en 1846: de la parroquia de Balbanera de la Encarnación: Eustaquio Ximénez: 463 de Catedral Norte, Pedro Ximénez: 464; De Monserrat, Manuel Casal Gaete: 462; de la Piedad, Saturnino Unzué: 466; del Pilar, Domingo Diana: 461; de San Miguel, Nicolás, José Mariano: 465; de San Telmo, Julián J. Viron: 463; 741.
- LA GACETA.—Rosas remite a Ibarra el núm. 4742 de la Gaceta en que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné contra la Confederación: 227, 233.
- Rosas promete a Ibarra escribir en La Gaceta un artículo editorial de elogio y reconocimiento por haberle entregado a Domingo Cullen: 236.
- LEGISLATURAS.—Copia del acta de lo acordado por siete Departamentos de Santiago del Estero sobre la designación de Presidente, creación del Banco Nacional y rechazo de los diputados por dicha provincia al Congreso General: 50.
- nota del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51.

- nota del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador, sobre la ausencia de algunos diputados: 54.
- nota del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93.

LIMPIEZA DE SANGRE.—Información hecha ante el Ilmo. Señor Obispo Fray Pedro Carranza, por el Presbítero Gabriel de Peralta, sobre linaje y calidad. Testigos. Declaración de don Hernando Arias de Saavedra: 194.

MATRIMONIO.—Reconciliación: 713.

MENORES.—Medidas de protección a los menores adultos. (Carta del Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, al Rey): 143.

MINAS.—Registro de minas de San Pedro de Famatina, ordenado por el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros y comenzado después de su deposición. Inscripciones de denuncias, adjudicaciones de pertenencias, concesiones de estacas mineras, etc.: 240 y 419.

MINISTERIO DE R. E.—Renuncia de Félix G. Frías al cargo que desempeñaba en ese Departamento: 527.

NOTAS.—del gobernador don Felipe Ibarra al Ayuntamiento de Santiago del Estero, nombrando su sustituto al Capitán don Pablo Gorostiaga: 40.

- del Jefe del Fuerte de Avipones al Gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, dando cuenta de la presentación del indio Benito, con mensaje del cacique Mataquito, para tratar la paz: 47.
- del Gobernador del Tucumán al de Santiago del Estero, con la que acompaña exhorto para que los vecinos de cierto paraje de la jurisdicción de Tucumán no sean molestados por el teniente don José Díaz: 49.
- del Presidente de la Sala de Representantes de Santiago del Estero al Gobernador de esa provincia, acerca de la manutención de los indios presentados en la frontera de Avipones: 51.
- del Presidente de la Sala de R.R. de Santiago del Estero al Gobernador, sobre ausencia de algunos diputados: 54.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, por la que le hace saber la marcha de Quiroga: 55.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero sobre el triunfo de Quiroga en Palma Redonda: 56.
- del Gobernador de Córdoba al de Santiago del Estero, sobre los triunfos federales y la necesidad de ratificar los artículos de la Asociación a que se le invitó, para poner a cubierto a las provincias federales: 57.
- borrador del General Encargado de las fuerzas de la provincia de Santiago del Estero al Gobernador interino de la misma: 69.
- del Gobernador de Santiago del Estero al General Ibarra, con noticias sobre las exigencias de Tucumán y Córdoba para cesar las hostilidades y sobre el alzamiento de los "choyanos": 74, 78.
- del General Estanislao López al General de la División de Voluntarios de Santiago del Estero, comunicándole que ha cesado la guerra en Córdoba: 79.
- del Gobernador interino de S. del Estero a Ibarra: 80.

- del Comisario de Guerra al Gral. de División del Ejército La Federación Litoral, don Felipe Ibarra, sobre dos presos: 82.
- copia de una nota del General Estanislao López al Gobernador de Mendoza, felicitándole por la liberación de la provincia: 87.
- del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, notificándole el acuerdo que lo designó Gobernador y Capitán General de esa provincia: 93.
- del Gobernador interino de Santiago del Estero a don Mauro Carranza, citándolo para prestar juramento: 96.
- del Gobernador de Buenos Aires al de Santiago del Estero, sobre el motín de Quillota: 98.
- del Gobernador de Bs. Aires a Ibarra, enviándole copia de la nota que recibiera del Gobierno uruguayo, el 28 de octubre de 1837: 99.
- del Gobierno de Bs. Aires al de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones de la República Argentina con Brasil: 108.
- del Gobernador de Bs. Aires al de Santiago del Estero, sobre otros asuntos: 110.
- del Gobernador de Bs. Aires, don Juan Manuel de Rosas, al de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra, comunicándole el triunfo del Gobernador de Córdoba sobre un grupo de quinientos bandidos —dice— encabezados por el unitario Pedro N. Rodríguez, acusado de complicidad en el asesinato de Barranca Yaco. Contiene acusaciones contra don Domingo Cullen: 221.
- de Rosas a Ibarra, remitiéndole el núm. 4742 de La Gaceta en la que aparecen las cartas de Juan Pablo Duboné contra la Confederación. Pide le envíe a Duboné y a Cullen engrillados a Buenos Aires; 227, 233.
- cartas cruzadas entre Estanislao López y Juan Lavalle, con motivo de la invasión por tropas de la provincia de Buenos Aires a Entre Ríos y Santa Fe: 443.
- del Presidente de la Legislatura de Santiago del Estero a Juan Felipe Ibarra, para que concurra a recibir la investidura: 474.
- del Ministro de Gobierno de Santiago del Estero al Inspector de Policía de esa provincia, con disposiciones sobre el ancho de los callejones entre las quintas y puentes de las acequias: 475.
- de Bernabé Piedrabuena a Felipe Ibarra, haciéndole saber que ha dejado sin efecto la orden de destierro del Comandante Pedro Miguel Heredia: 489.
- del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Dr. Felipe Arana, a don Félix G. Frías, aceptando la renuncia que éste hiciera del cargo que ocupaba en ese Departamento: 527.

NUEZ MOSCADA.—Su cultivo (véase: Añil).

OBISPO.—Extravío de su caballo: 719.

ORIENTALES.—Adhesión a un homenaje popular: 743.

OVEJAS.—(véase: Crónicas).

PASAPORTES.—(véase: 671).

PESAS Y MEDIDAS.—731.

POLICIA.—Papeles del Jefe de Policía interino del Gobierno de Rosas, don Juan Moreno: 650 y siguiente.

— parte al Jefe de Policía de Bs. Aires, informándole acerca de la investigación de un robo. Forma de hacer confesar al detenido: 672, 701, 706, 712.

POR TUGUESES.—Denuncia 739.

PRIOR.—(véase: Consulado de Bs. Aires).

PROCLAMA.—de Felipe Ibarra a sus paisanos: 89.

PROPIEDAD.—Compraventa de inmuebles. Fincas confiscadas a los unitarios. Su locación: 466, 667, 676, 704, 705 y 708.

— pedido de informes referentes a inmuebles que hubiesen pertenecido al unitario prófugo don Eustaquio Díaz Vélez y a su esposa doña Carmen Guerreros: 461.

PUENTES.—(véase: Acequias).

QUILMES.—(véase: Cementerio): 740.

QUINTAS.—Reglamentación de las acequias de Santiago del Estero: 475.

RECOBA.—Su iluminación: 733.

RECOMENDACION.—Cartas de . . . : 721, 747, 749, 750, 751.

REDUCCION.—Reducciones de indios en el Chaco (año 1779).

— reducción de Ntra. Sra. del Pilar de Mecapillo (Véase: Viaje).

RELACIONES EXTERIORES.—Renuncia de Félix G. Frías al cargo que desempeñaba en el Ministerio de R. E.: 527.

— nota de Juan Manuel de Rosas al Gobernador de Santiago del Estero, dándole cuenta de las cordiales relaciones argentino-brasileñas: 108.

— nota del Gobernador de Bs. Aires, al de Santiago del Estero, enviándole copia de la que recibiera del Gobierno uruguayo, el 28 de octubre de 1837: 99.

— cuestión francesa: 132.

RESTAURADORES.—Cuartel de los restauradores (véase: Serenos).

REVISTA.—Revista en que colaborara F. Frías: 604, 613.

ROBO.—(véase: 672, 701, 712, 727).

SALADORES.—Saladero de Escalada. Permiso para trabajar fuera de horario hasta completar en término la carga de un buque: 656.

SALVOCONDUCTO para un desertor de Lavalle: 748.

SANGRE.—(Véase: Limpieza de sangre).

SEMANARIO.—Semanario de Agricultura, Comercio e Industria, de José Hipólito Vieytes: 499.

SERENO.—738.

SERENOS. Cuerpo de).—684, 688, 697-700.

- SIRVIENTE.—Queja de su conducta: 717.
- SORTEO.—(véase: Consulado de Bs. Aires): 19 y siguientes.
- SUMARIO.—Envío a la Jefatura de Policía: 722.
- SUMARIOS.—52, 672, 701, 712.
- TITULOS.—Título de Subteniente del regimiento N° 6, expedido a favor de Juan Felipe Ibarra: 35.  
— disertación del estudiante José Barros, de la Universidad de Bs. Aires, para obtener el título de doctor en leyes: 112.
- TRANSITO.—Prohibición de transitar por las calles a la hora de los ejercicios. Solicitud al Jefe de Policía de Rosas de un salvoconducto a favor del Dr. Bosch, a fin de que pueda en esas horas ir a Palermo a visitar algunos enfermos que están bajo su asistencia: 666, 696.
- TRATADOS DE PAZ.—tratados de paz entre las provincias de Tucumán y Santiago del Estero: 59.  
— instrucciones para ajustar el tratado de paz con el Gobierno de Salta, firmadas por Facundo Quiroga: 459.
- TRIBUNALES.—Sentencia de desalojo resistida. Desautorización de doña María Josefa Ezcurra, cuyo nombre fuera invocado por el inquilino, para dilatar el desahucio: 652.  
— Tribunal de Comercio (véase: Consulado de Bs. Aires).
- UNIVERSIDAD.—Disertación del estudiante José Barros, en la Universidad de Bs. Aires, para obtener el título de doctor en leyes: 112.  
— documentos relativos a los estudios de Juan Bautista Alberdi. Reconocimiento por la Universidad de Córdoba de materias aprobadas en la de Bs. Aires.
- VIAJES.—Diario del segundo viaje del misionero Fray Antonio de Lapa al Chaco (año 1779): 375.
- VIAJES.—737.
- VIGILANTE.—Libertad de un . . .: 728.

#### Publicaciones de la Biblioteca Nacional

(1932 - 1941)

- Catálogo Metódico. (Literatura, tomo 2º), 684 págs. 1932.
- Leyes, Decretos y Resoluciones. 36 págs. 1932.
- Lista de las Ultimas Obras Argentinas. Enero-diciembre de 1932.
- Abril-mayo de 1932. Enero-diciembre 1934. Enero-diciembre de 1935. (864 págs.).
- Lista de Obras sobre Industrias. 100 págs. 1932.

- La Biblioteca Nacional en 1932 (agotada), 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938 y 1939.
- La Cooperación del Público. 20 págs. 1933.
- Para que la Biblioteca Nacional tenga un millón de volúmenes. 30 págs. 1933.
- Catálogo de Periódicos Políticos y Literarios. 76 págs. 1934.
- Guía para Fichado y Catalogación. 116 págs. 1935 (agotada).
- Catálogo de la Donación "Félix Buxareo Oribe". (Hípología). 200 págs. 1935.
- Clasificación Metódica de Derecho, Ciencias Sociales, S. D. N. y Teología. 36 págs. 1936 (agotada).
- Los 2.600 libros más pedidos, 1<sup>a</sup> edición, 107 págs. 1936. 2<sup>a</sup> edición, 124 págs. 1938.
- Catálogo de Manuscritos de Azcuénaga, Segurola y Moreno, 55 págs. 1937.
- Revista de la Biblioteca Nacional.
- Año I. Nº 1, 2, 3 y 4. 800 págs. 1937.
- Año II. Nº 5, 6, 7 y 8. 800 págs. 1938.
- Año III. Nº 9, 10, 11 y 12. 800 págs. 1939.
- Año IV, Nº 13, 14, 15 y 16. 800 págs. 1940.
- Año V. Nº 17, 18, 19 y 20. 800 págs. 1941.
- Clasificación Metódica de Ciencias, Industrias, Artes, Historia, Geografía, Literatura. 24 págs. 1938.
- Catálogo de Reales Células. 304 páginas, 1938.
- Catálogo de Manuscritos referentes a Jesuitas (1584-1805) Prólogo de Manuel Selva. Bs. Aires 1940.
- Catálogo de Manuscritos. Papeles de Gregorio Funes. Simón Bolívar. Antonio José Sucre. Bs. As. 1940.
- Catálogos de Manuscritos. Papeles del Deán Funes. Plan de estudios. Prólogo del doctor Enrique Martínez Estrada. Bs. As. 1940. 1 foll. 77 págs.
- Catálogo de Manuscritos. Papeles de Deán Funes. Índice del Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba. Prólogo por Arturo Cabrera Domínguez. Bs. As. 1940.

El Gaucho Martín Fierro, por José Hernández. Facsímil de la primera edición de 1872, con un estudio de Eleuterio F. Tiscornia. Prólogo de Raúl Quintana. Bs. As. 1940. 1 vol. 134 págs.

"Fausto" por Estanislao del Campo. Facsímil de la primera edición de 1866, con un estudio de Ernesto Mario Barreda. Prólogo de Raúl Quintana. Bs. As. 1940. 1 vol. 120 págs.

"La Vuelta de Martín Fierro", de José Hernández. Bs. As. 1879. Facsímil de la edición príncipe con un estudio preliminar de don Raúl Quintana. Bs. As. (Imp. Biblioteca Nacional) 1941.

"Libros Argentinos traducidos a Diversos Idiomas", Bs. As. Imp. Biblioteca Nacional, 1941.

"Catálogo de la Mapoteca", 1<sup>a</sup> parte. Atlas. Prólogo de Manuel Selva. Bs. As. (Imp. de la Biblioteca Nacional) 1941.

#### El problema del edificio

Renuevo aquí el problema que ha creado a mi gestión la estrechez del actual edificio de la Biblioteca Nacional, de que me ocupé en anteriores memorias. Deseo dejar constancia, ante V. E., de mi preocupación por esta circunstancia que es angustiosa y perentoria, aunque comprendo muy bien que no son estos tiempos de crisis, los más adecuados para encarar la construcción de un nuevo edificio para Biblioteca Nacional. Pero no quiero dejar pasar esta oportunidad sin esbozar algunas apreciaciones y traer antecedentes de cómo este importantísimo problema de Gobierno ha sido considerado y resuelto en otros países.

En otras naciones se invierten sumas cuantiosas en dotar a sus bibliotecas de grandes y bellos edificios, adaptados a sus funciones y necesidades y a las exigencias del público y en consonancia con el nivel de su cultura.

Bogotá capital de Colombia, ha levantado en los aledaños del parque Independencia, un moderno y bello edificio para su Biblioteca Nacional, que posee en la actualidad 180.000 libros y que recibe en sus salas 80.000 lectores en un año.

Río de Janeiro inauguró, el 29 de octubre de 1910, en la más hermosa de sus avenidas, un soberbio edificio, construído a propó-

sito, aislado, incombustible, rodeado de jardines y dotados de estanterías y muebles metálicos.

Sao Paulo (Brasil) ha dotado recientemente a la biblioteca estadal de uno de los más perfectos edificios del mundo, en su género, sin reparar en el costo.

Santiago de Chile construyó, también, un gran edificio para su Biblioteca Nacional. Amplio y cómodo, constituye una bella muestra de arte y señala la preocupación de su gobierno por las instituciones de cultura. Invirtió en esa obra magnífica, la suma de 300.00 libras esterlinas.

Montevideo prepara el suyo, que se levantará en el barrio de la Universidad.

La Biblioteca del Congreso de Washington, probablemente la más rica del mundo en la actualidad, acaba de construir un "Anexo" a su ya monumental edificio. 8.000.000 de dólares ha costado la nueva construcción que tiene capacidad para recibir 10.000.000 de libros. Se han instalado en él, además, las oficinas de depósito Legal (Copy Right), los talleres de Encuadernación e Imprenta, la División de Catalogación con sus 10.000.000 de fichas bibliográficas e instalaciones para 100 millones más; las secciones de Fotografía y Microfotografía; las nuevas salas de lectura y sus 200 gabinetes individuales para investigadores y un auditorio musical para 500 personas, etc., etc.

El Gobierno del Japón, después del incendio que destruyó totalmente la Biblioteca de la Universidad Imperial, en 1923, dispuso su construcción y ahora esa biblioteca posee un modernísimo edificio, en el que se guardan un millón de libros. El costo de esta obra fué de 4 millones de yens (alrededor de 4 millones de pesos argentinos).

La Sociedad de las Naciones ha construido en Ginebra, un soberbio edificio para su biblioteca. Bella obra de arte y acabada expresión de la técnica moderna aplicada a la arquitectura.

El edificio costó 3.000.000 de pesos de nuestra moneda.

#### El edificio actual de la Biblioteca Nacional

Y mientras tanto la Biblioteca Nacional de esta ciudad de Buenos Aires, ocupa desde hace 40 años, uno que fué construido para la Lotería Nacional y no responde por ello a las necesidades de

nuestros servicios. No obstante la belleza de su gran salón y de sus salas principales, no es adecuado para su actual destino.

Nos imponemos como un deber señalar a V. E. el grave problema que significa para la Biblioteca Nacional, la carencia de un edificio apropiado a su desarrollo y progreso actual; aunque comprendemos perfectamente, que no es esta época de crisis por que atraviesa el mundo, la más propicia para resolver este problema tan costoso, como el de construir un nuevo edificio para la Institución.

Se sufren en la actualidad todos los inconvenientes que vienen de la impropiedad del local: Mala distribución, salones excesivamente grandes o estrechos, de excesiva altura, que dificultan el trabajo y encarecen la calefacción; incomodidad de los altísimos depósitos que obligan a construir estanterías demasiado elevadas y a usar escaleras enormes y pesadas, con el consiguiente recargo de trabajo para el personal que entrega libros y que realiza la limpieza.

Es notoria también, la falta de locales adecuados para el trabajo de los empleados y la falta de aire y luz natural en los locales y talleres del subsuelo.

Debemos agregar, la circunstancia de que está totalmente colmada la capacidad de sus depósitos, con el medio millón de libros que en la actualidad posee.

Por eso es sobremanera oportuna la iniciativa de V. E. de solicitar de la Dirección de la Biblioteca Nacional, con urgencia, un plan para la construcción de un nuevo edificio, que contemple las necesidades y las llene por muchos años.

#### El futuro edificio

La Biblioteca Nacional necesita un edificio construido expresamente que ocupe un solar independiente, si es posible rodeado de jardines, que lo alejen del bullicio de las calles, y que reúna las condiciones de seguridad, amplitud y estética.

Todas las grandes bibliotecas de estado cuentan con edificios cómodos para atender a gran número de lectores y servirlos en tiempo relativamente breve.

El ordenamiento, la limpieza, la desinfección, la defensa del manuscrito y del impreso, requieren construcciones adecuadas. Además, y esto debe tenerse muy en cuenta, una biblioteca se halla en

perpetuo crecimiento y debe preverse en ella un aumento anual de volúmenes (de 20.000 a 30.000 libros por año, para nosotros), de manera que es indispensable prever, esta especial circunstancia, al construir el edificio, para evitar que resulte insuficiente a corto plazo.

Este problema del crecimiento de libros con relación al edificio, ha sido ingeniosamente resuelto en muchas bibliotecas y especialmente en la de la Sociedad de las Naciones. Los depósitos de ese edificio forman cuerpo aparte, de tal manera que colmada la capacidad de lo construido, pueden aumentarse los pisos o construirse otros, sin quebrar en ningún momento, la armonía y el ritmo arquitectónico de la obra.

No se concibe tampoco que se resuelva la construcción de un edificio que no sea bello, armonioso y elegante para una institución de tanta jerarquía. La estética es también una educación. Y luego la comodidad para el trabajo; abundantes salas, luz, aire acondicionado, que permiten al público, como a los empleados, trabajar con holgura.

La seguridad es la primera de esas condiciones, tanto para evitar pérdidas, como accidentes e incendios.

#### El espacio

Como una referencia a tener en cuenta al calcular el espacio en relación al número de volúmenes, damos aquí, el que ha establecido la Biblioteca de la Sociedad de las Naciones al construir su edificio.

Cada planta de sus depósitos tiene 17 metros de ancho, 38 metros de largo y 2,24 de alto, lo que da un espacio libre de 32.000 a 36.000 metros cúbicos.

Esto es, por otra parte, lo que teóricamente habíamos calculado para el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, que tendrá una capacidad de cinco millones de volúmenes.

Sin ánimo de intervenir en la concepción técnica del edificio, invadiendo lo que es dominio de los arquitectos, considero oportuno sugerir aquí, la conveniencia de tomar en sus lineamientos generales, como modelo para nuestra futura biblioteca, el edificio de la Biblioteca de la Sociedad de las Naciones, adaptándolo naturalmente, a nuestras necesidades y exigencias de ambiente.

## La Biblioteca de la Sociedad de las Naciones

Ginebra, ciudad pequeña, posee un gran edificio para esa Biblioteca. Veamos las principales características de lo que podría ser un modelo.

El edificio está construido en dos cuerpos: a) Biblioteca propiamente dicha; b) Los depósitos de libros.

*La Biblioteca.* Estilo sencillo y por lo tanto económico, locales limpios, luminosos, higiénicos. Este cuerpo consta de: Subsuelos.

Planta baja: donde se encuentran algunas dependencias administrativas y talleres.

Primer piso: destinado al servicio del público, con sus salones de lectura (general y de periódicos y revistas), sala de catálogos e informes, sala de conferencias, sala de Exposiciones y Foyer, etc.

Segundo piso: con sus oficinas para empleados y gabinetes individuales para investigadores.

Tercer piso: Administración y dependencias especiales; se destinan también espacios disponibles para nuevas oficinas y para atender el crecimiento propio de la institución.

Todos los pisos y dependencias ofrecen las máximas comodidades y ventajas de ventilación, higiene y luminosidad. Las instalaciones y el moblaje, en acero; y las estanterías empotradas en la pared, ofrecen la mayor seguridad, ganancia de espacio, protección contra el polvo y ventajas estéticas.

No hay ventilación artificial. La calefacción es central y no tiene radiadores. Son tubos que corren a lo largo de las paredes, lo que facilita la circulación del aire.

Moblaje y decoración, están esmaltados y pintados de color verde claro y el linoleum de los pisos es del mismo color, lo que da a las dependencias un aspecto alegre y atractivo.

*Los depósitos:* Forman como se ha dicho, cuerpo independiente. Cada piso tiene una altura de 2,24 mts. menos el 3º que tiene 3 mts. y un área de 656 metros cuadrados, y en cada uno pueden ubicarse 100.000 volúmenes. En los diez pisos con que cuentan los depósitos hay espacio para 1.000.000 de libros.

Las alturas de los pisos del edificio son múltiples de las que corresponden a los depósitos, lo que da a las plantas de ambos cuerpos un mismo nivel. Con ello quedan suprimidas las escaleras entre el edificio y los depósitos.

La comunicación entre los pisos de los depósitos, se hace, además, de las escaleras, por ascensores que son lo suficientemente grandes como para transportar personas y los "carritos" de libros.

Dentro de estas ideas y consultando el movimiento y riqueza actual de la institución y las enseñanzas que dicta la experiencia, hemos proyectado nosotros "grossó modo" el programa de necesidades para el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, que acompañamos y que preve el desarrollo y crecimiento de la institución por muchos años.

Reproducimos en esta Memoria, el programa de necesidades para la Biblioteca Nacional, que oportunamente elevé a consideración del Excmo. Señor Ministro.

#### Locales para el personal

##### DIRECCION:

Despacho del Director (6 x 10) .....	60 mts. cuad.
Sala de recibo (5 x 5) .....	25 " "
Sala de espera (8 x 5) .....	40 " "
Sala de trabajo para el Secretario del Director y empleados (7 x 4) .....	28 " "
Lavatorios, servicio, etc.	
<b>TOTAL .....</b>	<b>153 " "</b>

##### REVISTA Y PUBLICACIONES:

Despacho del Director (7 x 5) .....	35 mts. cuad.
Salita de empleados y dactilógrafos (5 x 4) .....	20 " "
Lavabo .....	6 " "
Superficie total .....	61 " "

##### SECRETARIA GENERAL:

Despacho del Secretario (6 x 3,50) .....	21 " "
Salita de espera (5 x 4) .....	20 " "
Superficie total .....	41 " "

##### CONTADURIA Y HABILITACION:

Despacho del contador (6 x 4) .....	24 mts. cuad.
Archivo de la Contaduría (6 x 4) .....	24 " "

##### MESA DE ENTRADAS (Recepción de correspondencia, etc.):

Local de (7 x 4) .....	28 mts. cuad.
------------------------	---------------

Este local deberá estar cerca de los ascensores y montacargas para facilitar la recepción de las grandes partidas de libros y distribuirlas en las distintas secciones de la casa.

BIBLIOGRAFIA:

Sala grande de (15 x 20) .....	300 mts. cuad.
Susceptibles de ser dividida por tabiques en la forma que más convenga a las necesidades del trabajo. Se le dá este espacio pues allí deberán colocarse los distintos ficheros de la sección.	
Guardarropas .....	10 .. "
Lavatorios y servicios .....	6 .. "
Superficie Total .....	316 .. "

CANJE Y DUPLICADOS:

Sala (7 x 5) .....	35 mts. cuad.
(Estantería para paquetes, Ficheros, etc.)	

SERVICIO BIBLIOGRAFICO EXTRANJERO:

Local (5 x 4) .....	20 mts. cuad.

NUMERACION:

Local (8 x 5) .....	40 mts. cuad.
(Este local deberá estar anexo al que ocupará la sección bibliografía. Es necesario el espacio señalado para ubicar las estanterías en que se irán colocando los libros a numerarse, por tamaños.)	
Ocho salitas de 6 x 4 c/u. ....	192 .. "

MAYORDOMIA:

Local (5 x 4) .....	20 mts. cuad.

PORTERIA:

Local (6 x 4) .....	24 mts. cuad.
" para guardarropa .....	10 .. "
Sala de Guardia:	
(Bomberos y sereno) (5 x 4) .....	20 .. "

TALLERES:

Encuadernación y restauración de libros: Local de:	200 mts. cuad.

IMPRENTA:

Local de .....	150 mts. cuad.
Depósito anexo .....	25 .. "

GABINETE FOTOGRAFICO:

Local de .....	25 mts. cuad.

DEPENDENCIAS PARA EL PUBLICO:

Sala de Informes, Ficheros y Catálogos. Local de .....	400 met. cuad.

(Local grande para subdividir con tabiques. En esta dependencia habrá que hacer instalaciones para ubicar unas 10.000.000 de fichas.)	
Salón de lectura (General). Local de .....	1.200 met. cuad.
(Capacidad para 500 lectores.)	
SALAS PARA INVESTIGADORES:	
Cuatro salas con una superficie c/u. de 270 metros cuadrados .....	1.080 met. cuad.
SALAS PARA ESTUDIANTES:	
(Secundarios y Universitarios). Local de .....	600 met. cuad.
(Capacidad para 350 lectores aproximadamente.)	
SALAS PARA NIÑOS:	
Local de .....	300 met. cuad.
(Capacidad para 100 lectores.)	
Todas estas salas deberán tener estanterías para colocar los libros de consulta necesarios a cada capacidad.	
SALAS ESPECIALES:	
(Para las bibliotecas donadas).	
Sala Alcorta: Local de .....	120 met. cuad.
(Capacidad para 20.000 libros).	
SALA PEDRO DENEGRI:	
Local de .....	60 met. cuad.
Salita anexa .....	20 " "
SALA ESPAÑA:	
Local de .....	120 met. cuad.
(Capacidad 20.000 libros)	
SALA AZAMOR:	
(Existe un proyecto de sala tipo colonial para esta biblioteca. Los cálculos y los planos están en poder de la Dirección de Arquitectura.)	
SALA DE RESERVADOS:	
Local de .....	270 met. cuad.
(Capacidad para 16.000 vols.)	
SALA DE REVISTAS:	
Local de .....	240 met. cuad.
(Capacidad para 5.000 revistas. Estanterías, mesas y asientos especiales para el público.)	
SALA DE DIARIOS Y PERIODICOS:	
Local de .....	80 met. cuad.
(Capacidad para 80 lectores. Este local deberá estar anexo a los depósitos de periódicos (Hemeroteca.)	

SALA DE MANUSCRITOS:

Local de ..... 350 met. cuad.  
(Capacidad para 50 lectores e instalaciones para ubicar 2.000 o 3.000 cajas de documentos que deberán estar a la mano. Caja caja tiene un espesor de 10 centímetros, una altura de 0,37 y una profundidad de 0,25.)

SALA DE DACTILOGRAFOS Y DICTADOS:

Local de ..... 50 mts. cuad.  
(Capacidad para 20 personas. Cada dactilografa tendrá un pequeño local dentro de la misma sala.)

SALA DE EXPOSICIONES:

Local de ..... 96 mts. cuad.  
(Este local se destinará a exponer en forma permanente libros raros y valiosos, encuadernaciones, adquisiciones novedosas, etc. Deberá contar con las comodidades necesarias a tal fin.)

SALA DE CONFERENCIAS Y ACTOS PUBLICOS:

Local de ..... 1.200 mts. cuad.  
(Capacidad para 400 personas como mínimo.  
Dispositivo para proyecciones, etc.)

SALA DE RECEPCIONES:

Local de ..... 96 mts. cuad.  
(Esta sala deberá estar anexa a la de exposiciones a fin de que en circunstancias especiales amplíe y complemente las comodidades de ésta.)

SALA PARA PEQUEÑAS BIBLIOTECAS:

Seis salitas de unos 25 metros cuad. c/u: 150 met. cuad.

SALA PARA DIBUJANTES:

Local de ..... 80 met. cuad.

SALA PARA CONSULTA DE MAPAS:

Local de ..... 80 mts. cuad.

BIBLIOTECA CIRCULANTE:

Salita para informes y pedidos, superficie ..... 35 mts. cuad.

DEPOSITOS (Capacidad para 5.000.000 de volúmenes):

Depósito general .....	30 000	mts. cuad.
.. diarios y revistas .....	5 000	" "
.. Biblioteca circulante .....	1.000	" "
.. manuscritos (anexo a la sala pública)	200	" "
.. mapoteca .....	200	" "
.. Láminas .....	200	" "

TOTAL ..... 36.600 " "

SERVICIOS INTERNOS:

Teléfonos externos con central telefónica.  
Servicio de información telefónica para el público.  
Teléfonos internos (pedidos de libros e informes entre las distintas secciones, los depósitos, etc. Central telefónica, etc.).  
Ascensores. Ascensores para libros, Montacargas para muebles y libros.  
Servicio de calefacción.  
Servicio de aire acondicionado. Aparatos reguladores de humedad.  
Servicio para extinción de incendios.  
Guarda-ropa. Lavatorios y Servicios.  
Local para bomberos. Guardia permanente.

OTROS SERVICIOS:

Restaurant, offices--cocinas (para personal y público).  
Toilettes-baños para personal (h. y m.).  
Sala hermética para desinfección de libros.  
Moblaje totalmente en acero.  
Aparatos de alarma para casos de incendio.  
Casa para el Director.  
Casa para el Mayordomo.

GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA  
Director

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, 10 de enero de 1942.

*A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,*

Dr. GUILLERMO ROTHE

Tengo el honor de dirigirme a V. E., a fin de poner en su conocimiento el trabajo realizado en esta repartición durante el año 1941.

### Movimiento de oficina

Han entrado 548 expedientes, de los que han sido informados 468. En su gran mayoría solicitan la confección de fojas de servicios y antecedentes personales de guerreros de la Independencia, tarea ésta que exige un minucioso trabajo de compulsa, que, al distraer al personal, demora los de organización en que está empeñado este Archivo.

Se han recibido 76 notas y se han expedido 133.

### Documentación donada y adquirida

El valioso conjunto documental que conserva esta repartición se ha acrecentado con importantes donaciones.

Ha sido siempre una constante preocupación para mis antecesores y para el que subscribe, la de propender a que los documentos de carácter histórico que se hallan dispersos en manos de particulares, como también los oficiales que poseen diversas dependencias administrativas, pasen a engrosar las existencias de este Archivo General de acuerdo con lo que prescribe su reglamento.

Mucho se ha conseguido ya, y espero que las promesas hechas a esta Dirección no quedarán defraudadas.

El señor Julio R. Tarantet, de quien esta repartición ha recibido diferentes donaciones en años anteriores ha hecho entrega durante el próximo pasado de una copia heliográfica de un plano de la isla de Martín García existente en la Dirección de Geodesia Catastro y Mapas de la Provincia de Buenos Aires, otra de la juris-

dicción de campaña que abarcaba Buenos Aires como Capital de la República, —que no lleva fecha pero que puede referirse al segundo decenio del siglo XIX—, otra del Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires de 1830 además de una copia igual de los terrenos de propiedad pública y privada de la misma provincia correspondiente a 1833.

El doctor Emilio Ravignani ha donado una copia fotográfica de un plano del Virreinato del Río de la Plata.

Varios documentos relacionados con el general Guillermo Miller que constituye un conjunto de ochenta y cuatro fojas, ha sido recibido de manos del señor D. Juan A. Farini.

La fotografía de una carta remitida por don Salustiano Zavalía al Gobernador de Tucumán don Manuel Alejandro Espinosa datada en Santa Fe el 20 de septiembre de 1852, ha sido entregada a la repartición por don Héctor Zavalía.

A. Antonio A. Torassa ha obsequiado un mapa de la República Argentina editado por Instituto Geográfico Militar en 1934, y otro por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación sobre la cuenca del Riachuelo de Barracas.

Ha donado don Luis María Campos Urquiza un tomo de copias de testimonios para formar el sumario criminal contra el Teniente Coronel don Tomás Iriarte en 1820.

Don Víctor M. Díaz ha regalado a la repartición un mapa de la República Argentina con sus rutas y ferrocarriles y otro de la guerra de la Independencia.

Se ha recibido de doña Felicia Ruiz y Ruiz Díaz de Vico un despacho militar del Teniente 1º de Milicias de Caballería don Mateo Ruldia extendido en 17 de junio de 1846.

El Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Rodolfo García Arias, ha obsequiado una copia fotográfica del "Artículo adicional a las instrucciones dadas al Ministro Plenipotenciario doctor Manuel Moreno, el 21 de noviembre de 1838."

La señora doña Josefina Durbec de Routin ha entregado ocho copias facsímiles en un cuadernillo de documentos del año 1842.

Han sido adquiridos por la repartición cuarenta y nueve documentos referentes al Tribunal de Cuentas de Buenos Aires y correspondencia de don Juan José Cristóbal de Anchorena.

### Organización

La organización y fichaje de las existencias que atesora este Archivo General, principalísima tarea que absorbe la mayor parte de su esfuerzo, se ve obstaculizada como dejó al principio de este informe, por la gran cantidad de expedientes que se tramitan en procura de la foja de servicios de guerreros de la Independencia, o de sus antecesores personales, que obligan a ejecutar investigaciones laboriosas.

A medida que los estudios históricos en el país se intensifican, el fichaje de sus documentos se va volviendo cada día más indispensable.

Este trabajo que se realiza en forma metódica, va concretándose en amplios ficheros que permiten al investigador realizar sus búsquedas con un ahorro positivo de tiempo.

### División Colonia

La División Colonia, que abarca la documentación más antigua que posee el Archivo, ha ejecutado los siguientes trabajos de organización.

Se agruparon en una sola colección catorce legajos de Correspondencia del Gobierno de Buenos Aires con el de España, uniformándoseles el título. Para esta tarea fué necesario modificar la ubicación de veinticuatro de ellos y rehacer ciento cuatro fichas del inventario.

Se han organizado siete legajos de Invasiones Inglesas que llevan por títulos: Invasiones Inglesas 1806-1809; Propuestas y nombramientos 1809; Reconquista. Pliego de condiciones de Rendición del Comandante de la Escuadra Ingresa. Enviado a Norte América 1806-1809; Pérdida y Reconquista de Buenos Aires 1806-1809; Fondo de Presas 1806-1809; Solicitudes Civiles y Militares. Reconquista. 1806-1808; Solicitudes de Premio. 1807-109; Solicitudes de Premio. Varios años.

Esta colección una vez organizada se distribuyó en diez legajos con los siguientes títulos:

Invasiones Inglesas. Solicitudes Civiles y Militares. Propuestas. Nombramientos. Relaciones. Células de Premio. Certificaciones de Servicio. Letras A-B. Legajo N° 1. Letras C-F. Legajo 2. Letras G-L. Legajo 3. Letras M-P. Legajo 4. Letras Q-R. Legajo 5. Letras S-Z. Legajo 6. Años 1806-1807. Legajo 7. Años 1808-1809. Legajo 8. Correspondencia. Varios. Años 1806. Correspondencia. Varios. Años 1807-1809.

El legajo Tribunal de Cuentas. La Plata. Cédulas de Premio, Títulos y nombramientos. Hacienda. Postas. Aduana. Temporalidades. Comprobantes de Cargo y Data. Libros de Tesorería. Libros de Montevideo. 1775-1810 fué distribuido en los rubros correspondientes.

Se organizó un legajo de Temporalidades. Correspondencia de la Junta Superior. Años 1767-1808, dividiéndose en dos partes debido a su gran tamaño.

Fueron reunidos en siete legajos cuarenta y tres libros de Tabacos y Naipes, a los que se les colocó etiquetas con títulos aclaratorios de su contenido, incorporándolos al fondo documental a que pertenecen.

En los índices de Despachos Militares y Cédulas de Premio fueron anotados diez y siete de estos que se encontraban entre los libros encuadrados Nos. 47, 48 y 49 de Reales Ordenes.

Se organizó el legajo Células de Premio. Tomas de Razón. 1779-1802 que se incorporó casi en su totalidad en las colecciones ultimamente formadas.

Las Reales Cédulas ordenadas cronológicamente, dieron dos mil sei cientos ochenta y cuatro fichas que abarcan los años de 1718 a 1804.

De los legajos Nros. 55 a 62 caratulados "Criminales" se ficharon novecientos cinco documentos y de los correspondientes a los Nros. 3, 5, 8, 255 y 259 de "Tribunales", doscientos sesenta y dos.

Fué terminada de indizar la colección de cuarenta y un tomos de "Bienes de Difuntos", con un total de seiscientos noventa y cuatro anotaciones.

Los veinte y dos legajos de "Guerra y Marina" existentes se clasificaron cronológicamente, formándose un fichero con dos mil cuatrocientas cincuenta y cuatro anotaciones.

Se hicieron cuatrocientas veinticinco fichas correspondientes a la colección de "Sumarios Militares" que para tal fin fué organizada alfabéticamente. Se distribuyeron sus expedientes en doce legajos y se les hizo carpetas y extractos a los trescientos sumarios de que está compuesta.

Se organizaron y numeraron veintitres mil setecientas noventa y una hojas manuscritas pertenecientes a los legajos Nros. 28 a 59 caratulados "Montevideo", correspondientes a los años 1788-1801.

Han sido relacionados los ficheros de Reales Ordenes, depurando sus acotaciones e intercalando nuevas, alcanzando su total a seis mil trescientas cuarenta.

Los legajos correspondientes a contaduría de La Plata, La Paz, Cochabamba y San Cruz de la Sierra han sido fichados, alcanzando este fondo documental a mil cuatrocientos cuarenta y nueve libros.

#### División Nacional

Han sido organizados y clasificados los siguientes legajos: "Guerra", años 1826 a 1845. "Guerra. Expedición al desierto, por Rauch", 1826. "Guerra. Varios", 1826. "Ministerio de Guerra", 1830-1832. "Guerra. Ministerio de Marina", 1832. "Guerra y Marina", 1829-1842. "Guerra. Gobierno", 1828. "Guerra". Ministerio de Hacienda", 1830. "Guerra y Marina. Batallón de Cazadores", 1829. "Guerra. Gobierno. Hacienda", 1834. "Guerra. Frontera Sud de Bs. As.", 1828. "Guerra. Hospital", 1837. "Guerra. Solicitudes", 1839. "Guerra. Justicia, etc.", 1840. "Guerra. Jueces de Paz", 1841. "Gobierno", 1827-1846. "Gobierno. Ministerios", 1829. "Gobierno. Guerra. Hacienda", 1827-1829. "Gobierno. Guerra y Marina", 1827. "Gobierno Civil y Militar", 1827. "Gobierno y otras dependencias", 1828. "Gobierno y Guerra", 1827-38. "Gobierno. Solicitudes", 1832-35. "Gobierno en Campaña", 1831. "Gobierno. Correos y decretos", 1831. "Gobierno. Colecturía", 1830-31. "Gobierno. Guerra. Hacienda y Marina",

1831. "Gobierno. Postas", 1830. "Gobierno. Sanidad", 1929.  
"Gobierno. Senado", 1829. "Gobierno. Fuerte Independencia",  
1830. "Gobierno. Hacienda", 1834-1836. "Gobierno. Justicia",  
1834. "Gobierno. Obras Públicas", 1832. "Gobierno. Juzgado de  
Paz", 1842. "Gobierno. Colecturía", 1843. "Policía", años 1826-  
27-29 al 36-44. "Policía. Jueces de Paz", 1841-42. "Policía.  
Hospital. Correos", 1839. "Policía. Inspección General de Armas",  
1837. "Correos. Contratos con Colonos", 1833. "Obras Públicas.  
Imprenta", 1827. "Sociedad de Beneficencia", 1827. "Tribunal de  
Justicia", 1827. "Ministerio de Hacienda", 1827. "Fuerte Federa-  
ción", 1827-28. "Postas", 1827. "Correos", 1827. "Frontera.  
Guerra", 1828. "Justicia. Culto. Instrucción Pública", 1854. "De-  
partamento de Ingenieros", 1827. "Solicitudes Civiles y Militares",  
1827. "Inspección General", 1826-27-29 al 32. "Subdelegado del  
Salado", 1827. "Campaña del Brasil", 1827. "Marina", 1826-29-  
45. "Contaduría", 1826. "Buena Cuenta y Data", 1826. "Hospi-  
tal", 1826. "Comandante General de Marina", 1826. "Comandan-  
te de Artillería", 1826. "Comisaría General de Guerra. Regimiento  
de Artillería", 1827. "Correspondencia. Guerra", 1832. "Justicia  
de Paz", 1832. "Hospital de Mujeres. Hacienda", 1832. "Solici-  
tudes particulares", 1832. "Particulares. Decretos. Cementerio Bri-  
tánico", 1833. "Jueces de Paz", 1833. "Departamento Topográ-  
fico", 1831. "Hacienda", 1830-1842. "Justicia", 1829-44. "Jue-  
ces de Paz", 1830-1839. "Culto", 1829. "Expedición a Santa Fe",  
1829. "Justicia, Jueces de Paz", 1829. "Comunicaciones", 1830.  
"Hacienda. Guerra", 1833. "Grecia y Justicia", 1833. "Comandan-  
cia General de Campaña", 1833. "Jueces de Paz, Ciudad y Cam-  
paña", 1834. "Departamento Topográfico. Correos", 1834. "Con-  
taduría. Colecturía", 1827. "Departamento de Buenos Aires", 1828.  
"Sala de Representantes", 1830-47. "Quiroga", 1834-37. "Ha-  
cienda. Solicitudes", 1836. "Capitanía", 1827. "Hacienda. Gobier-  
no", 1837-40. "Defunciones y Matrimonios", 1836-46-70. "Jus-  
ticia. Policía", 1838. "Registros Parroquiales", 1840. "Hacienda.  
Colecturía, etc.", 1841. "Capitanía del Puerto", 1841. "Jueces de  
Paz, Ciudad y Campaña. Justicia", 1843. "Ejército. Correspon-  
dencia", 1843. "Marina. Colecturía", 1844. "Juzgado de Paz", 1844.  
"Marina y Guerra", 1844. "Capitanía del Puerto", 1845. "Soli-  
citudes. Policía", 1845. "Educación", 1845.

Los documentos del tomo II de la Asamblea General Constituyente, de los años 1813-1815 fueron revisados y numerados. Los correspondientes a los tomos III y IV del mismo rubro fueron organizados formándose un legajo de las Cartas de Ciudadanía otorgadas por ella.

Fué objeto de revisión prolífica la Correspondencia con los Comandantes de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata.

Ha sido organizada, concluyéndose el fichaje analítico de la documentación donada la siguiente:

Documentos de don Alvaro de Alzogaray, años 1840-45. Documentación perteneciente al Coronel don José N. Jorge. Archivo particular del doctor Salvador Ma. del Carril. Archivo del Coronel Alvaro Barros.

Han sido fichados mil cuatrocientos ochenta y siete documentos del legajo caratulado "Filiaciones" pertenecientes a los años 1810-1827, y cinco mil seiscientos veintidós correspondientes al "Estado de Buenos Aires", 1854 y 1855.

En este año, como los anteriores, se continuó con la tarea de organizar un índice general de guerreros de la Independencia, el que ya cuenta con un total de treinta y cuatro mil ochocientos treinta nombres.

Se continúa con el fichaje y ordenación de los documentos que constituyen el archivo del General don Tomás Guido, habiéndose confeccionado tres mil seiscientos sesenta y ocho extractos.

Se dió comienzo al estudio y fichaje de los documentos que constituyen los comprobantes de Caja, haciendo un extracto de los meses de agosto a noviembre de 1810.

Fueron separados de entre otros documentos, un mil novecientos comprobantes de pagos hechos en su tiempo a guerreros de la Independencia, los que facilitan el conocimiento de su actuación.

#### Publicaciones

Es de lamentar, señor Ministro, que la falta de una partida mayor en el presupuesto de la repartición no permita intensificar las publicaciones históricas que se editan, y obligue a disminuir el ritmo que por su acción cultural debiera regir a este Archivo.

Las obras que produce, son de consulta y obligan a un extenso y laborioso trabajo de preparación.

Durante el año que acaba de terminar ha visto la luz la interesante documentación que constituye la "Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata con el Gobierno de Buenos Aires".

La importancia de estos documentos se desprende de la conocida intervención tenida por este en los sucesos acaecidos en el Plata. Abarca su correspondencia propiamente dicha de 1810 hasta 1815 continuándose con la de los Comandantes navales británicos que llega a 1822.

La "Campaña del Brasil", segunda serie de la obra "Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras secciones de América" que edita este Archivo, se ha visto retardada en su publicación por dificultades inherentes a la necesidad de conocer algunos documentos existentes en las provincias y en el extranjero.

Muy adelantada se encuentra también la tarea de compilación del material que servirá para continuar la colección intitulada "Consulado de Buenos Aires", cuyos primeros tomos han sido favorablemente acogidos por la crítica.

#### Investigación privada

El número de investigadores que concurren a esta repartición se ha ido elevando en estos últimos años, hasta obligar al subscripto a dar mayor amplitud a la sala destinada al efecto.

Este aumento es no solamente debido a la intensificación de los estudios históricos en el país, sino también a que se va pudiendo apreciar los beneficios de la organización y fichaje de sus existencias, que, paso a paso, en forma ininterrumpida, soporta el acervo documental.

Como ya he tenido oportunidad de manifestar a V. E. concurrieron a efectuar búsquedas entre sus papeles en forma creciente un número de investigadores que si bien alcanzó año tras año a 95, 144, 174 y 187, en el que acaba de fenercer ha ascendido a la considerable cifra de 210.

Fueron 4000 los libros y legajos consultados, alcanzando á 1709 las copias de documentos íntegros ejecutados por los investigadores.

#### Gabinete fotográfico

Los servicios prestados a los estudiosos por esta dependencia del Archivo se ponen de manifiesto al conocer que en el año ppdo. fueron hechas 2242 reproducciones fotográficas descompuestas en la manera siguiente:

Procedimiento "Photostat"	677 negativos
" "	715 positivos
Procedimiento microfotográfico	425 negativos
" "	425 positivos

En el número de reproducciones que dejo apuntado no se incluyen aquellas que han necesitado ser obtenidas por procedimientos especiales, como sellos en lacre rojo o estampados en bajo relieve, así como documentos borrados por la humedad o perdidos por la acción del tiempo.

Tan eficaz ha sido, señor Ministro, la acción desarrollada por esta sección, que en diversas oportunidades se han requerido sus servicios, para obtener copias que no habían sido posible llevar a la práctica por los profesionales del comercio. Cabe recordar aquí, que la comisión designada para tasar el archivo gráfico de la revista "Caras y Caretas", comisionó al fotógrafo de esta dependencia para obtener un informe sobre el estado de conservación de 95.000 negativos ofrecido al Estado.

#### Taller de encuadernación

En esta dependencia del Archivo se realizan las operaciones más delicadas a que pueden ser sometidos los documentos que se conservan.

La acción de la tinta, la humedad o el tiempo que en constante proceso destruye las páginas de nuestra historia, es detenida por la eficiente labor de este modesto taller, que sólo cuenta con antiguas máquinas que datan del tiempo de su instalación.

Reducida su actividad, por carecer de los fondos que le son indispensables, ha ejecutado los trabajos siguientes:

159 tomos encuadrados  
47 " " de documentos.  
34 expedientes restaurados.  
16 mapas entelados.  
50 621 fichas.  
428 sobres de gran tamaño.  
10 carpetas de cuero.

#### Movimiento de Caja

Fueron recibidos para pago de sueldos la cantidad de 129.430,34 m\$n. devolviéndose por distintos conceptos 796,12 m\$n. También por partida global se percibieron 3.864 m\$n. invirtiéndose en su totalidad.

Para el pago de los gastos de la repartición se han recibido 27.426,60 m\$n., invertidos 20.703,83 m\$n. y depositados 6.722,77 m\$n. faltando percibir el importe correspondiente a los meses de noviembre y diciembre ppdo.

En concepto de reproducciones fotográficas se han recaudado 840,50 m\$n., los que se han invertido totalmente.

#### Otros trabajos

Como ya he informado a V. E. en la memoria anterior el P. E. de la Provincia de Santa Fe en fecha 6 de diciembre de 1939, requirió los servicios especializados de esta repartición con el propósito de traducir los dos primeros tomos de las "Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe".

Con la debida autorización de V. E. se comenzó este arduo y delicado trabajo, habiéndose llevado a feliz término en el año próximo pasado.

La "Advertencia" que acompaña a cada tomo explica las dificultades tocadas, analizando cada caso fin de facilitar la tarea de quienes deben llevarlo a la imprenta.

La evacuación de consultas de toda índole que se le han formulado a este Archivo, ha distraído a su personal de sus habituales ocupaciones, debiendo contarse entre ellas las siguientes:

Antecedentes del Alcalde de 1er. voto don Antonio Guerrero, de don Antonio Martínez de Salas, de don Manuel Medrano y Cabrera.

Nombre de origen de la actual ciudad de Rosario de Tala en la provincia de Entre Ríos.

Antecedentes del Defensor General del Juzgado de Bienes de Difuntos, don José Dámaso Xigena.

En los libros de entrada y salidas de pasajeros de los años 1825 a 1830 se buscó la fecha de distintos viajes realizados a Europa, por don Esteban Echeverría, y en las Actas del Consulado, antecedentes del camino en construcción de Córdoba a Catamarca.

Datos sobre escrituras anotadas u otorgadas a favor de don Carlos Saavedra, de fracciones de tierras ubicadas en el actual barrio de la Chacarita.

Sobre la Chacarita de los Colégiales, Colegio San Carlos, y Unión del Sud, expulsión de los regulares de la Compañía de Jesús y bienes secuestrados a los portugueses.

Datos sobre servicios prestados por Eías Bedoya, Paulino Medina Camargui, Rafael Jorge Corvalán, Ramón Oromí, Manuel Antonio Saravia, Bruno Alarcón, Felipe Senillosa, Adolfo y Valentín Alsina y José Dámaso Gigena.

Antecedentes sobre las batrías del Rosario y Escuela de Náutica y correspondencia entre Manuel Leiva y Domingo Cullen.

También ha sido distraída la atención del personal en la copia confrontación y corrección de pruebas de imprenta para las publicaciones que edita este Archivo, como también en la vigilancia del Salón de Investigaciones.

Al terminar este informe, señor Ministro, so'o me resta recomendar a su consideración al personal de este Archivo, que ha sabido cumplir con las tareas que le han sido encomendadas.

Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.

HÉCTOR C. QUESADA.  
Director.

## ARCHIVO GRAFICO DE LA NACION

### División Administrativa

Realizadas en parte las gestiones iniciadas por esta división que se mencionan en la memoria anterior, se consigna en ésta que los resultados alcanzados durante el año 1941 han sido satisfactorios, y a ello ha contribuido, ante todo, al esfuerzo que ha realizado el Secretario de este Archivo en múltiples iniciativas que fueron sometidas a la consideración de la Superioridad, contando tan sólo, para dar cumplimiento a la tarea, con un auxiliar adscripto a este Archivo.

El movimiento habido durante el año 1941, cuyos datos numéricos darán una idea aproximada del trabajo cumplido en la Dirección Administrativa, es el siguiente:

Notas salidas (oficiales) .....	328
Expedientes .....	23
Notas salidas (generales) .....	159
Informes y providencias .....	38
Notas entradas (oficiales) .....	123
Notas entradas (generales) .....	82

### División Cinematográfica Educativa

#### a) *Obra cumplida.*

La posibilidad de aprovechar los elementos de que dispone, para desarrollar un amplio plan de colaboración con los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, movieron durante el año 1941 a la Dirección del Archivo Gráfico de la Nación a gestionar de la Superioridad la autorización indispensable para organizar la División Cinematografía Educativa.

Fué así como se aceptó un ofrecimiento de la Compañía Shell-Mex Argentina Ltda. que obtuvo el más franco éxito y la unánime adhesión de los rectores y directores.

En su género, constituyó la primera evidencia del propósito de incorporar el cinematógrafo como auxiliar de la enseñanza. A este efecto, el Archivo Gráfico de la Nación elevó a la Superioridad un informe sobre los resultados obtenidos y un plan mínimo para el

futuro (ver Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, noviembre de 1941, páginas 1052 a 1059).

En cifras, los frutos de la experiencia, realizado en pocos meses, se traducen de la siguiente manera:

Alumnos que se beneficiaron .....	9.403
Cantidad de películas exhibidas .....	173
Total de horas de proyección .....	47
Número de exhibiciones .....	45
Exhibiciones en aula con profesor .....	7
Exhibiciones en aula sin profesor .....	13
Exhibiciones en salones de actos .....	25
Número de establecimientos .....	25

#### Naturaleza de los establecimientos

Escuelas Industriales .....	2
Escuelas de Comercio .....	2
Escuelas Normales de P. ....	1
Escuelas Normales de M. ....	6

#### b) Control de films educativos.

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dictó además, con fecha 14 de octubre de 1941, una resolución por la que se determina que los institutos de enseñanza de su dependencia no podrán exhibir films con propósitos educativos que no cuenten, previamente, con la aprobación de la Inspección General de Enseñanza —por lo que atañe a lo didáctico— y del Archivo —por lo que hace al aspecto técnico— a cuyo efecto, luego de aprobados, el Archivo llevará un registro de los que se encuentran en esta última categoría.

#### c) Labor proyectada.

Entretanto, la División Cinematografía Educativa —que se desenvuelve con medios materiales por demás precarios a pesar del esfuerzo que significó el ensayo traducido en las cifras más arriba consignadas— y con expresa autorización de la Superioridad, realizó gestiones, a requerimiento de los propios Jefes de misión, para concertar, con las embajadas de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Méjico, Chile y Japón y Legación de Polonia, la manera de organizar la distribución de films objetivos, didácticos, que tales países ofrecen para difundir aspectos característicos del territorio, industrias locales, geografía, arte, etc. La guerra ha paralizado en su casi totalidad tales gestiones que se habrían trocado en un intere-

sante y efectivo intercambio cultural recomendado por los congresos internacionales educativos y por los excelentes resultados que ello ha dado en Europa.

#### División Técnica

##### a) *Labor cumplida.*

Esta División —que cumple parte de sus funciones con el eficiente concurso material del Gabinete Fotográfico de la Dirección General de Administración del Ministerio— efectuó en 1941 diversos registros fotocinematógraficos propios, todos ellos de actividades relativas al Ministerio y sus dependencias.

Ordenó, además, los films ingresados desde 1940, clasificándolos y preservándolos convenientemente; preparó las leyendas de los mismos y el encabezamiento con la matriz del Archivo y finalmente tuvo a su cargo las proyecciones que le fueron encomendadas por la División Cinematografía Educativa.

Se ha señalado con insistencia a la Superioridad, la urgencia que existe, en el sentido de dotar a la repartición de mayores elementos adecuados para que esta Sección pueda cumplir con eficiencia las funciones que le están reservadas.

##### b) *Archivo de la Palabra y Registro Fonoeléctricos.*

A requerimiento de la Dirección del Archivo Gráfico de la Nación, el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública dictó la resolución de fecha 9 de junio de 1941, por la que se dispone que los discos con grabaciones fonoeléctricas que la Inspección General de Enseñanza recibe a mérito del depósito que fija la ley de propiedad intelectual, sean depositados en el Archivo Gráfico de la Nación para su clasificación y ordenamiento y como complemento, asimismo del "Archivo de la Palabra", donde se conservarán para el futuro los testimonios orales de personalidades que van desapareciendo. Así se guardan entre otros, discos con la voz de Belisario Roldán, Marcelo T. de Alvear, extintos o no, etc.

#### División Investigación

##### a) *Labor cumplida.*

A requerimiento de diversas instituciones, desarrolló una labor eficaz. Colaboró con la sección archivos del H. Congreso de la Na-

ción en la filiación y búsqueda de presidentes de la H. Cámara de Diputados; con el Museo Mitre en distintas consultas; con el Museo Histórico Sarmiento, al que se le proporcionó diversas copias fotográficas, mereciendo una conceptuosa nota de la dirección del mismo; inició con el Consejo Agrario Nacional del Ministerio de Agricultura, la investigación de la iconografía de personajes vinculados a la colonización argentina; suministró a la Dirección General de Correos y Telégrafos el retrato de D. José Manuel Estrada para una edición de valores postales; colaboró con la Subsecretaría del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en el suministro de materiales requeridos para ilustrar publicaciones oficiales; atendió, con autorización de la Superioridad a fijar y documentar la labor de la Morgue Judicial, trabajo que le valió los plácemes del Director del mismo, Dr. Báfico; etc.

b) *Organización de ficheros.*

Durante el año 1941 y a pesar de no contar con empleados para ello, la División Investigación envió más de 1.200 notas solicitando retratos para el Fichero Iconográfico Argentino, obteniendo, así, el ingreso gratuito de 435 fotografías, y preparó cerca de 2.500 fichas (por nombre, profesiones y actividades, por materias, etc.) manteniendo al día los libros inventarios.

Su labor de asesoramiento en la compra del fondo documental del archivo de la extinguida revista "Caras y Caretas" (ver capítulo reservado al acrecentamiento de materiales) fué sumamente útil.

E d i f i c i o

Fué preocupación permanente de las autoridades del Archivo Gráfico de la Nación durante todo el año 1941, obtener un local condigno con su importancia y con las mínimas comodidades que iba exigiendo su creciente desarrollo.

Dichas gestiones se vieron coronadas a mediados de diciembre al resolverse que el Archivo Gráfico de la Nación pasaría a ocupar la magnífica finca que abandonó, en la intersección de Las Heras y Cáñning, el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. No obstante en la práctica, ha quedado en evidencia que el nuevo local, con ser mucho más amplio que el anterior, será en un término no mayor de cinco años exiguo para el funcionamiento de las siguientes secciones que de inmediato se han instalado: Dirección, Secretaría,

División Administrativa, División Cinematografía Educativa, División de Investigación, División Técnica, sala de grabaciones, sala de investigadores, sala de proyecciones (microcine), mayordomía, depósito de películas inflamables, depósito de archivos, etc.

#### Acrecentamiento del acervo

La necesidad de acrecentar el acervo de la institución determinó diversas gestiones ante la Superioridad. La carencia de una partida fija en presupuesto para ese objeto y las notorias restricciones que el P. E. viene aplicando, en materia de gastos, impidieron que esos pedidos prosperaran. No obstante se adquirieron diversos films y fotografías interesantes, iniciándose las gestiones para tasar el archivo de la extinguida revista "Caras y Caretas", el cual si bien sensiblemente reducido en su valor y cantidad, será no obstante un estimable aporte básico para el archivo de fotografías. El depósito de placas, en satisfactorio estado de conservación permitirá, por su número —cien mil aproximadamente— obtener excelentes documentos.

Integran la Comisión tasadora a'udida, por designación del señor Ministro, D. Pastor Luis Obligado, Director del Archivo Gráfico de la Nación; D. Héctor C. Quesada, Director del Archivo General de la Nación; D. Alejo B. González Garaño, Director del Museo Histórico Nacional; D. Juan Pablo Echagüe, Presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, y D. Sergio Chiáppori, Secretario del Archivo Gráfico de la Nación y Secretario, asimismo, "ad-hoc" de la Comisión.

Están pendientes, además, las gestiones iniciadas ante D. Max Glucksmann para adquirir el interesante archivo de actualidades argentinas, desde 1900 a la fecha.

Durante el año 1941, ingresaron al Archivo, por donación o compra numerosos documentos gráficos. Solamente en donaciones se recibieron más de 500 fotografías seleccionadas, se adquirieron colecciones relativas a las Presidencias de Sáenz Peña, Irigoyen, Alvear, Uriburu, Justo, etc. y se completó lo relativo a la Revolución del 6 de septiembre de 1930 que, por ser el acontecimiento más próximo, convenía rescatar cuanto antes de manos privadas, donde, luego, se encarecen cuando el Estado aparece como posible comprador.

Diversas reparticiones hicieron donaciones de films relativos a sus actividades e ingresaron asimismo las habituales copias de noticiarios locales, con motivos seleccionados por el Archivo.

PASTOR LUIS OBLIGADO.  
Director.

## COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Durante el año 1941 se realizaron en los locales de esta Comisión, cinco exposiciones importantes. En primer término la organizada por la Liga Argentina de Empleados Pùblicos, que reunió un apreciable número de obras.

Después, por solicitud de la señora Ana S. de Martínez Guerrero, Presidenta de la Comisión Inter-Americanica de Mujeres, se acordaron las Salas de la Comisión para la exhibición de pintura y grabado panamericanos, que componían 243 obras, con el objeto de hacerlas conocer en las principales ciudades de América. Esta exposición realizada con una finalidad amistosa, se compuso de cuadros y grabados pertenecientes al Museo de Mr. Thomas J. Watson, Presidente de una gran institución industrial de los Estados Unidos.

Los organizadores, a cuyo frente se hallaba el ingeniero Gerrit H. Barger, destinaron el producido de la venta de catálogos, la mitad para enriquecimiento de la Biblioteca de la Comisión y la mitad para fines de beneficencia. La Biblioteca pudo así lograr un ingreso de libros importantes.

Muy complacido por los resultados de la Exposición de Pintura Moderna Norteamericana en Buenos Aires, el Presidente de la Comisión de Museos de Nueva York, señor John Abbott, ha dirigido una nota manifestando que existe verdadero interés en que se organice una de arte argentino en los Estados Unidos. Se ha contestado al señor Abbott que con sumo placer se toma nota de tan interesante asunto y que después de estudiarse para que la representación sea completa, se le comunicará el resultado a que se llegue.

El XXXI Salón Nacional de Bellas Artes, superó en 97 envíos expuestos, a los anteriores certámenes. Se recibieron 1015 obras: 853 de pintura y 162 de escultura. En la primera sección fueron aceptadas 410 y en la segunda 94, de apreciable interés.

Los jurados compuestos de representantes de la Comisión y de los artistas, acordaron las siguientes recompensas, en conformidad con el reglamento del precitado certamen:

### Pintura

Gran Premio Adquisición (\$ 7.000), a Miguel Carlos Victorica, por su obra "Cocina bohemia", óleo.

Primer Premio (\$ 2.500), a Adolfo Montero, por la obra "Bautismo de la guagua".

Segundo Premio (\$ 1.500), a Horacio Butler, por la obra "El jardín", óleo.

Tercer Premio (\$ 1.000), a Arturo Gerardo Guastavino, por la obra "Retrato de Carlos Alberto", óleo.

Cuatro Premios Estímulo de \$ 500.— cada uno:

1. — A Guido Goliardo Amicarelli, por la obra "Elisa", óleo.
2. — A Oscar Pedro Ferrarotti, por la obra "Interior", óleo.
3. — A Iván Vasileff, por la obra "Alcira con traje chino", óleo.
4. — A Jorge J. de Mattos, por la obra "Las desencantadas", óleo.

Premio Eduardo Sívori (\$ 950.24), a Emilio Pettoruti, por la obra "El timbre", óleo.

Premio Jockey Club de la Capital (\$ 1.000), a Juan Carlos Fagioli, por la obra "Frutas y plantas", óleo.

Premio Cecilia Grierson (\$ 500) a Enrique Borla, por la obra "Maternidad".

Premio Laura Barbará de Díaz (Medalla de oro), a Fidel Santa-maría, por la obra "Retrato", óleo.

Premio a Extranjeros (Medalla), a Manuel Colmeiro, por la obra "Madre e hijo", óleo.

Premio Ezequiel Leguina (\$ 500), a José Malanca, por la obra "Serranía", óleo.

Premio Liga Naval Argentina (\$ 500), a Justo Lynch, por la obra "Tarde de invierno".

Dos Premios Adquisición al Grabado de \$ 500.— cada uno:

1. — A Alberto Nicasio, por la obra "Hornos de cal" (Tríptico), xilograffía.
2. — A Pompeyo Audivert, por la obra "De la Amistad", grabado en metal.

#### Escultura

Gran Premio Adquisición (\$ 7.000), a Ricardo Musso, por la obra "América", yeso.

Primer Premio (\$ 2.500), a Antonio Sassone, por la obra "El Belenista", fibro cemento.

Segundo Premio (\$ 1.500), a Lucio Fontana, por la obra "El monaguillo", yeso.

Tercer Premio (1.000), a Emilio Casas Ocampo, por la obra "La toilette", relieve.

Cuatro Premios Estímulo de \$ 500.— cada uno.

1. — A José Alonso, por la obra "Maternidad", piedra.
2. — A A. Miguel Nevot, por la obra "Preludio", yeso.
3. — A Noemí Gerstein, por la obra "Julia", bronce.
4. — A Hermí Baglietto de Alió, por la obra "Almita", yeso.

Premio Jockey Club de la Capital (\$ 1.000), a Juan Passani, por la obra "Alerta", yeso.

Premio a Extranjeros (Medalla), a Stephan Erzia, por la obra "Cabeza", quebracho.

A pedido de varias sociedades de artistas, se acordó a los concurrentes, en vez de tres miembros en el jurado por mayoría de sufragio, dos por la mayoría y uno por la minoría, lo que dió resultados excelentes.

Por gestión de esta Presidencia el Jockey Club de la Capital, acordó un premio de mil pesos para pintura y otra de mil pesos para escultura, que fueron adjudicados en el Salón Nacional.

Luego se inauguraron en los recintos de la Comisión, el Salón Femenino, organizado, como todos los años, por el Club Argentino de Mujeres, y por último el III Salón de Arquitectura.

Don Atilio Chiáppori se retiró de la Dirección del Museo, acogiéndose a los beneficios de la jubilación, después de realizar

una labor de interés indudable, que no se limitó al resguardo y ordenación de las colecciones, sino que le acordó el prestigio de su obra como conferenciente, en acción continuada de divulgación estética.

En su reemplazo fué designado el señor Domingo Viau, cuyos antecedentes y conocimiento en materia de arte, aseguran en capacidad su acción futura.

El Museo ha debido ser cerrado al público por un tiempo, a causa de las obras de ampliación y ordenación moderna de sus recintos. Las salas contarán con una extensión mayor y luz apropiada para exhibir las obras que pertenecen a sus colecciones. Por otra parte, hemos convenido en elevar el nivel del piso de las antiguas salas de pintura argentina y de escultura, en forma de que sea posible distribuir en locales especiales bien ventilados y con iluminación excelente, conjuntos diversos, oficinas, y depósitos en los cuales las obras se colocarán en los muros, como si estuvieran expuestas, evitando los peligros que encerraba el antiguo sistema absolutamente inadecuado. Además de un local para conferencias y actos públicos, se instalarán talleres especiales para restauración, fotografía y conservación de estampas.

La Biblioteca ha sido organizada en forma de que preste servicios de acuerdo con el propósito educativo que se tuvo en cuenta para su fundación. Posee en la actualidad diversas secciones que se van enriqueciendo con la adquisición de nuevos libros, en particular aquellos que ofrecen utilidad inmediata para los estudiantes. Comprende ahora, debidamente catalogadas en forma sencilla y práctica, todo lo que se refiere a arquitectura, pintura, escultura, grabado, artes decorativas, historia de las bellas artes y diccionarios especializados, habiéndose aumentado la parte que a la música corresponde, e iniciándose una sección de folklore americano, en particular argentino.

La asistencia de lectores accusa un progreso con el horario de 9 a 12 y de 15 a 18, pues se ha visto concurrida por profesionales, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y de las escuelas de Bellas Artes en estimable número, al punto que en los días sábado, el local resulta reducido para la debida atención del público.

## Exposiciones

Auspiciadas u organizadas por la Comisión Nacional de Bellas Artes y por diversas entidades artísticas, se han realizado en sus Salas las siguientes exposiciones:

14 al 31 de mayo. — Exposición Liga Argentina de Empleados Públicos. Visitantes: 2118.

4 al 14 de agosto. — Exposición de Arte Panamericano. Visitantes: 5105.

21 de septiembre al 21 de octubre. — XXXIº Salón Nacional de Bellas Artes. Visitantes: 24.663.

15 al 30 de Noviembre. — XI Salón Femenino. Visitantes: 3706.

4 al 21 de Diciembre. — III Salón de Arquitectura. Visitantes: 1553.

### Se han recibido las siguientes donaciones de obras de arte

Donación: Doctor José V. Figueroa. — "Maya", óleo, original del pintor Alberto J. Trabucco.

Donación: Juan Carlos Oliva Navarro. — Dos ejemplares de las tres medallas, ejecutados por el donante, tituladas respectivamente:

"Ludovico Cata" (Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades).

"Enrique Peña" (Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades).

"Juan Carlos Amadeo" (Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades).

Donación: Ramón Santamarina. — "La Tente Du Vivandier", tapicería de Beauvois, cartón de Casanova.

Donación: León B. Eichhorn. — "Retrato", óleo por León B. Eichhorn.

Donación: Enriqueta Fabre Jolly. — "Retrato de Sarah Bernhart", óleo, por Louise Abbéma.

Donación: Doctor Miguel Osorio. — "Dolor", escultura, por Irene Hamar.

Donación: Banco Municipal de Préstamos. — Cuatro pequeños cuadros originales del malogrado artista argentino, Manuel Alfredo Pacheco.

Donación: Residentes Japoneses de Buenos Aires. — "Boutique de Cycles", tela original del pintor japonés Riokai Ohashi,, y "Porcelanas", por la señora Helena Pereira Da Silva Ohashi.

Donación: Herminda Costa. — "La niñez de Giotto", escultura, original de Francisco Cafferata, y "Retrato del escultor Cafferrata", por Lucio Correa Morales.

Donación: Asociación "Amigos del Museo". — Tres grabados del artista argentino Guillermo Facio.

Donación: Nerea Burzaco Tamini. — "Retrato de Juan Ramón de Burzaco Tamini", óleo, de Franklin Rawson.

Donación: Doctor Arturo Uriarte y Piñeiro. — "Una taza de té", óleo, por Paul Albert Besnard; "Mosquetero", óleo, por Ferdinand Roybet. "La espera", óleo, por Francisco Jover Casanova. "Bosque", acuarela, por Augusto Allong. "Casa ruinosa", óleo, por Jean Robert Ythier. "Ondarroa", acuarela, por Jorge Soto y Acebal. "Limiando los caballos", óleo, por J. Chaves. "Gitanos tuzando un borrico", óleo, por J. Chaves. "Mercedes", óleo, por Manuel Benedito Vives. "Manolita", óleo, por Manuel Benedito Vives. "Bodas de oro", óleo, por Salvador Sánchez Barbudo. "La niña de las uvas", óleo, por Julio Romero de Torres. "La lección de música", óleo, por José Giménez Aranda. "Tentación", óleo, por José Casado de Alisal. "Señora Trinidad Martínez de Piñeiro", óleo, por Bernabé Demaría. "Un trovador", óleo, por Francisco Jover Casanova. "Barcas en puerto", óleo, por Rupert C. W. Bunny. "Pueblo del Vallés", óleo, por Vila Puig. "Gitana", óleo, por Julio Romero de Torres. "La adivina", óleo, por José Jiménez Aranda. "Naturaleza muerta", óleo, por Ernesto Gutiérrez Hernández. "Uvas e higos", óleo, por Sebastian Gessa y Arias. "Santiga", óleo, por Vila Puig. "Bañistas", óleo, por Eliseo Meifren. "Rivalidad", óleo, por Julio Romero de Torres. "Desnudo", Roybet. "Troupeau au crepuscule", óleo, por Charles Jacque. "Entrada a la aldea", óleo, por Paul Désiré Trouillebert. "Holandesa", óleo, por Fernando Alvarez de Sotomayor. "Cabeza de viejo", óleo, por Julio Romero de Torres. "Le fumeur hollandais", óleo,

por Ferdinand Roybet. "Áldeano castellano", óleo, por Casto Plasencia y Maestro. "Un gentil hombre", óleo, por Ferdinand acuarela, por Augusto Corelli. "En la campiña romana", acuarela, por Enrico Coleman. "Le pont de la Tournelle", gouache, por Eugenio Galien Laloue. "Paysage", óleo, por Félix Raoul Eteve. "Paisaje", por Augusto Allongé. "Venus", calco en mármol, de Cánova.

Donación: Petrona Bonorino de Uriarte. — "Pescadores", óleo, por J. Mongrell. "Paisaje", óleo, por Henri Harpignies. "Hora del té", óleo, por Jules Grün. "Paisaje", óleo, por Henri Martín. "Vista del Sena", óleo, por S. Balande. "Bañistas", óleo, por E. R. Ménard. "Puente en tiempo gris", óleo, por Henri Martín. "La Plaza de Villefranche", óleo, por H. Le Sidaner. "Marina", óleo, de André Dauchez. "Borde de la ribera", por Tito Thaulow. "Flores", óleo, por Jules Grün.

Donación: Doctor Ezequiel Leguina. — "La niña del moño rojo", óleo, por Guido Goliardo Amicarelli.

Donación: Comité Patriótico de la Colectividad Ecuatoriana. — "Músicos de Otavalo", por Luis H. Wallpher.

Donación: Clara de Oliveira de Cézar de Uballes. — "Retrato de monseñor Dionisio R. Napal", óleo, por Antonio Alice.

Donación: Corina Bujan de Benítez. — "Quietud", por Alfredo Benítez. "Don Pablo el rastreador", por Alfredo Benítez. "Autorretrato", por Alfredo Benítez.

#### Obras adquiridas durante el año 1941

"Retrato de Sarmiento", óleo de Eugenia Belín Sarmiento; Una acuarela original de Augusto Ballerini; "Cristo muerto", yeso cocido, por Alfredo Guteero; "Gran Cacique Garcete", bronce, por Crisanto Domínguez; "El Pato", por Angel Della Valle; "La Finlandesa", acuarela, por Alejandro Chrsitophersen; "Sombras de la tarde" (Mendoza), óleo, por Jean Dries; "Retrato de señora", por Genaro Pérez.

ANTONIO SANTAMARINA.  
Presidente.

## CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y ARTE ESCENICO

La memoria correspondiente al Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, contiene los datos relativos al movimiento de alumnos, funcionamiento de clases y plan de extensión cultural cumplidos por este establecimiento, de acuerdo con la índole de sus actividades artísticas durante el año 1941.

### Movimiento de alumnos (inscripción)

El 1º de febrero se abrió el período de inscripción de aspirantes a las diversas carreras que se cursan en el Conservatorio Nacional, cuyo cierre arroja la cifra de 714 aspirantes, quienes sometidos a los correspondientes exámenes de admisión, obtuvieron los siguientes resultados:

Materias	Inscriptos	Aceptados
Armonía .....	23	15
Arte Escénico .....	71	36
Arpa Preparatorio .....	2	2
Canto Individual .....	67	8
Canto de Cámara .....	3	6
Canto Coral .....	4	45
Composición .....	2	2
Danza Superior .....	90	27
Danza Preparatorio .....	160	78 1º año
"      " .....	160	15 2º año
"      " .....	160	4 3º año
"      " .....	160	5 4º año
Guitarra .....	8	9
Guitarra Preparatorio .....	3	—
Piano Superior .....	130	10
Solfeo Superior .....	119	98
Violín Superior .....	15	6
Violín Preparatorio .....	14	5
Viola .....	2	2
TOTAL .....	713	373

El 3 de marzo se inició la expedición de matrículas para los alumnos regulares, registrándose, a su término, las siguientes cantidades:

PRIMER AÑO:

Armonía .....	79
Arpa Preparatorio .....	2
Arte Escénico (Prep.) .....	33
Arte Escénico .....	22
Canto Coral .....	29
Canto Individual .....	17
Canto de Cámara .....	4
Contrabajo .....	3
Danza Preparatorio .....	74
Danza Superior .....	75
Declamación .....	16 *
Guitarra .....	6
Piano Superior .....	10
Solfeo Superior .....	91
Viola .....	2
Violín Preparatorio .....	6
Violín Superior .....	4
Violoncelo .....	3
TOTAL .....	476

\* Inscripción iniciada en el mes de junio.

En el total de 476 alumnos están incluidos los aspirantes aceptados en el ingreso y los que por diversas razones repiten el curso.

SEGUNDO AÑO:

Arte Escénico .....	15
Armonía .....	84
Canto Coral .....	9
Canto de Cámara .....	2
Canto Individual .....	15
Composición .....	4
Danza Preparatorio .....	87
Danza Superior .....	43
Declamación .....	1
Guitarra .....	3
Piano Superior .....	32
Violín Preparatorio .....	7
Violín Superior .....	5
Violoncelo .....	3
TOTAL .....	310

TERCER AÑO:

Armonía .....	101
Arpa .....	1
Canto Coral .....	22
Canto de Cámara .....	6
Canto Individual .....	8
Composición .....	5
Danza Preparatorio .....	51
Danza Superior .....	20
Declamación .....	7
Guitarra .....	7
Piano Superior .....	26
Violín Superior .....	3
TOTAL .....	257

CUARTO AÑO:

Arpa .....	1
Canto Coral .....	12
Canto Individual .....	5
Composición .....	1
Danza Preparatorio .....	40
Danza Superior .....	32
Piano Superior .....	59
Violoncelo .....	2
TOTAL .....	152

QUINTO AÑO:

Canto Individual .....	5
Danza Superior .....	30
TOTAL .....	35

Total general de alumnos: 1.230

A esta suma de mil doscientos treinta alumnos regulares inscriptos se suma la cantidad de doscientos setenta y tres alumnos oyentes que se distribuyeron en los distintos cursos de acuerdo al cuadro siguiente:

PRIMER AÑO:

Armonía 1º .....	10
Arpa 1º .....	2
Arte Escénico Prep. ....	1
Arte Escénico 1º .....	5
Canto Coral 1º .....	15
Canto de Cámara 1º .....	1

Canto Individual 1º	17
Danza Preparatorio 1º	92
Danza Superior 1º	15
Declamación 1º	1
Guitarra 1º	2
Piano Superior 1º	43
Solfeo Superior 1º	35
Violín Preparatorio	2
Violín Superior	3
Violoncelo 1º	4
TOTAL	248

SEGUNDO AÑO:

Armonía 2º	2
Canto Coral 2º	1
Danza Superior 2º	1
Danza Preparatorio 2º	5
TOTAL	9

TERCER AÑO:

Armonía	7
Contrapunto 1º	1
Danza Superior 3º	1
TOTAL	9

CUARTO AÑO:

Composición 4º	1
Danza Preparatorio 4º	2
Danza Superior 4º	3
TOTAL	6

QUINTO AÑO:

Danza Superior 5º	1
TOTAL	1

Movimiento de alumnos (exámenes)

En el mes de marzo se realizaron los exámenes complementarios correspondientes a los alumnos previos, regulares y libres; presentándose a las pruebas 260 alumnos, cuyos exámenes y resultados se detallan a continuación:

**Exámenes previos de marzo**

Alumnos regulares	Rindieron	Aprobaron	Aplazados
Armonía 1º . . . . .	10	7	3
Armonía 2º . . . . .	3	3	—
Armonía 3º . . . . .	7	6	1
Anatomía 1º . . . . .	3	3	—
Anatomía 2º . . . . .	1	1	—
Arte Escénico y Mímica . . . . .	1	1	—
Alfabeto Musical . . . . .	1	1	—
Contrapunto 1º . . . . .	17	16	1
Contrapunto 2º . . . . .	2	2	—
Canto Individual 2º . . . . .	1	1	—
Canto Individual 4º . . . . .	1	1	—
Canto Coral 3º . . . . .	1	1	—
Danza Superior 1º . . . . .	1	—	1
Danza Superior 2º . . . . .	4	4	—
Danza Superior 3º . . . . .	1	1	—
Danza Superior 4º . . . . .	3	2	1
Estética . . . . .	2	2	—
Gimnasia Respiratoria . . . . .	1	1	—
Gimnasia de la Voz . . . . .	1	1	—
Guitarra 2º . . . . .	1	1	—
Historia de la Música 1º . . . . .	13	9	4
Historia de la Música 2º . . . . .	1	—	1
Historia del Arte 1º . . . . .	6	6	—
Historia del Arte 2º . . . . .	2	2	—
Literatura Dramática . . . . .	1	1	—
Pedagogía . . . . .	12	12	—
Piano Complementario 1º . . . . .	16	14	2
Piano Complementario 2º . . . . .	15	12	3
Piano Complementario 3º . . . . .	12	10	2
Piano Superior 1º . . . . .	9	8	1
Solfeo Elemental 1º . . . . .	10	7	3
Solfeo Elemental 2º . . . . .	3	3	—
Solfeo Elemental 3º . . . . .	4	4	—
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>166</b>	<b>143</b>	<b>23</b>

Alumnos libres	Rindieron	Aprobaron	Aplazados
Armonía 1º . . . . .	7	3	4
Armonía 2º . . . . .	6	3	3
Armonía 3º . . . . .	4	—	4
Anatomía 1º . . . . .	3	3	—
Anatomía 1º . . . . .	3	3	—
Anatomía 2º . . . . .	2	2	—
Canto de Cámara 2º . . . . .	1	1	—

Alumnos libres	Rindieron	Aprobaron	Aplazados
Canto Individual 5º .....	2	2	—
Composición 2º .....	4	4	—
Composición 3º .....	1	1	—
Contrapunto 1º .....	3	2	1
Danza Superior 2º .....	3	3	—
Estética .....	1	1	—
Fuga .....	2	2	—
Foniatria 1º .....	1	—	1
Historia del Traje .....	1	1	—
Historia del Arte 2º .....	11	11	—
Historia de la Música 2º .....	3	2	1
Instrumentación .....	1	1	—
Literatura .....	1	1	—
Historia de la Música 1º .....	5	5	—
Piano Complementario 1º .....	4	3	1
Piano Complementario 3º .....	6	6	—
Piano Superior 1º .....	2	2	—
Piano Superior 2º .....	1	1	—
Solfeo Elemental 1º .....	3	2	1
Solfeo Elemental 2º .....	2	2	—
Solfeo Elemental 3º .....	3	3	—
Solfeo Superior 1º .....	1	1	—
Solfeo Superior 2º .....	5	4	1
Pedagogia .....	4	4	—
Violín .....	1	1	—
TOTAL .....	94	77	17

**Inscripción para los cursos de Locutores, Coros de Niños, Coros Folklóricos y Práctica de Orquesta**

El 15 de febrero se abrió la inscripción para el curso de Locutores, contándose con 34 aspirantes, quienes fueron sometidos a una prueba de ingreso el día 13 de marzo, siendo aceptados 16 alumnos.

Las inscripciones para los cursos de Danzas Nativas, Coros de Niños, Coros Folklóricos y Práctica de Orquesta, arrojan las siguientes cifras:

Coros de Niños .....	48
Coros Folklóricos .....	6
Danzas Nativas .....	189
Práctica de Orquesta .....	40

### Inscripción a los cursos de Lectura y Declamación

En el mes de junio el Poder Ejecutivo autorizó a esta Dirección, para reabrir en el establecimiento los cursos de Lectura y Declamación y adoptar las medidas del caso a fin de que su funcionamiento se hiciera efectivo inmediatamente, de acuerdo con el plan de estudios y programas anteriormente en vigor. En cumplimiento de esas disposiciones se convocó a exámenes de ingreso, inscribiéndose 28 alumnos, de los cuales fueron aceptados 18.

### Período de clases

Las clases correspondientes al período de 1941, se iniciaron el 17 de marzo, funcionando en el local de las calles Cáning y Las Heras la sección Música, y la sección Danza, Arte Escénico y Declamación, en los locales del Tetero Cervantes. El período escolar finalizó el 15 de noviembre, procediéndose de inmediato a la realización de los exámenes escritos correspondientes al segundo cuatrimestre, y a continuación se verificaron los exámenes de fin de curso, cuya inscripción y sus resultados es la siguiente:

### Exámenes de fin de curso

#### ALUMNOS REGULARES

Materias	Rindieron	Aprobados	Aplazados
Armonía 1º	77	76	1
Armonía 2º	80	77	3
Armonía 3º	112	105	7
arpa 3º	1	1	—
arpa 4º	1	1	—
Arte Escénico Preparat.	46	27	19
Arte Escénico 1º	20	18	2
Arte Escénico 2º	13	13	—
Arte de Leer	20	20	—
Alfabeto Musical 1º	10	10	—
Alfabeto Musical 2º	38	34	4
Anatomía 1º	4	3	1
Anatomía 2º	2	2	—
Canto de Cámara 1º	18	18	—
Canto de Cámara 2º	2	2	—
Canto de Cámara 3º	4	4	—
Canto Coral 1º	10	10	—
Canto Coral 2º	6	6	—
Canto Coral 3º	3	3	—
Canto Individual 2º	15	14	1

Materias	Rindieron	Aprobados	Aplazados
Canto Individual 3º .....	4	4	—
Canto Individual 4º .....	5	5	—
Canto Individual 5º .....	3	3	—
Contrapunto 1º .....	98	98	—
Contrapunto 2º .....	2	2	—
Composición 2º .....	2	2	—
Composición 3º .....	2	2	—
Composición 4º .....	1	1	—
Cultura Histórica y Geográf. ....	3	3	—
Danza Preparatorio 1º .....	63	61	2
Danza Preparatorio 2º .....	85	85	—
Danza Preparatorio 3º .....	44	40	4
Danza Superior 1º .....	67	65	2
Danza Superior 2º .....	28	23	5
Danza Superior 3º .....	17	13	4
Danza Superior 4º .....	27	27	—
Danza Superior 5º .....	28	25	3
Dicción y Lectura Raz. Prep. ....	51	50	1
Dicción y Lectura Raz. 2º .....	1	1	—
Declamación 1º .....	9	6	3
Declamación 3º .....	7	7	—
Estética 2º .....	7	5	2
Gramática 2º .....	38	31	7
Gimnasia de la Voz 1º .....	31	31	—
Gimnasia de la Voz 2º .....	10	10	—
Gimnasia Rítmica 1º .....	40	40	—
Gimnasia Rítmica 2º .....	14	14	—
Guitarra 1º .....	6	6	—
Guitarra 2º .....	3	3	—
Guitarra 3º .....	4	4	—
Folklore 1º .....	6	6	—
Folklore 2º .....	2	2	—
Foniatria 1º .....	5	5	—
Foniatria 2º .....	3	3	—
Fuga .....	1	1	—
Historia del Arte 1º .....	19	18	1
Historia del Arte 2º .....	16	14	2
Historia de la Música 1º .....	47	40	7
Historia de la Música 2º .....	7	6	1
Historia del Traje .....	4	4	—
Historia del Teatro 1º .....	5	5	—
Historia del Teatro 2º .....	6	6	—
Instrumentación .....	2	2	—
Literatura Preceptiva .....	20	20	—
Literatura Dramática .....	1	1	—

Materias	Rindieron	Aprobados	Aplazados
Orquestación .....	1	1	—
Pedagogía .....	100	100	—
Piano Superior 1º .....	10	10	—
Piano Superior 2º .....	27	27	—
Piano Superior 3º .....	24	24	—
Piano Superior 4º .....	39	39	—
Piano Complementario 1º .....	105	104	1
Piano Complementario 2º .....	78	77	1
Piano Complementario 3º .....	115	111	4
Práctica de Orquesta .....	1	1	—
Práctica de Locutores .....	20	20	—
Publicidad .....	20	20	—
Solfeo Elemental 1º .....	70	68	2
Solfeo Elemental 2º .....	53	50	3
Solfeo Elemental 3º .....	31	30	1
Solfeo Superior 1º .....	97	97	—
Solfeo Superior 2º .....	85	84	1
Repertorio (ver Canto) .....			
Viola 1º .....	1	1	—
Violín 1º .....	4	4	—
Violín 2º .....	2	2	—
Violoncelo 2º .....	1	1	—
Violoncelo 4º .....	1	1	—
TOTAL .....	2.211	2.116	95

#### ALUMNOS LIBRES

Armonía 1º .....	12	10	2
Armonía 2º .....	14	12	2
Armonía 3º .....	12	10	2
Armonía 4º .....	4	4	—
Arte Escénico Prep .....	2	2	—
Arte Escénico 1º .....	1	1	—
Alfabeto Musical .....	1	1	—
Anatomía 1º .....	1	1	—
Anatomía 2º .....	2	2	—
Canto de Cámara 3º .....	1	1	—
Canto de Cámara 4º .....	1	1	—
Canto Coral 1º .....	7	2	2
Canto Coral 3º .....	1	1	—
Canto Individual 1º .....	10	7	3
Canto Individual 2º .....	2	1	1
Canto Individual 3º .....	2	2	—
Contrapunto 1º .....	13	13	—
Composición 2º .....	2	2	—

Materias	Rindieron	Aprobados	Aplazados
Composición 4º . . . . .	1	1	—
Danza Preparatorio 1º . . . . .	69	52	17
Danza Preparatorio 2º . . . . .	2	2	—
Danza Preparatorio 3º . . . . .	1	1	—
Danza Superior 1º . . . . .	17	13	4
Danza Superior 2º . . . . .	4	4	—
Danza Superior 3º . . . . .	5	3	2
Danza Superior 4º . . . . .	3	3	—
Danza Superior 5º . . . . .	5	5	—
Declamación 1º . . . . .	3	—	3
Declamación 2º . . . . .	1	1	—
Declamación 3º . . . . .	2	2	—
Estética . . . . .	1	1	—
Gramática . . . . .	4	4	—
Gimnasia de la Voz . . . . .	1	1	—
Guitarra 1º . . . . .	1	1	—
Folklore 1º . . . . .	2	2	—
Folklore 2º . . . . .	2	2	—
Folklore 3º . . . . .	2	2	—
Foniatria 1º . . . . .	6	5	1
Foniatria 2º . . . . .	1	—	1
Fuga . . . . .	3	3	—
Historia del Arte 1º . . . . .	14	13	1
Historia del Arte 2º . . . . .	16	13	3
Historia de la Música 1º . . . . .	9	5	4
Historia de la Música 2º . . . . .	25	25	—
Historia del Traje . . . . .	2	1	1
Historia del Teatro 1º . . . . .	3	3	—
Historia del Teatro 3º . . . . .	2	2	—
Historia de la Poesía 1º . . . . .	3	3	—
Historia de la Poesía 3º . . . . .	2	2	—
Literatura (declamación) . . . . .	1	1	—
Literatura (composición) 1º . . . . .	1	1	—
Literatura (composición) 2º . . . . .	1	1	—
Pedagogía . . . . .	7	7	—
to Superior 1º . . . . .	53	33	20
iano Superior 2º . . . . .	9	9	—
Piano Superior 3º . . . . .	7	7	—
Piano Superior 4º . . . . .	6	6	—
Piano Complementario 1º . . . . .	36	32	4
Piano Complementario 2º . . . . .	25	24	1
Piano Complementario 3º . . . . .	45	37	8
Solfeo Elemental 1º . . . . .	18	14	4
Solfeo Elemental 2º . . . . .	5	2	3
Solfeo Elemental 3º . . . . .	5	4	1

Materias	Rindieron	Aprobados	Aplazados
Solfeo Superior 1º . . . . .	65	51	14
Solfeo Superior 2º . . . . .	10	10	—
Violín 1º . . . . .	3	3	—
Violín 2º . . . . .	1	1	—
Violín 3º . . . . .	1	—	1
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>599</b>	<b>492</b>	<b>107</b>

### Labor de extensión cultural

Cumpliendo con sus finalidades de difundir la labor artística que desarrolla, el Conservatorio Nacional concurrió, por intermedio de sus profesores y alumnos, a la celebración de diversos actos de carácter artístico organizados por instituciones oficiales y privadas.

A continuación se consignan los programas realizados en cada caso:

#### 25 de mayo.

Acto en conmemoración de la efemérides patria, realizado en el círculo universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

#### P R O G R A M A

El Escondido  
El Bailecito  
El Gato  
El Cuando  
El Cielito

Por los alumnos de las clases de danzas folklóricas a cargo del profesor Antonio Barceló.

#### 31 de mayo.

Acto organizado por la Liga Argentina de Empleados Públcos en ocasión del Primer Salón de Artes Plásticas de Empleados Públcos.

#### P R O G R A M A

##### Primera parte:

Ecce Panis (4 voces) . . . . .	Con amore la mi madre . . . . .
Antonio Lotti (siglo XV)	José Ancheta (siglo XV)

Transcripción coral (P. Quaratino).

La Flor del Cardón (4 voces) . . . Felipe Boero

Por el coro de niños del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigido por el maestro Ernesto C. Galeano.

*Segunda parte:*

Aria .....	Purcell-Bandini
Estudio Nº 28 .....	Fiorillo
Vidala .....	Emilio Napolitano
Preludio y Allegro .....	Pugnani-Kreisler

Por la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigida por el maestro Bruno Bandini.

**Junio 8.**

Acto cultural realizado en el salón de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Nº 3, Consejo Escolar Nº 13, Provincia de Mendoza.

P R O G R A M A

a) Cuando tú lloras .....	Rabindranat Tagore
b) Con lo que ves me quieres .....	Rafael Jigena Sánchez
c) El nido de cóndores .....	Olegario V. Andrade

Recitado por la señorita María Esther Gilardi del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

a) Serenata .....	Popper
b) Allegro appassionatto .....	Saint Saens
c) Mazurka .....	Popper

Violoncelo por la señorita Aurora Nátola acompañada al piano por la señorita Margarita Nátola del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

**Junio 12.**

Acto inaugural de la Biblioteca Sanitario Mutualista, realizado en la sede de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos.

P R O G R A M A

Aria .....	Purcell-Bandini
Estudio Nº 28 .....	Fiorillo
Vidala .....	E. Napolitano-Bandini
Rondina a la antigua .....	Sanmartino
Preludio y Allegro .....	Pugnani-Kreisler

Por la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigida por el maestro Bruno Bandini.

**Junio 21.**

Acto en celebración del 25º aniversario de la fundación de la Confederación de Maestros.

P R O G R A M A

Ecce Panis (4 voces) ..... Antonio Lotti (siglo XV)  
Con amore la mi madre ..... José Ancheta (siglo XV)

Transcripción coral (P. Quaratino)

La Flor del Cardón ..... Felipe Boero

Por el coro de niños del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigido por el maestro Ernesto C. Galeano.

Arias ..... Purcelli-Bandini

Estudio Nº 28 ..... Fiorillo

Vidala ..... E. Napolitano-Bandini

Preludio y Allegro ..... Pugnani-Kreisler

Por la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigida por el maestro Bruno Bandini.

**Junio 26.**

Acto en conmemoración del 120º aniversario del natalicio del general Bartolomé Mitre, realizado por la Institución Mitre.

P R O G R A M A

1º Himno Nacional Argentino.

Por los alumnos de la clase de "repertorio coral" del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

2º Danzas Argentina (José Gil).

a) El Cuando

b) La condición.

Quinteto para piano, dos violines, viola y violoncelo.

Por las señoritas María Teresa Almirall, Paula Hansen, Carmen Yépes, Rosa N. Iglesias y Aurora Nátola de la clase de "Conjunto de Cámara" del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

**Junio 28.**

Acto realizado en el Instituto Bernasconi, tomando parte los alumnos de danzas nativas de este establecimiento.

**Julio 4.**

Acto celebrando el primer aniversario de la actuación del Instituto Cultural Argentino-Venezolano, realizado en el Consejo de Mujeres.

## P R O G R A M A

- |  |                   |
|--|-------------------|
| a) Vidala .....  | A. Jurafsky       |
| b) Cueca .....   | J. Aguirre        |
| c) Canción del carretero .....   | C. López Buchardo |
| Canto por la señora Brígida Frías de López Buchardo, acompañada al piano por el señor Carlos López Buchardo. |                   |
| 1.—Vals bluette  |                   |
| Baile por la señorita María Lys Belín  |                   |
| 2.—Pas de dance  |                   |
| Baile por la señorita Eva Carlés   |                   |
| 3.—El vendedor de pájaros  |                   |
| Baile por la señorita Eva Quintana   |                   |

### Julio 5.

En el salón de actos del Concejo Deliberante, se organizó un acto para la sesión inaugural de la Comisión Organizadora del Vº Congreso de Sociedades Populares de Educación.

## P R O G R A M A

- |  |            |
|--|------------|
| Himno Nacional Argentino   |            |
| Canción (estilo popular) para soprano y coro (2 voces)   | .... Gaito |
| Antígona (coro a 4 voces mixtas)   | .... Gaito |
| Cielito (coro a 4 voces mixtas)  | .... Gaito |
| Por los alumnos de la clase de "repertorio coral" del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor Constantino Gaito. |            |

### Julio 12.

Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. Programa de danzas nativas por los alumnos del curso respectivo del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor Antonio Barceló, con motivo del Día de la Empleada.

### Julio 28.

Acto efectuado en el Teatro Nacional de Comedia con motivo del aniversario de la independencia de Venezuela.

## P R O G R A M A

- |   |  |
|---|--|
| Píruca y yo (historia sentimental para orquesta de arcos) |  |
| G. Gilardi.   |  |

- |                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| 1) Milonga, Huella y Prado ..... | Píruca se quiere ir  |
| 2) Vidala .....                  | Píruca se ha ido     |
| 3) Palito .....                  | Píruca quiere volver |
| 4) Triunfo y Marote .....        | Píruca ha vuelto     |

Por la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigida por el profesor Bruno Bandini.

DANZAS NATIVAS por los alumnos del Conservatorio Nacional, dirigidos por el profesor Antonio Barceló.

Cuyana ..... A. Ginastera

Danza de la moza donosa ..... A. Ginastera

Danza del gaucho matrero ..... A. Ginastera

Piano por el profesor Elifio E. Rosaenz

1.—Vals bluette

Baile por la señorita Eva Carlés

2.—Pas de dance

Baile por la señorita Eva Carlés

3.—El vendedor de pájaros

Baile por la señorita Eva Quintana

#### Julio 29.

Acto cultural realizado por el centro puntano en la Sociedad Científica Argentina.

#### PROGRAMA DE DANZAS

Tarantella ..... Rossini-Liszt

Por la alumna Pierini Paula Svagel

Vals ..... Moszkowski

Por las alumnas Amalia Manzanares y Susy Martín

Polka ..... Strauss

Por las alumnas Susy Argüello, Martha Muñoz, Pierina Svagel, Clotilde Freyre, Elvira Otero, Susy Martín, Clara Dorfman, Delia Alfieri, Graciela Criado Pérez y Alcira Roca.

#### Agosto 8.

El círculo de damas riojanas de la Confederación Nacional de Beneficencia, realizó un acto en la Casa del Teatro, participando los alumnos de danzas nativas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor Antonio Barceló.

#### Agosto 16.

Acto en conmemoración del aniversario de la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Normal N° 7 "José María Torres".

#### PROGRAMA

El Palito ..... (Versión) R. Espoile

Nuestra Danza ..... (Sardana) E. Suñer

La Mañana (Peer Gynt Suite) ... E. Grieg

Idilio ..... Corallini

Vidala .....	C. López Buchardo
Claro de luna .....	L. Beethoven
Quer lle quer (muñeira) .....	M. Farto
Triste .....	J. Aguirre

Por los alumnos de las clases de coros folklóricos del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor José Corallini.

#### Agosto 21.

Acto en homenaje a la República del Uruguay, organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires.

#### P R O G R A M A

Himno Nacional Argentino

Himno Nacional Uruguayo

Yaraví ..... C. Gaito

Canción (al estilo popular) ..... C. Gaito

Campera ..... J. Aguirre

Por los alumnos de las clases de "repertorio coral" del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor Cons-tino Gaito.

#### Agosto 23.

Acto realizado en la escuela de adultos N° 1 del Consejo Esco-lar 7, participando los alumnos de los cursos de danzas nativas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

#### Agosto 3.

Acto en celebración del XIº aniversario de la fundación de la Universidad Popular de Belgrano.

#### P R O G R A M A

Primavera ..... Camille Schubert

Por la alumna Blanca Rosa Clariá

Idilio ..... A. Labitzky

Por la alumna Haydée Blondi

Juventud ..... J. Strauss

Por la alumna María Teresa Nelson Hunter

De las clases de baile del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escé-nico, a cargo de la profesora Dora del Grande.

#### Agosto 4.

Acto realizado en el Instituto Bernasconi, con la colaboración de los alumnos de las clases de danzas nativas de este establecimien-to, dirigidos por el profesor Antonio Barceló.

### Septiembre 19.

Acto cultural con motivo de celebrarse el Día de la Primavera en la escuela N° 10 del Consejo Escolar 8º.

#### P R O G R A M A

Cloris hermosa .....	Duron
Yaraví .....	Gaito
Canción (al estilo popular) .....	Gaito
Serenata .....	Aguirre

Por las alumnas de la clase de "repertorio coral" del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, a cargo del profesor Constantino Gaito.

### Septiembre 20.

Acto realizado con motivo de la fiesta de la primavera en el local de la escuela nocturna de mujeres N° 4.

#### P R O G R A M A

La Flor del Cardón .....	Felipe Boero
El Palito .....	R. Espoile
Quer lle quer (muñeira) .....	M. Farto
Duerme un niño .....	E. Casella
Vidala .....	C. López Buchardo
La Mañana (Peer Gynt) .....	E. Grieg

Por los alumnos de la clase de coros folklóricos del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor José Corallini.

### Septiembre 25.

Acto cultural realizado con motivo de conmemorarse el 44º aniversario de la Biblioteca Obrera "Juan B. Justo".

#### P R O G R A M A

Larghetto .....	Handel-Bandini
Rondino a la antigua .....	Sanmartino
Vidalita .....	Forte-Bandini
Estudio N° 28 .....	Fiorillo
Preludio e Allegro .....	Pugnani-Kreisler

Por los alumnos de la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigidos por el profesor Bruno Bandini.

### Octubre 20.

Acto cultural realizado en la Escuela "Nicolás Avellaneda".

#### P R O G R A M A

Aria .....	Purcell
Suite en Re .....	Marc

1) Moderato	
2) Minuetto	
3) Giga	
Serenata .....	Moszkovsky
Vidalita .....	Forte
Minué Federal .....	Quaratino
Estudio Nº 28 .....	Fiorillo
Danza Rusa .....	Rimsky-Korsakow
Canción del Carretero .....	C. López Buchardo
Berceuse .....	Hannikainen
Sarabanda e Scherzo .....	Nélida Canada
Preludio e Allegro .....	Pugnani-Kreisler

Trascripciones para arcos de Bruno Bandini.

Por la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, dirigida por el profesor Bruno Bandini.

#### Octubre 18.

Acto cultural en la escuela de adultos Nº 4, con el concurso de los alumnos de las clases de danzas nativas, a cargo del profesor Antonio Barceló.

#### Noviembre 16.

Festival organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, con la intervención de los alumnos de danzas nativas.

#### Octubre 25.

Acto patriótico realizado en la escuela Nº 25, Consejo Escolar Nº 20.

#### P R O G R A M A

##### MUSICA SACRA

O Salutaris siglo XV (4 voces) ...	Mascus
Ecce Panis siglo XV (4 voces) ...	Lotti
Adonte Fidelo (3 voces) .....	

##### MUSICA PROFANA

Con amore la mi madri (3 voces)	Anchieta-Quaratino
Momento Musical (4 voces) ....	Schubert
La Flor del Cardón .....	Boero

Por los alumnos de las clases de coros de niños del Conservatorio Nacional, que dirige el profesor Ernesto C. Galeano.

#### Diciembre 3.

Acto cultural realizado por la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores.

## PROGRAMA

La Zamba  
El Gato  
El Cuando  
El Cielito

Por los alumnos de las clases de danzas nativas del Conservatorio Nacional, a cargo del profesor Antonio Barceló.

### Enero 6.

Acto realizado en la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas en el local de la Casa de la Empleada.

## PROGRAMA

Pizzicato ..... Tschaikowsky  
Por las alumnas Norma García, Susy Argüello y Nelly Schneider  
Aldeanos ..... Ganne  
Por las alumnas Ruth Cabid, Nelly di Virgilio, Mirta Barenas y Juana Monfrino  
Tarantella ..... Rossini-Liszt  
Por la alumna Pierina Svagel  
Muñecas ..... Liebich  
Por las alumnas Teresa Vargas, Susy Argüello y Felisa Spiegel  
Niñas de Viena ..... Zieherer  
Por las alumnas Margarita Mir, Elena Pavletich, Pierina Svagel, Estela Baralis, Philis Martínez e Irma Irigoyen, de las clases de baile del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, a cargo de la profesora Aída Mastrazzi.

El día 23 de agosto el Conservatorio Nacional recibió la visita de dos destacados profesores norteamericanos, señores John W. Beattie y Louis Curtis, Decano de la Escuela de Música de la Universidad de Northwestern del Estado de Illinois y Director de la Escuela de Música de la Ciudad de Los Angeles, respectivamente. Con tal motivo se preparó un programa que abarcó en su casi totalidad los cursos que se dictan en este establecimiento, mereciendo especial atención por parte de los visitantes, lo relativo a nuestro folklore, del que tomaron documentación gráfica.

Los días 24 de mayo y 8 de julio se realizaron en el Conservatorio Nacional, sendos actos en conmemoración de las efemérides patrias.

Por Superior Decreto de fecha 17 de septiembre de 1941 el P. E. creó en este Conservatorio Nacional una cátedra de extensión

cultural, designando para ocuparla en primer término, al musicólogo y pianista francés señor Henri Gil-Marchex. Esta Dirección tomó de inmediato las providencias necesarias para el funcionamiento de esa cátedra, organizando un ciclo de conferencias que tuvieron lugar en los salones del Museo Nacional de Bellas Artes.

El mencionado ciclo a cargo del profesor Gil-Marchex e ilustrado por alumnos de los cursos superiores del Conservatorio Nacional, comprendió ocho conferencias en las que se desarrolló el siguiente tema: "Influencia de las danzas y cantos populares en la música occidental desde la Edad Media hasta la época contemporánea". En su oportunidad estas conferencias, que tuvieron un señalado éxito de público, fueron elogiosamente comentadas por la prensa de la capital.

A partir del lunes 2 de septiembre de 1941, el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico tuvo a su cargo audiciones periódicas en la emisora oficial (L. R. A. Radio del Estado), cuyo programa se detalla a continuación:

#### Lunes 2 de septiembre.

Presentación de las audiciones por el doctor Emilio M. Zolezzi, Secretario de la Dirección de Música.

Tema con variaciones .....	Schumann
Piano por la señorita Mireille Marbec	
Fantasia en Do Mayor .....	Schubert-Liszt
Piano por la señorita Nelly Videla y el profesor Jorge Fanelli	

#### Sábado 6 de septiembre.

#### CLASE DE CONJUNTO CORAL

##### Primera parte

##### CORO ESPECIAL

Yacaví .....	C. Gaito
Canción al estilo popular .....	C. Gaito
Serenata campera .....	J. Aguirre
Cloris hermosa .....	S. Durón

##### Segunda parte

Corales de Bach .....	Nº 257
	Nº 359
	Nº 350
Del cancionero popular (siglos XV y XVI)	

Ojos morenitos .....	Escobar
Pásame por Dios barquero .....	Escobar
Antígona .....	C. Gaito
Cielito .....	C. Gaito
La querendona .....	C. López Buchardo

Al piano el profesor Elifio Eduardo Rosaenz

### Lunes 8 de septiembre.

Cuarteto N° 15 .....	Para dos violines, viola y violoncelo
Allegro vivace assai	
Minuetto	
Adagio	
Allegro assai	

Por las alumnas de la clase de Conjunto de Cámara que dirige el profesor Pascual de Rogatis, señoritas Paula Hansen, Carmen Yepes, Rosa Iglesias y Aurora Nátola.

### Lunes 15 de septiembre.

Estudio opus 25 N° 1 .....	F. Chopin
Estudio opus 25 N° 2 .....	F. Chopin
Feux d'artifice .....	C. Debussy
Mouvement .....	C. Debussy
Mujeres de España .....	J. Turina
La madrileña clásica	
La andaluza sentimental	
La morena coqueta	
Bailecito .....	C. López Buchardo

Piano por la señorita Ángela Azzimonti Yáñez, alumna egresada de la clase de Piano Superior de la profesora Esperanza Lothringer.

### Sábado 20 de septiembre.

#### CLASE DE CONJUNTO CORAL

##### Primera parte

##### CORO ESPECIAL

Villancico .....	Juan de Anchieta
Vidala .....	Carlos López Buchardo
Canción al estilo popular .....	Constantino Gaito
Serenata campera .....	Julián Aguirre

##### Segunda parte

##### CORO GENERAL

Ojos morenitos .....	Escobar
Pásame por Dios barquero .....	Escobar

Corales de Bach .....	Nº 257 y 359
Cielito .....	Constantino Gaito

**Lunes 22 de septiembre.**

Trio Nº 1 en mi bemol, Op. 1 . . .	Beethoven
Allegro	
Adagio Cantabile	
Scherzo	
Finale - Presto	

Por los alumnos de la clase de Conjunto de Cámara que dicta el profesor Juan José Castro.

Mario Lalli .....	Violín
Bernardino Altman .....	Violoncelo
Lydia Negri .....	Piano

**Sábado 27 de septiembre.**

Serenade .....	Moszkowsky
Canción del carretero .....	López Buchardo
Sarabanda y Scherzo .....	Nélida Canada
Preludio para Viola sola .....	Bandini
Por el alumno Demetrio Rissetti.	
Berceuse .....	Hannikainen-Bandini
Preludio y Allegro .....	Pugnani-Kreisler
Por los alumnos de la clase de Orquesta de Cuerdas que dicta el profesor Bruno Bandini.	

**Lunes 6 de octubre.**

"El romanticismo en el drama"	
Disertación por el profesor José Ojeda	
"El «Cranwell» de Víctor Hugo"	
Disertación por el profesor Luis María Alvarez	

**Lunes 13 de octubre.**

"La canción escolar"	
Disertación por el profesor José André	
Canción de cuna .....	José Gil
Cú-cú .....	Julián Aguirre (1ros. y 2dos. grados infantiles).
Canción de la tarde .....	Alberto Williams
El tambor .....	Pascual de Rogatis (3ros. y 4tos. grados elementales)
Vidala (a 2 voces) .....	C. López Buchardo
Impresión (a 2 voces) .....	Athos Palma (5tos. y 6tos. grados superiores)

Por el coro de niños de la Escuela Nº 22 del C. E. XVº, dirigido por la profesora Angela Spena, egresada del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

### Lunes 20 de octubre.

"La canción romántica"

Disertación por el profesor Emiliano Aguirre

Das Aehrenfeld (Las mises) dúo.	Mendelsohn
So wahr die sonne scheinet (Tan cierto como el sol brilla) ....	Schumann
Es muss ein wunderbares sein (Debo ser algo divino) .....	Liszt
Le serment (El juramento) dúo.	Madame Gail
Au rossignol (Al ruiseñor) ....	Gounod
In stiller nacht (En silencio ca noch?) cuarteto .....	Brahms
Por los alumnos de la clase de canto individual (música de cámara) del profesor Emiliano Aguirre: María Celia Bollini, Ethel Margulís, Gladys Fanstein, Dina Perazzo, Lea Torsany, Jorge Pickenhayn.	

### Lunes 27 de octubre.

"La cultura de la voz cantada, su aprendizaje práctico"

Disertación por el profesor Tulio Quercia

Elegie .....	Massenet
Ronda .....	Longás
Turandot .....	Puccini
Aria de Liu .....	"Tú, ché di gel sei cinta"

Por la soprano Amanda Cetera, que realizó sus estudios en el Conservatorio Nacional, bajo la dirección del profesor Tulio Quercia.

### Lunes 3 de noviembre.

Concierto en Re .....

Stamitz

1er. tiempo: Allegro moderato

2do. tiempo: Largo

3er. tiempo: Rondó

Por el alumno Demetrio Rissetti de la clase de viola que dicta el profesor Bruno Bandini, al piano el profesor Aldo Quadraccia.

### Lunes 10 de noviembre.

Concierto de piano por la profesora Beatriz Sipriz.

Nocturno en Mi menor .....	Chopin
Children's corner .....	Debussy
a) Doctor gradus ad parnassum .....	Debussy
b) Jimbó's lullaby .....	Debussy
c) Serenade for de doll .....	Debussy
d) The snow is dancing .....	Debussy
e) The little shepherd .....	Debussy
f) Collinwogg's cake walk .....	Debussy

Evocación .....	Albeniz
El Puerto .....	Albeniz

**Lunes 17 de noviembre.**

"Feo Belcari y la Sacra Representación en Italia"  
Conferencia por el profesor Raúl Rubianes

**Lunes 24 de noviembre.**

Concierto de Arpa por las alumnas María Luisa Hollmann y María Esther Moro, de la clase de Arpa que dicta el profesor Augusto Sebastiani.

1º Arabesque .....	Debussy
Suite .....	Tounier

- a) les anesses grises sour la rout d'El-Azib
- b) danseuse á la fontaine d'Ain-Draham
- c) soir de fête a Sedjenane

Arpa por María Luisa Hollmann

Largo para la Vº sonata para violín .....	Bach-Grandjany
Otoño .....	Grandjany
Tema y variaciones .....	Tounier
Arpa por María Esther Moro	

**Lunes 1º de diciembre.**

"Evolución Artística de la Guitarra"  
Disertación por la profesora María Luisa Anido

Pavana .....	Luis Milán
Sarabanda .....	Roberto Viseo
Minuetto .....	Sor
Mazurca .....	Tárrega
Canción popular catalana .....	Llobet

Ilustraciones musicales por la alumna de la clase de guitarra que dicta la profesora María Luisa Anido, señorita Nelly Ferrazzani.

**Lunes 15 de diciembre.**

Fantasia y fuga en sol menor .....	S. Bach
Estudio en la menor op. 25 .....	F. Chopin
Rondó de la "Sonatina" .....	J. André
Concierto de piano por la señorita Julia Lydia Negri de la clase de piano que dicta la profesora Esperanza Lothringer.	

**Lunes 22 de diciembre.**

"El Estudio del Contrapunto en la música antigua y moderna"  
Disertación por el profesor José Torre Bertucci

Preludio y fuga en Si bemol Mayor .....	Bach
Preludio y fuga en Re Menor .....	Bach

Piano por el señor Aldo Quadraccia  
Lunes 29 de diciembre.

Audición de obras de Magda García Robson (Egresada del curso de Composición del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico).

Andante de la "Sonatina"

Magda García Robson, piano

Boceto Granadino

Paula Hansen, violín

Magda García Robson, piano

Serie "Coplas de soledad" (poesía popular española)

1.—Candela fuí

2.—A mi puerta has de golpear

3.—Me allegué hasta el camposanto

Juana Orbaiz, mezzo soprano

Magda García Robson, piano

Homenaje a César Franck

Paula Hansen, violín

Aurora Nátola, violoncelo

Magda García Robson, piano

Tres canciones infantiles

1.—Las manos del bebé

2.—Duerme

3.—Caballito Criollo

Juana Orbaiz, mezzo soprano

Magda García Robson, piano.

Intérpretes egresados del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

Atendiendo a las reiteradas solicitudes de esta Dirección para solucionar el problema planteado por la deficiencia de los locales en que funcionaba el Conservatorio Nacional, el P. E. resolvió arrendar los edificios de las calles Callao 1521 y Las Heras 1775/77, donde se desarrollarán las actividades de este establecimiento a partir del próximo año.

Tales son las actividades cumplidas por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico durante el año 1941.

CARLOS LÓPEZ BUCHARDO.  
Director del Conservatorio Nacional de Música  
y Arte Escénico

## COMISION NACIONAL DE MUSEOS Y MONUMENTOS HISTORICOS

La Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos es una institución representativa del sentimiento público argentino. La Ley 12665 ha producido excelentes resultados entre nosotros, en todo el país, en un año de aplicación de las dos grandes expresiones culturales que abarca: la referente a los Museos Históricos, pues ha colaborado en la transformación de los mismos, para erigirlos en institutos docentes y de fines sociales y la que atañe a los monumentos históricos y los monumentos conmemorativos propiamente dichos, su declaración, conservación y restauración.

La tarea de esta Comisión se extiende cada vez más, obedeciendo a los fines nacionales que debe realizar y al mismo tiempo esa acción se intensifica, teniendo en cuenta el carácter técnico y documentado de sus estudios y resoluciones.

### I

#### Visita al Cabildo del Vice-Presidente de la Nación en ejercicio del P. E., de los Ministros de la Nación y de la Corte Suprema, Presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Intendente Municipal y comitiva oficial

El 25 de Mayo de 1941, se inició la nueva práctica de la visita al Cabildo del Excmo. señor Vice-Presidente de la Nación en ejercicio del P. E., doctor Ramón S. Castillo y sus Ministros, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Intendente Municipal, altos representantes del Ejército y Armada y funcionarios de la administración nacional.

Después de oficiado en la Iglesia Catedral Metropolitano, el Te Deum, el Excmo. señor Vice-Presidente de la Nación y la comitiva oficial, se dirigieron al Cabildo, donde fueron recibidos por el Presidente y Vocales de la Comisión Nacional. El Vice-Presidente de la Nación en ejercicio del P. E., saludó al pueblo desde el balcón del Cabildo y la Banda Municipal ejecutó el Himno

Nacional. En seguida fué echada a vuelo la histórica campana en un instante de intenso recogimiento público.

Reconstruído el templo histórico, que es el Cabildo, esta visita del Jefe del P. E. se llevará a cabo todos los años, el día 25 de Mayo.

## II

### Donación de la casa de Rivadavia en Cádiz y creación del Museo de Rivadavia

Tuve el honor de intervenir en la valiosa donación que el caballero español José Roger Balet ha hecho al Gobierno argentino por intermedio de la Comisión Nacional, de la casa en que vivió y murió Bernardino Rivadavia, en Cádiz. Formalizado el acto, el Gobierno aprobó el proyecto que presenté para instalar en dicho monumento histórico el Museo de Rivadavia, centro de investigaciones históricas y económicas, con salas dedicadas a las relaciones hispano-argentinas. El día 2 de septiembre, aniversario de la muerte de Rivadavia, concurremos con el señor Roger Balet a la Presidencia de la Nación y en tal oportunidad el propietario entregó al señor Vice-Presidente de la Nación en ejercicio del P. E., doctor Ramón S. Castillo, los títulos de propiedad y la llave de la casa, quedando formalizada la donación. La Comisión Nacional mandó acuñar una medalla de oro en honor del señor Roger Balet, que me fué grato entregarle en acto público, celebrado en el Cabildo, el día 24 de noviembre ppdo.

## III

### Reconstrucción de la Casa Histórica de Tucumán

En mi anterior memoria me referí extensamente a los antecedentes y proyectos sobre la reconstrucción de la Casa Histórica de Tucumán, para darle a dicha casa la forma arquitectónica que tenía en 1816. El proyecto de la Comisión Nacional y del Diputado Ramón D. Paz Posse ha sido convertido en la Ley 12.724, que manda realizar la reconstrucción de la casa, destinando a ese fin la suma de \$ 100.000.

La restauración se llevará a cabo de acuerdo con el dictamen de la Sub-Comisión especial presidida por el suscripto e integrada

por el Director General de Arquitectura, Ing. Alejandro Figueroa, el arquitecto Martín S. Noel y el arquitecto adscripto a la Comisión Nacional, Mario J. Buschiazzo. También fué invitado a informar en el seno de la Sub-Comisión el arquitecto Angel Guido

Es posible que en el curso del año 1942 se terminen las obras de reconstrucción de la Casa de Tucumán.

#### IV

##### **Declaración de monumentos y lugares históricos en todas las Provincias y Capital Federal**

Para apreciar la labor que ha desplegado la Comisión Nacional, baste decir que en el curso de este año se han estudiado los antecedentes y se ha pedido al P. E., de acuerdo con la Ley 12.665, la declaración de monumentos y lugares históricos de todas las Provincias y la Capital Federal.

En efecto, se solicitó y obtuvo la declaración de los siguientes monumentos y lugares históricos:

*En Jujuy* (Decreto N° 95.687, de 14 de julio de 1941): Monumentos Históricos: casa donde fué muerto Lavalle, Capilla de Santa Bárbara, Capilla de Yavi, Capilla de Humahuaca, Capilla de Purmamarca, Cabildo, Capilla de Casabindo y Capilla de Huacalera.

*En Salta* (Decreto N° 95.687, de 14 de julio de 1941). Monumentos Históricos: Catedral, Convento de San Bernardo, Finca Castañares, Casa de la Compañía de Jesús, Posta de Yatasto, Finca del General Güemes en La Cruz, Iglesia de San Francisco y Fuerte de Cobos. Lugar Histórico el campo donde tuvo lugar la Batalla de Salta.

*En Córdoba* (Decreto de 14 de mayo de 1941). Monumentos Históricos: Catedral, Casa del Virrey Sobremonte, Capilla del Obispo Mercadillo, edificio del Cabildo, Posta de Sinsacate, Reducción de Santa Catalina, Iglesia y Convento de San Isidro, Reducción de Alta Gracia, Capilla de Candonga, Estancia Caroya, Casa de los Allende y Capilla de San Roque. Lugar Histórico el paraje conocido como "el nogal de Saldán".

*En Catamarca* (Decreto N° 98.076, de 12 de agosto de 1941). Monumentos Históricos: Catedral, Templo de San Francisco, Capilla del Señor de los Milagros, Capilla de Nuestra Señora del Rosario e Iglesia de Fiambalá.

*En Tucumán* (Decreto N° 98.076, de 12 de agosto de 1941). Monumentos Históricos: Casa Histórica de la Independencia, Catedral, Casa del Obispo Colombres, Capilla de San Ignacio, Capilla de Chicligasta y casa donde nació Nicolás Avellaneda. Lugar Histórico el campo de la Ciudadela, donde se libró la Batalla de Tucumán.

*En Mendoza* (Decreto N° 107.512, de 6 de diciembre de 1941). Monumentos Históricos: Capilla del Plumerillo, Ruinas de San Francisco y Ruinas de San Agustín. Lugares históricos el campamento del Plumerillo, el Solar de San Martín en la Alameda y la chacra de San Martín en la Hacienda de los Barriales.

*En San Juan* (Decreto N° 107.512, de 6 de diciembre de 1941). Monumentos Históricos: Catedral, Colegio de Pensionistas de Santa Rosa y Convento de Religiosos Domínicos de San Juan de la Frontera.

*En San Luis* (Decreto N° 107.512, de 6 de diciembre de 1941). Monumentos Históricos: Escuela de San Francisco de Monte de Oro y Aguada de Pueyrredón.

*En Buenos Aires* (Decreto N° 104.180, de 28 de octubre de 1941). Monumento Histórico la Quinta de Pueyrredón en San Isidro. Lugar Histórico el sitio de la Playa de San Isidro, desde donde partió la expedición libertadora de los 33 orientales.

Se ha solicitado la declaración de monumentos y lugares históricos a edificios y lugares de las siguientes Provincias y Capital Federal:

*En Santa Fe*. Monumentos Históricos: Templo y Convento de San Francisco, Casa de Estanislao López, Casa de Simón de Iriondo, la Estanzuela, Casa de los Aldao, Catedral y La Merced o Templo de la Inmaculada. Lugares Históricos: sitio de la antigua batería "Independencia", en Rosario, donde fué izada por primera vez la bandera nacional; Fuerte de Sancti Spíritu y Cayastá, primer emplazamiento de la ciudad de Santa Fe.

*En Entre Ríos.* Monumentos Históricos: el local que ocupó el Senado de la Confederación, en Paraná, actualmente Colegio de Nuestra Señora del Huerto, Catedral de Paraná, Iglesia Parroquial de Concepción del Uruguay y Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Lugares Históricos: la entrada del arroyo de la China, donde se libró el combate (26 de marzo de 1814) entre las fuerzas del Capitán de Navío Jacinto Romarate y el Capitán Notter de la escuadra del Almirante Brown, y Punta Gorda, en Diamante, donde pasaron los ejércitos libertadores de Lavalle y Urquiza.

*En Corrientes.* Monumento Histórico la Iglesia de Santa Lucía. Lugares Históricos: el solar donde se encuentra el actual templo Santuario de la Cruz del Milagro; Riachuelo, en el Río Paraná, donde se libró el primer combate naval de la guerra de la triple alianza; Barrancas de las Cuevas, donde se libró un combate entre las escuadras argentino-brasileña y las fortificaciones del enemigo; Yatay, batalla librada entre el ejército argentino y el invasor y Curuzú-Cuatiá, población fundada por el General Belgrano.

*En la Rioja.* Lugar Histórico. "Las Padercitas", en la boca de la Quebrada de La Rioja. Tapiales guarecidos hoy por un templete de piedra. Para la tradición religiosa, ahí, San Francisco Solano, cristianizó miles de indios en su estada en esa ciudad. Fué un fortín español defensivo contra las incursiones del Grande Alzamiento.

*En Santiago del Estero.* Monumentos Históricos: la Iglesia de la Merced; Loreto Viejo. Propiedad denominada "El Yugo". Ahí solía pasar el General Belgrano temporadas de descanso mientras permaneció al frente del Ejército del Norte; y Abípones, reducción jesuítica fundada en 1749 y puesto de frontera contra los indios. Lugares Históricos: Vinará, donde se firmó el primer tratado de amistad entre Tucumán y Santiago del Estero (5 de junio de 1821), y Petacas, reducción jesuítica fundada en 1735.

*En Buenos Aires.* Monumentos Históricos: Casa y Palomar de Caseros, Cabildo de Luán, Casa del Virrey Sobremonte, donde vivió el doctor Francisco Javier Muñiz, Casa de Ameghino en Luján, Estancia del Pino en Matanza, Estancia de los Tapiales (Matanza), y Carmen de Patagones. Lugares Históricos: lugar del

combate naval de San Nicolás, Las Bruscas (Dolores), lugar del desembarco inglés en Quilmes y de la batalla naval (1827) entre fuerzas argentinas y el enemigo, sitio del combate de Pigüé (Saavedra), lugar del combate de Perdriel (San Martín), lugar del combate de la Vuelta de Obligado y campo de batalla de Caseros

Por Ley de la Nación han sido declarados monumentos históricos el mausoleo de Chascomús y la Pirámide de Dolores.

*En la Capital Federal.* Monumentos Históricos: Pirámide de Mayo, Casa de Gobierno, recinto del antiguo Congreso Nacional, Catedral de Buenos Aires, Iglesia de Santo Domingo, Basílica del Pilar, Templo de San Ignacio, Casa de Ejercicios, Casa natal del General Antonio González Balcarce, casa colonial donde funcionó el primer arsenal de Guerra, casa de Mitre, Sala de la antigua Junta de Representantes de la Pvicia. de Buenos Aires, casa de Liniers, Iglesia de las Catalinas, Iglesia de la Merced, Iglesia de San Telmo, Iglesia de San Francisco y la Capilla de San Roque e Iglesia de San Juan. Lugares Históricos: Plaza de Mayo, Plaza del Retiro y Dársena Norte, frente al sitio donde la escuadra del Almirante Brown libró el combate naval de "Los Pozos".

## V

Conservación y restauración de las Ruinas de las Misiones Jesuíticas,  
Convento de San Lorenzo, Pirámide de Mayo, Iglesia de la  
Compañía, Convento e Iglesia de San Isidro, Oratorio  
del Obispo Mercadillo y Posta de Sinsacate

La Comisión Nacional solicitó y obtuvo el concurso de los poderes públicos con el fin de realizar algunas obras urgentes para conservación o restauración de monumentos históricos. En primer término se tomaron las medidas necesarias por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para llevar a cabo los trabajos de limpieza y defender las Ruinas de las Misiones Jesuíticas, que habían estado casi abandonadas. Se está cumpliendo esa tarea, habiendo intervenido además el Delegado de esta Comisión Nacional y Rector del Colegio Nacional de Posadas, doctor Alberto Arigós de Elía.

También puedo informar acerca del resultado favorable de la solicitud formulada con respecto al Convento de San Carlos, en San Lorenzo. Visité el Convento en el mes de octubre próximo pasado

acompañado del Vocal coronel Bartolomé Ernesto Gallo, haciendo entrega de la placa de bronce con la leyenda sobre el carácter del monumento histórico. Propuse a la Comisión Nacional —resolviéndose de conformidad— que se solicitara al Ministerio de Agricultura, la realización de un jardín al frente del Convento y un parque en las hectáreas comprendidas entre el Convento y el río. El Ministro de Agricultura, doctor Daniel Amadeo y Videla ha auspiciado la iniciativa, encomendando los trabajos al ingeniero agrónomo don Gabriel A. Salomone, a quien he facilitado el plano de la batalla y otros documentos para el mejor conocimiento del lugar.

Los Padres de la Orden Franciscana, cuyo Prior es el Padre Teófilo Luque, cuidan con amor este monumento histórico.

También se solicitó del Ministerio de Guerra, un granadero de bronce, igual al que se encuentra en el Museo Histórico Nacional, para colocarlo frente a la celda que ocupó San Martín.

A propuesta del Vocal señor Rómulo Zábala, la Comisión Nacional ha aprobado un sencillo plan de reformas a introducirse en la Pirámide de Mayo, con el fin de darle a ese monumento histórico y conmemorativo al mismo tiempo, el carácter que le corresponde, una mayor jerarquía y contribuir a su mejor aspecto, quitándole algunos complementos y restituyéndole la reja que la rodeaba, como así también sustituir los escudos actuales por escudos auténticos, tomados del modelo del escudo de 1813. El Intendente Municipal, doctor Carlos Alberto Pueyrredón designó a este fin al ingeniero Guillermo Kiser.

A iniciativa del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe, el arquitecto Mario J. Buschiazzo preparó un plan de trabajos urgentes en el Monumento Histórico y artístico que es la Iglesia de la Compañía, en Córdoba. Entre las precauciones adoptadas en la conservación del edificio de la Iglesia, tienen importancia las nuevas instalaciones eléctricas en reemplazo de las anteriores que constituían un grave peligro.

La Comisión Nacional obtuvo que el Banco Hipotecario le entregara la tenencia del Convento e Iglesia de San Isidro, en Jesús María. Surgieron dificultades para el suministro de agua a dicha propiedad, dificultad que no ha sido posible subsanar por el momento, pues las vertientes se encuentran agotadas. He insistido en las

diligencias para solucionar este inconveniente, así como también en la preparación del plan de restauración del monumento.

Las gestiones que he hecho para obtener la restauración del oratorio del Obispo Mercadillo y de la Posta de Sinsacate, están bien encaminadas, pues se han levantado los planos respectivos y es de esperar que los trabajos se iniciarán en breve. Es posible que en el Oratorio de Mercadillo pueda instalarse un salón de exposición de arte y en la Posta de Sinsacate una escuela y pequeño museo. Este último bien histórico ha sido adquirido por la Comisión Nacional.

## VI

### Películas sobre los monumentos del pasado argentino

La Comisión Nacional ha realizado bajo su dirección, las películas sobre el Museo Histórico Sarmiento, los monumentos históricos de Salta y Jujuy y los monumentos históricos de la ciudad y la campaña de Córdoba. El arquitecto adscripto a la Comisión Nacional Mario J. Buschiazzo ha sido el asesor técnico. Se trata de un vasto plan de educación social de la juventud y el pueblo, con el fin de hacer conocer y respetar los restos materiales de nuestros grandes monumentos del pasado.

Estas películas de valor histórico y artístico fueron exhibidas al público en salas de toda la República y en los institutos de segunda enseñanza, por intermedio del Archivo Gráfico de la Nación, y de acuerdo con una resolución de la Inspección General de Enseñanza.

## VII

### Entrega al Museo Histórico de Rosario de la bandera del Regimiento 1º de Santa Fe, que combatió en Curupaytí

Se hizo entrega al Museo Histórico de Rosario, en el mes de octubre próximo pasado, de la gloriosa bandera del Regimiento 1º de Santa Fe, que se custodiaba en el Museo Histórico Nacional. El ex Gobernador de Santa Fe, doctor Manuel M. de Iriondo, había solicitado el envío de esa reliquia y previo dictamen favorable de la Comisión Nacional, el Presidente de la Nación, doctor Ortiz, y el ex Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Coll, confirmada por el Vice-Presidente en ejercicio, doctor Castillo, y el Ministro doctor Rothe, se resolvió acceder al pedido. Como se explica en el

dictamen respectivo de la Comisión Nacional, se trata de una reliquia de significación y es patriótico que los pueblos veneren los atributos gloriosos alentando el culto de sus antepasados.

Se mandó construir un artístico mueble para guarda y exhibición de la reliquia, que fué llevada a Rosario por el Excmo. señor Vice-Presidente en ejercicio del P. E., los Ministros del Interior y de Obras Públicas, el Presidente de la Comisión Nacional de Museos que suscribe y una comitiva oficial.

El acto de la entrega de la bandera fué solemne. En nombre de la Comisión Nacional pronunció un discurso el Vocal coronel Bartolomé Ernesto Gallo y el Director y fundador del Museo Histórico local, doctor Julio Marc, expresó el agradecimiento de la ciudad de Rosario.

## VIII

### Colocación de placas conmemorativas en solares históricos de la Capital

La Comisión Nacional ha continuado la tarea de colocar placas conmemorativas en las casas históricas de esta Capital, donde nacieron, vivieron o murieron hombres representativos de la nacionalidad o donde acontecieron sucesos trascendentales.

El 29 de marzo se colocó una placa en el solar de la calle Reconquista 446, donde vivió y murió Cornelio de Saavedra. En este acto habló el vocal de la Comisión Nacional don Enrique Udaondo. También hizo uso de la palabra el profesor Alberto Sesquet, en nombre de la escuela "Cornelio de Saavedra".

El 3 de junio, con motivo de cumplirse el 171º aniversario del nacimiento del general Manuel Belgrano, se procedió a descubrir la placa en el solar calle Belgrano, en el que nació, vivió y murió el creador de la bandera. En nombre de la Comisión Nacional pronunció un discurso el vocal doctor Emilio Ravignani y en representación del Colegio Nacional Manuel Belgrano habló el doctor José M. Sáenz Valiente.

En homenaje a Mitre se descubrió una placa el 26 de junio, en la casa donde vivió y murió el estadista, calle San Martín 336, casa donada por el pueblo al descender de la Presidencia de la República.

El vocal de la Comisión Nacional doctor Ramón J. Cárcano, destacó la significación del homenaje.

El 25 de mayo se colocó la placa que reseña los hechos salientes que tuvieron por escenario la Plaza de Mayo. Hizo uso de la palabra en nombre de la Comisión Nacional el vocal coronel Bartolomé Ernesto Gallo.

## IX

### Colocación de placas conmemorativas en los monumentos históricos y señalamiento de lugares históricos en todo el país

Se ha iniciado ya esta vasta tarea de colocar placas conmemorativas en los monumentos históricos, con la placa al Convento de San Lorenzo, que me fué grato llevar personalmente. Corresponde hacer lo propio sucesivamente, con los monumentos y lugares históricos de todo el país, adoptándose un tipo de placa para los monumentos y un tipo de monolito de granito para los señalamientos.

La Comisión Nacional ha resuelto que la declaración de lugares históricos a solicitar al P. E. no sea sino respecto de sitios de guerra de la Independencia o guerra exterior, pero no de guerras civiles, con excepción de Caseros, la batalla por los ideales de Mayo contra la tiranía de Rosas.

## X

### Plantación de árboles históricos en los jardines del Cabildo

El 17 de agosto, en el 91º aniversario de la muerte de San Martín, se plantaron en los jardines del Cabildo árboles históricos. En la sencilla ceremonia y con intervención del Jefe de la División Forestal del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Franco E. Devoto, se plantaron retoños del Pino de San Lorenzo, del Nogal de Saldán y del Ombú de la Esperanza.

## XI

### Proyecto de reforma a la Ley "Fundación San Martín" y resolución adoptada sobre la dirección de los actos públicos y divulgación de hechos históricos relacionados con el Libertador

Como se sabe, la Comisión Nacional tiene bajo su custodia la casa en que murió San Martín en Boulogne-sur-Mer y según la

Ley 11.866 que instituye la "Fundación San Martín", los intereses de \$ 50.000 en títulos, se otorgarán en premio anual por el Consejo Nacional de Educación y la Municipalidad de Boulogne-sur-Mer a los mejores trabajos escolares sobre San Martín.

Dada la situación actual de Francia y la necesidad de reformar la Ley citada, una vez creada esta Comisión Nacional, se aprobó un nuevo proyecto de Ley a iniciativa del Presidente que suscribe, preparado por el Vocal doctor Benjamín Villegas Basavilbaso. Conforme al proyecto, dicha fundación será administrada por esta Comisión Nacional y tiene por objeto: la conservación y reparaciones ordinarias de la Casa y Museo de San Martín en Boulogne-sur-Mer, la adquisición con destino a ese Museo de libros, manuscritos, grabados, medallas y monedas relacionadas con la vida y obra del Libertador y la publicación en castellano y francés de una síntesis de la Historia de San Martín, por Mitre, y opúsculos referentes a su personalidad para ser distribuidos gratuitamente a profesores, estudiantes y visitantes del Museo.

El Instituto Sanmartiniano solicitó se le encargara de la dirección de actos públicos y divulgación de hechos relacionados con el Libertador. Pasado dicho pedido a consulta de esta Comisión Nacional se resolvió, dejando a salvo el prestigio del Instituto Sanmartiniano, que no es conveniente ni corresponde por disposiciones legales que el Gobierno de la Nación entregue a una entidad privada una función que debe ser ejercitada por los organismos públicos del Estado. Según la Ley 12.665, en su artículo 5º, ha otorgado a esta Comisión Nacional atribuciones de carácter cultural e histórico entre las que figura la de constituir bajo su dependencia sociedades o patronatos para la cultura pública.

## XII

### Pedido de declaración de lugar histórico al sitio donde se izó por vez primera la Bandera Nacional y leyendas para el Monumento a la Bandera

La Academia Nacional de la Historia encomendó al doctor Juan Alvarez un informe sobre el sitio y lugar que por primera vez se izó la Bandera Nacional en Rosario, el 27 de febrero de 1812, que es la Batería "Independencia", y por sus fundamentos fué adop-

tado por la Comisión Nacional, resolviéndose solicitar al P. E. la declaración de lugar histórico. Asimismo se resolvió concretar el pedido de la Comisión del Monumento a la Bandera, acerca de las leyendas más apropiadas para el monumento, proponiendo que corresponde se inscriban las siguientes, sencillas e inspiradas, palabras del creador de la bandera: "Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca, conforme a los colores de la escarapela nacional" — Manuel Belgrano, Rosario, 27 de febrero de 1812 — "Juremos vencer a los enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad" — Proclama de Manuel Belgrano — Rosario, 27 de febrero de 1812.

### XIII

#### Inauguración del Museo "Juan Martín de Pueyrredón" en la Quinta de San Isidro, declarada Monumento Histórico

Desde hacía años una aspiración pública se exteriorizaba en

el sentido de obtener que la Quinta de Juan Martín de Pueyrredón fuera declarada monumento histórico y a ese objeto se presentaron diversos proyectos en el Congreso de la Nación. A poco de crearse esta Comisión Nacional, se resolvió pedir al P. E. dicha declaración, lográndose por el reciente Decreto de 28 de octubre, dictado de acuerdo a los términos de la Ley 12.665, concordante con una resolución del Comisionado Municipal de San Isidro doctor Joaquín Sorondo, destinada a adquirir y conservar este inmueble para la Intendencia local. Un mes después se efectuó el acto de inauguración provisional del Museo Juan Martín de Pueyrredón, con asistencia del Excmo. señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E. doctor Ramón S. Castillo, los Ministros de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Marina, el Interventor Nacional en la Provincia, el Intendente de Buenos Aires, el Embajador del Brasil, miembros de la Comisión Nacional de Museos y numerosos y calificado público. El Comisionado Municipal doctor Sorondo explicó los antecedentes de la adquisición del inmueble y el Presidente que suscribe pronunció el discurso relacionado con la historia de San Isidro y los grandes hechos históricos vinculados a la Quinta de Pueyrredón.

Será necesario realizar la restauración arquitectónica del inmueble, en primer término, conforme a la investigación que se realice. El doctor Ricardo de la Fuente Machain me facilitó copia de un interesante expediente del año 1831, seguido por el General Pueyrredón para rifar su chacra en San Isidro, "el bosque alegre", que parece no se realizó y permite verificar la distribución de habitaciones y el señor Alfredo González Garaño ha tenido la gentileza de enviarme la fotografía de un cuadro de Prilidiano Pueyrredón, posiblemente, con interesantes detalles del edificio, de la quinta y del lugar.

#### XIV

##### Donación de la casa de los Uriburu, en Salta

El doctor José Evaristo Uriburu y su hermana doña Leonor Uriburu de Anchorena, han hecho la importante donación de la casa perteneciente a los Uriburu, en Salta, al Gobierno Nacional, por intermedio de esta Comisión Nacional. Es la casa natal del ex-Presidente José Evaristo Uriburu y fué habitada, hace más de un siglo, por el guerrero de la Independencia, General Juan Antonio Arenales, vencedor de La Florida y Pasco, que fué asimismo Gobernador de Salta. Al hacer esta manifestación de la donación el vocal doctor Luis María Campos Urquiza, debidamente autorizado, en el seno de esta Comisión Nacional, se resolvió informar al P. E. que se acepte y agradezca la misma, pidiéndose la declaración de monumento histórico y una vez restaurada, se establecería en dicha casa una escuela y museo, con el nombre del ex-Presidente, José Evaristo Uriburu.

#### XV

##### La casa histórica donde se celebró la conferencia de San Martín y Bolívar en Guayaquil

En un acto realizado hace algún tiempo por el Ministro del Ecuador en Buenos Aires, doctor Francisco Guarderas, tuve oportunidad de adelantar el pensamiento de que en cierto modo simbólico por la colaboración de los Gobiernos de Venezuela, Argentina y Ecuador, debía restaurarse la casa histórica de América, que es aquella en que conferenciaron San Martín y Bolívar en Guayaquil.

El proyecto ha sido adoptado en principio por la Comisión Nacional, encomendándose al doctor Francisco de Aparicio, con motivo del viaje de estudio que realiza, visitando las naciones americanas del Pacífico, la preparación de un informe sobre el estado en que se encuentra dicha casa, proyectándose el plan de restauración.

## XVI

### Primer Congreso Americano de Delegados de los Museos Históricos y de las Comisiones Nacionales de Monumentos Históricos

Ya expuse en mi anterior memoria los antecedentes de esta iniciativa argentina, con el fin de reunir oportunamente en Buenos Aires, el Primer Congreso Americano de Delegados de los Museos Históricos y de las Comisiones Nacionales de Monumentos Históricos.

Se trata de concertar un plan de trabajos sobre cooperación internacional para la defensa y conservación de los monumentos de historia y arte, así como también la organización a adoptarse en los Museos Históricos como institutos científicos y artísticos.

Propuesto el plan en términos generales el eminente americano doctor Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana, éste ha manifestado por nota de fecha 15 de septiembre del corriente año su absoluta conformidad y adhesión a la realización del mismo.

En consecuencia, es posible que la Comisión Nacional prepare la organización del Primer Congreso Americano en esta materia para el año 1943, una vez despejada la grave situación que conmueve al mundo.

## VXII

### El centenario de la muerte de Lavalle y la casa histórica donde fué muerto, en Jujuy

La Comisión Nacional solicitó al P. E. que la casa en que fué muerto Lavalle, en Jujuy, se declare monumento histórico, resolviéndose de conformidad por Decreto de 14 de julio de 1941. Pasó a informe de esta Comisión Nacional un proyecto del Diputado José Barrau, por el que se destina hasta la suma de \$ 100.000 para adquirir la casa en que fué muerto Lavalle y realizar el homenaje a

trabutarse al prócer, en Jujuy. Este proyecto de Ley fué aprobado por la Comisión Nacional, previo dictamen de la Subcomisión respectiva.

## XVIII

### El Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo

En el Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo se han introducido reformas en la organización interna. En la Sala de Gobierno Patrio de 1810, donde se exhiben los retratos de los hombres de la Junta, dispúsose colocar los de los Diputados de las Provincias y de los congresos criollos de la Audiencia, integrando la visión del primer Gobierno argentino representado en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Entre los valiosos objetos adquiridos por este Museo, figura la espada que perteneció a Martín de Alzaga. Luego de realizadas las gestiones, el juez respectivo y el doctor Horacio Rivarola, Curador de la propietaria Sta. Ana Ventura Garmendia Reynolds, se expedieron favorablemente entregándose la reliquia en custodia.

Se ha mandado preparar una guía descriptiva del Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo, que se imprimirá en breve, y que será distribuida entre el público.

## XIX

### Los sepulcros históricos y las ofrendas florales en los aniversarios de muertos ilustres

La Comisión Nacional solicitó al Intendente Municipal de Buenos Aires doctor Carlos Alberto Pueyrredón, resolviéndose de conformidad, que en los aniversarios de la muerte de hombres ilustres de la guerra de la Independencia y la Organización Nacional, se envíen ofrendas florales a las tumbas respectivas en los cementerios del Norte y del Oeste.

La Sta. Marta Zabala continúa la importante labor que le fué encomendada por la Comisión Nacional, de hacer un estudio sobre los sepulcros históricos del Cementerio del Norte.

## XX

### Nueva serie de publicaciones "Monumentos Históricos del pasado argentino"

Se ha resuelto iniciar una nueva serie de publicaciones destinada a satisfacer elevadas preocupaciones intelectuales y patrióticas. El título de esta serie es "Monumentos Históricos del pasado argentino", de gran formato y con ilustraciones de valor histórico y artístico, presentándose en cada volumen la investigación correspondiente de un monumento argentino.

El primer volumen de esta serie será dedicada a la Pirámide de Mayo, cuya historia con las ilustraciones respectivas está preparando el Vocal señor Rómulo Zabala. El volumen siguiente consistirá en un estudio de Luis Alberto Altamira sobre la Iglesia de la Compañía, de Córdoba.

## XXI

### El "Boletín" de la Comisión Nacional

El N° 3 del "Boletín" de la Comisión Nacional, con 650 páginas, llamó justamente la atención por las colaboraciones e informaciones que contiene sobre los monumentos y lugares históricos de las Provincias. En el N° 4 del "Boletín" se insertan también algunos trabajos sobre monumentos y lugares históricos de las Provincias, pero se inicia con las publicaciones de los colaboradores de América a quienes solicitó su concurso, preparando la futura realización del Primer Congreso Americano a que ya me he referido.

## XXII

### El Reglamento de la Comisión Nacional y los Museos Históricos

Entre la tarea orientadora realizada por la Comisión Nacional figura el Reglamento, propuesto de acuerdo con la Ley y aprobado por el P. E. el 7 de febrero de este año.

Contempla este Reglamento el desenvolvimiento progresivo de la institución y los 42 artículos que contiene, se dividen en 13 capítulos referentes a: constitución de la Comisión, sus atribuciones, Registro de Bienes Históricos. Bienes privados de interés histórico o

histórico-artístico, custodia y conservación de los bienes históricos e histórico-artísticos de propiedad particular, monumentos históricos conmemorativos, museos históricos, publicaciones, exención de impuestos, aceptación de herencias, legados y donaciones y sanciones penales.

Se aprobó asimismo el Reglamento interno de los Museos Históricos que están bajo su gobierno, con el fin de reconocerlos en el carácter de instituciones docentes, como expresión ilustrada de la historia patria.

### XXIII

#### Registro de bienes inmuebles y de bienes muebles históricos o histórico-artísticos

Resoluciones importantes ha adoptado la Comisión Nacional de acuerdo con los proyectos que tuve el honor de presentar, relacionados con los dos registros que han comenzado a llevarse: el de bienes inmuebles y el de bienes muebles.

En el primero de los Registros se dedica una foja a cada uno de los monumentos históricos declarados como tales por Ley o Decreto a propuesta de esta Comisión, nacionales o provinciales y con las siguientes indicaciones: Número de Ley o Decreto y fecha de inscripción en el Registro, ubicación y estado de conservación, antecedentes históricos, titular del dominio y situación legal, superficie y tasación aproximada, linderos y observaciones.

El segundo de los Registros referente a los Bienes Muebles, especifica para cada objeto las siguientes constancias: objeto, propietario, descripción y estado, antecedentes, observaciones e ilustraciones.

Esta vasta tarea de los Registros que contienen las listas de los monumentos, lugares, muebles e inmuebles del Registro de la Nación, de las Provincias, Municipalidades, Iglesia Católica y de los particulares, será a su tiempo el inventario del patrimonio histórico e histórico-artístico de nuestra patria y además de su valor informativo como conocimiento, tendrá el importante objeto de procurar con los respectivos propietarios el modo de asegurar la custodia, conservación, refección y restauración de esos bienes.

## XXIV

### Exposición de ilustraciones históricas y artísticas sobre los monumentos históricos de las Provincias y Capital Federal

Preparamos para el año próximo la Exposición de las ilustraciones históricas y artísticas sobre los monumentos históricos de las Provincias y la Capital Federal.

El público de Buenos Aires tendrá oportunidad de ver y admirar el despliegue de valiosas ilustraciones acerca de ese patrimonio moral de la nacionalidad, material que publicaremos oportunamente en un gran álbum.

## XXV

### Museos Históricos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, por el que se manda levantar en los Museos Históricos el inventario de todos los objetos, documentos, impresos, monedas y medallas que posean, se imprimieron las fichas correspondientes para los museos Históricos Nacional, Mitre, Sarmiento, Casa del Acuerdo de San Nicolás, Palacio San José y Museo Regional Urquiza de Concepción del Uruguay, Casa de Sarmiento de San Juan y Casa Histórica de la Independencia de Tucumán. Hasta este momento el estado de esa labor es el siguiente:

Museo Histórico Nacional: 2.799 fichas con sus correspondientes duplicados.

Museo Histórico Sarmiento: se finalizó el inventario de la sección objetos-muebles de la colección Sarmiento, habiéndose iniciado ya el correspondiente a la sección Numismática y Bibliografía.

Museo Mitre: ha sido iniciada ya la tarea de inventariar los importantes documentos históricos pertenecientes al Archivo del General San Martín y del General Belgrano.

Casa Histórica de la Independencia, de Tucumán: 259 fichas.

El estudio de los horarios en los Museos Históricos fué motivo de especial atención, resolviéndose aplicar los siguientes amplios horarios para verano e invierno: durante la temporada de invierno los Museos permanecen abiertos al público todos los días menos los lunes, de 14 a 17. Los días sábados de 9 a 12 para las escuelas. En

verano, con motivo del adelanto de la hora, se establece un horario especial: todos los días, menos los lunes, de 15 a 19. Sábados de 9 a 12 para las escuelas. El Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo funciona, en invierno, los días jueves, viernes, sábados, domingos y feriados de 14 a 17. Sábados de 9 a 12 para las escuelas. En la temporada de verano se mantienen los mismos días, de 15 a 19. Sábados de 9 a 12 para las escuelas.

El Museo Histórico Nacional, dirigido por el señor Alejo B. González Garaño, fué clausurado en el mes de agosto con el fin de permitir la realización de importantes obras de mejora y ampliación, que está finalizando la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Hasta el momento de su clausura se había registrado una concurrencia de 47.256 personas.

Actualmente se realiza una tarea de reintegración y nueva clasificación de los objetos, procurándose que cuadros y reliquias asuman su verdadero valor. Es necesario restaurar muchas piezas que se encuentran en mal estado de conservación, tarea que se irá llevando a cabo periódicamente, teniendo en cuenta los recursos del Museo.

El Museo será habilitado en los primeros meses del año entrante y se podrá apreciar entonces el aspecto renovado de sus 31 salas. Pero se hace cada vez más urgente la necesidad de dotar al Museo Histórico Nacional de un edificio de acuerdo con su jerarquía, ya que el actual es insuficiente para exhibir y conservar las valiosas reliquias de nuestro pasado.

Previo consentimiento de la Comisión Nacional, el Museo llamó a licitación pública para efectuar los trabajos de arreglo y decorado de la sala donde se exhibirán las reliquias del General San Martín. El presupuesto considerado más conveniente por esta Comisión Nacional ha sido el presentado por la casa Comte, S. R. Ltda., en la suma de \$ 7.794,05 .

Como todos los años, el día 17 de agosto, consagrado a honrar la memoria del Libertador, se realizó en el Museo un gran acto público, con asistencia del Excmo. señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., Ministros de Relaciones Exteriores y Guerra, Intendente Municipal, Presidente del Consejo Nacional de Educación, ex-Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, el Presidente y miembros de la Comisión Nacional de Museos y nume-

rosa y calificada concurrencia. Se dió comienzo al acto con la ejecución del Himno Nacional, cantado por el coro del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Luego el Director del Museo reseñó en breves palabras la labor realizada y el Vocal de esta Comisión Nacional, doctor Emilio Ravignani, disertó acerca de "Nuevas aportaciones sobre San Martín, libertador del Perú". Como en casos anteriores, se editará un folleto con el discurso del Director y la conferencia del doctor Ravignani.

En ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del doctor Marco M. Avellaneda y del General Juan Lavalle, fueron editadas láminas con el retrato de ambos próceres. Gran cantidad de esas láminas fueron entregadas a la Comisión especial designada por el P. E. para recordar esos acontecimientos.

El Museo colaboró también en la exposición de las obras del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes, con cuadros del citado artista que se conservan en el mismo. Las obras remitidas en préstamo fueron "Estudio para la revista de Rancagua", "Batalla de San Calá", "Boceto para el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810" y "Boceto de la sanción de la Constitución del año 1853". Posteriormente se organizó en Buenos Aires otra exposición de las obras del mismo pintor, auspiciada por el Instituto Argentino-Uruguayo de Cultura y el Museo volvió a colaborar en la misma con las obras citadas y, además, con "La Revista de Río Negro", "Revista de Rancagua", "Gaucho" y "Soldado de Montevideo". Estos préstamos fueron debidamente autorizados por la Comisión Nacional, que también autorizó la cesión temporaria de la tela "Revista de Río Negro" para integrar la sección historia de la Exposición de la Patagonia, organizada por la Comisión Nacional que preside el General Sarobe.

El Museo prestó también su colaboración a la exposición de retratos, miniaturas, arte heráldica, etc., organizada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en el Museo Municipal de Arte Colonial. Fueron enviados con ese destino los siguientes óleos: "Campamento del Gobernador del Chaco D. Gerónimo Matorras", "Escudo heráldico de la familia de Rosas" y el retrato de la señora Dolores Vedoya de Molina.

Con autorización de esta Comisión Nacional se efectuó el canje de una litera antigua por una caja de hierro que perteneció al Ca-

bildo de Buenos Aires con el Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La caja de hierro se encuentra actualmente en el edificio del Cabildo, sede de esta Comisión Nacional.

Fueron ejecutados por la artista pintora señorita María Josefina Rodríguez los cuadros del Brigadier General D. Miguel de Azcuénaga, D. Juan José Passo, D. Juan Larrea, D. Juan José Castelli y D. Manuel Alberti. En los talleres del Museo también se hicieron los retratos del Deán Funes y de los doctores Vicente Anastasio de Echevarría y Pedro Medrano, destinados al Museo del Cabildo y a la Revolución de Mayo.

El Museo ha recibido importantes donaciones que han sido incorporadas previo consentimiento de la Comisión Nacional, al acervo histórico del mismo.

El Museo Mitre, dirigido por el doctor Luis Mitre, ha registrado durante el año una numerosa concurrencia en sus distintas secciones de Museo y Biblioteca.

Con respecto a la biblioteca se hace necesario un mayor número de personal para atender debidamente a la gran cantidad de estudiosos que concurren a la misma y a la vez se debe proceder a la confección de un nuevo catálogo con sus clasificaciones e índices de autores y temáticos. Son muchas las incorporaciones de libros que se han efectuado en el curso de 1941. Se ha pedido al P. E. una partida especial de \$ 5.000 para iniciar los trabajos de restauración y conservación de libros raros y valiosos de la Biblioteca del General Mitre.

El Museo ha sido muy visitado por el público y por escuelas primarias, secundarias e institutos culturales, así como también compañías de unidades del Ejército, a quienes se les explicó el significado de las reliquias que se conservan en el mismo.

El 26 de junio se celebró en el Museo el acto de la colocación de la placa de homenaje a Mitre, organizado por esta Comisión Nacional. En esa oportunidad hizo uso de la palabra el vocal doctor Ramón J. Cárcano.

La Institución Mitre auspició un ciclo de conferencias relacionadas con distintos aspectos del General Mitre, en el local del Museo. Don Héctor Pedro Blomberg tuvo a su cargo las disertaciones, que versaron sobre "Mitre Poeta".

La Academia Nacional de la Historia celebró sesiones públicas y privadas en el Museo. En el curso de este año se pronunciaron las siguientes conferencias auspiciadas por la Academia, en el salón de actos de la citada institución: doctor Mariano de Vedia y Mitre, "El Iniciador y la Generación de 1837"; Ismael Bucich Escobar, "Banderas Argentinas de la época de la Independencia"; Enrique Martínez Paz, "La misión histórica de Córdoba"; Antonio Sagarna, "Historia de Entre Ríos desde la caída de Ramírez hasta la Presidencia de Mitre"; Julio César Raffo de la Reta, "Síntesis histórica de Mendoza"; Manuel Lizondo Borda, "Introducción a la historia de la Provincia de Tucumán"; Enrique Larreta, "Don Manual Aguado, el amigo de San Martín"; Felipe Barreda Laos, "Colaboradores peruanos del General San Martín en el paso de los Andes"; Justo P. Prieto, "Vocación del Paraguay colonial en la empresa emancipadora"; Emilio A. Coni, "Distintos significados del vocablo "gaúcho" a través de tiempos y lugares"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "Los últimos días del General Lavalle"; Juan Pablo Echagüe, "El General Acha y la victoria de Angaco"; y Enrique de Gandía, "Los orígenes coloniales de la democracia americana".

El Museo Histórico Sarmiento, dirigido por el señor Ismael Bucich Escobar, ha registrado una concurrencia de 14.090 personas y 2.933 escolares en el año que finalizó.

El 22 de mayo, la Asociación de Residentes Correntinos hizo entrega en acto público a las autoridades del Museo, de un retrato al óleo del doctor Miguel V. Gelabert, representante de Corrientes en el Senado Nacional en 1880, con el objeto de que se incorpore a la Galería de los Congresales de 1880 que se está formando en el citado Museo.

El 11 de septiembre, día consagrado a recordar a Sarmiento, se realizó el homenaje al prócer, con asistencia de los miembros de esta Comisión Nacional y distinguidas personalidades, representantes de instituciones culturales, delegaciones de escuelas normales y colegios nacionales y una numerosa y calificada concurrencia. El Director del Museo abrió el acto para referirse a la labor cultural que desarrolla el Museo y presentar al señor Alberto Palcos, quien pronunció una conferencia sobre "El panamericanismo de Sarmiento".

El 14 de septiembre se realizó un homenaje a Sarmiento organizado por el Club de Empleados del Consejo Nacional de Educación y con varias adhesiones de instituciones culturales. Los visitantes recorrieron las salas del Museo, explicándoles el Director el significado de las reliquias que allí se conservan y luego la doctora María Teresa Damboriana disertó sobre "Una estrella en el firmamento americano: Sarmiento".

Son valiosas las donaciones de particulares e instituciones efectuadas al Muséo, destacándose entre ellas la del Centro Puntano, consistente en una maqueta de la escuela primaria que fundó Sarmiento en San Francisco del Monte de Oro (San Luis); una maqueta de la casa natal de Sarmiento, en San Juan, efectuada por una delegación de maestros de la citada provincia; el doctor Nicolás Dellepiane Avellaneda, un busto en mármol del doctor Dalmacio Vélez Sársfield (obra de Romairone) y 200 ejemplares del libro "Apoteosis de Dorrego", etc.

Prosigue activamente la tarea de organizar la Biblioteca de Historia Argentina Contemporánea, que por disposición de esta Comisión Nacional funcionará en el Museo Histórico Sarmiento, incorporándose a la misma una colección de diarios argentinos de fines del siglo XIX y comienzos del XX, de casi 800 ejemplares, que se conservaban en el Museo Histórico Nacional y numerosos y valiosos volúmenes de la materia.

En el año que termina el Museo Histórico Sarmiento ha editado un folleto con el discurso del Director en el acto de 11 de septiembre y la conferencia del señor Alberto Palcos y un prospecto conteniendo la "Oración a la Bandera" de Nicolás Avellaneda, con una sintética biografía del ex-Presidente. Estas publicaciones fueron distribuidas entre los establecimientos de enseñanza, centros de cultura y bibliotecas.

El Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo, que funciona en la histórica casa de San Nicolás donde se firmó el Acuerdo de los Gobernadores en 1852, está dirigido honorariamente por el doctor Luis María Campos Urquiza.

En el transcurso de este año se han realizado numerosos actos en la citada casa, entre los que se destacan la visita realizada por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E.,

doctor Ramón S. Castillo el 27 de septiembre, conjuntamente con la numerosa comitiva oficial que integraban los señores Ministros de Obras Públicas y Marina, el Interventor Federal doctor Dimas González Gowland, el Comisionado Municipal de San Nicolás y otras personalidades. En esa oportunidad hizo uso de la palabra el doctor Campos Urquiza, quien hizo una sintética exposición histórica.

El 30 de abril, víspera del 90º aniversario del "pronunciamiento" de Urquiza contra Rosas, se realizó en la Sala del Acuerdo un acto en homenaje a ese acontecimiento. Concurrieron delegaciones de alumnos del Colegio Nacional encabezados por el Rector del establecimiento y numeroso público. Hicieron uso de la palabra el Subdelegado de la Comisión Nacional en la Casa del Acuerdo, doctor Alejandro Elguera Belgrano y el doctor Angel Méndez, profesor del Colegio Nacional.

El 31 de mayo, con motivo de cumplirse el 89º aniversario de la firma del Acuerdo, se realizó una ceremonia a la que concurrieron delegaciones de la Escuela Normal "Rafael Obligado" y otras instituciones culturales, representantes del Ejército y mucho público. Hicieron uso de la palabra el Director del Museo, el Subdelegado y el doctor Ricardo Olivera Aguirre en nombre de la Escuela Normal citada.

El Colegio Nacional de Concepción del Uruguay rindió un homenaje al General Urquiza el 18 de octubre, con motivo de cumplirse el 140º aniversario de su natalicio. A tal efecto se trasladaron a San Nicolás una nutrida delegación de profesores y alumnos, presidida por el Rector, doctor Luis E. Grianta, llevando una artística placa de bronce que fué dejada en depósito en el local del Museo. Hizo entrega de la placa en nombre de los organizadores del homenaje el doctor López Mayer, aceptando y agradeciendo el Subdelegado doctor Alejandro Elguera Belgrano.

El 27 del mismo mes, los bachilleres egresados del Colegio Nacional, se dieron cita en la Casa del Acuerdo, desarrollándose una clase alusiva a la Constitución de 1853, en la Sala del Acuerdo. En esa oportunidad hablaron el secretario del Museo, señor W. S. Cartey y el profesor R. González.

La Asociación de Residentes Nicoleños en Buenos Aires también rindió un homenaje a los organizadores de la Nación el día 13 de diciembre, acto que contó con la presencia de las autoridades locales y numeroso público. Fué ejecutado el Himno Nacional por la Banda Municipal y después pronunciaron discursos el Presidente de la Asociación, don Juan F. Calderón y el señor W. S. Cartey leyó el discurso que debía pronunciar el Subdelegado doctor Elguera Belgrano, que no pudo concurrir al acto, por razones ajenas a su voluntad.

El total de visitantes registrados en el Museo ha sido de 7.722 personas durante el año y 20 escuelas, además de un numeroso grupo de instituciones culturales.

En este año han sido incorporados al acervo del Museo numerosos objetos donados por particulares e instituciones, relacionados con el acontecimiento histórico que allí se conmemora y la biblioteca se ha visto engrosada con gran cantidad de libros y publicaciones de valor histórico. Entre las donaciones merecen destacarse las del Director del establecimiento, consistente en copias fotográficas de los borradores originales de algunos antecedentes del pronunciamiento del 1º de mayo de 1851, una reproducción en bronce de la máscara de Urquiza y una copia autenticada del proceso seguido contra José María Mosqueyra por el asesinato del vencedor de Caseros.

Cada vez se hace más evidente la necesidad de proveer al Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, de una partida mayor a la que actualmente tiene, con el objeto de que no se resienta la marcha regular del establecimiento, que cuenta solamente en su presupuesto de sueldos con un secretario y un ordenanza.

Numerosas fueron las peregrinaciones patrióticas efectuadas a la Casa Histórica donde se juró la Independencia Argentina, en la ciudad de Tucumán. El 21 de abril las autoridades locales, presididas por el Gobernador doctor Miguel Critto y sus Ministros, conjuntamente con el señor Embajador de la República de Chile, doctor Conrado Ríos Gallardo y diversas personalidades de la república hermana, rindieron homenaje a los Congresales de 1816, depositando una ofrenda floral en la histórica casa.

El 1º de mayo, día consagrado a los trabajadores, éstos rindieron un homenaje a los hombres de la Independencia, depositando también una ofrenda floral.

El 24 de mayo los jefes y oficiales del Regimiento N° 19 de Infantería hicieron formar a sus tropas frente a la Casa Histórica y se explicó brevemente el significado del Congreso de 1816.

El 25 de mayo los estudiantes secundarios del Colegio Nacional, Escuela Normal, Escuela del Comercio, Colegio del Sagrado Corazón, Escuela de Dibujo, Escuela de Artes y Oficios, Instituto Alberdi y Escuela Vocacional Sarmiento, rindieron homenaje a los Congresales. La banda del Regimiento N° 19 de Infantería ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por los estudiantes y el pueblo. Hicieron uso de la palabra el Subteniente Héctor Inserra y los estudiantes Fernando Lozano y Antonio Moreno.

El 7 de julio, la IV<sup>a</sup> Conferencia de Bromatología Nacional se reunió en la Casa Histórica, descubriéndose con este motivo una placa recordatoria. La ceremonia fué presidida por el Gobernador de la Provincia, doctor Critto, con la presencia de los Ministros de Gobierno y Hacienda, el Intendente Municipal, el Rector de la Universidad de Tucumán y el Presidente del Consejo Deliberante. Hizo uso de la palabra el doctor Jorge B. Mullor.

El 9 de julio, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la declaración de la Independencia argentina, los escolares de Tucumán desfilaron frente a la Casa Histórica, rindiendo un homenaje a los hombres del Congreso. Luego hizo lo propio la Comitiva oficial, presidida por el doctor Critto, e integrada con los Ministros de Gobierno y de Hacienda, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Los actos terminaron con el desfile de las tropas del Ejército.

El 11 de septiembre los maestros provinciales y de las escuelas Láinez, acompañados por las autoridades del Consejo General de Educación, depositaron ofrendas florales en la Casa Histórica. Hicieron uso de la palabra el doctor José Ignacio Aráoz y el Rector del Colegio Nacional, doctor Francisco Padilla.

El Palacio San José y Museo Regional de Concepción del Uruguay está dirigido por los Delegados de la Comisión Nacional doctores Wenceslao Gadea, Delio Panizza y Luis E. Grianta.

La sección Museo, que agrupa en sus colecciones todo el moblaje que perteneció al General Urquiza y que se halla distribuído en la misma forma que se encontraba en vida del prócer, es muy visitada por caravanas de turistas y peregrinaciones patrióticas que concurren a rendir homenaje al ilustre vencedor de Caseros.

En el Archivo se conservan todos los documentos del prócer y la tarea de clasificar los mismos prosigue activamente a cargo del encargado doctor Antonio P. Castro, pero se tropieza con el inconveniente de la falta de personal, ya que el doctor Castro es la única persona que realiza esa tarea. Se hace muy necesaria la designación de ayudantes para poder clasificar y poner a disposición de los estudiantes la gran cantidad de piezas de valor histórico que facilitarán el estudio del personaje que formó ese archivo y pondrán en conocimiento interesantes aspectos políticos y sociales del General Urquiza.

Han sido clasificadas ya 434 carpetas de documentos, lo que revela de por sí la importancia y cantidad de asuntos que existen en el Archivo. La correspondencia dirigida directamente al General Urquiza (a excepción de la que por su importancia figuran en carpetas individuales) desde 1830 a 1870 ha sido clasificada en una sección especial, por año, habiéndose confeccionado un índice alfabético de las personas firmantes de esas cartas, con un breve resumen de los asuntos que tratan.

Se han recibido importantes donaciones, entre las que se destaca la de los señores Samuel A., Justo J., Alfredo y Fernando Sáenz Valiente, consistente en todos los despachos militares del General Urquiza, desde Alférez a Capitán General; el título de Primer Presidente Constitucional de la Confederación Argentina y las comunicaciones pertinentes a su entrega; una carta autógrafo del Papa Pío IX y breves del mismo erigiendo dos capillas en San José, una pública y otra privada; cartas autógrafas del Cónsul Romano en Montevideo (fechadas en Roma) don Salvador Ximenez, con noticias muy interesantes; una carta autógrafo del General Urquiza al General Ricardo López Jordán (hijo), donándole un campo; correspondencia de los padres y abuelos del General, fechada en Castro Urdiales (España) en 1773-74; manifiestos; carta autógrafo de Rosas a Urquiza, fechada en Southampton en 1870. Toda esta documentación pasa a enriquecer el acervo histórico y documental del Palacio San José y Museo Regional.

El 15 del corriente mes, con motivo de cumplirse el primer centenario de la asunción del Gobierno de Entre Ríos por el General Urquiza, se realizó en el Palacio San José un acto patriótico, al que concurrió el Gobernador de la Provincia, doctor Enrique Mihura, miembros del P. E., altos jefes del Ejército y la Armada, delegaciones de instituciones culturales y una concurrencia extraordinaria. En esa oportunidad fué descubierta una placa donada por el Gobierno de Entre Ríos conmemorando el acontecimiento histórico. Hicieron uso de la palabra el Gobernador doctor Enrique Mihura y el Presidente de la Comisión Nacional del Monumento a Urquiza, doctor Leopoldo Melo.

En atenta nota a la Comisión Nacional el doctor Melo hace el elogio de la organización de esa casa histórica y el empeño con que cumplen sus funciones los Delegados señores Gadea, Panizza y Grianta y pone de relieve, particularmente, la actividad y consagración a sus tareas del doctor Antonio P. Castro.

## XXVI

### Monumentos y lugares históricos

Como ya dije precedentemente, la Comisión Nacional gestionó y obtuvo la declaración de monumentos y lugares históricos en las siguientes provincias: Córdoba, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Mendoza, San Juan, San Luis y algunos de la provincia de Buenos Aires. Asimismo solicitó la declaración respectiva para los monumentos y lugares históricos de todas las demás provincia y la Capital Federal.

Se solicitó la colaboración de los propietarios de los monumentos históricos a los fines de la Ley 12.665, encontrándose muy buena disposición por parte de ellos para cooperar en las tareas que realiza la Comisión Nacional. Tanto en la referida Ley como en el Reglamento se enumeran las obligaciones y derechos que crea la declaración de monumento histórico para los propietarios de inmuebles comprendidos en esta categoría. Por eso se solicitó a los propietarios quieran observar las disposiciones relativas a los dueños de inmuebles inscriptos en el Registro de Bienes Históricos y en especial el Art. 4º de la Ley, en cuanto dispone que dichos inmuebles "no pueden ser sometidos a refección ni restauración, ni

destruídos en todo o en parte, ni enajenados ni gravados sin intervención ni aprobación de la Comisión Nacional". Cualquier dificultad que pueda surgir para el cumplimiento de esta disposición, el propietario se servirá comunicarla a esta oficina.

La Comisión Nacional espera tener en los propietarios de los monumentos históricos, colaboradores en las altas y patrióticas funciones que le han sido encomendadas.

Con el mismo objeto se dirigieron notas a los Gobernadores de Provincias, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a las autoridades eclesiásticas provinciales y a los delegados de la Comisión Nacional.

Se pidió a la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas que proceda urgentemente a refaccionar el edificio de la Iglesia de la Merced, en Santiago del Estero, que se encuentra en mal estado de conservación, de acuerdo con un informe del Delegado de la Comisión Nacional en esa Provincia, doctor Alfredo Gargaro; urgentes arreglos en la Iglesia del Señor del Milagro, de Catamarca, declarada Monumento Histórico y que se proceda a restaurar —con el asesoramiento de esta Comisión Nacional— el recinto que sirvió de Sala de Sesiones a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, sito en la Universidad Nacional de Buenos Aires, de acuerdo con una gestión iniciada por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esa Universidad, doctor Luis M. Ygartúa.

Se aprobó una iniciativa del Coronel don Ricardo Miró, transmitida a consideración de la Comisión Nacional por el General José M. Sarobe, relacionada con la erección de un monumento recordatorio del primer combate naval librado por la marina argentina, el 2 de marzo de 1811, en aguas del río Paraná.

Asimismo la Comisión Nacional se interesó por la conservación de los monumentos conmemorativos en los Territorios Nacionales y a ese fin solicitó la cooperación de sus Delegados en cada uno de ellos, habiéndose recibido ya diversos informes.

La Municipalidad de la Capital requirió el asesoramiento de la Comisión Nacional en todo lo relacionado con la nomenclatura de calles del Municipio. En este año fueron resueltas favorablemente por la misma, distintas iniciativas para designar con los siguientes

hombres a otras tantas calles: "Primero de Mayo", "Fortunato Devoto", "Rafael Hernández", "Eduardo Colombo Leoni", "Alfonso Storni" y "Félix Frías".

Se solicitó del Ministerio de Guerra quiera hacer efectuar la restauración del Mausoleo donde descansan los restos del General Belgrano, en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo, habiéndose obtenido una contestación favorable, y que se mantenga una vigilancia permanente en el Campamento del Plumerillo, en Mendoza, y se proceda a la limpieza periódica del mismo, cercando el histórico campo con pircas de piedra, de acuerdo con sugerencias formuladas por el ex-Gobernador de Mendoza, doctor Ricardo Videla. Por intermedio de los arsenales de Guerra se ha pedido la restauración del monumento a la batalla de Salta, sito en el parque 20 de Febrero de esa ciudad y la provisión de una bandera nacional para el mástil del templete de Yapeyú.

La Comisión Nacional se interesó para que se restituyan a la Capilla de Candonga, de Córdoba, declarada monumento histórico, dos campanas, una imagen de Nuestra Señora del Rosario y otras imágenes, confesonario, piedra ara, candelabros, floreros, ropas, ornamentos sagrados, objetos litúrgicos y otros complementos que fueron retirados de dicho monumento histórico y que, según denuncias recibidas, se encuentran en poder de particulares vecinos del lugar.

Se solicitó del Banco de la Nación Argentina que en la construcción de la sucursal que se proyecta levantar en la ciudad de Córdoba, se tenga en cuenta el ambiente edilicio y las tradiciones arquitectónicas de la ciudad. El Directorio de dicha institución respondió de conformidad al pedido formulado.

Se gestionó con éxito ante la Sociedad de Beneficencia de la Capital, que mantenga abierto al público en los días sábados, en horas de la tarde, el mausoleo donde descansan los restos de Bernardino Rivadavia, en la Plaza del Once.

Se ha preparado un mapa de los lugares históricos de la Patagonia para la sección historia de la Exposición permanente de la Patagonia, organizada por la Comisión que presidente en General José Ma. Sarobe.

Fueron designados nuevos delegados de la Comisión Nacional los señores Ing. Roque S. Palazzo, en los Cabildos de Salta y Hu-

mahuaca; doctor Alberto Arigós de Elía, en las Ruinas Jesuíticas de Misiones; Florencio Solari, en el Territorio Nacional del Chaco; Dardo de la Vega, en La Rioja; Enrique Udaondo, en la Provincia de Buenos Aires, y el Ing. R. Sánchez Oviedo, en Catamarca; Asimismo quedaron como delegados de la Comisión Nacional los señores J. Francisco V. Silva, en Córdoba; F. Morales Guiñazú, en Mendoza; General Ricardo Solá, en Salta; M. Lizondo Borda, en Tucumán; Alfredo Gargaro, en Santiago del Estero; Presbítero Alfonso G. Hernández, en San Juan; Víctor Sáa, en San Luis; Francisco L. Romay, en Chascomús y Dolores; César B. Pérez Colman, en Entre Ríos; Salvador Dana Montaño, en Santa Fe y Hernán F. Gómez, en Corrientes.

Tal es la mención sintética de la intensa labor desarrollada, durante el año 1941, por la Comisión Nacional que tenga el honor de presidir.

RICARDO LEVENE  
Presidente

## COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

El número de bibliotecas protegidas ha aumentado y sin duda sería mucho mayor si la Comisión Protectora, atenta al deseo de fortalecer las de antigua data y de amparar únicamente las nuevas que se presentan con recomendable organización, no hubiera establecido ciertos requisitos y pruebas de consistencia que, forzosamente reducen la cifra de las entidades aspirantes al reconocimiento. Tales normas han sido dictadas no sólo porque los recursos de la Comisión Protectora no permiten por ahora elevar ilimitadamente la cantidad de Bibliotecas, sino porque se intenta obtener con aquéllas una organización básica ajustada a la técnica bibliotecaria, de suerte que se aseguren desde el principio las condiciones para un desarrollo perfecto. Un mínimo período de funcionamiento, el caudal bibliográfico proporcionado con la importancia de la población, instrumentos de ordenamiento, (catálogos, registros de lectores, inventarios, libros administrativos, etc.), son algunas de las exigencias que actualmente la Comisión Protectora impone antes de conceder el auxilio oficial. Es satisfactorio consignar que, no obstante la vigencia de estas condiciones, se ha sobrepasado la cifra del año anterior, superior a su vez a la del ejercicio precedente.

Un notable aumento, singularmente importante, indica este año el cómputo de las compras de libros efectuadas por las bibliotecas populares mediante la intervención de la Comisión Protectora. Al invertirse en tales adquisiciones un total de casi \$ 120.000,— moneda nacional, se ha excedido la cifra de cualquiera de los últimos ocho años. Este dato lleva a colegir un paulatino mejoramiento en el estado económico de las bibliotecas, al que ha concurrido, naturalmente, el pago periódico de los subsidios, según el plan que oportunamente proyectó la propia Comisión Protectora. Aparte de los libros requeridos por las bibliotecas en los términos estipulados por la ley Sarmiento, la Comisión Protectora distribuyó entre ellas, gratuitamente, y con sujeción a un criterio racional, obras adquiridas por un total de \$ 80.000,— m/n., aproximadamente. Si se tiene presente que en estas compras la Comisión da preferencia a las obras

de autores argentinos o empresas en nuestro país y que, en general, por la situación europea el mercado del libro castellano tiene ahora aquí una plaza céntrica, se advertirá inmediatamente en qué apreciable medida la Comisión Protectora contribuye a difundir el pensamiento nacional y a sostener nuestras artes gráficas. Debo destacar que uno de los repartos más considerables efectuados este año fué el de bibliografía sobre temas agropecuarios e industriales, luego de consultadas las necesidades de las bibliotecas dispersas por toda la República. Se adquirieron, en efecto, las obras más adecuadas, según los cultivos y fabricaciones de cada zona, a fin de que las bibliotecas puedan ofrecerlas a los productores y obreros interesados en perfeccionar sus labores y en aplicar los adelantos de la técnica. Cuando nos propusimos llevar a cabo esta iniciativa tropezamos con una dificultad: en un país rural como el nuestro y con una industria que cobra vigoroso impulso, el material bibliográfico sobre tales asuntos escasea o es carísimo o es extranjero. Afortunadamente, han comenzado a publicarse algunas series de libros económicos accesibles a la mayoría, escritos por agrónomos y técnicos argentinos y la Comisión Protectora ayuda en lo posible a difundirlos.

De las referencias anteriores se deriva como es lógico, un acrecentamiento en el caudal libresco de las bibliotecas, pues por compras y donaciones han incorporado a sus depósitos más de doscientos mil nuevos volúmenes, según se verá por las estadísticas en el cuadro correspondiente. Si, de acuerdo con un legítimo concepto bibliotecario, lo que da vida a una biblioteca no es el número de libros sino la presencia de los lectores, las cifras de este año, en punto a concurrentes a nuestras instituciones, arrojan un notable dinamismo, pues se han registrados unas 300.000 unidades más que en 1940, con lo que la cantidad de lectores pasó este año de los cuatro millones en todo el país.

Venciendo las dificultades que supone la escasez de personal, repetidas veces señalada, la Comisión Protectora pagó en el curso de este ejercicio las subvenciones de 1939 y 1940, con un movimiento de fondos de medio millón de pesos, luego de cumplidos los requisitos de inspección y administrativos que fijan las leyes de presupuesto y las propias reglamentaciones de la repartición. Estos subsidios importan una mínima contribución del Estado al sostenimiento de las bibliotecas. Los gastos que demandan el alquiler y con-

servación del local, el bibliotecario, los libros, la encuadernación, etc., exceden en mucho el aporte fiscal y gravitan sobre los contribuyentes privados. Si bien esta responsabilidad popular en el gobierno y la administración de las bibliotecas públicas tuteladas por la Comisión, da a éstas su carácter esencial y les permite el goce de una beneficiosa autonomía, desde el punto de vista económico presenta a menudo inconvenientes que estorban su desarrollo eficiente. El estado de la hacienda nacional no es, quizá, el más propicio para proyectar aumentos de gastos, pero de cualquier modo es deber de esta Comisión dejar sentada la necesidad perentoria de elevar las subvenciones a las bibliotecas populares con arreglo a un cálculo en el que ineludiblemente tendrían cabida un sueldo mínimo a bibliotecario competente y una suma fija para adquisiciones bibliográficas capaces de remozar las existencias y servir al mayor número de lectores.

Desde hace varios años la Comisión Protectora está preocupada por el mejoramiento del servicio bibliotecario en su aspecto técnico y estima que no se lo podrá perfeccionar sino mediante el auxilio de bibliotecarios hábiles y remunerados. Entretanto, sirviéndose de su Boletín, que se reparte gratuitamente, con absoluta regularidad, y sus programas radiotelefónicos semanales por Radio del Estado, procura orientar a los bibliotecarios y secundarlos en su propósito de obtener el mayor rendimiento de la labor en que se encuentran voluntariamente empeñados. Por otra parte, los inspectores de la Comisión, que realizan visitas por todo el territorio nacional, los asesoran y aconsejan en igual sentido. Este año se ha logrado mucho en el terreno de la buena organización, sin la cual la biblioteca mejor dotada está reducida a una vida estéril.

Las estadísticas y referencias contenidas en esta Memoria documentan, en fin, cuánto ha hecho la Comisión Protectora, dentro de los limitados recursos con que cuenta, por fomentar la actividad de las bibliotecas populares y por infundirles renovadas energías, estimuladas siempre por los sabios preceptos que inspiraron su creación, el dictado de una fuerte pasión educadora y de un nítido pensamiento democrático.

#### 1473 Bibliotecas protegidas

Al cerrarse el ejercicio de 1941, había en la República 1473

bibliotecas populares protegidas por esta Comisión. Su distribución geográfica está indicada en el cuadro siguiente:

Capital Federal .....	129
Buenos Aires .....	345
Entre Ríos .....	198
Santa Fe .....	214
Corrientes .....	72
Córdoba .....	114
Santiago del Estero .....	42
Tucumán .....	39
San Luis .....	20
Mendoza .....	43
San Juan .....	28
La Rioja .....	24
Catamarca .....	35
Salta .....	13
Jujuy .....	16
Territorios Nacionales .....	141
Total .....	1.473

En 1940 el número de bibliotecas reconocidas alcanzaba a 1.460; hay, pues, un aumento de 13 bibliotecas.

De las instituciones mencionadas, 105 están clasificadas como de primera categoría; 234 como de segunda y 1.134 como de tercera categoría. De estas últimas, 447 funcionan en locales escolares.

#### Las bibliotecas populares según su caudal bibliográfico

De acuerdo con su dotación bibliográfica, las bibliotecas populares de la República se agrupan en esta forma:

Bibliotecas con más de 100.000 volúmenes .....	1
,, 30.001 a 50.000     ,, .....	9
,, 20.001 a 30.000     ,, .....	11
,, 15.001 a 20.000     ,, .....	18
,, 10.001 a 15.000     ,, .....	25
,, 5.001 a 10.000     ,, .....	135
,, 3.001 a 5.000     ,, .....	217
,, 2.001 a 3.000     ,, .....	242
,, 1.501 a 2.000     ,, .....	160
,, 1.001 a 1.500     ,, .....	224
,, 501 a 1.000     ,, .....	294
,, menos de 500     ,, .....	137

En virtud de nuevas disposiciones adoptadas por la Comisión Protectora, no se protegen legalmente bibliotecas que no tengan un

mínimo de 1.500 volúmenes en la Capital Federal; 1.000 en las capitales de provincias o ciudades importantes; 500 en poblaciones menores y 300 en pueblos pequeños.

#### 4.548.290 volúmenes en las bibliotecas populares

En 1931 existían en el país 1.333 bibliotecas protegidas. Las estadísticas de ese año dieron, por su caudal bibliográfico, un total de 2.845.763 volúmenes. Las de 1941 arrojan un total de 4.548.290 volúmenes, siendo 1.473 el número de bibliotecas reconocidas, mientras la cantidad de instituciones patrocinadas durante este lapso de diez años aumento en 140 unidades, el fondo bibliográfico de las bibliotecas acusa en el mismo decenio un crecimiento de 2.062.527 volúmenes. Es cierto que esta impresionante cifra no representa un aumento absoluto, pues en 1931 se computaron únicamente los datos de 945 bibliotecas que suministraron informaciones, pero aún así el ascenso anotado es significativo, porque constituye el resultado de un fenómeno progresivo constante, al que concurren las provisiones efectuadas directamente por las bibliotecas, los libros adquiridos por las mismas con el concurso de la Comisión Protectora y el envío gratuito de publicaciones que ésta realiza.

En 1940 se registró un total de 4.321.811 libros, correspondiente a 1.460 entidades que dieron a conocer su estadística sobre el punto. Con relación a esa cantidad inmediata, el aumento habido en 1941 es de 226.479 volúmenes. Si en el curso de los dos ejercicios siguientes se llegara a operar un crecimiento semejante, el patrimonio bibliográfico de nuestras bibliotecas populares estaría muy cerca de los 5.000.000 de volúmenes, distribuidos en más de 860 localidades distintas del territorio de la Nación. Agrupados por provincia, los totales de 1941 se ordenan así:

Capital Federal .....	695.976
Buenos Aires .....	1.384.237
Entre Ríos .....	521.570
Santa Fe .....	546.387
Corrientes .....	144.422
Córdoba .....	260.298
Santiago del Estero .....	94.456
Tucumán .....	174.912
San Luis .....	46.975
Mendoza .....	126.527
San Juan .....	94.035

La Rioja .....	53.436
Catamarca .....	94.002
Salta .....	35.253
Jujuy .....	51.328
Territorios Nacionales .....	224.476
Total .....	4.548.290

Esta estadística comprende los datos de 1.472 bibliotecas, es decir, virtualmente, la totalidad de las instituciones protegidas.

#### Aumento en el número de lectores

En 1940 se notó un aumento de sólo 29.113 lectores con relación a los del año 1939, en que se empezó a hacer el cómputo anual del movimiento, pues las estadísticas anteriores se referían, exclusivamente, al rendimiento de un trimestre. Se observó entonces que ese aumento no equivalía, ni era proporcional a los aumentos de lectores consignados en los cuadros comparativos de antes de 1939, porque las sumas particulares correspondientes a cada uno de los cuatro trimestres sobre cuyo movimiento deben informar las bibliotecas, variaban notablemente, debido a que éstas no se avienen del todo a enviar de un modo completo y puntual sus planillas de estadísticas.

Para poder ofrecer una constancia más expresiva y cabal de la evolución acusada en el movimiento de lectores, se exhortó a las bibliotecas al cumplimiento de tal obligación, por medio de circulares, anuncios radiotelefónicos y notas especiales. Es así como en 1941 se pudo conseguir informaciones sobre el servicio de 1.335 bibliotecas protegidas, con datos más completos.

La estadística de 1940 dió un total de 3.738.867 lectores. Los cómputos correspondientes a 1941 establecen que la concurrencia se elevó a 4.049.368 lectores en las 1.335 salas referidas. Con relación a los datos de 1940 hay, por consiguiente, un aumento efectivo de 310.501 lectores, cifra susceptible de acrecentarse con el cálculo de lectores que deben haber acudido a las bibliotecas cuya estadística no se pudo conocer.

Según puede advertirse en el cuadro siguiente, del ascenso participan casi todos los distritos geográficos del país, menos Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, que acusan una no muy considerable disminución relativa.

	lectores 1940	lectores 1941
Capital Federal . . . . .	498.276	581.725
Buenos Aires . . . . .	1.048.172	1.068.810
Entre Ríos . . . . .	330.015	330.841
Santa Fe . . . . .	691.445	767.889
Corrientes . . . . .	57.484	70.208
Córdoba . . . . .	263.647	294.954
Santiago del Estero . . . . .	140.965	103.670
Tucumán . . . . .	156.845	204.633
San Luis . . . . .	43.848	44.873
Mendoza . . . . .	101.519.	112.766
San Juan . . . . .	72.503	97.325
La Rioja . . . . .	33.225	32.219
Catamarca . . . . .	60.382	55.862
Salta . . . . .	26.771	33.311
Jujuy . . . . .	48.485	64.131
Territorios Nacionales . . . . .	165.285	186.147
 Totales . . . . .	 3.738.867	 4.049.368

#### Aumentaron las compras de libros efectuadas por las bibliotecas

Las bibliotecas populares adquieren sus libros por intermedio de la Comisión Protectora, la cual contribuye, según lo establece el artículo 5º de la ley 419, con el cincuenta por ciento del importe invertido en tales compras.

Las operaciones de este ejercicio, en tal concepto, alcanzaron a una suma total de m\$n. 119.616,90, según se demuestra a continuación:

Bibliotecas de	Volúmenes comprados	Importe
Capital Federal . . . . .	4.657	\$ 24.494,52
Buenos Aires . . . . .	14.244	,, 40.313,49
Entre Ríos . . . . .	4.279	,, 9.838,42
Santa Fe . . . . .	7.540	,, 18.197,87
Córdoba . . . . .	2.237	,, 6.727,51
Corrientes . . . . .	1.402	,, 3.222,83
Santiago del Estero . . . . .	333	,, 859,40
Tucumán . . . . .	985	,, 3.441,90
San Luis . . . . .	499	,, 1.512,35
Mendoza . . . . .	456	,, 539,28
San Juan . . . . .	574	,, 1.799,10
La Rioja . . . . .	179	,, 379,80
Catamarca . . . . .	92	,, 364,50

Salta .....	155	..	165,76
Jujuy .....	104	..	595,85
Territorios Nacionales .....	3.269	..	7.164,32
 Totales .....	41.005	\$	119.616,90

A fin de que se pueda apreciar el aumento registrado en las compras dispuestas por las bibliotecas, se indican en seguida las cifras de los cinco años anteriores al de esta memoria:

1936 .....	\$ 108.935,08
1937 .....	.. 94.073,22
1938 .....	.. 82.935,35
1939 .....	.. 105.765,47
1940 .....	.. 109.706,71
1941 .....	.. 119.616,90

#### Envíos bibliográficos de la Comisión Protectora

La Comisión Protectora adquirió por su parte, con fondos propios y para distribuir gratuitamente entre las bibliotecas, 28.376 libros, 1.843 folletos y 8.108 ejemplares de revistas.

A estas cifras debe agregarse la recepción y distribución de 5.909 volúmenes, 16.946 folletos y 2.953 ejemplares de revistas, por donaciones de instituciones y particulares y 7.435 volúmenes, 14.303 folletos y 18.674 ejemplares de revistas de carácter oficial.

#### Pago de subsidios a las bibliotecas

Encargada de pagar a las bibliotecas populares, y aún a otras bibliotecas públicas que no dependen directamente de la Reparación, las subvenciones fijadas por la Ley de Presupuesto de cada año, la Comisión Protectora ha procurado activar en todo lo posible los trámites inherentes a dicho beneficio, de modo que las entidades favorecidas recibieron el subsidio con la mayor rapidez, una vez cumplidos los requisitos que exigen la ley y las reglamentaciones de la Comisión. A mediados de 1941 la Comisión Protectora recibió los fondos correspondientes al segundo semestre de las subvenciones de 1940 por un total de m\$n. 225.535,04.

Durante el año terminó de liquidar subsidios de ejercicios anteriores, retenidos por causas imputables a las propias bibliotecas, y pagó casi todos los de 1940, por un total de m\$n. 434.716,12.

### **Boletín de la Comisión Protectora**

Cinco números aparecidos durante este ejercicio, se han agregado a la colección del Boletín que la Comisión Protectora edita y distribuye a las bibliotecas de todo el país desde hace nueve años. Publicación dedicada principalmente a los bibliotecarios, informa a éstos con regularidad sobre temas de su competencia y les proporciona indicaciones técnicas y bibliográficas útiles para la labor que desempeñan.

Ha contado este año, como siempre, con distinguidos colaboradores, entre quienes corresponde mencionar a don Ernesto Nelson, cuyos trabajos sobre organización bibliotecaria gozan de singular reputación; don Alberto Palcos, director de la Biblioteca de la Universidad de La Plata; don Ernesto G. Gietz, director de las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Exactas y del Colegio Nacional de Buenos Aires; don Germán García, bibliotecario de la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca, una de las más importantes instituciones de cultura con que cuenta la República; José Luis Romero, Raimundo Lida, Emma Napolitano, Carlos Muzio, María Alicia Domínguez, Angel Vasallo, Aurora Díaz Plaja (de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona), y etc., quienes se ocuparon de asuntos relacionados con la lectura y la biblioeconomía.

En los mismos números referidos se reprodujeron conferencias que Joaquín V. González y Roberto J. Payró pronunciaron en la Biblioteca Argentina, de Rosario, y en la Biblioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca, respectivamente, en 1912 el primero y en 1888 el segundo.

Las actividades de la Comisión Protectora y de diversas bibliotecas populares importantes quedaron asimismo registradas en las entregas del boletín correspondientes a 1941.

### **Libros sobre temas agropecuarios e industriales**

El 28 de agosto de 1941 se realizó en la Comisión Protectora un acto oficial organizado con el propósito de exhibir varios miles de libros sobre temas rurales e industriales destinados a las bibliotecas populares de la República.

Luego de efectuar una encuesta entre las instituciones de su dependencia, la Comisión Protectora adquirió las obras más indi-

cadas según la producción característica de cada zona, a fin de que las bibliotecas estén dotadas del material ilustrativo indispensable para una mayor eficiencia en las labores. A ese conjunto bibliográfico, imponente por si mismo, se agregaron varias colecciones, muy valiosas, de tratados y manuales similares donados por el gobierno británico con idéntica finalidad.

Todas esas obras, convenientemente dispuestas, fueron examinadas con viva atención por los concurrentes al acto, entre quienes se contaban, especialmente invitados, el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, el señor subsecretario del mismo departamento, el señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, el señor embajador de Gran Bretaña, los directores de las escuelas industriales nacionales de la Capital y de La Plata, bibliotecarios, periodistas, etc.

El presidente de la Comisión Protectora, a quien acompañaban todos los componentes del cuerpo, explicó los móviles de la iniciativa, señalando la utilidad de la bibliografía reunida tanto para los trabajadores del campo, agricultores y ganaderos, como para los industriales y operarios de ciudades y pueblos, dedicados a tareas mecánicas.

"La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares —dijo— ha querido emprender, con el auxilio de altas autoridades de la Nación, una cruzada bibliográfica tendiente a favorecer la enseñanza agropecuaria e industrial y a fomentar el perfeccionamiento de productores, técnicos y obreros. En un vasto país-rural como el nuestro, y en momentos en que cobra vigoroso impulso la fabricación local, es evidente que la formación de trabajadores calificados y especializados en los diferentes ramos de la producción se vuelve indispensable y pasa ser un problema de Estado."

Añadió que, consecuente con la política educativa que se propone multiplicar los centros de aprendizaje técnico, la Comisión Protectora inicia, así, una campaña sin término, gracias a la cual las bibliotecas populares de la República serán regularmente provistas de las obras sobre cultivos y manufacturas más adecuadas al tipo de producción y trabajo dominante en cada región.

Después de referirse a la encuesta realizada previamente y a la importancia de la muestra, destacó el valor de las colecciones inglesas, que serán obsequiadas a bibliotecas populares y a escuelas industriales, y tuvo palabras de agradecimiento para el embajador de Gran Bretaña por su cooperación en ese envío.

"La gravedad de las circunstancias internacionales, y deseo destacar particularmente este hecho —dijo—, no ha impedido una preocupación de tal índole, totalmente desinteresada y sin otro móvil que el de contribuir al adiestramiento de operarios argentinos en sus respectivos labores. La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, que ya había dotado de una colección, y por igual rasgo de generosidad, a la biblioteca popular del Municipio, ha considerado conveniente distribuir estas nuevas colecciones entre cuatro escuelas industriales de la Nación, tres de la capital y una de La Plata, y cinco grandes bibliotecas de Rosario, Bahía Blanca, Avellaneda, Santiago del Estero y San Juan.

Agradezco al señor Embajador, sir Esmond Ovey, su personal interés por tan magnífica donación y le encarezco en nombre de la Comisión, trasmisir a su Gobierno el profundo reconocimiento a que ella nos obliga".

Terminado el acto, la Comisión adoptó las disposiciones necesarias para que los libros expuestos comenzaran a ser repartidos a las bibliotecas destinatarias.

#### Inspección de las bibliotecas populares

Durante el año 1941, los miembros de la Comisión Protectora, los inspectores permanentes y funcionarios de la misma Repartición, especialmente comisionados, efectuaron en total 461 visitas, destinadas a fiscalizar la organización y el funcionamiento de las bibliotecas populares. Estas inspecciones comprendieron la totalidad de las instituciones protegidas de la Capital Federal y pueblos circunvecinos de la provincia de Buenos Aires, y bibliotecas de la provincia de Entre Ríos, Santa Fé, Córdoba, Corrientes, Jujuy, San Juan, Catamarca, La Rioja y territorio del Chaco.

Fuera de este control directo, la Comisión Protectora, de acuerdo con disposiciones reglamentarias, obtuvo informes de funcionarios nacionales respecto del funcionamiento de 910 bibliotecas dispersas por toda la República.

Estos datos provenientes de las inspecciones y de las informaciones complementarias, permitieron a la Comisión Protectora tener al día sus registros y ficheros de antecedentes y estadísticas con lo que se facilitan los trámites inherentes a compras de libros, pago de subsidios, etc.

Por otra parte, la sistemática y asidua presencia de los inspectores logró animar, como es lógico, el interés de las comisiones populares y de los bibliotecarios en favor de una progresiva mul-

tipificación de esfuerzos y especialmente en procura del perfeccionamiento técnico y de la eficiencia bibliográfica y cultural de las entidades protegidas.

#### Programas radiotelefónicos de la Comisión Protectora

Estimulada por el constante interés de los bibliotecarios y la creciente adhesión del público aficionado a la lectura y a las manifestaciones espirituales más elevadas, la Comisión Protectora continuó trasmitiendo sus programas radiotelefónicos dominicales, desde la estación oficial L.R.A., Radio del Estado.

Múltiples testimonios escritos y orales nos han probado que un vasto sector de la población está deseoso de escuchar programas ilustrativos y artísticos, tales como los que esta Comisión Protectora difunde semanalmente y que la radiotelefonía puede y debe ser empleada, por lo mismo, para dirigir al público hacia el libro como instrumento insustituible de sabiduría, recreo y meditación. La radiotelefonía es un medio fugaz ciertamente, pero no desdiable para la cultura, si se atina a utilizarlo como elemento pedagógico, y lejos de convertirse en enemigo del libro, según se ha presumido, está en condiciones de ser su propagandista y su auxiliar.

Durante los meses de mayor actividad intelectual y prosiguiendo la serie de disertaciones que integran dichos programas desde su iniciación, en 1937, la Comisión Protectora hizo escuchar la palabra de reputados escritores nacionales y de competentes bibliotecarios. La simple enunciación de nombres y temas permitirá advertir a V. E. el interés que esas breves conferencias han podido suscitar. Hablaron sucesivamente: Germán García ("Función social del bibliotecario"), Francisco Romero ("Un patriarca de la filosofía en el Perú: Alejandro O. Deustua"), José A. Oriá ("Algunos periodistas porteños a comienzos de este siglo"), Alberto Gerchunoff ("Pipas y Pipas"), Luis Emilio Soto ("Nuevas expresiones literarias del interior"), José Luis Romero ("Las ideas revolucionarias y la revolución"), Emma Napolitano ("En torno a la obra de Gabril Miró"), Luis Cané ("La segunda despoblación de Buenos Aires"), Ángel Rosenblat ("El origen del ché"), Marcos Victoria ("Planteo de Ravel"), Julio E. Payró ("Ética e idílica de Eugenio Delacroix"), Ricardo Rojas ("Noticias sobre un drama inédito, titulado La Salamanca"), Carlos Muzio ("La biblioteca

cómo problema de arquitectura moderna"), Ernesto G. Gietz ("Las bibliotecas y la profesión del bibliotecario en los EE. UU."), Bernardo Verbitsky ("Un novelista argentino olvidado: Manuel T. Podestá"), Ernesto Mario Barreda ("Canciones españolas y argentinas de los siglos XVI al XX"), Raimundo Lida ("Sarmiento y Henry Adams"), Elías Carpeta ("La soledad de los poetas líricos"), Alberto Franco ("Temas de nuestro folklore"), Alberto Palcos ("Obra de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata"), Paco Aguirar ("Para qué sirve la música"), Angel J. Battistessa ("Un aspecto de la poesía contemporánea"), Angel González Castro ("Poesías"), María de Maeztu ("Sobre don Miguel de Unamuno"), Angel Varallo ("Alejandro Korn, o de la filosofía"), Leónidas de Vedia ("Las escuelas literarias en Francia"), Eduardo González Lanuza ("Recuerdo de Francisco Piñero"), Arturo Cancela ("Ausencia de Groussac"), Julio B. Jaimes Répide ("Carlos Correa Luna y su Baltasar de Arandia"), María Alicia Domínguez ("Literatura para la infancia"), Blanca Alicia Casas ("Poesías"), Pilar de Lusarreta ("Refranes españoles, arcas del idioma") y Reinaldo Vanossi ("Algunos aspectos de la Biblioteca de la Sociedad Científica Argentina").

El 17 de agosto, por pedido del Instituto Sanmartiniano, la Comisión Protectora se adhirió al homenaje oficial al general San Martín con la irradiación de una conferencia de su secretario, el señor Ricardo O. Staub, sobre bibliografía para el estudio de la vida y acción del prócer.

En las mismas sesiones se dió regularmente nutrida información bibliográfica, alternando la noticia sobre el contenido de los nuevos libros con la lectura de fragmentos de obras clásicas. El Período de vacaciones escolares fué aprovechado para iniciar una serie de lecturas sobre los viajes famosos y sobre los libros leídos por los grandes escritores, pensadores y científicos en sus años de niñez y mocedad.

Una porción de cada programa está invariablemente dedicada a instruir sobre los problemas de la organización bibliotecaria, de suerte que la Comisión Protectora dicta un curso radiotelefónico aprovechable por todos quienes dirigen o colaboran en el ordenamiento de bibliotecas públicas. Este curso es seguido con extraor-

dinaria atención por centenares de bibliotecarios, carentes de escuelas profesionales para el estudio de la materia.

La música, que complementa estos programas con pequeños conciertos orgánicamente proyectados, ha contribuido a conquistar para la hora de la Comisión Protectora una gran parte de la enorme masa de oyentes que sintoniza con fidelidad los conciertos clásicos de Radio del Estado.

#### Difusión de libros sobre práctica bibliotecaria

Con intervención de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, y como consecuencia de una iniciativa convenida entre esta entidad y el Comité para Cooperación Bibliotecaria con la América Latina de la Asociación Americana de Bibliotecas, que dirige en los Estados Unidos el señor Rodolfo O. Rivera, las bibliotecas populares de nuestro país recibieron en 1941 una obra sobre práctica bibliotecaria, preparada especialmente para ser traducida al castellano, sin que haya sido publicada en inglés.

Se trata de un volumen de 146 páginas, esmeradamente impreso y encuadrernado en el que, de un modo panorámico y general se describe las bibliotecas públicas de los Estados Unidos, con referencia más detenida a aquellas que, como las argentinas de carácter popular, constituyen centros de cultura formados voluntariamente y accesibles a los ciudadanos que prosiguen su educación por sí mismos o buscan en las bibliotecas espaciamiento espiritual.

Luego de señalar ciertos inconvenientes de las bibliotecas norteamericanas que los extranjeros no suelen advertir impresionados por la grandeza de las que comúnmente visitan, el opúsculo entra a indicar el carácter de la biblioteca pública americana, el tipo de edificación, el criterio que rige en la selección de los libros —con miras a captar y elevar intelectualmente al mayor número de lectores—, la formación y educación del personal bibliotecario, las relaciones entre el gobierno y las bibliotecas, etc.

Los bibliotecarios argentinos encuentran en este libro, así como en un folleto sobre "La biblioteca pública en los Estados Unidos" que recibieron simultáneamente no sólo una información nutrita e interesante, sino múltiples sugerencias para mejorar aquí el servicio bibliotecario y dilatar la influencia de las bibliotecas populares,

motivos que indujeron a la Comisión Protectora a gestionar la difusión de tales publicaciones.

#### Fueron activados los saldos inmóviles de bibliotecas

Contemplada la situación de numerosas bibliotecas populares que mantenían desde mucho tiempo atrás créditos inmóviles en su cuenta de la Comisión Protectora, ésta resolvió instarlas a utilizarlos en compras de libros, mediante una circular especial en la que, luego de señalar la conveniencia de emplear dichos saldos en el remozamiento bibliográfico, se les expresaba:

"La Biblioteca haría una obra positiva si consultara inmediatamente a socios y lectores en general sobre las obras que más pueden interesarles, para proceder en seguida a llenar las fórmulas correspondientes y ordenar la compra de esta Comisión. Directores y maestros de las escuelas locales podrían, asimismo, asesorarlos en cuanto a los textos más requeridos por los estudiantes. Podrían solicitar, además, catálogos a las librerías; tomar nota de la bibliografía que las mismas suelen anunciar en las ediciones dominicales de los grandes diarios; servirse de la información bibliográfica contenida en la colección del Boletín de la Comisión Protectora; consultar el Boletín Bibliográfico Argentino (de la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual) que se les ha remitido periódicamente, etcétera.

"Confía la Comisión Protectora en que esa Biblioteca prestará su mayor atención a la presente circular, haciéndose cargo de la importancia que revistiría para la actividad de esa institución un aumento provechoso de su caudal bibliográfico, con sólo utilizar el saldo actualmente inerte que tiene en nuestras oficinas. Al obrar en consecuencia, la Biblioteca probaría su acertada administración y acrecentaría, evidentemente, su prestigio en el vecindario que se ha propuesto servir."

Esta circular tuvo las consecuencias más favorables, pues casi todas las entidades aludidas dispusieron la aplicación de sus saldos en importantes adquisiciones.

#### Envíos especiales a pequeñas bibliotecas activas

Entre otras iniciativas llevadas a cabo este año por la Comisión Protectora, cabe destacar la que se propuso alentar la actividad de doscientas bibliotecas populares cuyo caudal bibliográfico es infe-

rior a mil volúmenes, pero cuyos antecedentes y número de lectores indican una ponderable acción cultural y un espíritu laborioso en las autoridades que las dirigen.

A manera de estímulo se les hizo llegar un conjunto especial de libros, cuidadosamente seleccionados, con una nota incitativa para que cada una de esas bibliotecas procure sobrepasar rápidamente, con nuevas obras de parecida índole, su actual dotación y logre captar así, el interés del vecindario.

#### Reedición de folletos

La Comisión Protectora dispuso la reimpresión, con oportunas modificaciones, de un folleto que contiene la ley de creación de ese organismo, los decretos reglamentarios de su funcionamiento e instrucciones para bibliotecas populares, con modelo de estatutos, reglamentos de salas de lecturas, etc.

Con diversas notas se ha esclarecido el texto de las disposiciones legales, a fin de facilitar en todo lo posible su comprensión y se han añadido modelos de registros de lectores y libros indispensables para la buena organización de una biblioteca.

Otro folleto, publicado asimismo este año, facilita la nómina de las bibliotecas populares del país.

#### Canje internacional

El servicio de canje internacional, que se efectúa por intermedio de la Comisión Protectora, registró en 1941 el siguiente movimiento:

Recibido del exterior, para reexpedir a los destinatarios indicados por los remitentes: 35 cajones con 3.419 paquetes de publicaciones.

Recibido del exterior, para distribuir por la propia Comisión, entre bibliotecas populares: 245 volúmenes; 255 folletos y 266 ejemplares de revistas.

Enviado al exterior: 615 volúmenes; 579 folletos y 1.176 ejemplares de revistas.

En general las operaciones de canje se han reducido por la situación europea y las consiguientes dificultades en el transporte marítimo.

#### Venta de obras oficiales

Durante el ejercicio vencido, la Comisión Protectora continuó la venta de las publicaciones oficiales que le fué encomendada por las respectivas leyes de edición.

Desde el comienzo de las operaciones hasta el 31 de diciembre de 1941 se habían vendido 6.515 volúmenes de la "Historia de la Nación Argentia" y 1.776 de las "Obras completas de Joaquín V. González".

#### Distribución de obras oficiales

Fuera de las publicaciones oficiales regulares, ya mencionadas en un capítulo anterior, y de los ejemplares de la "Historia de la Nación Argentina" y "Obras completas de Joaquín V. González" destinados a donaciones, la Comisión Protectora continuó distribuyendo la "Geografía de San Luis", de Juan W. Gez, y "Las islas Malvinas", de Paul Groussac. De la primera obra se repartieron, hasta el fin del ejercicio, 5.490 ejemplares; de la segunda, 7.097 ejemplares del libro y 224.810 del folleto que la compendia.

#### Consideraciones finales

Expuestas de un modo general las principales actividades de la Comisión Protectora durante el ejercicio fenecido, cabe indicar que el presupuesto de la repartición se ha mantenido sin alteraciones en los últimos años, no obstante el aumento de la labor general. Tanto las partidas asignadas para el fomento de bibliotecas como las de sueldos y gastos no han experimentado variación alguna. La Comisión Protectora, atenta a la situación económica del Estado, ha preferido no solicitar refuerzos y, por el contrario, ha procurado realizar las mayores economías. En un presupuesto tan modesto como el de esta Comisión, el ahorro no es, al cabo, de impresionante volumen, pero revela de cualquier modo la consecuencia de la oficina para con la política administrativa del gobierno en dicho punto. La prudencia en los gastos permite a la Comisión Protectora cerrar el balance con un saldo favorable que es reintegrado a rentas generales, como corresponde.

Espesa la Comisión Protectora que desaparecida la crisis presente, sea propicio un reajuste de su presupuesto para facilitar el ingreso de personal técnico, del que actualmente se carece en número suficiente, y la realización de iniciativas que se reputan indispensables pero que por fuerza se vienen postergando.

JUAN PABLO ECHAGÜE  
Presidente

## PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

*Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,*

*doctor don GUILLERMO ROTHE*

S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E., a fin de elevar a vuestra consideración un ejemplar de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1941, como asimismo otro de la labor cumplida por la Comisión Directiva de la entidad que me honro en presidir, durante el período de su mandato, comprendido entre el 16 de mayo de 1939 e idéntica fecha del año en curso.

No nos cabe la menor duda de que muchas de las aspiraciones que hoy podemos ver convertidas en bellas realidades, las debemos al generoso y decidido apoyo que siempre hemos hallado en las altas autoridades nacionales, muy especialmente en V. E., que, conocedor profundo de las vastas proyecciones que sin lugar a dudas alcanzará la obra en que nos hallamos empeñados, se esforzó por brindarnos todas aquellas facilidades que redundarían en beneficio de los fines primordiales que persigue la institución.

Esperanzada en que V. E. aprobará nuestras modestas tareas, aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor respeto.

Dios guarde al señor ministro.

MARÍA ADELA AYARRAGARAY DE PEREDA

Presidenta

PEDRO J. S. LOUGE

Administrador General

Quienes hemos regido las actividades del Patronato Nacional de Ciegos, desde el día en que fueron reorganizados sus servicios por decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 16 de mayo de 1939, llegamos al término de nuestro mandato, dando gracias a Dios y gozando de la paz y de la dicha reservadas para quienes como nosotros, entendemos haber cumplido con el deber que nos habíamos impuesto.

Al hacer un balance de la labor desarrollada, por sobre todas las horas duras en que nos tocó actuar, surgen nítidos los beneficiosos resultados logrados al cabo de tres años de incesante labor; a las dificultades propias de toda entidad que se reorganiza —y que por ende comienza de nuevo su vida— se sobreponen las íntimas satisfacciones de orden moral que hemos podido gustar en el lapso que ahora toca a su fin; a las fatigas, anteponemos la seguridad que alienta nuestros corazones, seguridad traducida en el cumplimiento de una misión de tan vasta repercusión social y por consiguiente patriótica y humana. Si la lucha fué grande, jamás llegó a atemperar en nosotros el renovado afán de luchar más y más en favor de los no videntes de toda la República y en la prevención de aquellas enfermedades que descuidadas pueden llevar directa o indirectamente a la pérdida del más noble de los sentidos.

De ahí que al despojarnos de nuestros respectivos cargos, lo hagamos confiados y plenamente convencidos de que en los momentos actuales el Patronato Nacional de Ciegos es una poderosa máquina en acción, donde la colaboración de todos los que en una u otra forma cooperan en su movilización, hace que el país se sienta confiado en su acción y lo cuente entre las más características dedicadas a la asistencia social.

Entendemos que aún resta mucho trecho por andar, pero, también afirmamos sin reservas que de recorrer ese trecho con idéntico paso redoblado que se ha observado en los últimos tres años, no se halla lejano el día en que el Patronato Nacional de Ciegos, esté en condiciones de trasponer ufano la meta que persigue afanosamente desde el primer instante de su reorganización.

Mientras las altas autoridades nacionales le prodiguen tan generosamente el apoyo incondicional hallado en este lapso de tres años, no nos cabe la menor duda de que esa meta será tarea fácil de conquistar para beneficio de los no videntes de toda la Argentina y también para aquellos videntes que por desidia o por descuido se arriesgan a engrosar las filas de los seres privados del sentido de la vista.

#### Decreto Número 31.465

La sanción del superior decreto del Gobierno de la Nación número 31.465, de fecha 16 de mayo de 1939, por el que se re-

organizaron los servicios de la entidad, dió un extraordinario impulso a las actividades desplegadas por la institución, ampliándose en forma considerable su campo de acción. De tal suerte, pudo cimentarse una organización completa, capaz de contemplar por igual todos los problemas relacionados con los no videntes, tanto en lo atinente con su asistencia social como con su educación y reeducación y con su internación en los distintos establecimientos dependientes de la institución, sin descuidar empero, la prevención de la ceguera y de todas las enfermedades que a ella pueden conducir.

#### 16 establecimientos en funcionamiento

Durante el período en que esta Comisión Directiva rigió los destinos de la entidad, fueron habilitados 14 de los 16 establecimientos con que cuenta actualmente el Patronato Nacional de ciegos; todos ellos, aunque distintos, concuerdan en idéntico doble fin: el cuidado de los seres privados del sentido de la vista y la prevención de las enfermedades oculares en general. He aquí la nómina completa de dichos establecimientos: Escuela Primaria Santa Cecilia, donde las niñas no videntes cursan estudios de 1º a 6º grado; Escuela Primaria General Manuel Belgrano, donde se imparte idéntica enseñanza a los varones no videntes; Escuela de Artes y Oficios General José de San Martín, la que permite a los no videntes de ambos sexos, el aprendizaje de una profesión u oficio de acuerdo con su vocación: este establecimiento tiene a su cargo la delicada misión de |reducir al no vidente adulto; Escuela Normal para maestros de no videntes, única en su género en América del Sur; Consultorio Central Oftalmológico Pedro Lagleyze y Dispensarios números 1 y 2, ubicados en la capital federal y atendidos por personal especializado, donde se asiste gratuitamente toda clase de afecciones de la vista; Dispensario número 3, que cumple idéntica misión en Santa Fe, y el número 4, en Tucumán; Consultorio Externo y Escuela de Masajes, atendido casi exclusivamente por personal no vidente; Editorial Luis Braille, la que también ocupa a personal no vidente, encargada de imprimir textos y libros utilizados en los diferentes establecimientos educacionales de la entidad, editando al mismo tiempo una revista destinada a mejorar los conocimientos intelectuales de los no videntes; Hogar Santa Cecilia, destinado a la internación de niñas y mujeres no videntes; Hogar General Manuel Belgrano, dedicado a internar niños y varones no videntes;

Hogar Santa Ana, para ancianas no videntes, y Hogar San José, recientemente habilitado para ancianos no videntes y, por último, la administración central, que reúne y controla las actividades desplegadas por las distintas dependencias del Patronato Nacional de Ciegos. Además, se construye actualmente en Córdoba, en el Embalse de Río Tercero, la Colonia de Vacaciones Luis de Tejera, donde el no vidente hallará un seguro refugio y un solaz para el cuerpo y el espíritu.

#### Creación de Departamentos Técnicos

A fin de otorgar a la organización de la entidad una estructura definida en lo concerniente a la labor desplegada por las diferentes dependencias, centralizándolas, dirigiéndolas y asesorándolas al mismo tiempo, teniendo en cuenta que se hacía menester denominar con mayor propiedad a cada uno de los establecimientos y dependencias de acuerdo con sus funciones y que la flamante estructuración permitirá la incorporación de nuevos establecimientos o funciones sin por ello cambiar la organización venidera de la dependencia, fueron determinadas las actividades del Patronato Nacional de Ciegos en cuatro ramas, correspondientes a otros tantos departamentos, a saber:

Departamento Administrativo, de Oftalmología, de Enseñanza y de Asistencia Social, todos los cuales dependen del administrador general. Las funciones inherentes a los departamentos Administrativo y de Asistencia Social, son atendidas por el administrador general; las concernientes al Departamento de Oftalmología, por el jefe del Consultorio Central Pedro Lagleyze, sin perjuicio de las funciones que como tal le corresponden y con el título de director del Departamento de Oftalmología y las relacionadas con el Departamento de Enseñanza, son atendidas por la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios General José de San Martín, con el título de director del Departamento de Enseñanza, con lo que, la nueva organización interna se ha llevado a la práctica dentro del concepto característico que siempre ha regido a las actividades del Patronato Nacional de Ciegos, vale decir, la economía, pues, se realizó dicha organización dentro de los elementos técnicos con que ya contaba la dependencia. Del Departamento Administrativo, dependen las siguientes secciones: Contaduría, Suministros, Prevención y Publicidad, Personal, Secretaría, Mesa de Entradas y Salidas y Asuntos

Legales. Del Departamento de Oftalmología dependen los dispensarios. Del Departamento de Enseñanza las escuelas y del Departamento de Asistencia Social los hogares destinados a la internación de no videntes y las secciones de Asistencia Social e Inspección. Por último, por ser las funciones de la Editorial Luis Braille, ajenas a las tareas que corresponden a los cuatro departamentos citados, su dirección depende del administrador general. La creación de estos departamentos, reporta indiscutibles beneficios que redundan en favor de la marcha regular de las diferentes actividades cumplidas por la entidad.

#### Enseñanza

Uno de los aspectos que más ha cuidado el Patronato Nacional de Ciegos durante este período, es el relacionado con la educación y reeducación de los no videntes. La obra desarrollada en tal sentido por la Comisión Directiva, se traduce en el funcionamiento de dos escuelas primarias, una de artes y oficios y una de masajes y otra normal para maestros de no videntes. En lo que se refiere a la educación general que reciben los alumnos, puede compendiarse en la asimilación de aquellos conocimientos indispensables para que sin necesidad de ayuda puedan bastarse a sí mismos. Fuera de la instrucción primaria, que se rige por los programas oficiales fijados por el Consejo Nacional de Educación, se tiene muy en cuenta la enseñanza especializada impartida para que todas aquellas ilustraciones que no pueden ser reales, sean plásticas, ya que todo conocimiento que en la escuela común se transmite con ayuda del sentido de la vista, en el caso de los no videntes debe ser comunicado empleando el tacto.

El Jardín de Infantes, que funciona anexo al Hogar Santa Cecilia, juega un papel muy importante en la educación del no vidente, pues, la amplia ejercitación sensorial, impartida en él, es doblemente necesaria para el futuro del ciego. Sabiendo la significación grande que tiene para el no vidente el buen uso de sus manos, la ejercitación táctil, ocupa un lugar destacado en las actividades diarias. Además, cumpliendo con el plan establecido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, los alumnos tienen clases de educación física, asegurándose en esa forma su ejercitación; es notable el adelanto logrado en tal sentido en las diversas escuelas,

siendo dable observar cómo una vez iniciados en la práctica de los ejercicios, los no videntes llegan fácilmente a la ejecución perfecta de los mismos y a su aficionamiento.

Detállase a continuación, la labor cumplida por cada establecimiento de enseñanza en particular:

#### Escuela Primaria "Santa Cecilia"

De acuerdo con los programas oficiales determinados por el Consejo Nacional de Educación, en esta escuela se imparte enseñanza de 1º a 6º grado a niñas no videntes. Merced a esa instrucción, las alumnas se hallan en condiciones de abarcar idénticos conocimientos que los recibidos por los videntes. En los tres años desfilaron por esta escuela, 168 alumnas.

#### Escuela Primaria "General Manuel Belgrano"

En esta escuela, los no videntes varones reciben instrucción primaria, también de acuerdo con los programas oficiales fijados por el Consejo Nacional de Educación; desde el 25 de setiembre de 1940, fecha en que comenzó a funcionar esta escuela, desfilaron por ella, 169 alumnos no videntes.

#### Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín"

No puede desconocerse la capital importancia que adquiere el funcionamiento de esta escuela, ya que en ella se reeduca al no vidente adulto, enseñándosele una profesión u oficio, de acuerdo con su vocación, que al mismo tiempo le permita ganarse la vida por sus propios medios, constituyéndose de tal suerte en un elemento útil para sí mismo, para su familia y hasta para el mismo Estado, substrayéndosele, en consecuencia, de la mendicidad.

En lo que respecta a la preferencia que demuestran los no videntes por determinado oficio o profesión, de acuerdo con las últimas estadísticas, los cursos más frecuentados han sido los de Tejido a mano, Encuadernación, Colchonería, Mimbrería y Esterillado y Dactilografía. A partir del 3 de julio de 1939, fecha en que se inauguró la escuela, asistieron a ella, hasta el 31 de diciembre de 1941, 742 alumnos no videntes de ambos sexos, dictándose los siguientes cursos: Manualidades, Corte y Confección, Juguetería, Cartonado, Telares, Medias, Tejido a máquina, Tejido a mano, Dactilografía, Encuadernación, Modelado, Radiotelefonía, Radiotelegrafía, Mimbrería, Carpintería, Colchonería, Afinación, Musicografía, Solfeo,

Violín, Guitarra, Violoncelo, Contrabajo, Piano, Instrumentos de Viento, Conjunto de Cuerdas, y cursos especiales de extensión cultural y Braille. Cabe destacar la plausible determinación de tres no videntes que con la ayuda recibida del Patronato Nacional de Ciegos, se instalaron por su cuenta con negocios de colchonería.

#### Escuela de Masajes

Teniendo en cuenta la facilidad que poseen los no videntes para la práctica de la profesión de masajistas, se les brinda en esta escuela la posibilidad de cursar los estudios indispensables, que les permitan ganarse la existencia mediante el ejercicio de la citada profesión.

#### Escuela Normal para Maestros de no Videntes

Con fecha 13 de noviembre de 1941, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, se dispuso que en el Patronato Nacional de Ciegos funcione una Escuela Normal para Maestros de no videntes. Recientemente han quedado inaugurados sus cursos, en un acto al que concurrieron las más altas autoridades del país en materia de educación. No cabe duda de que la habilitación de estos cursos, significa un paso importantísimo dado en materia de tiflopedagogía, ya que la citada Escuela, es la primera en su género que funciona en la América del Sur. Merced al valioso aporte que en todo momento ha hallado el Patronato Nacional de Ciegos en las altas autoridades nacionales, especialmente en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha podido ver realizada esta íntima aspiración de hallarse en condiciones de preparar debidamente a un núcleo de maestros especializados en la enseñanza de los no videntes.

#### Asistencia Social

La tarea cumplida en el período por el Patronato Nacional de Ciegos en todo lo concerniente a la asistencia social de los no videntes, ha sido inmensa, pudiendo detallarse en la siguiente forma: a aquellos no videntes que se hallan capacitados para hacerlo, se les adjudican becas a fin de que puedan seguir cursos en los establecimientos dependientes de la entidad o bien costearse sus estudios; a aquellos otros que por sus condiciones de salud, edad o de vida, no pueden concurrir a la escuela, se les presta ayuda social, alcanzando la misma tanto a los no videntes residentes en la capital federal como en el interior de la República. Además, se reparte ropa, camas, colchones, bastones, medicamentos, artículos con destino a la venta por parte

de los mismos no videntes, anteojos, etc., manteniéndose una estricta vigilancia tanto de carácter material como moral, sobre aquellos ciegos patronados por la entidad. De esa vigilancia, se tramita —según los casos— la internación de algunos en los distintos establecimientos de la institución, mientras que a otros se les consigue las indispensables autorizaciones para que puedan dedicarse a la venta de artículos varios en reparticiones oficiales o en casas particulares: en lo relativo a este último aspecto, no obstante las dificultades surgidas, una vez lograda la respectiva autorización municipal, se han repartido numerosas mercaderías a los no videntes que se dedican a su venta. La asistencia social, por lo expuesto, y dentro de las posibilidades con que cuenta la entidad, ha sido llevada a la práctica en forma amplia, sintetizándose la misma, en el cuadro que se inserta a continuación, cuyos datos comprenden desde el 16 de mayo de 1939 hasta el 31 de diciembre de 1941:

Beneficios acordados	1939	1940	1941	Totales
Ayudas sociales y becas .....	180	240	391	811
Medicamentos, anteojos y prótesis ..	50	229	612	891
Piezas de ropa .....	1.004	1.988	3.456	6.448
Camas, colchones, almohadas, artículos de venta, bastones, etcétera .....	273	954	158	1.385
Sumas invertidas en ayuda social .....	\$ 28.185,87	\$ 137.822,58	\$ 195.359,53	\$ 361.367,95
Internados en distintos establecimientos	105	200	230	535
No videntes que cursaron enseñanza externa .....	262	204	280	746

Debe dejarse expresa constancia de que sobre 31 meses y medio que comprende el lapso detallado, el Hogar "General Manuel Belgrano", solamente funcionó 17 meses; el Hogar "Santa Ana", 18 meses y medio y la Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín", 30 meses y medio.

Detállase a continuación la forma en que el no vidente gestiona la ayuda social por parte del Patronato Nacional de Ciegos: llega

el ciego a la Oficina de Asistencia Social —encargada de esta labor— donde se le hace firmar una planilla de solicitud, ya sea pidiendo internación, en alguno de los establecimientos, o bien beca o ayuda social: de inmediato, se le envía al Consultorio Central o al Dispensario más cercano a su domicilio, para practicarse la respectiva revisación. Simultáneamente, se comisiona a un visitador para que efectúe una visita reglamentaria al domicilio del recurrente, presentando luego un informe detallado en el que se da cuenta de la situación material, moral y social del ciego y de su familia o en su defecto de las personas con las cuales convive. Si el recurrente posee el grado de visión que se exige para quedar bajo el amparo del Patronato, se le solicitan certificados de buena conducta y pobreza, si se trata de solicitudes de ayuda pecuniaria; si son casos de internación, se exigen certificados de buena salud, vacuna y partida de nacimiento, dos fotografías y todos aquellos datos familiares que puedan consignarse en un formulario especial. Reunidos todos los antecedentes expuestos en la Oficina de Asistencia Social, se da curso al trámite respectivo, encargándose la superioridad de la entidad de dar solución favorable o en su defecto rechazar el pedido.

Un aspecto importante que complementa la labor realizada en este sentido por la significación médicosocial que reviste, es el conocimiento del medio del cual proviene el niño no vidente: no basta que a éste se le confeccionen las respectivas fichas clínicas, oftalmológicas, pedagógicas, dentales, etc., sino que es menester hacer llegar la investigación hasta los familiares, indagando en el ambiente hogareño, higiénico y social, el origen de la lesión ocular y ordenando el tratamiento a los padres del menor para evitar de esa manera nuevos posibles casos de ceguera de origen hereditario, específico o de cualquier otra índole, en la descendencia futura. Además de asistir al no vidente, el Patronato Nacional de Ciegos está interesado en obtener dentro de lo posible que se impida por negligencia, ignorancia o por carencia de medidas profilácticas, que aumente el número de seres privados del sentido de la vista.

En lo que respecta a la internación de no videntes en los distintos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Ciegos, una vez seguido el trámite corriente, a cada internado se le confecciona una ficha en la que se incluyen datos relacionados con su salud física en general, dental, oftalmológica, etc., complementán-

dose todo ello con la denominada ficha pedagógica. Además, se efectúan estudios acerca del medio de vida en que desarrolló su existencia el no vidente, en relación con su constitución física, llegándose en los casos que así lo requieren, a la preparación de menús especiales para aquellos internados que no se hallan en condiciones de asimilar la comida general. Otro aspecto digno de destacarse lo constituye el hecho de que muchos ciegos que en sus hogares paternos estaban considerados como verdaderos seres inútiles, en el Hogar del Patronato Nacional de Ciegos, a medida que van asimilando los conocimientos indispensables impartidos, se bastan a sí mismos en las tareas más elementales.

Se reproduce a continuación, la labor cumplida por cada Hogar:  
**Hogar "Santa Cecilia"**

Destinado a la internación de niñas y mujeres no videntes, en él, se ha tratado de formar a las mismas de manera tal que se hallen en condiciones de abandonar el internado bastándose a sí mismas y capacitadas para desempeñarse con éxito en sus propios hogares. Desde el 16 de mayo de 1939 hasta el 31 de diciembre de 1941, se internaron en el Hogar "Santa Cecilia", 282 no videntes. Asimismo, tanto en este Hogar como en los restantes dependientes de la entidad, se ha tratado por todos los medios de cuidar sobremanera el aspecto moral, formando a los internados en un ambiente de orden, disciplina y corrección.

**Hogar "General Manuel Belgrano"**

Dedicado a la internación de varones no videntes, los mismos han hallado en él un factor preponderante de formación moral. Desde el 6 de agosto de 1940, fecha en que se inauguró, hasta el 31 de diciembre de 1941, desfilaron por este Hogar 182 internados.

**Hogar "Santa Ana"**

En este Hogar se alojan ancianas no videntes, las que merced al ambiente en él hallado, han dado con su verdadera casa. Desde el día de su inauguración, el 7 de junio de 1940, hasta el 31 de diciembre de 1941, fueron internadas 63 no videntes.

**Hogar "San José"**

Destinado a la internación de ancianos no videntes, este Hogar acaba de ser habilitado, viiniendo a llenar una sentida necesidad en nuestro medio.

### **Colonia de Vacaciones "Luis de Tejera"**

El sábado 6 de diciembre de 1941 tuvo lugar en el Embalse de Río Tercero, Provincia de Córdoba, la ceremonia de la bendición y colocación de la piedra fundamental de la Colonia de Vacaciones "Luis de Tejera" que hará construir en dicho lugar el Patronato Nacional de Ciegos, con los fondos de los legados de doña Flora Ramayón de Martínez Campos y de don Angel Devoto. El Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor D. Guillermo Rothe, acompañado de altos funcionarios nacionales y de las autoridades del Patronato Nacional de Ciegos, asistió a este acto. Esta Colonia de Vacaciones, brindará una indiscutible ventaja y grandes beneficios a los no videntes de todo el país, siendo erigida en un solar cedido a tal efecto por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

### **Asistencia médica a los internados**

En todo momento se ha cuidado de la salud de los internados en los distintos Hogares. Durante el período comprendido entre el 16 de mayo de 1939 y el 31 de diciembre de 1941, fueron practicadas 6.108 revisiones médicas.

### **Prevención de la ceguera y tratamiento**

En forma amplia se trató de prevenir la ceguera y todas las enfermedades que a ella pueden conducir, como así también lo relacionado con el tratamiento de las afecciones oculares en general, extendiéndose dicha labor al interior del país.

Se detalla a renglón seguido la labor cumplida por los distintos Dispensarios:

#### **Consultorio Central Oftalmológico "Pedro Lagleyze"**

Dotado de un instrumental tan moderno como completo, este Consultorio se halla en condiciones de tratar con éxito las más complicadas enfermedades de la vista. Instalado en un moderno edificio, se halla atendido —al igual que los restantes dispensarios— por personal especializado, siendo la asistencia completamente gratuita. Es digno de mención el sistema de fichaje que se emplea en nuestros Consultorios, merced al cual, se compilán todos los datos que permitan proyectar las medidas de prevención necesarias para impedir la propagación de enfermedades o el aumento de las personas ciegas.

Hállase próximo a ser habilitado, el edificio próximo de este Consultorio Central, Pabellón "Juan B. Roccatagliatta Costa", el que dotado de toda suerte de comodidades, facilitará enormemente el desarrollo de la asistencia.

#### Dispensario Número 1

Ubicado en una importante zona de la capital, día a día, ve aumentadas sus necesidades al ascender notoriamente el número de pacientes.

#### Dispensario Número 2

Al igual que el anterior, desde el primer día de su funcionamiento, ha comprobado la enorme afluencia de personas afectadas en su vista.

#### La labor en el interior del país

La obra del Patronato Nacional de Ciegos, lejos de hallarse encerrada dentro de los límites de la capital federal, se extiende a buena parte de la República. De ahí la habilitación de dos dispensarios en lugares muy bien ubicados, constituidos en densos centros de población, cuya benéfica acción se irradia a una extensa zona.

#### Dispensario Número 3

Este Dispensario funciona en la ciudad de Santa Fe, llenando una sentida necesidad, no solamente en la ciudad citada sino también en toda la provincia y provincias vecinas.

#### Dispensario Número 4

Habilitado en la ciudad de Tucumán, permite la atención de enfermos en toda la parte norte del país, caracterizada por diversas enfermedades endémicas de los ojos.

#### Síntesis de la labor preventiva

Detállase a continuación la síntesis, en cifras, de la labor desplegada por el Patronato Nacional de Ciegos, en el aspecto de la prevención de la ceguera desde el 16 de mayo de 1939 hasta el 31 de diciembre de 1941:

Enfermos atendidos en el Consultorio Central Oftalmológico "Pedro Lagleyze" y en los Dispensarios Números 1, 2 y 3 . . . . .	84.051
--	--------

Hay que tener en cuenta que en ese lapso, que consta de 31 meses y medio, el Consultorio Central Oftalmológico "Pedro Lagleyze", funcionó solamente 19 meses; el Dispensario Número 1, 24; el Dispensario Número 2, 22; el Dispensario Número 3, 6 meses y medio y el Número 4, fué habilitado a principios de 1942.

#### Consultorio externo de masajes

En el Dispensario Número 1, funcionó este Consultorio atendido casi exclusivamente por personal no vidente.

#### Editorial "Luis Braille"

El 4 de enero de 1941, inició sus actividades regulares esta Editorial, cuyas secciones principales —el taller de imprenta y la biblioteca— recibieron un extraordinario impulso. En 1941, la producción de conjunto superó en un 1.000 % la del antiguo taller de imprenta. En el mes de abril apareció el primer número de la Revista mensual redactada, compuesta e impresa en la Editorial. La misma lleva tres suplementos —literario, musical e ilustrado— incluyendo el último de ellos, un mapa con su texto explicativo correspondiente. Dependiente de la biblioteca, creóse el Registro de Copistas y Corretores Ciegos remunerados, organismo tendiente a proporcionar trabajo a no videntes y a acrecentar al propio tiempo el haber de la biblioteca. Esta Editorial, se halla atendida casi exclusivamente por personal no vidente, encargándose de imprimir los libros y textos que luego son utilizados en las diversas escuelas dependientes de la institución y obras literarias destinadas a mejorar las condiciones intelectuales de los seres privados del sentido de la vista. Se reproduce a continuación la producción de la imprenta de la Editorial, durante el año 1941:

Páginas impresas sobre composición tipográfica (19 x 28)	142.109
Páginas impresas sobre composición tipográfica (29 x 33)	24.200
Matrices de cinc estereotipadas (29 x 33) . . . . .	1.350
Páginas impresas sobre matrices de cinc (29 x 33) . . . . .	362.990
Mapas (29 x 33) . . . . .	4.250

#### Administración Central

Despojados los 15 establecimientos de funciones administrativas, la centralización de las mismas en una sola sede, ha arrojado una marcada economía y una acentuada disminución de los gastos de esa índole, favoreciendo al mismo tiempo dicho sistema, el mejor

control y la más completa organización de las actividades cumplidas por las distintas dependencias.

#### Oficina de Prevención y Publicidad

La labor preventiva desarrollada en los diversos consultorios dependientes del Patronato Nacional de Ciegos, se ha visto en todo momento complementada por las tareas cumplidas por esta Oficina, mediante la realización de campañas mensuales de carácter periodístico y radiotelefónico, en las que mensualmente se encaró un tema distinto relacionado con las enfermedades de la vista, tendientes a ilustrar a la población acerca de la mejor forma de impedir peligrosas afecciones visuales. Asimismo, ha organizado en todo momento esta Oficina, audiciones selectas complementadas con consejos profilácticos. En diversas oportunidades ha echado mano a un moderno recurso publicitario, cual es el noticiero cinematográfico, en el que en forma clara y amena se divulgó una serie de medidas preventivas. Cabe destacar que por cuenta de esta Oficina corrió la organización de la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Semanas del Patronato Nacional de Ciegos, en las que en forma amplia se divulgó la obra llevada a cabo por la institución como así también la necesidad impostergable de que la población en general, coopere en la labor preventiva, cuidando su vista y la de sus semejantes. Para tales circunstancias, se completó la obra desplegada en tal sentido, mediante la profusa fijación de carteles y affiches en todo el territorio del país; en ocasión de las fiestas de carnaval, año tras año se fijaron en todos los corsos metropolitanos, carteles preventivos contra los peligros visuales propios de esos días; en los meses en que se desarrollaron las campañas relacionadas con el tracoma, la conjuntivitis purulenta y la necesidad de inculcar a los escolares nociones de higiene ocular, también se imprimió extraordinaria cantidad de affiches y carteles ilustrativos, distribuídos preferentemente en aquellas zonas de la República en que los males se hallan más generalizados, tal como ocurre con el tracoma en la zona norte.

En diversas oportunidades, como en ocasión de commemorarse nuevos aniversarios de la sanción de la ley 9339 que diera origen a la institución o recordando el aniversario del nacimiento del gran benefactor de los no videntes Luis Braille, el Patronato Nacional de Ciegos por intermedio de la Oficina de Prevención y Publicidad, llevó a la práctica actos especiales, tales como la realización de confe-

rencias radiotelefónicas, utilizándose la casi totalidad de los micrófonos metropolitanos. En el último año, fué organizada una distribución de ajuares, confeccionados por las no videntes que siguen cursos en los establecimientos de la entidad entre el primer niño nacido el 30 de setiembre en cada uno de los diferentes hospitales municipales de la capital federal. Por último, se efectuó una serie de audiciones especiales ofrecidas a las instituciones de no videntes sudamericanas, las que se irradiaron por L. S. 1 Radio Municipal.

#### Oficina de Contaduría

Esta Oficina, ha efectuado las estadísticas que a continuación se detallan, relacionadas con los gastos generales, excluídos los sueldos, el importe total de sueldos deducidos los aportes jubilatorios y de créditos: he aquí las citadas estadísticas:

#### Gastos generales excluídos los sueldos

CONCEPTOS	1939	1940	1941
Ayuda social y becas . . . .	28.185,87	137.822,58	195.359,50
Otros gastos: impresos, teléfonos, material de enseñanza, vajillas, máquina y reparaciones, útiles de escritorio, pasajes, fletes, conservación y reparación de edificios e instalaciones	26.060,12	60.737,25	31.284,59
Alquileres . . . . .	20.056,67	48.242,56	65.088,29
Muebles y útiles . . . . .	106.921,83	44.206,47	35.269,64
Racionamiento . . . . .	14.952,52	40.999,69	61.002,42
Ropería . . . . .	76.072,30	36.428,17	35.492,78
Varios e imprevistos . . . .	27.607,65	38.214,38	89.718,32
Farmacia e Instrumental . .	137.612,52	15.922,52	24.929,34
Alumbrado y Combustible .	6.809,01	14.041,67	16.934,40
Rodados . . . . .	11.700,—	13.460,—	16.060,—
Lavado y planchado . . . .	3.111,43	12.778,23	16.200,10
Material Talleres . . . . .	—	11.125,35	—
Publicidad . . . . .	702,—	9.738,69	11.572,42
<hr/>			
Totales . . . . .	459.791,92	483.717,56	598.911,80

**Importe total de sueldos, deducidos los aportes jubilatorios y de réditos y comparación de tantos por cientos relativos**

PERSONAL	1940	%	1941	%	Diferencia
Administrativo .....	76.982,46	16,7	105.416,82	18,6	1,9 —
Técnico Profesional .....	66.742,74	14,5	80.288,75	14,1	— 0,3
Docente .....	209.728,33	45	224.010,86	39,5	— 5,4
Celadores .....	30.721,06	6,7	39.195,80	6,9	0,2 —
Obrero y Maestranza .....	19.952,52	4,4	30.675,05	5,2	0,8 —
Servicio .....	49.507,66	10,8	73.664,06	13	2,2 —
Clero .....	8.671,—	1,9	13.199,16	2,4	0,5 —

**El Patronato Nacional de Ciegos en el año 1941**

Con la mirada puesta en las dos finalidades primordiales que han dado origen al Patronato Nacional de Ciegos: la prevención de la ceguera y de todas las enfermedades que a ella puedan conducir y el mejoramiento de las condiciones de vida de los no videntes, hemos desplegado nuestra actividad durante el año 1941. Actividad, que se ha visto jalona da por nuevas y valiosas conquistas, tales como la inauguración del Dispensario Número 3 en la ciudad de Santa Fe, la colocación de la piedra fundamental de la Colonia de Vacaciones "Luis de Tejera", que será erigida en el Embalse de Río Tercero, Provincia de Córdoba y todo lo relacionado con la inmediata apertura del Dispensario Número 4 en la ciudad de Tucumán y del Hogar "San José", destinado a la internación de ancianos no videntes. Si a todo ello agregamos el seguro afianzamiento de los restantes establecimientos en función y la mayor compensación aún por parte de la población de toda la República de la tarea desarrollada por la institución en su constante lucha contra el terrible flagelo de la ceguera, arribamos a la conclusión de que el año 1941, ha servido para marcar rumbos en la existencia del Patronato Nacional de Ciegos. Rumbos que revelan hasta qué punto se puede ejercitar una obra de indiscutible proyección social, cuando al servicio de la misma se pone un celo que no sabe de renunciamientos y se cuenta con la eficacísima colaboración de las altas autoridades nacionales, en especial del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del cual depende la institución, de los miembros de la Comisión Directiva, del personal en general y de todas aquellas personas que en distintas maneras nos han hecho llegar su incondicional adhesión. De ahí que al esbozar la labor desplegada

el año último, lo hagamos íntimamente convencidos de que a la responsabilidad que representa hacer frente a los múltiples e intrincados problemas planteados tanto por la prevención de la ceguera como por el cuidado de los seres privados del sentido de la vista, hemos antepuesto en todo momento, una firme e inquebrantable decisión tendiente a convertir a la institución que nos han honrado en confiar en una de las más caracterizadas dentro de su género.

Al creer que hemos logrado nuestros propósitos, solamente nos resta agradecer al Altísimo y agregar que en todas y en cada una de las iniciativas emprendidas, supimos superar los más caros afanes, intentando con ello aportar para bien del Patronato Nacional de Ciegos, beneficios palpados en el orden eminentemente práctico, tal como se desprende del informe detallado a continuación, síntesis de todo lo efectuado en el transcurso del año 1941.

#### Creación de Departamentos Técnicos

Considerando que era necesario dar a la organización de la institución una estructura definitiva en lo que se refiere a las funciones que realizan sus diversas dependencias, centralizándolas, dirigiéndolas y asesorándolas, que también era necesario denominar a los distintos establecimientos y dependencias con mayor propiedad, de acuerdo con las tareas que llevan a cabo y que la nueva estructuración permitiría la incorporación de nuevos establecimientos o servicios sin variar la organización futura de la dependencia, fueron determinadas las actividades del Patronato Nacional de Ciegos en cuatro ramas fundamentales, correspondientes a otros tantos Departamentos, a saber: Departamento Administrativo, Departamento de Oftalmología, Departamento de Enseñanza y Departamento de Asistencia Social e Inspección, todos los cuales dependen del Administrador General. Las funciones inherentes a los Departamentos Administrativo y de Asistencia Social e Inspección, son atendidos por el Administrador General; las concernientes al Departamento de Oftalmología, por el Jefe del Consultorio Central "Pedro Lagleyze", sin perjuicio de sus actuales funciones y con el título de Director del Departamento de Oftalmología y las que corresponden al Departamento de Enseñanza, son atendidas, sin perjuicio también de sus actuales funciones, por la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín", con el título de

Director del Departamento de Enseñanza, con lo cual la nueva organización interna se ha llevado a cabo dentro del concepto que ha regido y rige las actividades del Patronato Nacional de Ciegos, es decir, la economía, pues, se ha logrado realizar dicha organización dentro de los elementos técnicos con que ya contaba la dependencia. Del Departamento Administrativo dependen las siguientes secciones: Contaduría, Suministros, Prevención y Publicidad, Personal, Secretaría, Mesa de Entradas y Salidas y Asuntos Legales. Del Departamento de Oftalmología, los dispensarios. Del Departamento de Enseñanza, las escuelas y del Departamento de Asistencia Social e Inspección, los hogares y las secciones del mismo nombre. Finalmente, por ser las funciones de la Editorial "Luis Braille" ajena a las tareas que corresponden a los cuatro Departamentos citados, su dirección depende del Administrador General. No obstante el poco tiempo transcurrido, la creación de estos Departamentos técnicos, ha reportado indiscutibles beneficios, que han redundado en favor de la marcha regular de las distintas actividades desplegadas por la entidad.

#### Departamento de Oftalmología

Estudiada en conjunto la labor desplegada por cada uno de los dispensarios durante el año 1941, se aprecia el aumento progresivo de la asistencia médica, que ascendió a 29.055 pacientes. Dicho aumento fué idéntico en los dispensarios en particular. El crecimiento del número de enfermos que se atendían por segunda vez, fué proporcional a los de primera, cuyo total apenas fué superado. El dispensario Número 3, mejoró en la misma proporción la cantidad de atenciones durante el tiempo de su funcionamiento. También creció de manera proporcional el total de curaciones e inyecciones con relación a los enfermos atendidos. Cabe agregar que la acción de los consultorios de la capital federal, no se ha limitado a la atención de pacientes domiciliados en ella, ya que fueron muchos los enfermos que se han hecho atender, provenientes de la provincia de Buenos Aires, en especial de la zona sur, La Pampa, La Rioja, Córdoba y Mendoza. En cuanto a la centralización de la estadística y su control, ha dado hasta el presente los resultados esperados, permitiendo seguir de cerca la marcha de cada uno de

los dispensarios, mantener el control central de la asistencia, y el mejor estudio del enfermo, la unificación de los diagnósticos, facilitando a la vez datos beneficiosos a la campaña preventiva de la ceguera. En ocasión de celebrarse la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos, se propaló una serie de conferencias a cargo de los médicos oculistas de la entidad por L. R. A. Radio del Estado y por L. S. 1 Radio Municipal. El Patronato Nacional de Ciegos se hizo presente asimismo en el Congreso de Oftalmología efectuado en Río de Janeiro con dos trabajos originales del señor Miembro de la Comisión Directiva doctor José Malbrán y del Jefe de este Departamento doctor Baudilio Courtis.

#### Consultorio Central "Pedro Lagleyze"

Se examinaron en 1941, 11.158 enfermos, siendo el término medio diario de asistencia, de 75 personas. Se efectuaron 3.490 curaciones y aplicaciones de inyecciones. En las secciones de clínica médica, otorrinolaringología y radiología, se atendieron 2.467 personas.

#### Dispensario Número 1

En 1941, este Dispensario atendió un total de 8.590 pacientes, cifra que representa un término medio diario de 58 personas. Se efectuaron 1.359 curaciones, aplicándose 1.156 inyecciones y practicáronse 95 intervenciones quirúrgicas.

#### Dispensario Número 2

Este Dispensario atendió a 6.394 personas, vale decir un promedio diario de 43, efectuando 1.697 curaciones y aplicando 695 inyecciones. Las operaciones practicadas se elevaron a 56.

#### Dispensario Número 3

Este Dispensario inició sus tareas el 9 de junio con 91 pacientes, llegando o atender en diciembre 285. La asistencia en este consultorio ubicado en la ciudad de Santa Fe, ha ido ascendiendo paulatinamente, debiéndose tener en cuenta que de los 41 ciegos observados sobre 1.411 fichados, gran parte de ellos era la primera vez que concurría a un dispensario oftalmológico. Se examinaron en total, 2.913 enfermos, lo que en seis meses de funcionamiento representa un término medio diario de 38 personas por día, practicándose 1.186 curaciones y se aplicaron 993 inyecciones. El número de operaciones ascendió a 37 y los exámenes clínicos a 373.

### Comisión Cooperadora Honoraria de Santa Fe

En ocasión de habilitarse el Dispensario Número 3, fué creada la Comisión Cooperadora de Santa Fe, destinada a secundar la labor desplegada por el citado Consultorio, cumpliendo en todo momento una plausible labor. La integran: el doctor Josué Gollán como presidente y las señoras María Luisa Angelloni de Bobbio, Susana Castilla Funes de Leiva y Cecilia Veguillas de Díez Rodríguez y el ingeniero Carlos A. Niklison.

### Dispensario Número 4

En los primeros meses del año 1942 se podrá dejar habilitado este Dispensario con asiento en la ciudad de Tucumán, el que atendido por médicos especialistas, también tendrá a su cargo la atención en forma gratuita de toda clase de enfermedades de la vista.

### Edificio propio del Consultorio Central "Pedro Lagleyze"

En el transcurso del año 1942, será habilitado el edificio propio del Consultorio Central "Pedro Lagleyze", Pabellón "Juan B. Roccatagliatta Costa", provisto de toda clase de comodidades y de un instrumental tan moderno como completo, constituyéndose en uno de los más importantes de Sud América.

### Departamento de Enseñanza

Detállase a renglón seguido la labor cumplida por cada una de las escuelas dependientes del Patronato Nacional de Ciegos, durante el año 1941:

#### Escuela Primaria "Santa Cecilia"

Esta Escuela funcionó con un promedio de 73 alumnas, divididas en seis grupos: Jardín de Infantes, 1er. Grado Inferior, 1er. Grado Superior, 2º, 3º y 5º grados. El Jardín de Infantes comenzó con una inscripción de 18 alumnos, terminando con 15. Se ejercitó en forma satisfactoria el sentido del gusto y también el del oído, iniciándose la enseñanza de la Geometría. A los niños amblíopes, se les hizo conocer algunos colores y la gama de los mismos, distinguiendo los matices oscuro y claro. En cuanto a los diferentes grados, cumplieron íntegramente los programas prefijados. Se dictaron clases especiales de gimnasia, manualidades, canto, piano y un curso preparatorio de escritura en Braille. Se efectuaron con distintos motivos fiestas especiales, muchas de las cuales estuvieron

á cargo de las alumnas, fundándose en el mes de abril un Centro de Estudiantes.

#### Escuela Primaria "General Manuel Belgrano"

El número de alumnos inscriptos al 31 de marzo, ascendió a 82 y al 20 de noviembre a 91. Las clases se dictaron durante 196 días, siendo la inscripción media de 86 y la asistencia de 77 alumnos. La Escuela comenzó a funcionar con seis grados, subdividiéndose el 16 de abril el primer grado inferior en dos secciones. En junio, se separó el grado Primero Superior del Preparatorio: este último se subdividió el 1º de setiembre en dos secciones. En lo que respecta a la nacionalidad del alumnado, 88 alumnos eran argentinos y 3 extranjeros. Concurrieron a las diversas clases, 85 alumnos internos y 6 externos. Terminaron el ciclo escolar primario, 9 alumnos regulares y 3 libres. A fin de poderse contar con un material didáctico adecuado a las necesidades de la escuela, se confeccionaron equipos completos para la educación del tacto, enseñanza de Geometría, sistema métrico decimal, etc. En lo concerniente a los programas vigentes, el de Lenguaje contempla la vida afectiva del alumno, su preparación moral y social, pero, teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos son internos y los programas son para niños físicamente normales, la dirección, por medio de conferencias y lecturas, trató lo concerniente a los no videntes en su vida de relación. Para el grado Preparatorio, se estableció un programa especial de Educación Sensorial, Manualidades, Lenguaje, Matemáticas, Asuntos y Educación Física, tendiente a dejar al niño en condiciones para ingresar al curso primario. Asimismo, se intensificó la educación del tacto, oído, sentido del obstáculo, orientación y estereognóstico. Se efectuaron siete reuniones con el personal docente, impartiendo la dirección indicaciones sobre la educación integral del ciego.

#### Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín"

Esta Escuela funcionó en 1941 con doble turno, teniendo un total de inscriptos de 274, de los cuales 94 fueron mujeres y 180 varones, todos no videntes. En el turno de la mañana, funcionaron los siguientes talleres y cursos para mujeres: de 8.15 a 11.30: Manualidades, Corte y Confección, Juguetería, Cartonado, Telares, Medias, Tejido a máquina, Tejido a mano, Dactilografía, Encua-

dernación y Modelado. En el turno de la tarde funcionaron estos Talleres y Cursos para varones, de 14.15 a 17.30 horas: Radio-telefonía, Radiotelegrafía, Mimbrería, Carpintería, Encuadernación, Dactilografía, Colchonería, Afinación y Modelado. En todos los talleres y cursos se trabajó eficientemente, llenándose íntegramente los programas prefijados. Por encargo y fuera de programa, se confeccionaron 1.090 piezas con distinto destino. En lo que respecta a Música, se obtuvieron muy buenos resultados, funcionando los cursos de Musicografía, Solfeo, Violín, Guitarra, Violoncello, Contrabajo, Solfeo, Piano, Instrumentos de viento y Conjunto de cuerdas. Los cursos de extensión cultural y de Braille, funcionaron normalmente, asistiendo a estos últimos, 76 alumnos analfabetos de los que 10 eran mujeres y el resto varones. Impartiéronse además, clases de idiomas Castellano, Francés e Inglés y cursos de extensión cultural con las siguientes materias: Manuscrito, Geografía, Instrucción Cívica y Aritmética.

#### Escuela Normal para Maestros de No Videntes

Con fecha 13 de noviembre, por decreto del Superior Gobierno de la Nación, se dispuso que en el Patronato Nacional de Ciegos funcione una Escuela Normal, destinada a la preparación de maestros de ambos sexos para la enseñanza de ciegos, teniendo a su cargo la dirección de dicha escuela una directora de alguno de los institutos educacionales de la entidad. Los cursos comenzarán el 15 de marzo de cada año —el primero de ellos se inaugurará en 1942— y terminarán en la segunda quincena de noviembre, siendo bianuales, determinándose que la concurrencia de alumnos no podrá exceder de diez, requiriéndose para inscribirse, título de maestro normal con promedio de distinguido o de profesor normal. Cuando el número de aspirantes excede al de las vacantes, la dirección dispondrá un examen de concurso, reglamentado por el Patronato Nacional de Ciegos y aprobado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Al término de los estudios, los alumnos aprobados recibirán del citado Ministerio el diploma de maestro normal de ciegos. Por el citado decreto se fija la nómina de asignaturas que comprenderá dicho curso.

#### Escuela de Masajes

En el Dispensario Número 1, juntamente con el Consultorio

Externo de Masajes, funciona la Escuela, para que los no videntes, merced a los estudios cursados, se hallen en condiciones de diplomarse como masajistas. Hasta el presente, han sido muy buenos los resultados arrojados por esta escuela.

#### Departamento de Asistencia Social

Se reproduce a continuación la labor desplegada en 1941 por este Departamento:

#### Oficina de Trabajo y Asistencia Social

Se impone la necesidad de la ayuda social, teniendo en cuenta la cantidad de no videntes que además de su condición de tales, por incapacidad física o por ancianidad, no se hallan ni habilitados para ser reeducados ni mucho menos para practicar una profesión u oficio. Esta clase de asistencia, ha sido practicada en forma amplia, dentro de las posibilidades existentes, hallándose traducida en las siguientes cifras:

Ayudas Sociales y Becas . . . . .	391
Medicamentos, Anteojos y Protésis . . . . .	612
Piezas de Ropa . . . . .	3.456
Camas, Colchones, Almohadas, Artículos de Venta, Bastones, etc. . . . .	158
Sumas Invertidas en Ayuda Social . . . . .	\$ 195.359.53
Internados en Distintos Establecimientos . . . . .	230
No Videntes que Cursaron Enseñanza Externa . . . . .	280
Visitas Practicadas . . . . .	746

A este último respecto, cabe agregarse que un visitador se trasladó a Rosario con el objeto de comprobar las necesidades expuestas por no videntes de dicha ciudad, llevando a cabo numerosas visitas de carácter social. Por otra parte, esta Oficina siguió ocupándose de la obtención de permisos para la instalación en diferentes puntos de la capital, de pequeños puestos de venta de cigarrillos y otros artículos, los que son atendidos por no videntes. En tal sentido es digna de mención la instalación de tres no videntes con otros tantos negocios de colchonería. La internación de ciegos en los distintos Hogares dependientes de este Patronato, se realizó de acuerdo con las posibilidades de admisión de cada uno de los recurrentes. Con motivo del ingreso de los ciegos a los Hogares, y de los egresos motivados por el período de vacaciones, se gestionó ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el otorgamiento de nume-

rosos pasajes oficiales para el traslado de los citados no videntes que tienen familiares en el interior del país, así como de enfermos que se trasladaron a esta capital. También se efectuaron las gestiones pertinentes para obtener las prórrogas de las franquicias acordadas en 1939, referentes a rebajas de abonos en las diversas empresas ferroviarias a los no videntes presentados por la entidad. Esta Oficina siempre ha desplegado la mayor actividad posible tendiente a conseguir en beneficio de todos los no videntes que se encuentran socorridos por el Patronato, momentos de sano esparcimiento, gestionándose a tal efecto y lográndose facilidades para la concurrencia de los ciegos a conciertos y recitales, asistiendo a los mismos preferentemente los alumnos de los Hogares "Santa Cecilia", "General Manuel Belgrano" y Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín".

#### Oficina de Inspección

Esta Oficina, creada el 1º de setiembre, tuvo a su cargo hasta el 31 de diciembre, 70 inspecciones efectuadas periódicamente en las diversas dependencias de la entidad. Intervino en varios casos urgentes creados por problemas de índole material o moral; colaboró en la búsqueda del inmueble que ocupará en breve la Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín" y gestionó por último la incorporación a este Patronato de las religiosas Hijas de la Misericordia, quienes se harán cargo de la dirección del Hogar "San José", próximo a habilitarse.

#### Hogar "Santa Cecilia"

En este establecimiento, destinado a la internación de niñas y mujeres no videntes, el número de alumnas osciló durante el período escolar entre 97 y 99 y durante el de vacaciones, entre 29 y 31. Las internadas se hallan divididas en cuatro sectores: de acuerdo con la edad, en la siguiente forma: de 4 a 14 años, primer sector; de 15 a 18, segundo; de 19 a 22, tercero, y las mayores, cuarto. En su casi totalidad, las internadas son argentinas. Gracias a la constante atención personal, las no videntes adquieren buenos modales, soltura de movimiento, hábitos de higiene y trabajo, enseñándoselas a bastarse a sí mismas. Las niñas aprenden a tender sus camas y a efectuar otros pequeños quehaceres, mientras que las mayores colaboran con el personal que prepara las mesas del comedor;

empleando al mismo tiempo el horario libre en labores útiles. Durante todo el año, a fin de mantener a las internadas dentro de un medio de vida agradable y entretenido a la vez, se programó una serie de actos y fiestas especiales en muchas de las cuales participaron las mismas no videntes, poniendo en evidencia sus dotes para el canto y el recitado.

#### Hogar "General Manuel Belgrano"

En 1941, la inscripción de alumnos varones a los cuales está destinado el establecimiento, ascendió a 101, aumentando el mismo en un 16.04% con relación al año 1940, con lo que la capacidad quedó colmada. Se trató en todo momento de que la vida en el Hogar se desarrollara dentro de un ambiente de alegría, cordialidad y con plena conciencia de la estimación propia y ajena, tendiente a obtenerse de esa suerte, una sólida formación moral. Los internados menores, recibieron enseñanza primaria, dedicando sus horas libres a la práctica del juego. En cuanto a los mayores, durante las tardes asisten, en el período escolar, a la Escuela de Artes y Oficios "General José de San Martín", siguiendo el aprendizaje de una profesión u oficio de acuerdo con su predilección.

#### Hogar "Santa Ana"

Destinado a la internación de ancianas no videntes, este Hogar se caracterizó en 1941 por una modificación introducida en el edificio que permitió aumentar el número de las camas, y sobre todo perfeccionar la organización interna. Se instalaron tres telares, habilitándose igualmente dos marcos para alfombras. En los ratos libres, la gran mayoría de las internadas se dedica a la realización de pequeños y sencillos quehaceres, siendo ayudadas muchas veces por las menos ancianas. En todo momento se ha tratado de brindar a las internadas un verdadero ambiente de Hogar, matizado con diversas fiestas y recreaciones organizadas con diversos motivos.

#### Hogar "San José"

En los primeros meses de 1942 se espera dejar habilitado este nuevo Hogar destinado a la internación de ancianos no videntes, el que al igual que los otros ya existentes, tratará por todos los medios puestos a su alcance de brindar a los no videntes un verdadero ambiente familiar.

### Asistencia Médica a los Internados

En toda forma se trató de mantener a los internados en constante asistencia médica, especialmente a aquellos no videntes cuyas razones de salud exigían una atención mayor, considerándose bueno en general el estado sanitario de los diferentes establecimientos. Detallamos a continuación el informe médico correspondiente a cada Hogar.

#### Hogar "General Manuel Belgrano"

En el año se atendieron a los internados en 858 oportunidades, efectuándose 1.540 visitas y 31 llamados de urgencia. Se practicaron 9 operaciones de cirugía menor, 1 caso de apendicitis aguda, se aplicaron 212 inyecciones y se extrajo sangre 85 veces. Del excelente estado que ofrecen los internados, da cuenta el hecho de que la gran mayoría ha mejorado su peso y su talla. Finalmente, se practicó la revacunación antivariólica a todos los internados.

#### Hogar "Santa Cecilia"

Se llevaron a cabo 1.189 exámenes clínicos, 15 intervenciones de cirugía menor y 172 curaciones. A domicilio se practicaron 12 reconocimientos y 6 a los hospitales. Fué sumamente cuidada la alimentación de las internadas como asimismo la higiene física en todos sus aspectos. La creación de la cartilla sanitaria, se halla inspirada en la necesidad de divulgar conceptos higiénicos elementales, destinados a todas aquellas personas que especialmente durante el período anual de vacaciones, tienen a su cargo el cuidado de los no videntes. Durante el año se efectuaron nuevos y repetidos análisis bacteriológicos del agua destinada al consumo. El Consultorio Odontológico, por su parte, tiene en la actualidad 103 alumnas fichadas, efectuando en el año 342 asistencias.

#### Hogar "Santa Ana"

Fueron atendidos 66 llamados de urgencia en los que se revisó a 150 personas. El estado sanitario del establecimiento es en general bueno. La calidad del agua, la iluminación de las distintas dependencias y la vida que llevan las internadas, permiten que las mismas se mantengan en excelente estado de salud.

### Colonia de Vacaciones "Luis de Tejera"

El sábado 6 de diciembre tuvo lugar en el Embalse de Río Tercero, Provincia de Córdoba, la ceremonia de la bendición y colocación de la piedra fundamental de la Colonia de Vacaciones "Luis de Tejera" que hará construir en dicho lugar el Patronato Nacional de Ciegos, con los fondos de los legados de doña Flora Ramayón de Martínez Campos y de don Ángel Devoto y en un solar cedido a tal efecto por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. El Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública asistió a ese acto, acompañado de altos funcionarios nacionales y de las altas autoridades del Patronato Nacional de Ciegos. La citada Colonia de Vacaciones, brindará un indiscutible beneficio a los no videntes de todo el país, ya que muchas enfermedades pueden ser combatidas con éxito gracias al clima saludable que se respira en dicho Embalse.

### Editorial "Luis Braille"

El 4 de enero inició sus actividades regulares esta Editorial, cuyas secciones principales —el taller de imprenta y la biblioteca— recibieron un nuevo impulso. En 1941, la producción de conjunto superó en un 1.000% la del antiguo taller de imprenta. Este resultado se debe a tres causas principales: incorporación de nuevas máquinas (estereotipadora e impresora), adopción de un nuevo método sobre composición tipográfica, cuyo rendimiento diario es cuatro veces mayor que el sistema anteriormente empleado y reorganización fundamental en la división del trabajo y reglamentación general. En abril apareció el primer número de la revista mensual del Patronato Nacional de Ciegos, redactada, compuesta e impresa en la Editorial. La misma lleva tres suplementos —literario, musical e ilustrado— incluyendo este último un mapa con su texto explicativo correspondiente, constituyendo la novedad más importante ofrecida por la revista. Gracias a un sistema de matrización, exclusivo de la Editorial, la producción de mapas y de toda clase de dibujos en relieve está asegurada, hallándose a estudio la edición de atlas geográficos e históricos. Dependiente de la Biblioteca, creóse el Registro de Copistas y Correctores Ciegos remunerados, organismo que tiene por fin proporcionar trabajo a no videntes y acrecentar al propio tiempo el haber de la Biblioteca. El número de

inscriptos y el entusiasmo demostrado, permiten augurar excelentes resultados en esta nueva actividad. Con el objeto de unificar definitivamente el uso de signos musicográficos, se realizó en la sede de la Editorial una reunión de especialistas, cuyo trabajo ha quedado compendiado en un volumen destinado a todos los músicos, profesionales y aficionados no videntes. La Editorial se ha hecho cargo de un plan quinquenal de ediciones, cuya finalidad es proporcionar textos de enseñanza primaria así como manuales para el estudio de la música y oficios varios a las distintas escuelas del Patronato. Cabe consignar asimismo la organización de un servicio de venta de publicaciones en relieve. Detállase a continuación la producción de la imprenta de la Editorial durante el año 1941:

Páginas impresas sobre composición tipográfica (19x28) . . . . .	142.109
Páginas impresas sobre composición tipográfica (29x33) . . . . .	24.200
Matrices de zinc estereotipadas (29x33) . . . . .	1.350
Páginas impresas sobre matrices de zinc (29x33) . . . . .	362.990
Mapas (29x33) . . . . .	4.250

#### Departamento Administrativo

Se mencionan a continuación, las principales tareas efectuadas por algunas de las secciones de este Departamento, dejándose establecido que las restantes que no figuran en este detalle, por ser sus respectivas labores de trámite corriente, han cumplido su misión a satisfacción general, poniendo al servicio de la misma la mejor de las voluntades y un espíritu de contracción a toda prueba.

#### Oficina de Contaduría

Reprodúcese a continuación la

#### ESTADÍSTICA DE GASTOS GENERALES EXCLUIDOS LOS SUELDOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 1941:

Ayuda Social y Becas . . . . .	\$ 195.359,50
Alquileres . . . . .	, 65.088,29
Muebles y Utiles . . . . .	, 35.269,64
Racionamiento . . . . .	, 61.002,42
Ropería . . . . .	, 35.492,78
Instrumental . . . . .	, 9.368,24
Automotores . . . . .	, 16.060,—
Material de Enseñanza . . . . .	, 7.161,69
Instalaciones . . . . .	, 4.809,98

Maquinarias .....	8.950.—
Reparación y Conservación de Edificios .....	8.862.50
Vajilla .....	1.500.42
Farmacia .....	15.561.10
Alumbrado y Combustible .....	16.934.40
Propaganda y Publicidad .....	11.572.42
Lavado y Planchado .....	16.200.10
Gastos Generales .....	89.718.32

TOTAL ..... \$ 598.911.80

**IMPORTE TOTAL DE SUELLOS, DEDUCIDOS LOS APORTES  
JUBILATORIOS Y DE REDITOS**

Personal Administrativo .....	\$ 105.416.82
.. Técnico Profesional .....	80.288.75
.. Docente .....	224.010.86
.. Celadores .....	39.195.80
.. Obrero y Maestranza .....	30.675.05
.. de Servicio .....	73.664.06
Clero .....	13.199.16

TOTAL ..... \$ 566.451.16

**Oficina de Suministros**

En el año, fueron celebradas 8 licitaciones públicas para la provisión de ropería, calzado, lana, cotín, bazar y menaje, camas, heladeras, máquinas de escribir y de estereotipar, máquinas de coser y lavar y planchar, por un total de pesos 92.438.63 y 7 privadas por conceptos análogos, por pesos 11.070.15. Se realizaron 3.173 compras directas por montos menores de 300 pesos, efectuadas después de la tramitación correspondiente a igual número de pedidos internos. Además, se entregó mercadería del depósito de Administración Central a las diversas dependencias por vales internos en cantidad de 924.

**Oficina de Prevención y Publicidad**

Durante todo el año, esta Oficina ha seguido divulgando consejos profilácticos tendientes a prevenir la ceguera y las enfermedades de la vista en general, cumpliendo en tal sentido las orientaciones impartidas por los facultativos que integran la Comisión Directiva y por el Departamento de Oftalmología de la entidad. Cabe destacar al respecto, las campañas mensuales de carácter periodístico y radiotelefónico, en cada una de las cuales se encaró un tema distinto,

remitiéndose las mismas al periodismo de toda la República y a la totalidad de las emisoras del país. Completó dicha labor, una serie de noticiarios cinematográficos en los que en forma sencilla y amena, se ilustró al público acerca de la mejor manera de mantener su salud visual. Asimismo, en ocasión de la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos, cuya organización corrió por cuenta de esta Oficina, y de las campañas relacionadas con el peligro que significan para la vista ciertos juegos de carnaval, en cuyos días se colocaron carteles tipográficos a lo largo de todos los corsos metropolitanos, del tracoma y de la conjuntivitis purulenta, se llevó a la práctica la impresión de vistosos carteles y affiches diseminados por toda la República, siendo enviados especialmente a aquellas zonas del país donde las enfermedades combatidas se hallan más arraigadas. Tres veces por semana se irradiaron por L. S. 1 Radio Municipal, amenas audiciones donde a la vez de brindarse selectos recitales de música y canto, se propalaron consejos profilácticos; audiciones de igual carácter se hicieron propalar por L. R. A. Radio del Estado los miércoles. Con diversos motivos, tales como en ocasión de conmemorarse el 132º aniversario del nacimiento de Luis Braille, de realizarse la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos y de recordarse un nuevo aniversario de la sanción de la ley 9339, se utilizó la casi totalidad de los micrófonos metropolitanos a fin de procederse a emitir conferencias alusivas a esas fechas. En Radio Municipal, también se trasmitió una serie de audiciones dedicadas a las instituciones de no videntes de América del Sur, coincidiendo por lo regular la realización de las mismas, con la fecha en que se conmemoraban nuevos aniversarios de la independencia de dichos países. Cabe destacarse que en ocasión de conmemorarse el 28º aniversario de la sanción de la ley 9339, de creación de la entidad, se organizó un reparto de ajuares confeccionados por alumnas no videntes, con sus respectivos cestos, beneficiándose el primer niño nacido en cada uno de los hospitales de la capital federal el 30 de setiembre. Destácase finalmente el atractivo acto literario musical que se realizó en el Teatro Smart con motivo de la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos, en cuyo desarrollo profesores y alumnos no videntes pusieron de relieve sus diversas habilidades, despertando la lógica atención de autoridades y público en general.

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Córdoba (Rep. Arg.), 2 de febrero de 1942.

*A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación*

DR. GUILLERMO ROTHE

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. elevándole, en cumplimiento del Art. 11 inciso 2 del Reglamento vigente de esta Institución, la memoria anual correspondiente al año 1941.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

FERNANDO SÁNCHEZ SARMIENTO.  
Presidente.

Córdoba, 17 de diciembre de 1941.

*A la Honorable Comisión Directiva de la  
Academia Nacional de Ciencias*

Presente.

Cumpliendo las disposiciones reglamentarias, presento a la Honorable Comisión la Memoria anual del Instituto.

En sesión de abril del corriente año esta Honorable Comisión me honró con la reelección para un nuevo período de esta presidencia y corriendo ya el cuarto año de ejercicio en este cargo, se ha tratado nuevamente, con el mayor empeño e insistencia, de conseguir una ampliación del reducido subsidio con que cuenta esta Academia, como así también de que ella figure con su presupuesto propio en partida separada. Estas gestiones se han realizado ante el propio señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y ante los señores legisladores de la representación de Córdoba, pero a pesar de todo, y después de haber recibido las más satisfactorias promesas, las cosas han quedado en el mismo estado que antes, el subsidio que se le asigna para el año próximo y que es la única fuente de recursos con que cuenta esta Institución es nuevamente

de m\$n. 10.000 (diez mil) anuales, suma tan exigua que no permite mejorar en nada el casi deplorable estado de su biblioteca, ni hacerla útil al público. Es de notar que diez años atrás, esta Academia contaba con un subsidio de m\$n. 25.000 (veinticinco mil) anuales que le permitió publicar con toda regularidad sus tres órganos de publicación: Actas, Boletín y Miscelánea, mientras que ahora no se dispone para ello ni con la quinta parte necesaria.

Finalmente, durante el mes de octubre próximo pasado se efectuaron algunas refacciones en la instalación eléctrica de este local, de conformidad a un pedido formulado oportunamente ante el Ministerio Nacional.

El proyecto de presupuesto fué enviado oportunamente con nota particular y explicativa a la Superioridad.

El pago de los sueldos y gastos se hace con la mayor regularidad, puede decirse que se encuentra casi al día, y la rendición de cuentas correspondiente se realiza inmediatamente que se recibe cada partida de dinero que remite la Dirección General de Administración.

Debo ahora dar a conocer las actividades desarrolladas por la Academia en el corriente año:

#### Miembros fallecidos

La Academia tuvo que depurar el fallecimiento, en abril de 1941, de su miembro activo más antiguo, el profesor doctor Guillermo Bodenbender; y, en setiembre del mismo año, de don Angel F. Avalos (Córdoba), miembro titular de la misma.

#### Solicitudes de canje de publicaciones

Han solicitado el canje de publicaciones con la Academia, el Consejo Superior de Estudios Científicos de España (Madrid), la Universidad de Kiew (Ucrania), la Biblioteca Central de Geología en Leningrado, la Sociedad de Historia Natural en Méjico, el Museo Público de Reading, Pa. (EE. UU.), el Centro Químico de Montevideo, el Instituto Matemático de la Universidad de Hukuoka (Japón) y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Pablo (Brasil).

#### Pedido de publicaciones

Muchas son las instituciones y personas que se han mostrado interesados por las publicaciones de esta corporación; entre ellas

puedo citar: la Universidad de Toronto, en Canadá (pide ocho números diferentes de nuestra "Miscelánea"), la Fundación Hispanoamericana de la Biblioteca Nacional en Washington (solicita una serie de las publicaciones de nuestro Secretario, don Enrique Sparn), la Universidad de Indiana, EE. UU. (pide algunos volúmenes de las "Actas" y del "Boletín"), el Departamento de Zoología del Estado de San Pablo (pide algunos tomos de nuestro "Boletín"), la revista norteamericana "Biological Abstracts" (pide el "Boletín" para poder traer resúmenes en la misma de los trabajos editados últimamente en el Boletín), el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina de la Universidad de La Plata (solicita once trabajos publicados en la "Miscelánea"), el Jardín Zoológico de Buenos Aires (solicita varios tomos del "Boletín" y de las "Actas"), la Comisión Honoraria de Bibliotecas Públicas de Buenos Aires (pide una colección de nuestro "Boletín") y el Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán, que solicitó un ejemplar de la última obra de Sparn, titulada "In memoriam et ad gloriam".

#### Ofrecimiento de colaboración científica

El profesor doctor Juan Keidel, miembro activo de nuestra Academia, está por terminar sus dos estudios titulados "Sobre el límite tectónico de la Prepuna en la Quebrada del Toro (provincia de Salta)" y "El corrimiento de las capas precámbricas sobre calizas neocretácicas en la Quebrada de Incamayo (provincia de Salta)". El secretario de nuestra corporación, don Enrique Sparn, acaba de entregarnos para su publicación la novena parte de su utilísima "Bibliografía de la Geología, Mineralogía y Paleontología de la República Argentina", que abarca los años 1939, 1940 y 1941.

#### Publicaciones aparecidas durante el corriente año

A principios del año 1941, la Academia dió a luz el número 25 de su "Miscelánea", que contiene la monografía de nuestro secretario sobre "Las sociedades de ciencias, letras y artes que llevan los nombres de grandes hombres". Últimamente diéronse a la publicidad las entregas 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> del Boletín de nuestra Institución. Los trabajos insertados en las mismas, son los siguientes:

- 1) Cronología, diferenciación, matrícula y distribución de las sociedades botánicas. Por Enrique Sparn.

- 2) Cronología de los terrenos neoterciarios de la Argentina en relación con el hombre. Por Carlos Rusconi.
- 3) Revisión de las especies de Hirudíneos de la República Argentina, descriptos por Weyenbergh en 1879 y 1883. Por Ergasto Cordero.
- 4) Segunda contribución al conocimiento de la Bibliografía Meteorológica y Climatológica de la República Argentina. Por Enrique Sparn.
- 5) Guillermo Bodenbender (1857-1941). Reseña de su obra científica. Por Juan Keidel.

#### Intercambio de publicaciones

El canje de publicaciones entre la Academia y las instituciones científicas de América, Asia y Australia, siguió su curso normal en el transcurso del año 1941. Muchos de los países de Europa dejaron de enviar, por causas que son del dominio público, sus publicaciones. Durante el corriente año recibieronse en la Academia, por intermedio de canje, más de doscientos volúmenes de revistas, más de cien folletos o tesis, y algunos libros.

#### Suscripción de revistas y adquisiciones de obras

Con todo pesar, correspondeme manifestar de nuevo, que por falta absoluta de fondos no ha sido posible la suscripción de revistas nacionales y extranjeras, ni la adquisición de ninguna obra, como tampoco costear ninguna encuadernación de revistas o libros.

#### Trabajo de fichaje en la Biblioteca

Durante el corriente año realizóse el fichaje y ordenamiento de una parte de los folletos existentes en la Biblioteca de la Academia.

#### Felicitaciones y elogios que han merecido las últimas publicaciones de la Academia

Al acusar recibo de la obra de nuestro secretario sobre "Las sociedades de ciencias, letras y artes que llevan los nombres de grandes hombres", editada en 1941, varias destacadas personalidades científicas de nuestro país dirigieron cartas de felicitación a esta Institución o directamente al autor. Mencionaré, entre otras: El Excmo. señor Arzobispo de Santa Fe, Monseñor doctor Nicolás

Fasolino ("Interesante censo con que (Sparn) acrecienta su ya larga labor acerca de las instituciones científicas y literarias"), el señor Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Leopoldo Melo ("con el interesante prólogo que la explica y justifica"), el señor Presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor Mariano R. Castex ("le agradece el amable envío de su ponencia *In memoriam et ad gloriam*, que leerá con vivo interés"), el señor Vice-Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Coriolano Alberini ("le agradece el envío de su trabajo titulado: *In memoriam et ad gloriam*, que contiene interesantísimos datos sobre las academias científicas, por lo cual le ha sido de mucho provecho"), el doctor Juan Ramón Beltrán, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires ("cuya lectura he realizado con singular interés, y le felicita por el mérito de ese tan bien logrado trabajo"), el doctor Rafael Alberto Arrieta, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires ("le agradece el ejemplar de *In memoriam et ad gloriam*, valiosa recopilación expuesta con claridad y método"), el señor Julio A. Scanavino, publicista porteño ("siempre interesante y de una erudición asombrosa"), y el Ex-Rector de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Juan Carlos Rébora, quien "agradece vivamente el envío de *In memoria et ad gloriam*, importante trabajo sobre la nomenclatura de las corporaciones científicas y artísticas que al darse un nombre se han amparado en el de alguno de los grandes hombres que han dado gloria a las ciencias y a las artes. Con la mayor simpatía por el autor y por la noble intención que la obra refleja, se ha enterado minuciosamente del contenido de la misma y ha comprobado que ella, además de la "contribución" que modestamente señala al presentarse, encierra una visión panorámica llena de sugerencias y de interés. Lo felicita, pues, por la aparición de la obra y también por lo que la obra significa".

Me permito mencionar también que el doctor A. Díaz Zorita, profesor español, de paseo entre nosotros, quedó maravillado cuando se le mostró en Buenos Aires las publicaciones de nuestro secretario sobre Universidades, Academias, Bibliotecas, Sociedades científicas, etc., pues no tenía idea de un trabajo de tal importancia. Como dicho profesor deseaba llevarse a España dichas publicaciones para mostrarlas y comentarlas entre los intelectuales de ese país,

la Academia, por intermedio de su miembro activo el doctor Martíniano Leguizamón Pondal, le facilitó una colección de las publicaciones de Sparn, a quien la reconocida revista "Mitteilungen zur Geschichte der Medizin und der Naturwissenschaften" (Leipzig) honró últimamente, dando a conocer en el número 3 de su tomo XXXIX (1940) un análisis de su obra sobre las Sociedades de Medicina. El articulista (profesor doctor Rudolf Zaunick) termina su comentario diciendo: "Quien como conocedor de la historia de sociedades local o nacional lee atentamente el estudio de Sparn, podría en algunas partes corregir o adicionar algo. Pero esta circunstancia, motivada por la naturaleza del objeto y especialmente por los cambios políticos interiores y exteriores que hubo últimamente y actualmente, no reduce a menos el alto valor del trabajo, que debía hacerse una vez".

Presento finalmente para su consideración las rendiciones de cuenta de los gastos efectuados por la Academia durante los meses de enero a setiembre del corriente año, que importan la suma de m\$n. 7.499,97, y es el total que se ha recibido hasta la fecha.

FERNANDO SÁNCHEZ SARMIENTO  
Presidente

## CONSEJO NACIONAL DE OBSERVATORIOS

Al Exmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,  
DOCTOR GUILLERMO ROTHE

S/D.

Tengo el honor de elevar a V. E. la memoria de las actividades del Consejo Nacional de Observatorios durante el año 1941.

En este noveno año de su existencia el Consejo continuó desarrollando el programa de trabajos que se impuso desde su creación, esto es, asesorar al Poder Ejecutivo de la Nación en las actividades que se relacionan con el desarrollo de las ciencias astronómicas y geofísicas en el país.

El Consejo ha estado constituido al iniciarse el año 1941 en la siguiente forma: Presidente (con licencia), monseñor Fortunato J. Devoto. Presidente Interino ingeniero Félix Aguilar, Director del Observatorio de La Plata. Vocal representante del Ministerio de Guerra, Mayor Roberto P. Quiroga, Jefe de la División de Geodesia del Instituto Geográfico Militar. Vocal representante del Ministerio de Marina, capitán de Navío, Carlos Saravia, Jefe del Servicio Hidrográfico. Vocal representante del Ministerio de Agricultura, ingeniero Alfredo Gaimarini, Director de Meteorología, Geofísica e Hidrología. Secretario, Ing. Alberto G. Velarde.

En el mes de junio de 1941 falleció el señor Presidente, monseñor Fortunato J. Devoto, siendo elegido en su reemplazo el Presidente Interino, ingeniero Félix Aguilar.

El Consejo se ocupó en el transcurso del año de los siguientes asuntos:

Gestionó ante el Ministerio de Obras Públicas la construcción de un Observatorio Austral en el territorio de Santa Cruz.

Se ocupó del traslado al Observatorio Nacional de Córdoba del espejo para el reflector instalado en Bosque Alegre y que fué terminado en los Estados Unidos.

Asesoró a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre el proyecto de instalación de un planetario.

El Presidente y el Secretario hicieron una visita de inspección al Observatorio de Córdoba, invitados por el Director de dicho Instituto.

Además el Consejo informó al Excmo. señor Ministro en los expedientes en que fué requerida su opinión.

Me complazco en saludar al señor Ministro con la mayor consideración.

ALBERTO GASTÓN VELARDE  
Secretario

OBSERVATORIO ASTRONOMICO NACIONAL  
DE CORDOBA

*A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,  
Doctor GUILLERMO ROTHE*

S/D,

Tengo el honor de dirigirme a V. E. elevando la memoria de este Observatorio correspondiente al año 1941.

Saludo al señor Ministro con el mayor respeto.

Después de muchos años de afanes y trabajos, el gran reflector de la Estación Astrofísica fué terminado a fines de 1941. Las primeras observaciones fueron hechas el 1º de diciembre a las 22.30 horas. Fué observada la luna casi llena, en el primer foco Cassegrain, usando una distancia focal equivalente de 31.50 metros. Las imágenes fueron satisfactorias. Los movimientos de calar y de girar funcionaron bien. La combinación óptica —espejo principal, Cassegrain y diagonal inferior— estudiada con cuchilla de Foucault a la luz de una estrella, demostró estar correctamente figurada, sin zonas secundarias aparentes.

Con ello terminó, felizmente, un largo período de afanes y de dudas, que ha gravitado pesadamente sobre el sistema nervioso de la dirección.

Entre la llegada a Córdoba del espejo principal terminado, a fines de abril de 1940, y las primeras observaciones transcurrieron un año y siete meses. Esta larga demora se ha debido a que, cuando fueron proyectadas y armadas la montura y la cúpula, quedaron varias cosas por hacer. No se habían proyectado ni construido una plataforma de observación; una grúa para manejar el espejo y su célula al replatear al primero; un dispositivo de apoyo para la célula durante el plateado; un mecanismo portachasis con movimientos finos en enfoque, declinación, ascensión

recta y rotación de campo; un dispositivo porta-oculares. No se habían instalado las conexiones y controles eléctricos para los movimientos gruesos y finos del telescopio; las conexiones del motor que hace girar la cúpula permitían moverla en un solo sentido.

Ha sido necesario proyectar, construir, armar, instalar y modificar todo lo anterior en nuestro modesto taller mecánico con personal exiguo y, a veces, oficialmente inexistente. Al comenzar el año, el taller no tenía, oficialmente, personal alguno, por haber cesado los empleados supernumerarios al terminar el año anterior. El mecánico señor Gómara trabajó sin sueldo hasta el 1º de abril, fecha en que fué incorporado al presupuesto. El señor Alberto Soler trabajó, también, varios meses como ayudante mecánico, sin percibir remuneración.

La plataforma de observación, combinada con una grúa capaz de 6 toneladas, fué terminada, en su parte mecánica, en 1940. El carrito que sostiene el espejo en su célula durante el plateado fué terminado a fines de mayo. Con ayuda de éste y de la grúa fué colocado el espejo en su célula y la célula en el telescopio el 11 de junio. No se podían hacer aún observaciones, pues faltaban instalar los comandos eléctricos y terminar el porta-ocular y el porta-chasis. Todo ello quedó terminado el 13 de noviembre. El 21 se colocaron en su sitio los espejos secundarios: el Cassegrain I convexo de 32 cm. y un plano diagonal inferior de 20 cm. de diámetro. Para cada uno hubo que construir, previamente, células especiales. Esa misma noche se hicieron observaciones, con el espejo principal sin platear, a fin de determinar la posición del plano focal. Se encontró que estaba excesivamente afuera. Hubo que modificar el dispositivo de enfoque del Cassegrain, lo que estuvo listo el 27.

El 28 de noviembre se procedió a platear el espejo principal. La grúa y el carrito funcionaron satisfactoriamente. El lavado del disco de vidrio requirió el trabajo de tres personas (Platzek, Gómara y el que escribe) durante varias horas. Rastros dejados por la tela emplástica usada por el señor Fecker al embalarlo fueron duros de lavar. La "cubeta" de platear fué armada con una banda de papel fuerte parafinado envuelta sobre la periferia del disco de vidrio y fuertemente atada con piolín. A un costado

se colocó un desagüe. A la una de la mañana del 29 estuvo planteado el espejo. Ese mismo día fué bruñido por el señor Platzeck. A las 15 estuvo puesto de nuevo en el telescopio.

Las nubes no permitieron observar hasta el 1º de diciembre.

El 3 de diciembre fué comunicada por el director, personalmente, a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Guillermo Rothe la feliz terminación del telescopio, pidiendo, en consecuencia, la habilitación de la Estación Astrofísica. El pedido, acogido favorablemente por S. E., ha conducido, después, a dicha habilitación y a la mejora substancial del presupuesto del Observatorio de Córdoba.

El programa de búsqueda de estrellas enanas blancas en el cielo austral emprendido por el señor Dartayet a pedido y en colaboración con el astrónomo W. J. Luyten de Minnesota, ha producido el descubrimiento de tres nuevas enanas blancas entre las estrellas de fuerte movimiento propio situadas al sur de — 48°. El programa será continuado con la cámara astrográfica y, posteriormente, con el gran reflector.

La publicación del Catálogo Fundamental General como Vol. 37 de los Resultados del Observatorio Nacional Argentino ha coronado los 28 años de labores del doctor Meade L. Zimmer entre nosotros. Ella representa, indudablemente, un importante paso adelante en el conocimiento de la posición y de los movimientos propios de las estrellas fundamentales al sur de + 30°.

La distribución del Catálogo ha sido limitada a los observatorios y bibliotecas de Inglaterra, América, Sudáfrica y Australia debido a la inseguridad de las comunicaciones con el resto del mundo.

El doctor Zimmer fué despedido con una sencilla fiesta en el Observatorio, el 24 de noviembre, por sus colegas y colaboradores, partiendo para su patria pocos días después.

La acostumbrada calma del Observatorio fué perturbada a fines de enero por la inesperada afluencia de visitantes atraídos por el anuncio del descubrimiento de un nuevo y brillante cometa, visible a ojo desnudo, por los señores Bobone, Dartayet y Cecilio.

En una semana observaron el cometa con los instrumentos del Observatorio arriba de 1500 visitas.

Se supo, después, que el cometa había sido descubierto por de Kock con anterioridad.

El señor Armando Cecilio, ayudante de física de la Universidad de Tucumán, trabajó en nuestros talleres durante la primera mitad del año, construyendo un telescopio reflector Newtoniano de 20 cm. de abertura para dicha Universidad. La construcción de la óptica fué dirigida por el señor Platzeck y la de la montura ecuatorial por el señor Gómara. El trabajo fué terminado satisfactoriamente.

Una parte del sótano del edificio principal fué excavada y habilitada por Arquitectura de la Nación a fin de instalar los péndulos secundarios y esclavos en forma permanente y adecuada. Se habilitaron, al mismo tiempo, dos piezas sin ventanas, que sirven para el control óptico de lentes y espejos, en condiciones térmicas apropiadas. Los dos péndulos patrones Riefler fueron desarmados, limpiados y colocados de nuevo en la cámara subterránea. Se colocó allí, también, el nuevo péndulo Short. Estas tareas estuvieron a cargo de los señores Platzeck y Guerin, ayudados por el señor Mc Leish.

#### Personal

El primer astrónomo señor Meade L. Zimmer se acogió a los beneficios de la jubilación el 30 de setiembre, después de largos años de meritorias tareas. En su reemplazo fué ascendido el señor Francisco Jorge Bobone.

El señor Ricardo P. Platzeck fué ascendido a segundo astrónomo.

El señor Angel Gómara fué incorporado al personal permanente, como Jefe del Taller Mecánico.

En reemplazo del cuidador de Bosque Alegre, Silvano Fernández, que falleciera a fines de 1940, fué nombrado su hijo José Oscar.

#### Trabajos e Investigaciones

*Astrometría.* — En 1929 fué publicado el "Primer Catálogo Fundamental de Córdoba" de 761 estrellas al sur de + 30°,

para el equinoccio medio de 1900, conteniendo 14.389 observaciones. El doctor Zimmer ha ampliado las observaciones hasta 50.332 en ascension recta y 26.608 en declinación. El resultado de las mismas, reducido al equinoccio medio de 1950, ha sido publicado bajo el nombre de "Catálogo Fundamental General" en 1941. El doctor Zimmer estima que el peso estadístico de las nuevas posiciones ha sido más que doblado con respecto a las del catálogo anterior.

Al nuevo catálogo van agregadas las posiciones de 231 estrellas suplementarias, 200 de las cuales fueron observadas a pedido del Observatorio de Río de Janeiro. Ellas han sido reducidas en la misma forma que las estrellas de la lista principal y deben, por consiguiente, ser de utilidad en la determinación de sus movimientos propios.

Todas las observaciones fueron hechas con el círculo meridiano Repsold de 190 mm. de abertura.

De la solución de ecuaciones derivadas de 1687 observaciones en ascension recta y 1667 en declinación se obtuvo como corrección a la constante de aberración usada ( $K = -20'',47$ ) el valor

$$\Delta K = -0'',0011 \pm 0'',0059$$

Este cálculo fué hecho por el señor Guérin, ayudado por el señor Mainardi.

Con el doctor Zimmer han colaborado durante el año, en la preparación del manuscrito para la imprenta y en la confrontación y corrección de pruebas los señores Guérin, Torres, Mainardi, Soler y señorita Keller.

La reducción de las observaciones meridianas de la zona  $-37^\circ$  a  $-47^\circ$  ha continuado bajo la dirección del señor Guérin, ayudado por los señores Torres, Mainardi y la señorita Keller. El trabajo ha hecho un marcado avance, a pesar de que una buena parte del tiempo del personal dedicado al mismo tuvo que ser empleada en la terminación y publicación del Catálogo Fundamental General.

*Cometas y Asteroides.* — El señor Jorge Bobone ha continuado con la determinación de la órbita definitiva del cometa

Halley, calculando una efemérides completa para todo el período de visibilidad y comparando 1098 observaciones en ascensión recta y 1082 en declinación, sobre un total de 2748 y 2718 respectivamente. Ha efectuado, además, el cálculo de la efemérides del cometa Cunningham 1940, de la órbita y efemérides del cometa 1941 c (descubierto independientemente por Bobone, Dartayet y Cecilio), órbita y efemérides del cometa Van Gent (1941 d); ha hecho la reducción completa de 32 posiciones fotográficas del asteroide Eros, en la oposición de 1940; el cálculo de las efemérides de 8 estrellas para el Almanaque Náutico del Ministerio de Marina; la reducción completa de 14 placas del cometa Cunningham, de 11 del Van Gent, de 4 del Schwassmann-Wachmann I (1925 II) y de 40 del 1941 c.

Las placas de posición de los diversos cometas y asteroides fueron tomadas por los señores Dartayet, Bobone y Platzeck.

La observación de cometas ha sido perturbada por la creciente dislocación del servicio internacional de noticias astronómicas, a causa de la guerra.

*Enanas Blancas.* — A fines de 1940 el profesor W. J. Luyten, director del Observatorio de la Universidad de Minnesota, formuló un pedido de cooperación para la búsqueda de estrellas enanas blancas. El programa consistía en la obtención de fotografías, en luz amarilla, de un conjunto de 78 estrellas de fuerte movimiento propio y situadas al sur de  $-48^{\circ}$  de declinación. Las magnitudes de dichas estrellas están comprendidas entre la 11<sup>a</sup> y la 14<sup>a</sup>. La ejecución del programa fué confiada al señor Martín Dartayet. Este inició la toma de fotografías en marzo, terminando en octubre, salvo las de 5 estrellas inaccesibles a la cámara astrográfica a causa de sus fuertes declinaciones. Las placas obtenidas fueron enviadas periódicamente al profesor Luyten para su examen y comparación con otras, en luz azul, obtenidas por el Observatorio de Harvard. De esta comparación resultó el índice de color de cada estrella. Se descubrieron, así, tres nuevas *enanas blancas*. De estas estrellas se efectuaron determinaciones especiales del color y de la magnitud fotográfica. También inició el señor Dartayet la obtención de material para la determinación de sus paralajes trigonométricas, con la cámara astrográfica.

En noviembre, a propuesta del profesor Luyten, el señor Dartayet dió principio a la toma de placas de una segunda lista de 73 estrellas comprendidas entre magnitudes 14,0 y 16,0.

#### Plateado del espejo principal del gran reflector

El primer plateado del espejo de 155 cm. fué efectuado en Bosque Alegre por el señor Platzeck, con la ayuda del señor Gómara y del que escribe.

Se efectuó con el espejo cara arriba, dentro de la célula montada en el carrito especialmente preparado a tal efecto.

La limpieza dió bastante trabajo, debido al tiempo relativamente prolongado transcurrido desde su terminación y, en especial, como consecuencia de la acción del ambiente del túnel de medida. El tratamiento con potasa cáustica, ácido nítrico y jabón dejaron la superficie perfectamente limpia.

Rodeando el espejo con una banda de papel parafinado atada con hilo se obtuvo el recipiente para platear, y con el objeto de poderlo desagotar se le adosó una chapa metálica delgada provista de un tubo. Es de notar que en lugar de agua destilada se utilizó agua de lluvia del algibe.

Se aplicó el baño previo de cloruro estañoso en la forma habitual. Unos 50 litros de solución plateadora, con un total de 150 g. de nitrato de plata resultaron suficientes. Para que la reacción fuera suficientemente lenta se preparó esa solución con exceso de amoníaco. Se utilizó solución reductora Brashear preparada de acuerdo a las indicaciones de Danjon - Couder.

La operación en sí duró más de 20 minutos, y durante la misma fué necesario remover la solución con algodón con el objeto de despegar el barro, ya que la agitación del líquido, provocada por el balanceo del espejo, si bien intensa, no fué suficiente como para evitar que se pegara el barro. Una vez enjuagado el espejo, se lo dejó secar en posición algo inclinada. Unas doce horas después se efectuó el bruñido, que llevó unas dos horas.

Resultó un plateado bueno.

#### Taller de óptica

Este taller ha estado activo durante el año, bajo la dirección

del señor Platzeck, con la colaboración de los ayudantes señores Mc Leish y Urquiza.

El espejo Cassegrain I, para el gran reflector, fué nuevamente controlado con la ayuda de un sistema condensador de dos lentes plano-convexas de 35 cm. de diámetro, hechas con discos libres de estrías y tensiones. Como el borde apareció algo rebajado, fué retocado de nuevo por los señores Platzeck y Mc Leish, hasta dejar toda su superficie dentro de medio décimo de longitud de onda de la superficie teórica.

El plano diagonal para el gran reflector ha tenido una accidentada historia. Dado por terminado en 1939, fué dejado, dentro de la célula de hierro fundido en que fuera trabajado, en el túnel subterráneo del antiguo taller óptico. Al retirarlo del túnel, después de dos años, se notaron manchas devitrificadas en su superficie, presentando un aspecto despolido y coloreado. Como tales manchas no respondieron a ningún lavado químico, fué necesario recurrir a la herramienta de pulido. En lugar de las manchas aparecieron, entonces, zonas deprimidas tan profundas que fué necesario esmerilar y pulir de nuevo. Las manchas se debieron, probablemente, a que agentes químicos ú orgánicos de la atmósfera del túnel habían disuelto o "comido" los componentes del vidrio, con excepción de la sílice, rebajando el índice de refracción de la capa superficial hasta hacerla no reflejante. Un fenómeno análogo se observa si se expone una superficie de vidrio a la acción lenta de vapores diluidos de ácido fluorhídrico.

Hubo, pues, que pulir y figurar de nuevo toda la superficie, tarea difícil en un espejo de contorno elíptico de 46 cm. de diámetro mayor. Un espejo plano de contorno circular ya es difícil de hacer. Si el contorno es elíptico, las dificultades se multiplican, para diámetros grandes. Después de varios meses de paciente labor, las dificultades fueron vencidas por el señor Urquiza y el espejo fué retirado de la célula de hierro para darle los últimos retoques. Pero, al observarlo con el Foucault ya fuera de la célula, se comprobó que la superficie se había alejado fuertemente del plano. Lo que había ocurrido era lo siguiente: al colocar el espejo en la célula de hierro destinada a sostener dos crecientes de vidrio que, sumadas al espejo elíptico, dieran un contorno circular, se lo

hizo apoyando directamente en el hierro sólo en la cara inferior y rellenando los espacios laterales con brea, a fin de evitar, justamente, tensiones elásticas producidas por los cambios de temperatura. Pero, como se comprobó al sacar el espejo de la célula, durante el esmerilado se había introducido, en huecos dejados por la brea, una mezcla de caborundum, vidrio molido y agua, mezcla que, al secarse, había adquirido una consistencia pétreas. Los cambios térmico-elásticos de la célula habían deformado, pues, al disco de vidrio a través de la mezcla pétreas.

Había que figurar, pues, la superficie por tercera vez. La tarea fué emprendida por el señor Urquiza de inmediato, eliminando esta vez la célula de hierro, y trabajando con herramientas de distintos diámetros, inferiores o iguales al del eje menor de la elipse. El trabajo fué terminado recién a principios de 1942.

La óptica del *espectrógrafo reflector a red de Wood* para el gran reflector quedó terminada durante 1941. Falta construir la montura. El espejo hiperbólico del colimador fué hecho sobre un disco Pyrex de 10,8 cm. de diámetro, perforado en el centro. El señor Mc Leish efectuó el figurado sin dificultades mayores, midiendo al final por el método de la cáustica, dándolo por terminado cuando la superficie estuvo dentro de 0,04 de longitud de onda la superficie teórica.

Para el espejo esférico de la cámara Schmidt, cuya flecha es considerable debido a que, con un diámetro de 32 cm., tiene un radio de curvatura de 80 cm., fué necesario fundir, en un horno eléctrico improvisado, dos discos de vidrio común, cortados de la misma placa, de 23 mm. de espesor. La fusión se hizo a 660° C y el enfriado se prolongó por 4 días, a fin de evitar tensiones elásticas grandes. La obtención de la superficie esférica no presentó dificultades. Fué esmerilada, pulida y figurada por el señor Mc Leish.

Como para la cámara del espectrógrafo se usa sólo una franja de poco ancho, el espejo fué recortado, a lo largo de dos líneas paralelas a un mismo diámetro, separadas 12 cm. entre sí, utilizando sierra de bronce y carborundum. El resultado fué excelente, ya que el espejo no se deformó en absoluto. La operación fué dirigida por el señor Platzeck.

El señor Mc Leish ha dado comienzo a la difícil tarea de figurar una lente correctora para una cámara Schmidt de 20 cm. de abertura y 40 cm. de distancia focal. Utiliza una placa de vidrio "Vita" destemplada en el horno eléctrico a 520°. Se espera que quedará terminada en 1942. El espejo esférico de 32 cm. de diámetro ha sido terminado en 1940.

El espejo parabólico de 76 cm., del reflector de Córdoba, que fué dado por terminado en 1939, fué retocado de nuevo, a pesar de que toda su superficie estaba dentro del décimo de longitud de onda, a fin de eliminar pequeñas zonas secundarias. El mejoramiento de las herramientas de pulir (brea dura pintada con cera) y la experiencia adquirida permitían esperar la obtención de una superficie libre de zonas secundarias. El trabajo fué emprendido por el señor Urquiza, en el poco tiempo que le dejó libre el plano elíptico. Ha sido terminado satisfactoriamente a principios de 1942.

En el taller de óptica se han efectuado, además, varios otros trabajos menores.

#### Taller mecánico

A pesar de que su personal estuvo reducido a los señores Ángel Gómara, jefe, y Francisco Fonseca, ayudante, durante la mayor parte del año, dicho taller cumplió una ingente labor. Ocasionalmente sirvieron de ayudantes adicionales los señores Alberto Soler y Dardo Martínez.

Al comienzo del año fué construido, satisfactoriamente, el carrito destinado a sostener la célula y el espejo del gran reflector durante el plateado. Los comandos e interconexiones eléctricos del telescopio y de la plataforma de observación fueron instalados en forma tal que los movimientos de la cúpula, plataforma y telescopio pueden ser dirigidos, independientemente, sea desde la plataforma de observación, sea desde el puesto de control al pie del instrumento. Sólo los movimientos de calaje pueden ser efectuados únicamente desde abajo.

Un porta-oculares y un porta-chasis del tipo del usado para el telescopio de 80 cm. de la estación de Forcalquier del Observatorio de París (Lunettes et Telescopes, Danjon-Couder, fig. 223)

fueron construidos en la última parte del año. El porta-chasis posee movimientos micrométricos en ascensión recta, declinación y enfoque. Puede, además, ser girado, dentro de ciertos límites, por medio de otro tornillo micrométrico, a fin de compensar una posible rotación del campo. Tiene dos oculares de guiar, colocados a ambos lados de la placa. Está diseñado para el uso de chasis comercial metálico 9 x 12. Salvo el de enfoque, los movimientos son libres de paso muerto y se efectúan deslizando la placa porta-chasis sobre 3 municiones de acero.

El taller mecánico ha atendido, también, a la conservación y reparación de instalaciones e instrumentos.

#### Actos públicos

A fin de vincular al Observatorio con las gentes de la ciudad y de contribuir a la divulgación de la cultura astronómica, se ha dado comienzo a la realización de conferencias públicas. A falta de una sala de conferencias, éstas se realizan en el hall central del edificio.

Durante 1941 se efectuaron dos conferencias, una sobre Marte, el 15 de octubre y otra sobre Venus, el 5 de noviembre. Ellas estuvieron muy concurridas, llenándose el espacio disponible al público. A la segunda asistieron, en carácter oficial, el señor Gobernador de la Provincia y los tres señores Ministros, demostrando así la benevolencia de las autoridades provinciales para con el Observatorio. Es propósito de la dirección continuar estas conferencias, en forma mensual, siempre que sus otras tareas se lo permitan.

La concurrencia de visitantes ha sido grande en 1941, estimulada por el descubrimiento del cometa 1941 c. Puede afirmarse que Córdoba ha descubierto que posee un observatorio.

#### Publicaciones del Observatorio durante 1941

*Meade L. Zimmer.* Catálogo Fundamental General. Vol. 37 de los Resultados del Observatorio.

*Jorge Bobone y Martín Dartayet.* Posición del cometa Cunningham, Harvard Ann. Card 564.

*Jorge Bobone, Martín Dartayet y Armando Cecilio.* Descubrimiento del cometa 1941c, Harvard Ann. Card 565.

- Jorge Bobone.* Elementos y efemérides del cometa 1941c, Circular N° 6 de la Asociación Argentina Amigos de Astronomía.
- Jorge Bobone.* Nuevos elementos y efemérides del cometa 1941c, Harvard Ann. Card 579.
- Jorge Bobone.* Sobre la órbita del cometa 1941c. Rev. Astronómica XIII, 91.
- Jorge Bobone.* Elementos parabólicos del cometa Van Gent. (1941d), Harvard Ann. Card 585.
- Jorge Bobone.* Nuevos elementos y efemérides del cometa Van Gent (1941d), Harvard Ann. Gard 587.
- Jorge Bobone.* Continuación de efemérides del cometa 1941c, Harvard Ann. Card 588.
- Jorge Bobone.* Nuevos elementos y efemérides del cometa Van Gent (1941d), Harvard Ann. Card 593 y 594.
- Jorge Bobone.* Posiciones del cometa Schwassmann-Wachmann (1925 II), Harvard Ann. Card 606.
- Martín Dartaget*, en colaboración con W. J. Luyten, "White Dwarf Stars", Harvard Ann. Card 602.
- Martín Dartaget* en colaboración con W. J. Luyten, "New White Dwarf", Harvard Ann. Card 609.

DR. ENRIQUE GAVIOLA,  
Director.

## INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

A S. E. el señor Ministro de J. e I. Pública de la Nación,

Doctor GUILLERMO ROTHE

S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. elevando la memoria anual de este Establecimiento durante el año 1941.

### Consideraciones generales

Al dar cuenta de la marcha seguida por el Instituto durante el corriente año estimo necesario expresar que se ha seguido desarrollando una acción progresiva y fecunda en bien de la niñez sordomuda.

A través de la información contenida en cada una de las partes de esta memoria se traslucen conclusiones halagadoras con respecto a la obra cumplida por todo su personal bajo un constante control de la Dirección.

Durante este año no se modificó la situación existente desde hace algunos años por falta de espacio para dar albergue a tan numerosos alumnado con el agravante de finalizar el contrato de locación y no poder renovarlo por la forma particular con que se vendió la propiedad.

Debiendo trasladarnos como informara en mi memoria del año anterior se efectuó una continua búsqueda de casa que reuniera condiciones de adaptación, logrando en noviembre próximo pasado, hallar una sita en la calle Parera 171, la que sometida a consideración del Ministerio fué aceptada a pesar del aumento de alquiler.

Con la aceptación de la citada finca se procedió a anticipar algunos días las pruebas orales y escritas del alumnado, a fin de dar salida a las más pequeñas y poder con las niñas mayores iniciar los preparativos de mudanza, la que se realiza en la primera quincena de diciembre.

A pesar de los inconvenientes anotados con el esfuerzo y buena voluntad de todo el personal, y especialmente el interno, y de disciplina la marcha del Instituto fué normal.

Como de costumbre se restauró todo su mobiliario, se hicieron algunas adquisiciones indispensables con fondos de partidas destinadas al Establecimiento y después de remozar todas las dependencias, se presentó en marzo un local totalmente renovado.

El material de clases como siempre se fué renovando en la parte que atañe a ilustraciones preparadas por su personal, el que anhela año tras año superar, a fin de que el alumnado encuentre en todo momento interés y novedad mientras permanece en las aulas.

En la parte pertinente a aparatos eléctricos no se produjo novedad alguna por cuanto el plan de economías no lo permitió.

Al trasladarnos a nuestro nuevo local por su distribución de aulas se haría necesaria la instalación de dos nuevos equipos de teléfonos amplificadores individuales, a fin de dotar a todo el Establecimiento por igual.

Las clases de grados superiores perfectamente equipadas con amplificadores individuales, produjeron una sensible mejoría en la voz, en el ritmo y pronunciación de las alumnas, las que adquirieron los conocimientos por vía visual y auditiva a la vez.

De acuerdo a los audiogramas de todo el alumnado, directamente confeccionados por mí, en abril y noviembre, se evidencia mejoría de percepción sonora en muchas niñas, algunas de las cuales sólo percibían sonidos musicales en su mayor volumen sonoro, y hoy captan la palabra en mediana tonalidad e interpretan preguntas.

Las alumnas de clases inferiores que por falta de material, no fué posible equiparar, recibieron igualmente educación auditiva con ejercicios musicales, de voz, de silabación y pequeñas frases según el alumnado, impartida directamente por la subscrita en un aula especialmente equipada para ese fin.

El empleo del cine sonoro dentro de las aulas en conexión directa con los amplificadores individuales, permitió al personal desarrollar interesantes temas de marcada significación intelectual, a la vez

que al alumnado interpretarlos con mayor facilidad y en forma muy amena, educando a un mismo tiempo mente, vista y oído.

El equipo sonoro colectivo pudo ser utilizado para proporcionar al alumnado mayor y menor, verdaderos momentos de esparcimiento, pues costeadas las películas por la Asociación Tutelar de Sordomudas y Cooperadora del Instituto, semanalmente se disfrutó de dos horas de cine instructivo y cómico.

La Compañía Western Electric comenzó a filmar la película sobre la vida del Instituto en todos sus aspectos, la que no pudo ser terminada por haberse retirado en vacaciones al alumnado.

En abril próximo al reiniciarse la vida escolar se pondrá fin a la citada película, la que después de ser exhibida en esta Capital, será enviada al interior para pasar luego al Uruguay, Brasil y a Estados Unidos, demostrando en forma concreta la labor que desarrolla el Establecimiento.

El mobiliario aunque muy deteriorado por el uso, es suficiente para el número de alumnas.

Consideraría necesario la adquisición de nuevos bancos, pues los existentes, de formato y tamaño distinto, ya casi no se hace posible su restauración y pintura como consecuencia de su uso y vejez; no estando ya a tono con la categoría y progresos alcanzados por el Instituto.

Dos bibliotecas, una de profesores y otra infantil, bien nutrida de ejemplares, sobre todo con textos sobre nuestra especialidad, libros de enseñanza y de cuentos ilustrados sirven de constante consulta al personal y de esparcimiento al alumnado.

Durante todo el curso escolar, numerosos grupos de alumnas de escuelas normales de la Capital y del interior, acompañadas de su personal directivo y docente, nos visitaron en carácter de estudio; los que después de recorrer las aulas presenciando el desarrollo de clases, y luego las diversas dependencias del Instituto, tuvieron frases de elogio a la labor que en él se realiza.

El Instituto fué visitado por el célebre psicólogo y especialista francés, miembro de la Universidad de París, doctor Ombredanne, el que permaneció en las aulas y en contacto con sus alumnas por el espacio de una tarde, y luego de una prolongada

observación y estudio de las mismas, expresó su satisfacción por el desarrollo intelectual alcanzado, y felicitó a la Dirección y a su personal por la organización y progresos, considerando al Establecimiento al mismo nivel que sus similares extranjeros.

A solicitud de profesores de las Facultades de Filosofía y de Medicina, un grupo de alumnas acompañadas por una profesora, concurrió a las mismas, y luego de dictar sus clases, nuestras niñas hicieron una demostración práctica sobre la metodología especial de la enseñanza y los progresos por ellas alcanzados, mereciendo en ambas, cálidas expresiones de felicitación de parte de profesores y alumnos que la presenciaron.

A pedido de las autoridades organizadoras del Primer Congreso Americano de Enseñanza Especial, reunido en Montevideo en abril del corriente año, presenté un trabajo al mismo sobre "Organización de institutos para Sordomudos", trabajo que al ser tratado en la sesión correspondiente, fué aprobado por unanimidad.

En dicho Congreso se resolvió también que el próximo Congreso a realizarse, sería en Buenos Aires, habiéndoseme designado para organizarlo en 1943.

Funcionaron en el Instituto cuatro cursos:

Curso Normal, encargado de la preparación especializada para formar maestras de la enseñanza.

Curso de Aplicación, para niñas sordomudas.

Jardín de Infantes y sección maternal para niñas sordomudas en edad pre-escolar, (2 a 5 años).

Curso de Ortofonía en dos secciones: a) para oyentes con vicios de dicción y tartamudez; b) para retardadas escolares.

#### Curso Normal

Funcionó en este curso una sección de primer año del profesorado especial, iniciado con 14 alumnas, dos de las cuales egresaron por razones de salud.

El número de 12 restantes fué aumentado a 13, con el pase de una alumna del Instituto Nacional de Varones. a aquellos niños que su dureza de oído los retrasa en la adquisición de los conocimientos.

De las 13 alumnas que aprobaron el primer año, 11 se extinguieron de la prueba oral y 2 de ellas aprobaron el curso con el examen complementario.

El curso se inició el 15 de marzo, como lo establece el Reglamento, finalizando sus clases el 31 de octubre, para comenzar con el repaso de programas.

La cátedra de Pedagogía Especial, que corresponde de hecho al Director, continúa como siempre en manos de la Vicedirectora, razón por la cual la Directora no interviene en la preparación de las futuras maestras.

La cátedra de Anatomía, estuvo a cargo del médico del Establecimiento, hasta el 30 de mayo y a partir de esa fecha la dictó el profesor suplente por la licencia acordada al titular.

Este profesor se desenvolvió con acierto y dió cumplimiento al programa establecido.

Las clases de observación y práctica de la enseñanza que dieron las alumnas dos horas semanales, fueron exclusivamente de articulación en el Jardín de Infantes y primeros y segundos grados.

Las maestras de grado como siempre fueron las verdaderas maestras de metodología, orientando en todo momento a las alumnas ya que su profesora de Pedagogía Especial, no puede hacerlo en forma eficiente por no haber nunca actuado directamente en la enseñanza.

Para evitar los constantes tropiezos del alumnado especial en la parte más difícil de nuestra enseñanza, como lo es la articulación con sus posiciones y defectos entregué a la Profesora de Pedagogía Especial un trabajo sobre letras para que dictara a las alumnas del Curso Normal el que como Directora solicité al personal en conjunto y previamente estudiado por todas a fin de uniformar conceptos en lo pertinente a posiciones.

Con el objeto de conocer el grado de preparación práctica alcanzado por las alumnas del Curso Normal designé tema de práctica para cada una, presenciando el desarrollo de la clase, haciendo personalmente la crítica.

Los programas que rigen en este Curso Normal deberán ser modificados totalmente en su parte teórica, dando preferente atención también a la psicología la que actualmente no figura, deberáse intensificar toda la parte práctica y extender a un año más de estudios, año que por otra parte sólo debiera ser de estudio psicológico y práctico directamente en constante contacto con el alumnado.

El Curso Normal considero debiera también preparar en forma general a las maestras de escuelas primarias sobre enseñanza de articulación y lectura labial a fin de habilitarlas para la corrección directa dentro del aula o bien enseñar por lectura labial

#### Curso de Aplicación

Las clases se iniciaron el 15 de Marzo tal como lo establece el Reglamento con una inscripción de 202 alumnas de las cuales 126 fueron internas y el resto medio pupilas.

De este contingente de alumnas algunas egresaron por razones de salud y otras haciendo abandono de estudios, pero ingresaron otras, llegando al término del curso escolar con 190.

Entre las ingresadas pero en calidad de medio pupilas se aceptaron 3 niñas de 2 años y 4 de 3, el resto del alumnado nuevo osciló entre 4 y 14 años.

En la clase del Jardín de Infantes que funcionó con 14 niñitas sordomudas, todas entre 2 y 5 años, se obtuvo un excelente resultado en la enseñanza, pronunciando todas con voz perfectamente impostada una serie de palabras en las que intervenían la p, t, f, b, bl, pl, con la a y o y el diptongo au, las palabras fueron perfectamente ligadas en su ritmo respiratorio dejando expresa constancia de que todas escribieron lo que pronunciaron con seguridad admirable.

Con los juegos educativos de los sentidos llegaron a distinguir por lectura labial un número relativamente extenso de vocabulario evidenciándolo en el momento de examen a que fueron sometidas.

De las 14 niñas que formaron ese curso 10 fueron promovidas al primer grado, aún sin contar con la edad reglamentaria, pues se persigue la finalidad de que al llegar a los 6 años puedan

con su articulación ya completa y un vocabulario extenso, ingresar al primer grado de oyentes y continuar como ellos todo el ciclo de instrucción primaria.

Como lo expresara ya en memorias anteriores se hace necesario recibir a las niñitas sordomudas lo antes posible si deseamos lograr el milagro de la articulación completa antes de los 6 años, nivelándolas así a sus hermanitas oyentes.

Esta admisión se hizo en años anteriores a título de ensayo y hoy después de dos años de práctica puedo afirmar categóricamente el éxito del ensayo.

Citaré un caso como demostración de lo expresado.

La niñita Ana María Fígari sordomuda de nacimiento ingresó al Jardín de Infantes en 1940 con 3 años de edad.

Al terminar el curso escolar pasado, fué promovida a 1º superior con excelentes resultados y hoy al cumplir los 5 años en los últimos días de octubre, ya cursó el primer grado con toda la articulación que en él se enseña y además algunas letras correspondientes al segundo, de manera que el próximo año con 5 años de edad terminará el aprendizaje de la articulación con un vocabulario extenso e ingresará directamente al 1º de oyentes para aprender lenguaje leyendo y escribiendo con toda perfección y facilidad.

Como ella son en casi su mayoría las niñitas entradas con la misma edad, constancia que figura en el acta correspondiente al examen de noviembre y obra en poder de la Inspección General.

El resto del alumnado organizado en dos secciones de turno distinto, como se notificara en la distribución horaria, estuvo agrupado en la siguiente forma:

Turno Mañana, siete clases en las que se reunió el alumnado de deficiente inteligencia, voz y mala pronunciación, más una clase de ejercicios auriculares para las niñas del Jardín de Infantes, 1ro. y 2dos. grados del turno tarde dirigida directamente por la subscrita.

Funcionaron todas las secciones B y C, 1ro. C y B, 2do. B, 3ro. B, 4to. B, 5to. B y 7mo. B.

Los programas cumplidos por este alumnado fueron basados en sencillos temas vinculados a un centro de interés mensual, de acuerdo a la capacidad de las alumnas, consistentes en conversaciones familiares y nociones sencillas de aritmética, tratando con especial cuidado la corrección de la voz y pronunciación y a la forma de expresión oral y escrita.

En el turno tarde funcionaron todas las secciones de grado A. 1ro., 2do., 3ro., 4to., 5to., 6to. y 7mo., no habiendo 8vo. es decir 6to. de oyentes por faltar el 5to. el año anterior.

Se formó en este turno un nuevo grado denominado 3ro. Especial, con las alumnas que provenían del 2do. y a las que se las sometió únicamente a una intensa ejercitación y enseñanza de preguntas a fin de que interpretado el interrogatorio pudieran interpretar el lenguaje y construir con corrección.

Este nuevo ensayo nos dió óptimos resultados y las pequeñas de 7 y 8 años que fueron sometidas a él se expresan con una construcción casi correcta.

El resto de las alumnas evidenció su excelente preparación en las pruebas escritas y orales a que fueron sometidas, comprobando así las bondades de la nueva organización dada al Instituto en los últimos años.

Las orientaciones al personal fueron dadas en las reuniones destinadas al mismo y en todos los momentos que se hicieron necesarias.

La disciplina fué muy buena en general a pesar de los múltiples inconvenientes reportados por la falta material de espacio y comodidades donde desarrollar su acción.

Con gratísimo placer dejó constancia que no se hizo necesario jamás la aplicación de una severa medida disciplinaria y que el alumnado se encontró dentro de un hogar siempre rodeado del afecto de todos, condición indispensable para hacer del medio ambiente un lugar de sano esparcimiento y de perfecta salud moral.

Sí se afirma que la disciplina fué buena, puede expresarse con exactitud que el estado sanitario fué perfecto.

No hubo en el internado ningún caso de fiebres infecciosas ni epidemia infantil alguna a pesar del hacinamiento en los dormitorios por falta de espacio siendo esto una consecuencia inmediata de todas las medidas profilácticas observadas y del régimen alimenticio impuesto.

La sobrealimentación de las niñas y los cuidados higiénicos fueron constante preocupación de la Dirección porque lo considera factores primordiales para lograr el estado sanitario perfecto.

#### Curso de Ortofonía

Este Curso costeado por el Honorable Consejo Nacional de Educación desde 1905, cuenta con tres profesoras funcionando en dos secciones cuya finalidad es totalmente distinta.

La Sección A, a cargo de una profesora está destinada a niñas oyentes con vicios de dicción y tartamudez, y la Sección B, con dos profesoras comprende un curso de niñas retardadas escolares.

Al Curso de la Sección A, concurrieron alumnas oyentes en edad escolar algunas y mayores otras, alumnas de escuelas primarias normales y del profesorado a corregir los diferentes defectos de articulación.

Dada la naturaleza del defecto diverso en todas, la enseñanza se impartió en forma individual egresando en el transcurso del año a medida que corrigieron su defecto previo examen ante una comisión de profesoras presidida por la suscrita.

A medida que egresó una alumna se dió ingreso a otra para iniciar su corrección pues en este curso dado el numeroso pedido de ingresos se mantiene una inscripción provisoria la que nunca puede satisfacerse totalmente durante el curso escolar.

La inscripción en esta sección alcanzó a 35, de las cuales 20 egresaron totalmente corregidas y el resto muy mejoradas, debiendo volver el año próximo para completar su corrección.

La Sección B, que funcionó con dos profesoras en turno distinto tuvo una inscripción de 30 niñas oyentes retardadas escolares, niñas que no pueden ser admitidas en las escuelas primarias y menos cumplir con los programas por ellas impuestos.

Para esta sección cada maestra preparó su programa de acuerdo a las deficiencias de su alumnado.

Del conjunto de alumnas aceptadas sólo una fué considerada ineducable, razón por la cual se le dió egreso; las demás aunque lentamente lograron mucha mejoría y buenos resultados.

Este personal confeccionó fichas individuales de cada una de las alumnas, las que fueron entregadas a la Dirección con su correspondiente informe.

Los progresos alcanzados en forma individual y en general constan en el acta de examen remitida a la Inspección General en su oportunidad.

#### Talleres

La enseñanza profesional impartida al alumnado en ambos turnos fué sumamente provechosa.

Funcionaron los talleres de Corte y Confección, Lencería, Bordado a Máquina, Camisería de hombres, Planchado y Labores.

Las maestras de Lencería y Bordado a máquina se vieron obligadas a atender las alumnas de ambos turnos concurriendo tres días a uno y tres al otro pues es una sola profesora para cada especialización.

Merecen ambas maestras un elogio especial por la eficiencia de sus enseñanzas a pesar de tener que atender a todo el alumnado.

La calidad de los trabajos confeccionados en ambos talleres evidenciaron la perfección de su obra juntamente con el valor artístico de los mismos.

Si pudiese dotarse a ambos talleres de una profesora más a cada uno de manera que cada conjunto de alumnas fuese dirigido de acuerdo con su preparación, los resultados serían más sorprendentes aún con menor esfuerzo y sacrificio de sus respectivas maestras.

Los talleres de Corte y Confección también como el de Camisería de hombres fueron perfectamente orientados y el alumnado todo logró un óptimo aprovechamiento.

En el taller de planchado, dirigida una sección por su maestra y la otra por auxiliar se planchó la ropa del internado, pues concurrieron a él por turno todo el alumnado mayor y mediano.

Este taller se le consideró como de Economía Doméstica práctica. A las clases de labores, las que como planchado fueron atendidas una por la maestra y la otra por la auxiliar, concurrió todo el alumnado pequeño, el que efectuó primorosos tejidos y las mayorcitas se iniciaron en las primeras costuras a fin de orientarlas en su oportunidad para los talleres de acuerdo a su mayor o menor disposición.

El producido de los talleres para los que rigió la misma reglamentación que para las Escuelas Profesionales de la Nación, fué depositado mensualmente en la Tesorería General de la Nación.

#### Profesores especiales

Dos son en este Establecimiento los profesores especiales, uno de Dibujo y otro de Ejercicios Físicos, los que tuvieron a su cargo la enseñanza de su asignatura a todo el alumnado.

Ambos desenvolvieron bien su programa con interés y puntualidad logrando con ello que las alumnas concurrieran gustosas a sus clases.

#### Administración

La marcha administrativa del Establecimiento fué llevada en perfectas condiciones, ajustándose estrictamente a las partidas asignadas en el presupuesto y dentro de las normas establecidas en el decretado plan de economías.

La alimentación fué sana, abundante y variada para todo el alumnado y las proveedurías fueron directa y minuciosamente controladas por la económica y la suscrita.

El menú para los diferentes días de la semana fué también confeccionado por la Dirección lo mismo que los tónicos y sobre alimentación suministrados al alumnado que lo necesitó.

El vestuario y útiles fueron abundantes para las alumnas. Con sobrantes de nuestras partidas se adquirió también material eléctrico para ir completando los equipos de las clases.

Mensualmente se remitieron los balances y rendiciones de cuentas a la Contaduría General de la Nación, los que siempre se aprobaron sin objetarse.

A pesar de todas las inversiones efectuadas quedó aún un sobrante en nuestras partidas el que será reintegrado a la Contaduría General en su oportunidad.

Acompañan a esta información una serie de cuadros estadísticos que demuestran la nómina del personal, su asistencia, el movimiento de alumnas en todos los cursos, la sordera, sus diferentes grados y causas y la nacionalidad de las alumnas.

Es cuanto tengo que informar.

Saludo al Excmo. Señor Ministro con toda consideración y respeto.

DELFINA CARLEVATO  
Directora

#### Nómina del personal

Directora .....	Carlevato Delfina
Vicedirectora .....	Schaefer E. V. de
Secret. Cont. ....	González F. Ma. E.
Aux. Secretaría .....	Bianchi Velia
,, Dirección .....	Rioboo Ma. M.
Médico .....	Viacava Enrique
,, Suplente .....	Fóster Rómulo

#### CURSO NORMAL

Prof. Ped. Espec. ....	Schaefer E. V. de
,, Anat. F. e H. ....	Viacava Enrique
,,    ,, Suplente .....	Fóster Rómulo

#### CURSO DE APLICACION

Maestra de grado .....	Arcella Ángela
,, Suplente .....	Mazziotti Julia
,,    ,, .....	Barriónuevo E. G. de
,,    ,, .....	Carlevato Delfina
,,    ,, .....	Claverie Elena
,,    ,, .....	Cuesta Laura B. de
,,    ,, .....	Erhart María
,,    ,, .....	Guidali Elena R. de
,,    ,, .....	Hansen M. C. M. de
,,    ,, .....	Ortiz Amalia

" " "	Pizone Inés
" " "	Propato Fortunata de
" " "	Real Amalia del
" " "	Saraví Aída C. W. de
" " "	Somaschini E. J. de
" " "	Mazziotti Julia
" " "	Sordi M. Luisa
" " "	Gallo Georgina
" interna	Madrazo Ma. A.
" Suplente	Mazziotti Julia
Prof. de Dibujo	Lemos Guillermo
" E. Físicos	Viana Rosa D. de
" " " Suplente	Salvat Delia E.

#### CURSO DE ORTOFONIA

Maestra Ortofonía	Mazziotti Catalina
" "	Novaro Susana
" "	Sarral M. Sofía

#### TALLERES

Labores	Mennite Delia
Bord. a Máquina	Benvenuto E.
Lencería	Domeq Ma. L. de
Corte y Confección	Carfagnini Ma.
" "	Moya V. O. de
Cámerería	Rebour F.
Labores	Lauría A.
" Auxiliar	Alfano I.
Auxiliar	Martínez E.
" "	Roldán Q.
" "	Macchi A.

#### PERS. INTERNO Y VIGIL.

Celad. noct.	Cometta L.
Celadora	Fernández C.
"	Rubio Ana M.
"	Torres B. I.
Ecónoma	Cretini M. T.
Enc. de ropa	Más Claudina
Enfermera	Mendiberry J.
Mec. Elect.	Brambilla F.

#### PERS. DE SERVICIO

Sirviente	Loureiro E.
"	González G.
"	Martínez F.
Chaufeur	Mennite A.

Cocinera	Olejnik J. B. de
Ayud. Cocina	Almeyra L. B. de
Mucama	Aira Fernández C.
"	González Coca J.
"	Sosa C. del C. J.
Portera	Rossi Ma. A. de

Asistencia del personal, 1941

Grado	Nombre	Clase que dicta	Totales												
			Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asist.		Inasist.	
C. Normal . .	Schaefer Esther V. de . . . . .	Pedagogía . . . . .	7	10	10	10	11	12	12	12	7	91	5		
	Viacava Enrique . . . . .	Anat., F. e H. . . . .	1	3	4	—	3	4	4	4	5	—	8	23	
	Fóster Rómulo . . . . .		—	—	—	3	—	—	—	—	2	22	—		
C. Aplicación	Arcella Angela I . . . . .	Maest. Grado . . . . .	12	20	20	19	21	22	12	26	15	167	28		
	Barriosuevo E. G. de . . . . .		12	21	20	20	21	21	17	24	14	170	25		
	Carlevalto Delfina . . . . .	Ej. auric. . . . .	13	23	23	22	23	24	25	27	15	195	—		
	Claverie Elena . . . . .	Grado . . . . .	13	23	23	22	23	21	24	26	15	190	5		
	Cuesta Laura B. de . . . . .		13	23	23	22	23	24	24	25	15	192	3		
	Erhart María . . . . .		12	23	20	22	15	21	24	27	14	178	17		
	Gallo Georgina . . . . .		13	20	23	19	22	22	22	25	14	180	15		
	Guidali Elena R. de . . . . .		13	23	23	22	23	24	24	25	13	190	5		
	Hansen M. del C. M. de . . . . .		13	23	22	22	22	23	25	26	14	190	5		
	Madrazo M. Angélica . . . . .		13	22	23	9	23	24	25	18	15	172	23		
	Ortiz Amalia . . . . .		—	—	—	—	—	—	—	7	—	7	—		
	Pizone Ma. Inés . . . . .		13	21	23	22	22	18	16	26	14	175	20		
	Propato Fortunata S. de . . . . .		13	23	23	22	23	18	22	27	14	185	10		
	Real Amalia del . . . . .		13	23	23	22	23	24	25	26	15	194	1		
	Saraví Aída C. W. de . . . . .		13	23	23	19	23	24	25	25	14	189	6		
	Somaschini E. J. de . . . . .		13	22	22	22	21	22	24	26	14	186	9		
			1	23	23	21	23	13	25	27	15	171	24		
			12	—	—	—	—	—	12	2	—	26	—		
	Sordi Ma. Luisa . . . . .		12	20	21	19	21	21	24	26	13	177	18		
	Lemos Guillermo . . . . .	Prof. Dibujo . . . . .	2	10	8	8	8	7	9	7	5	64	4		
Talleres . . . . .	Viana Rosa D. de . . . . .	Ejer. Fis. . . . .	6	12	11	11	10	—	—	—	—	50	4		
	Salvat Delia E. . . . .		—	—	—	—	—	12	13	14	7	46	—		
	Benvenuto Emilia . . . . .	Bord. a Máq. . . . .	13	22	20	20	23	24	25	26	23	188	7		
	Carfagnini María A. . . . .	C. y Confec. . . . .	13	23	23	22	23	24	25	27	15	195	—		
	Domeq M. Luisa D. de . . . . .	Lencería . . . . .	13	23	23	22	23	24	25	27	15	195	—		
	Lauria Amelia . . . . .	Labores . . . . .	12	13	19	18	19	20	20	21	12	154	7		
C. Ortofonía	Mennite Delia . . . . .	Planchado . . . . .	13	23	23	22	22	24	25	26	23	193	2		
	Moya Vicenta O. de . . . . .	C. y Confec. . . . .	13	20	22	21	19	23	25	26	14	183	12		
	Rebour Francisca . . . . .	Camisería . . . . .	13	23	20	22	23	24	25	25	15	190	5		
	Mazziotti Catalina . . . . .	Retardadas . . . . .	13	23	22	22	23	23	25	27	15	193	2		
	Novaro Susana E. . . . .	Correc. defec . . . . .	13	23	22	19	23	24	25	24	14	187	8		
	Sarrail Ma. Sofía . . . . .		13	20	15	21	23	23	25	26	15	181	14		

### Movimiento de alumnas

#### CURSO DE APLICACION

Meses	Ingresaron	Egresaron	Existencia	Asist. media	Días háb.
Marzo .....	190	—	190	137.07	13
Abril .....	5	8	187	165.88	23
Mayo .....	2	2	187	163.27	23
Junio .....	1	1	187	167.74	22
Julio .....	1	1	187	146.46	23
Agosto .....	2	—	189	156.85	24
Setiembre .....	1	—	190	166.16	25
Octubre .....	—	—	190	172.38	27
Noviembre .....	—	—	190	180.30	15
	202	12	190	161.79	195

#### CURSO NORMAL

Meses	Ingresaron	Egresaron	Existencia	Asist. media	Días háb.
Marzo .....	14	—	14	13.44	8
Abril .....	1	—	15	13.71	14
Mayo .....	—	1	14	13.26	15
Junio .....	—	—	14	11.83	13
Julio .....	—	—	14	12.44	16
Agosto .....	—	1	13	11.31	16
Setiembre .....	1	1	13	11.41	17
Octubre .....	—	—	13	12.50	18
Noviembre .....	—	—	13	13.—	8
	16	3	13	12.54	125

#### CURSO DE ORTOFONIA

Meses	Ingresaron	Egresaron	Existencia	Asist. media	Días háb.
Marzo .....	48	—	48	41.19	13
Abril .....	1	1	48	36.59	23
Mayo .....	1	3	46	33.58	23
Junio .....	5	5	46	34.65	22
Julio .....	3	—	49	35.04	23
Agosto .....	3	5	47	32.92	24
Setiembre .....	2	1	48	37.79	25
Octubre .....	1	3	46	31.89	27
Noviembre .....	—	—	46	35.06	15
	64	18	46	35.41	195

### Causas determinantes de la sordera adquirida

Parotiditis . . . . .		1
Ataque cerebral . . . . .		2
Mastoiditis . . . . .		3
Eczema . . . . .		1
Caída . . . . .		2
Meningitis . . . . .		1
Tos convulsa . . . . .		3
Gastro enteritis . . . . .		5
Escarlatina . . . . .		1
Sarampión . . . . .		3
Enferm. del oído . . . . .		4
Difteria . . . . .		1
Oper. garganta . . . . .		2
Encefalitis . . . . .		1
Susto . . . . .		1
Golpe a la cabeza . . . . .		3
Gripe . . . . .		3
Bronconeumonía . . . . .		2
Bronquitis . . . . .		2
Convulsiones . . . . .		2
Tifoidea . . . . .		2
Refrío . . . . .		3
Se ignora . . . . .		2
TOTAL . . . . .		68

### Clasificación de la sordera

CONGENITA	A D Q U I R I D A			TIENEN PARIENTES	SORDOMUDOS
	ANTES DE HABER HABLADO	HASTA LOS 4	HASTA LOS 10		
134	19	45	4	68	

### Grados de la sordera

C O N G E N I T A		A D Q U I R I D A	
TOTALMENTE SORDAS	CON ALGUNA AUDICION	TOTALMENTE SORDAS	CON ALGUNA AUDICION
113	21	54	14

UNIVERSIDADES NACIONALES

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

A. S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,  
Doctor GUILLERMO ROTHE

S/D.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para presentarle la memoria e informe de la marcha de esta Universidad durante el año 1941, de acuerdo con lo que dispone el inciso 13 del artículo 19 del Estatuto Universitario.

### I

La Asamblea Universitaria reunida el 20 de agosto de 1941, en mérito a la convocatoria del Consejo Superior en presencia de la nota presentada por la señora esposa y los hijos varones del doctor Vicente C. Gallo, con los informes médicos correspondientes, de los que surgía la imposibilidad física en que encontraba para reasumir su cargo dentro del plazo que le restaba para la terminación de su período, declaró vacante el cargo de rector que el mismo ejercía.

Dicha asamblea, el 1º de octubre de ese año, me acordó el alto honor de elegirmé rector, por el voto unánime de sus miembros. El 15 de dicho mes en acto realizado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, asumí el Rectorado, al cual asistieron el Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, el Arzobispo de Buenos Aires, cardenal primado doctor Santiago Luis Copello, los señores ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores y Culto, de Hacienda y de Obras Públicas y otras altas personalidades del país y miembros del Cuerpo Diplomático Extranjero.

### II

La Universidad de Buenos Aires, ha prestado cuidadosa atención a su labor de intercambio intelectual con las otras instituciones culturales del país y extranjeras, con las naturales limitaciones impuestas por la guerra respecto de estas últimas, participando por medio de delegados especiales que la han representado a ella y a las respectivas facultades, en gran número de congresos y reuniones

científicas y actos culturales y conmemorativos, de entre los que se destacan los siguientes: II Congreso Panamericano de Endocrinología, en Montevideo; III Congreso Chileno y Americano de Cirugía, en Santiago de Chile; Primer Congreso Nacional de Higiene Escolar, en San Pablo (Brasil); Cincuentenario de la Fundación de la Universidad de Chicago; Primer Congreso Latino-Americanano de Cirugía Plástica, en San Pablo y Río de Janeiro; Asamblea Internacional de Cirujanos, en México; II Congreso Inter-americano de Municipios, en Santiago de Chile; Primeras Jornadas Odontológicas Latino-Americananas, en Santiago de Chile; Reunión de la Comisión de Profilaxis de la Hidatidosis, en Colonia (R. O. del Uruguay); Tercer Congreso Brasileño y Americano de Cirugía, en Río de Janeiro; Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en Lima; Segundo Congreso Nacional Brasileño de Tuberculosis, en Porto Alegre (Brasil). En el orden nacional participó en el sesquicentenario de la inauguración de la Cátedra de Instituta de la Universidad de Córdoba; Sesiones Químicas Argentinas (V Reunión), en Rosario; Novena Conferencia Nacional de Aeronáutica, en Paraná; Primer Congreso Argentino del Agua, en Mendoza; Jornadas Nacionales de "Asistencia Social al Cardíaco"; Primer Congreso Nacional de Empleados Públicos, en Córdoba; Sexto Congreso Frutícola Argentino, en Concordia (Entre Ríos); XIII Congreso Argentino de Cirugía, en Buenos Aires; Congreso de Historia Argentina del Centro y Norte, en Córdoba, y Segunda Conferencia de Agricultura Regional, en San Luis.

Asimismo esta Universidad acordó su apoyo moral a la Embajada Universitaria que, presidida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Nicanor Palacios Costa, visitó el Brasil, con el fin de estrechar vínculos científicos y amistosos con ese país.

A fines del mismo año fué retribuída dicha visita por una delegación médica del Brasil, que presidió el rector de la Universidad de Río de Janeiro, doctor Raúl Leitao da Cunha.

### III

Defiriendo a pedidos formulados por el Ministerio de Marina fueron creados en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Natu-

rales, los cursos de especialización de ingeniería naval, de ingenieros artilleros (artillería y metalografía) y de pólvora, explosivos y guerra química. Obvio es destacar la importancia de estos cursos, destinados a formar técnicos en distintos aspectos de la defensa nacional. Los egresados del curso de especialización de ingeniería naval se graduarán, según su orientación, como ingenieros navales militares o mercantes. Los primeros, de acuerdo con el propósito establecido por el Ministerio de Marina, ingresarán al cuerpo de personal técnico del mismo, y los segundos contribuirán a formar el plantel de técnicos navales que la industria naval mercante del país necesita, ahora imperiosamente con motivo de la creación de la Flota Mercante del Estado.

Asimismo, se han creado en dicha Facultad los cursos para la especialización geodésica geofísica.

Dichos cursos de especialización creados en ese año constituyen el principio de la aplicación de criterios que ha impuesto el incremento industrial de nuestro país, que necesita contar con técnicos especializados para sus diversas ramificaciones.

En la Facultad de Ciencias Médicas se ha creado un ciclo de estudios para la preparación de médicos dietólogos, que se cursan en la cátedra de clínica de la nutrición, con sede en el Instituto Nacional de la Nutrición. El Consejo Superior prestó, asimismo, su aprobación a los siguientes cursos libres para graduados de esa Facultad: Patología y Clínica de las enfermedades del aparato digestivo; cirugía torácica, cardiología, cirugía de urgencia, y cirugía infantil.

#### IV

Se ha dispuesto la creación del Instituto Bibliotecológico, contándose con los fondos que está dispuesta a otorgar la Fundación Rockefeller, los recursos de que la Universidad puede disponer y aquellos que las facultades provean, tomados de sus respectivas partidas de bibliotecas.

El caudal de piezas bibliográficas de esta Universidad, casi 600.000, distribuidos en sus diversas escuelas e institutos, hace imprescindible centralizar la información bibliográfica, hasta ahora diseminada.

El Instituto Bibliotecológico, que será organizado y dirigido por una junta de bibliotecarios formada por los directores de las bibliotecas de todas las facultades, actuará fundamentalmente como centro de información bibliográfica, procurando reunir todos los elementos necesarios para que ésta sea lo más completa posible, en todas las ramas de las ciencias, de las letras y de las artes, cuya consulta facilitará a los docentes, investigadores, alumnos, profesionales, miembros de cualquier departamento de todos los poderes públicos del país y estudiosos en general.

Se incorporará al Instituto Bibliotecológico, el catálogo-fichero de la Biblioteca del Congreso, en Washington, tan pronto como éste se halle en poder de la Universidad. Asimismo formará un fichero cooperativo centralizado, al que incorporará los catálogos de las bibliotecas más importantes del país. Cumplido este propósito, procederá a organizar la bibliografía argentina retrospectiva.

## V

En el año pasado se han recibido numerosa donaciones en dinero, libros, publicaciones y material de enseñanza, con destino a las distintas facultades e institutos de esta Universidad.

Entre las más importantes se destacan: la ofrecida por el señor Virginio F. Grego, que consiste en la construcción de un edificio de m\$n. 100.000,— para local del Centro de Investigaciones Cardiológicas, la instalación del mismo, por valor de m\$n. 50.000,— y una subvención anual de m\$n. 42.000,—, destinada a costear los gastos de ese centro; m\$n. 20.000,— ofrecidos por el señor José Iturrat como nueva contribución a la obra social y científica de la Cátedra de Patología y Clínica de la Tuberculosis; 15 becas anuales, ofrecidas por la Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros, para estudiantes de los dos últimos años de ingeniería civil y arquitectura, durante las vacaciones, con remuneración de m\$n. 100,— a 200,— mensuales; m\$n. 4.000,— ofrecidos por el señor Miguel Caviglia a la Facultad de Filosofía y Letras, destinados a costear una beca a un egresado de la misma, para perfeccionamiento de estudios italianos en Italia.

La Fundación Rockefeller donó, además de diverso instrumental científico, la cantidad de 4.000 dólares anuales, durante un período de tres años, con destino al Instituto de Fisiología de la

Facultad de Ciencias Médicas, para contribuir a la formación de jóvenes investigadores y costear trabajos de investigación en el campo de la fisiología.

Las donaciones referidas, así como muchas otras de más pequeño valor pero que en conjunto —dado su gran número— tienen verdadera importancia, contribuyen eficazmente a mejorar las condiciones de su labor, a la par que revelan en forma fehaciente la consideración de que goza la Universidad, y la solidez del prestigio de que se ha rodeado.

#### VI

La Universidad de Buenos Aires publicará nuevamente, de acuerdo con lo dispuesto por su Consejo Superior en la última sesión de 1941, la "Revista de la Universidad" que por una resolución del mismo cuerpo del año 1931 se dispuso, en razón de la situación económica, quedara reducida a la sección titulada "Actas y Documentos".

Su contenido se formará: con colaboraciones originales que traduzcan las orientaciones esenciales de la cultura impartida en las diversas disciplinas que se enseñan e investigan dentro de cada una de las facultades que integran la Universidad y las orientaciones pedagógicas de la enseñanza primaria, secundaria y superior, con reseñas bibliográficas de la producción nacional y extranjera referente a las nuevas manifestaciones afines de la enseñanza de la Universidad, y con un suplemento contenido un boletín oficial de las decisiones de la Universidad y facultades y la crónica universitaria más importante.

#### VII

La Universidad ha percibido durante el año 1941, por concepto de recursos fiscales la suma de m\$n. 8.781.646,—.

Los recursos provenientes de derechos arancelarios importaron la suma de m\$n. 3.558.485,36, todo lo cual hace un total de m\$n. 12.340.131,36 que la Universidad ha invertido en su sosténimiento de acuerdo con la planilla que se acompaña.

#### VIII

Ha sido creada una caja de subsidios en beneficio del personal docente, administrativo y de servicio de la Universidad, para los

cámos de muerte o de inhabilidad permanente o transitoria. El fondo de esa caja se forma: con el capital de que dispone actualmente la caja de subsidios creada en 1912; el 1% del sueldo del personal de la Universidad adherido a la caja; el aporte anual de m\$n. 20.000 de la Universidad; el importe de las bonificaciones vacantes de profesores por su antigüedad, y las donaciones o legados que se hicieren a su favor.

Esta caja de subsidios viene a reemplazar a la creada en 1912 para los profesores universitarios exclusivamente, parte de cuyos beneficios se fueron extendiendo posterior y paulatinamente al resto del personal de la Universidad, circunstancias que hicieron peligrar la situación financiera de la Caja ya que, simultáneamente con la extensión de sus beneficios, no se acrecentaron sus recursos.

#### IX

La Universidad, frente a los decretos del Poder Ejecutivo referentes al rescate y conversión de los títulos de Deuda Interna y Cédulas Hipotecarias Nacionales, del 5% y del 4½ % de interés, optó por su canje por los nuevos títulos del 4%. Entiende esta casa de estudios, que debe colaborar, dentro de sus posibilidades, en la solución de los problemas económico-financieros del gobierno nacional, adhiriéndose patrióticamente a todas sus iniciativas de esta índole.

#### X

En el año 1941 fueron aprobadas diecisiete ternas, y remitidas al Poder Ejecutivo para la designación de profesores titulares, en virtud de lo dispuesto en la base 6<sup>a</sup> del artículo 1º de la ley 1597. Esas ternas fueron presentadas: por la Facultad de Ciencias Médicas, siete; por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, tres; por la Facultad de Filosofía y Letras, tres; por la Facultad de Agronomía y Veterinaria, dos; y por la Facultad de Ciencias Económicas, dos. Todas esas ternas, presentadas por las facultades respectivas, son el resultante de concursos y se hallan ajustadas a las reglamentaciones universitarias vigentes.

#### XI

Al finalizar el año 1941 las bibliotecas de los institutos de esta Universidad poseían los volúmenes que se indican y tuvieron el siguiente número de lectores:

	Lectores	Volúmenes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales . . .	160.527	101.090
Facultad de Ciencias Médicas . . . . .	205.606	289.491
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales . . . . .	45.012	79.930
Facultad de Filosofía y Letras . . . . .	67.511	12.669
Facultad de Agronomía y Veterinaria . . . . .	20.291	16.827
Facultad de Ciencias Económicas . . . . .	48.767	39.018
Colegio Nacional de Buenos Aires . . . . .	45.764	20.496
Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" . . . . .	3.659	8.097

## XII

La inscripción de alumnos en la Universidad durante el año 1941 fué de 21.885, de los cuales 19.041 corresponden a las facultades y 2.844 a los establecimientos de segunda enseñanza.

En dicho año ingresaron en la Universidad 3.974 estudiantes para los cursos universitarios y 687 para los de segunda enseñanza, lo que hace un total de 4.661 alumnos.

El total de diplomas expedidos fué de 1.460, incluyendo en ese número 7 reválidas y habilitaciones de diplomas extranjeros.

Dentro de breves días se acompañarán las nóminas de consejeros y profesores y planillas con datos estadísticos que completan el informe relativo a la marcha de esta Universidad en el año 1941.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

CARLOS SAAVEDRA LAMAS  
Rector

**UNIVERSIDAD DE**  
**Resultado financiero**

INGRESOS	Previstos m\$n.	Realizados m\$n.
<b>Recursos Universitarios:</b>		
Derechos Arancelarios .....	2.763 356.—	2 811 701.29
Derechos de Trabajos Prácticos y Biblioteca .....	702.500.—	738 390.—
Intereses del Fondo Permanente (50 %) .....		8 394.07
<b>Recursos Fiscales:</b>		
Subsidios por partidas del Anexo E. ....	8 781.645.—	8.781.646.—
Subsidios Anexo E.	118.388.—	
	12.365.890.—	12.340.131.36
	12.335 890.—	12.340.131 36

B U E N O S A I R E S  
del ejercicio de 1941

E G R E S O S	Autorizados m\$n.	Realizados m\$n.
Inciso 1º — Consejo Superior y Rectorado 1941: Sueldos y Gastos .....	244.660.—	244.176.27
Inciso 2º — Fac. Derecho y Cs. Sociales 1941: Sueldos y Gastos .....	694.080.—	683.511.30
Inciso 3º — Fac. Ciencias Médicas 1941: Sueldos y Gastos .....	3.163.440.—	3.129.832.—
Inciso 4º — Fac. Cs. Exac. Fís. y Naturales 1941: Sueldos y Gastos .....	1.255.940.—	1.253.510.—
Inciso 5º — Fac. de Filosofía y Letras 1941: Sueldos y Gastos .....	642.440.—	641.329.44
Inciso 6º — Fac. de Agron. y Veterinaria 1941: Sueldos y Gastos .....	1.071.430.—	1.071.430.—
Inciso 7º — Fac. de Cs. Económicas 1941: Sueldos y Gastos .....	615.030.—	615.030.—
Inciso 8º — Escuela de Comercio 1941: Sueldos y Gastos .....	943.480.—	943.468.75
Inciso 9º — Colegio Nacional Es. As. 1941: Sueldos y Gastos .....	858.100.—	858.100.—
Inciso 10º — Hospital de Clínicas 1941: Sueldos y Gastos .....	991.660.—	991.660.—
Inciso 11º — Instituto de Medicina Experimental 1941: Sueldos y Gastos .....	392.900.—	392.889.46
Inciso 12º — Inst. Modelo Clínica Médica 1941: Sueldos y Gastos .....	124.500.—	124.500.—
Inciso 13º — Inst. Clínica Quirúrgica 1941: Sueldos y Gastos .....	192.740.—	192.740.—
Inciso 14º — Misión Est. Patolog. Reg. Argent. 1941: Sueldos y Gastos .....	94.020.—	94.020.—
Inciso 15º — Instit. Perfec. Médico Quirúrgico 1941: Sueldos y Gastos .....	94.750.—	
Inciso 16º — Centro Investig. Tisiológicas 1941: Sueldos y Gastos .....	235.220.—	235.200.—
Inciso 17º — Ordenanzas Especiales 1941: Ordenanzas de Bonificaciones .....	620.000.—	613.212.51
	Ordenanzas Bonificaciones segunda enseñanza .....	91.500.—
	Para imprevistos que autorice el Consejo Superior .....	88.674.35
TOTALES .....	40 000 —	39 228.31
	12.335.890.—	12.212.512.39

Derechos de Trabajos Prácticos y Biblioteca

Art. 4º - Ppto. Universitario

Saldos que de acuerdo al Art. 4º del Presupuesto Universitario se transfieren al ejercicio de 1942.	52.889.10
A reintegrarse a Tesorería Gral. de la Nación por diferencias entre lo recibido y lo fijado por Presupuesto Universitario. Anexo E. Inc. 421, Part. 4 y 5.	65 —
SUPERAVIT DEL EJERCICIO 1941.....	74 664 87
	12 335.890.—
	12 340 131 36

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*A S. E. el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación,*

Doctor GUILLERMO ROTHE

*Buenos Aires.*

Conforme al pedido telegráfico formulado a nombre de V. E. por el señor subsecretario de Instrucción Pública, tengo el honor de elevar, en forma suscinta por lo premioso del tiempo, el informe referente a la marcha de este instituto durante el año 1941, a objeto de ser incluido en la Memoria del Ministerio al digno cargo de V. E. correspondiente al mencionado año.

La circunstancia apuntada obliga a circunscribir esta relación al movimiento escolar, que se consigna en los cuadros estadísticos acompañados, con un breve comentario sobre ellos, y a la mención escueta de los hechos y acontecimientos más importantes ocurridos en la Universidad en el transcurso del año de la referencia.

En uso de la atribución que acuerda al rector el artículo 22, inciso 2º del Estatuto, se verificó la ceremonia de la apertura de los cursos, en acto público al que asistieron las autoridades universitarias, civiles, militares y eclesiásticas, con fecha 15 de abril, entregándose en dicho acto los diplomas a los egresados y usando de la palabra, además del suscripto, el señor profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Juan Martín Allende y el egresado de la misma doctor Ernesto M. Osacar.

El año escolar transcurrió normalmente, sin que ningún hecho de importancia viniese a perturbar el desarrollo regular de la enseñanza, ni a alterar la disciplina, notándose por el contrario, un manifiesto espíritu de orden y armonía entre autoridades, profesores y alumnos, que aseguraron la eficiencia de la labor docente y un mayor aprovechamiento por parte de los estudiantes.

Los cuadros estadísticos acompañados demuestran un extraordinario crecimiento de la población estudiantil, que alcanza en el año, en todos los establecimientos dependientes de la Universidad,

a la enorme cifra de 8.009 alumnos matriculados, incluyendo en el total los 744 estudiantes de los colegios incorporados de nuestro Colegio Nacional de Monserrat. Este hecho tan auspicioso viene planteando, sin embargo, un grave problema a las autoridades universitarias: el de la ampliación de sus locales, que resultan insuficientes en extremo y que han obligado a adoptar medidas de emergencia para responder a las exigencias de la enseñanza teórica y práctica, que requieren necesariamente un mínimo de espacio para desenvolverse en forma cumplida y provechosa.

Es significativo el hecho de que el número de alumnos aumentó en cerca de setecientos, con relación al año anterior de 1940, como también, muy digna de remarcarse la circunstancia, evidenciada por los cuadros adjuntos, de concurrir a esta Universidad estudiantes procedentes de casi todas las provincias argentinas, aun de aquellas que cuentan con institutos universitarios, lo que pone bien de relieve el prestigio y buena fama que goza en todo el país la Universidad de Córdoba.

Durante el año a que se refiere el presente informe, se recibieron por las facultades y demás institutos y escuelas de su dependencia, un total de 18.953 exámenes parciales, distribuidos en la forma que expresa el cuadro respectivo y se dictaron 19.872 clases, alcanzando en algunas de sus escuelas porcentajes muy elevados, hasta de cien y noventa y nueve por ciento, como en las de Notariado y Procuración y de Abogacía, que es muy grato destacar, ascendiendo el promedio general de clases dictadas en el año a 71,1% el que resulta satisfactorio si se tiene en cuenta que en los siete meses que dura la labor docente propiamente dicha, con un promedio de tres clases semanales por cátedra, ese porcentaje es normal.

Se expedieron en el transcurso del año un total de 591 diplomas para el ejercicio de las diversas carreras que se cursan en la Universidad y en sus distintos institutos, siendo de notarse el número de los expedidos en Abogacía y en Medicina y Cirugía, que alcanzó a las cifras de 116 y 125, respectivamente.

La labor realizadas por las facultades de Derecho, de Ciencias Médicas y de Ingeniería, en otros aspectos de la vida universitaria, ha sido también fecunda y provechosa.

Pueden señalarse, con respecto a la primera, algunas iniciativas dignas de mención, como por ejemplo: la reunión de decanos de las facultades de Derecho de la Nación, realizada el 30 de abril, que significó la expresión de anhelos de armonización de directivas en el régimen de los estudios; la celebración del sesquicentenario de creación de la primera cátedra de Instituta, con el auspicio de la Universidad y cuyo acto central se efectuó el 22 de agosto, presidido por V. E. en representación del Poder Ejecutivo Nacional, que tanto realce y significación dió al mismo, y con asistencia de las autoridades provinciales, representantes diplomáticos, etc., que fueron especialmente invitados; la reunión de los profesores de Derecho Civil, Comercial, Constitucional, Procesal y sus afines, a objeto de determinar la orientación fundamental y los métodos de enseñanza; la implantación del seminario como método de investigación y aprendizaje; intercambio de profesores y alumnos; conferencias de especialistas; etc.

La Facultad de Ciencias Médicas cumplió también una nutrida labor de carácter institucional y de cultura, entre las cuales merecen especial mención: la aplicación del nuevo plan de estudios de la Escuela de Odontología y funcionamiento de la Escuela de Enfermeros del Hospital Nacional de Clínicas; la reglamentación del nuevo régimen del profesorado (adscripción, profesorado adjunto y extraordinario); la implantación de cursos libres completos; reglamentación de horarios de clases y de trabajos prácticos; determinación de la parte del programa oficial que debe exigirse a los alumnos regulares en los exámenes; atención médica gratuita a estudiantes y personal inferior de las distintas dependencias de la Universidad y facultades; etc.; y en el aspecto cultural: dictado de un curso de perfeccionamiento para graduados por el profesor de Fisiología, doctor Gumerindo Sayago, y de otro teórico-práctico para médicos cirujanos sobre cirugía de vías biliares, por el profesor de Clínica Quirúrgica (2º curso), doctor Pablo L. Mirizzi; desarrollo de un curso libre sobre "Psicología Médica", dictado en el mes de julio por el R. P. José Antonio de Laburu, invitado por la Universidad a solicitud de la Facultad; intercambio de profesores y alumnos; concurrencia a numerosos congresos, conferencias, jornadas, etc., reunidos en el país y en el extranjero.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que funciona ya en la sección habilitada del nuevo edificio que se construye para las oficinas y escuelas de su dependencia, ha realizado obra ponderable y fructífera, no solamente en el sentido de la ampliación y mejoramiento de los estudios y régimen interno, sino también, en la labor cultural y de extensión universitaria cumplida. Debo destacar en primer lugar, la creación de los cursos de Divulgación Aeronáutica, inaugurados el 14 de junio; la apertura del Salón de su Escuela de Arquitectura, efectuada el día 8 de julio; la adquisición de máquinas, aparatos e instrumentos con destino a los gabinetes, museos y laboratorios de su dependencia, con los m\$n. 100.000,— acordados al efecto por el Superior Gobierno Nacional; institución de premios para los mejores alumnos egresados de las escuelas de Ingeniería Civil, mecánico aeronáutico, mecánico electricista y doctorado en Ciencias Naturales, como estímulo para los alumnos que durante su actuación se han distinguido por su afán de mejoramiento intelectual; modificación del plan de estudios de la Escuela del Doctorado en Ciencias Naturales; concurrencia de los alumnos de la Escuela de Aviación a la Fábrica Militar de Aviones para la enseñanza práctica; excursiones de estudios y concurrencia de sus profesores a congresos, conferencias; etc.

He de referirme ahora a la tarea cumplida por las escuelas de Ciencias Económicas y por la Superior de Comercio de la Universidad, cuyos datos numéricos relativos al movimiento escolar y docente de las mismas, figuran en el lugar correspondiente de las planillas estadísticas acompañadas.

En cuanto a otros aspectos de sus actividades cabe señalar, en primer término, la nueva orientación y eficiencia con que se imparte en la Escuela de Ciencias Económicas la enseñanza de seminario, cuya dirección fué confiada en el año a que el presente informe se refiere, a dos especialistas en la rama de Economía y Finanzas, los doctores Camilo Viterbo como director, y Dino Jarach como vice-director, quienes suscribieron los respectivos contratos con fechas 18 de marzo y 29 de mayo, respectivamente. La actuación de dichos profesores es excelente y la labor que realizaron digna de todo elogio, lo mismo que la del profesor contratado doctor José Yocca en el Instituto de Estadística y Matemática, que él dirige.

En la misma Escuela de Ciencias Económicas se ha practicado el intercambio de profesores con docentes de la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva, de la ciudad de Santa Fe y del Instituto Social de la Universidad del Litoral, lo que se verificó mediante delegaciones enviadas en los meses de agosto y octubre.

La "Revista de Economía y Estadística" apareció regularmente, contando con la colaboración de reputados economistas extranjeros.

La Escuela Superior de Comercio, por su parte, realizó también importante labor docente y administrativa reflejándose ella particularmente en la elaboración de un anteproyecto de Reglamento para la Escuela, a base de las disposiciones generales de la ordenanza de creación de su Instituto y del que rige en el Colegio Nacional de Monserrat, anexo a la Universidad; redacción de nuevos programas de las materias de 2º año; ampliación en las dotaciones de elementos para el gabinete de Dactilografía; creación de una nueva sección de 4º año; viaje de dos profesores de la Escuela a América del Norte para realizar estudios de sus especialidades; viaje de alumnos; etc.

El Colegio Nacional de Monserrat anexo, cumplió debidamente su misión de enseñanza de acuerdo con su tradición de orden, disciplina y espíritu de trabajo, que le colocan en lugar prominente entre sus similares del país y aún del extranjero, por su perfecta organización, plan de estudios y obra didáctica y de cultura, no menos que por el celo y afán de sus autoridades y catedráticos en el cumplimiento de sus deberes.

La premura del tiempo me excusa entrar en consideraciones analíticas acerca del funcionamiento de los otros diversos institutos que dependen del Rectorado y del Consejo Superior; a saber: Instituto de Humanidades, de Idiomas, de Derecho Civil, de Estudios Americanistas, de Tisiología, de los cuales los dos primeros imparten enseñanza y expiden títulos, figurando los datos estadísticos en los cuadros adjuntos. Todos ellos han realizado en el curso del año una importantísima labor de investigación en sus respectivas especialidades, cumpliendo así ampliamente los fines de su creación.

Otras dependencias del Rectorado, como ser: Secretaría General, Dirección de Publicidad, Oficina Bibliográfica, Biblioteca

Mayor y Archivo, por su parte, han desenvuelto sus actividades con la mayor eficiencia y con un rendimiento muy satisfactorio de las tareas que cumplen en orden a los servicios encomendados a su custodia.

Cúmpleme ahora referirme, siquiera sea en forma muy suscinta, a la labor desarrollada por el Honorable Consejo Superior y por este Rectorado, en el año 1941.

Como lo expresa el cuadro correspondiente de la estadística, el Honorable Consejo Superior celebró 22 sesiones ordinarias, en las cuales abordó el estudio de innumerables asuntos, figurando entre los principales los que paso a detallar.

Con fecha 14 de mayo se aprobó la ordenanza proyectada por este Rectorado, referente a la institución del "Premio Universidad" a discernirse anualmente a los egresados que hubieran obtenido el promedio más alto en las principales escuelas del Instituto. En cumplimiento de esta disposición en el año en curso se han otorgado ya algunos de esos premios.

Se ha querido con esta ordenanza destacar a los alumnos que en el transcurso de su carrera hayan demostrado contracción al estudio, tendiendo, además, a crear una recompensa que estimule a los estudiantes para esforzarse en su labor en las aulas.

En sesión de fecha 11 de junio se prestó aprobación a la ordenanza proyectada por el Rectorado relativa a la creación de un registro del personal docente y administrativo de la Universidad y dependencias, con el objeto de poder conocer de inmediato la actuación de sus autoridades, profesores y empleados. El registro ha sido ya instalado y se encuentra funcionando.

En el mes de agosto y con fecha 13, se aprueba otra ordenanza proyectada, asimismo, por el Rectorado, creando la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de este Instituto, con lo cual proponíase rendir un homenaje a la Facultad de Derecho al cumplir los 150 años de su vida.

Dicha entidad, verdadero exponente de jerarquía intelectual, es una institución de carácter científico indiscutible y ajena, por cierto, a la tarea docente. Su misión la constituyen los problemas jurídicos en general y la dilucidación de aquéllos que gravitan sobre el desarrollo del país y sus instituciones.

En sesión de fecha 22 de octubre, el Honorable Consejo Superior aprueba la ordenanza proyectada por el Rectorado disponiendo el funcionamiento del Instituto del Cáncer, creado por resolución del mencionado cuerpo, de 12 de septiembre de 1934. Este Instituto funciona ya bajo la prestigiosa dirección del señor profesor y vicerrector de este Instituto, doctor Humberto Dionisi.

Con fecha 10 de diciembre, el H. Consejo Superior aprueba la ordenanza proyectada por el Rectorado, creando el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore bajo lo denominación "Doctor Pablo Cabrera", como un complemento indispensable a las investigaciones históricas que se realizan en la Universidad.

Este género de estudios no podía faltar en un centro de cultura de la significación e importancia de Córdoba, donde nada se ha hecho en materia de arqueología en forma sistematizada y con carácter científico y permanente.

Las que dejo bosquejadas, son las iniciativas y creaciones principales sancionadas por el más alto cuerpo universitario.

Finalmente, con referencia al movimiento económico y financiero de la Universidad en el año que nos ocupa, se acompaña un extracto preparado por Contaduría de la Universidad y en el cual se refleja el mismo.

Dejando así satisfecho el pedido formulado por V. E. acerca del movimiento y labor de este Instituto en el año 1941, saludo a V. E. con el testimonio de mayor consideración y respeto.

RODOLFO MARTÍNEZ  
Rector

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

Doctor GUILLERMO ROTHE

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro para elevar, de acuerdo con lo solicitado en su nota nº 136, de fecha 12 de febrero ppdo., una síntesis de la labor desarrollada por esta Universidad en el año 1941.

### I. — Asunción del cargo

En acto público realizado en el aula magna de la Biblioteca central de la Universidad y en presencia de autoridades, profesores y estudiantes, el suscripto recibió de su antecesor, doctor Juan Carlos Rébora, la presidencia de esta casa de estudios.

### II. — Enseñanza

Las distintas Facultades, Institutos y Colegios de la Institución han desarrollado en ese período un vasto plan de enseñanza en forma ininterrumpida y normal. Es dable destacar la absoluta armonía que en todo momento ha reinado entre profesores, estudiantes y las autoridades de las distintas dependencias y el alto espíritu de trabajo demostrado.

Los alumnos inscriptos en 1941 alcanzaron a 11.412, distribuidos en la siguiente forma:

Facultad de agronomía .....	376
Facultad de ciencias físico matemáticas .....	1.711
Facultad de ciencias jurídicas y sociales .....	3.638
Facultad de humanidades y ciencias de la educación .....	800
Facultad de química y farmacia .....	432
Facultad de medicina veterinaria .....	297
Facultad de ciencias médicas .....	1.320
Escuela para visitadoras de higiene .....	113
Instituto del Museo (Escuela superior de ciencias naturales) ..	167
Instituto del Observatorio (Escuela superior de ciencias astronómicas y conexas .....	29
Escuela de Bellas Artes .....	313

Colegio nacional .....	1.291
Colegio secundario de señoritas .....	356
Escuela graduada "Joaquín V. González" .....	533
Escuela práctica de agricultura y ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti" .....	33
Total de inscriptos .....	11.412

Durante el año se graduaron:

Ingenieros agrónomos .....	8
Doctores en medicina veterinaria .....	14
Bacteriólogos .....	2
Ingenieros civiles .....	35
Ingenieros hidráulicos .....	26
Ingenieros mecánico-electricistas .....	48
Agrimensoras .....	23
Doctores en ciencias jurídicas y sociales .....	2
Abogados .....	126
Escríbanos .....	29
Procuradores .....	1
Profesores de enseñanza secundaria, normal y especial en Historia y Geografía .....	11
Id., id., en Historia argentina e Instrucción cívica .....	1
" " Letras .....	13
" " Francés .....	3
" " Filosofía y ciencias de la educación .....	5
" " Matemáticas y Física .....	8
" " Química y Mineralogía .....	5
" " Ciencias Biológicas .....	9
Doctores en bioquímica .....	3
Doctores en química .....	9
Farmacéuticos .....	74
Doctores en ciencias médicas .....	71
Doctores en ciencias naturales .....	4
Doctores en ciencias astronómicas y conexas .....	1
Profesor de enseñanza superior en escultura .....	1
Profesor de enseñanza superior en piano .....	1
Profesores de enseñanza secundaria normal y especial en dibujo artístico .....	6
Id., id., en dibujo técnico .....	7
" " música .....	3
Profesor de escenografía .....	1
Total .....	550

Desde que el suscripto se hizo cargo de la Presidencia de esta Institución, fué grande su preocupación por la forma en que se encaran en ella los problemas de la enseñanza. De tal suerte que, compenetrado de la necesidad de intensificar la investigación y la experimentación, ha promovido iniciativas tendientes a acentuar los trabajos de seminarios y talleres en las diversas Facultades e Institutos, para ponerlos a tono con las necesidades nacionales.

En ese sentido, por ejemplo, está en la firme tarea de lograr la transformación de los planes de enseñanza y programas vigentes en la Facultad de Agronomía, que no contempla las necesidades reales y actuales de nuestro país, agropecuario por excelencia. Considera urgente la renovación de su cuerpo y de su espíritu: dotarla de elementos de trabajo y acercarla más al campo.

Igualmente realiza trabajos para la transformación de la Facultad de veterinaria, de acuerdo a lo expresado en el discurso de inauguración de cursos que acompaña a esta nota.

Está empeñado también en intensificar los estudios jurídicos en la Facultad respectiva, hasta lograr, como aspira, verdaderos técnicos del derecho, pero técnicos con cultura, aptos para estar a la altura de la época en que les toca actuar.

A la Facultad de ciencias médicas, que aún no cuenta con locales adecuados a su prestigio e importancia, le ha prestado especial atención. Así, de acuerdo con sus autoridades, ha organizado comisiones de profesores y alumnos, que estudian en las Provincias del Norte los problemas sanitarios, y auspicia investigaciones sobre las enfermedades infecciosas.

Las demás Facultades e Institutos han merecido igual preocupación de la Presidencia, y sus problemas y necesidades se irán resolviendo de acuerdo con el mismo espíritu constructivo que se ha señalado.

### III. — Iniciativas varias

La Presidencia creó una comisión especial de "Urbanismo" constituida por eminentes profesores de la Universidad y que considera actualmente las distintas fases del problema, para actualizarlo y profundizarlo. Debido a que cada Facultad estudia, separadamente, un aspecto de la ciencia, razón por la cual se crea la

necesidad de realizar la unidad del espíritu universitario, que debe ser indivisible con el espíritu del hombre, el suscripto designó una comisión especial integrada por decanos y profesores para estudiar y proyectar la implantación obligatoria de un *curso superior* para los alumnos de todas las Facultades e Institutos, que contemple los aspectos generales de la cultura, y que contribuya a realizar lo que considera una aspiración urgente de la Universidad, cual es —como lo ha expresado reiteradamente— la de formar técnicos cada vez más sabios, pero cada vez más hombres; la de elaborar una cultura que marque direcciones en la vida.

A fin de dar cumplimiento a la ley respectiva, el suscripto designó una comisión especial integrada por profesores, para organizar y habilitar la finca de Samay Huasi, que perteneció al fundador de la Universidad, doctor Joaquín V. González, a cuyo efecto se están activando los trámites para realizar los trabajos de reparaciones en el edificio, que servirá de casa de descanso de escritores y artistas.

El suscripto auspició ante el Consejo superior una importante iniciativa de la delegación estudiantil, por la que se organiza para el año en curso un ciclo de conferencias destinado a evocar, divulgar y mantener vivo el ejemplo de los Grandes Constructores de la Argentinidad.

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Galileo Galilei, se designó una comisión especial integrada por decanos y profesores para honrar la memoria de este sabio filósofo y matemático, a cuyo efecto se publicará un volumen especial de homenaje.

Se recibió una donación de la casa José Iturrat, que permite realizar en la Universidad el ensayo de un método contra el analfabetismo por intermedio de la radiotelefonía. El plan ya está en funcionamiento.

El suscripto ha promovido, también, una iniciativa tendiente a convocar un Congreso de Universidades de Ibero América y a ese efecto ha designado una comisión especial organizadora para que prepare los temas y suscite la coherencia constructiva de las labores preparatorias. La iniciativa ha tenido eco favorable en la mayoría de los rectores de las universidades americanas con quienes

estamos en contacto, y actualmente nos hallamos en la tarea de ultimar los preparativos para la efectiva realización del certamen.

Considero urgente e ineludible la realización de ese Congreso.

#### IV. — Intercambio

Como en años anteriores se ha advertido el interés que la Universidad de La Plata ha despertado entre los estudiantes de las naciones hermanas de América, que concurren a ella en gran número, estimulados por las grandes facilidades que le otorga la Institución, la característica de sus estudios y el ambiente grato de la ciudad. Profesores y estudiantes de La Plata han visitado otros países y hasta nuestra casa han llegado con idénticos propósitos embajadas de maestros y estudiantes de pueblos vecinos. En todos los casos ha sido dable observar un profundo sentimiento de amistad y afecto.

#### V. — Labor de los institutos e investigación científica

La obra intensa de investigación y producción científica está revelada, en gran parte, en las importantes publicaciones aparecidas durante 1941.

El Instituto del Museo (Escuela superior de ciencias naturales) ha continuado su silenciosa e importante acción, no sólo dentro de su establecimiento sino también realizando excursiones de estudio y exploraciones en distintos puntos del país, dirigidas por el propio director y profesores del Instituto.

El Instituto del Observatorio astronómico ha proseguido, igualmente, su conocida gestión científica y su director, el ingeniero Félix Aguilar, ha colaborado en la tarea de demarcación de límites, designado por el Poder Ejecutivo de la Nación.

La Facultad de química y farmacia, por su parte, ha proseguido con regularidad sus trabajos de laboratorio, realizando importantes experimentos en la manipulación del vidrio y ha llevado a la práctica la gestión de su actual decano, ofreciendo a los Poderes públicos y a la industria privada del país, la colaboración científica para la solución de problemas de interés nacional. El Ejército y la Armada han planteado ya una serie de problemas, en cuya solución se haya empeñado el personal docente y técnico de la Facultad.

Los centros de estudios que funcionan en la Facultad de humanidades y ciencias de la educación, han proseguido sus tareas de investigación científica. Aparecieron tres tomos de la Biblioteca Humanidades: el XXVI, XXVII y XXVIII, el primero y el tercero sobre literatura y el segundo sobre geografía. Se publicó, también, el tomo II del Boletín del Instituto de Investigaciones literarias.

Dependiente de esta Facultad funciona la Escuela graduada "Joaquín V. González", con una inscripción inicial de 533 alumnos. La iniciativa de crear una sección para niñas en la misma Escuela —largamente esperada por la Universidad y la ciudad— ha sido posible realizarla mediante la eficaz colaboración del señor Ministro. Ella comenzó a funcionar el 10 de abril del corriente año, pero fué organizada durante el anterior.

Las Facultades de Medicina veterinaria y de agronomía han proseguido su importante acción en pro de los estudios de dos disciplinas que revisten una importancia directa con la economía de la Nación. Cabe destacar por su importancia, como lo ha revelado la prensa del país, la experimentación que se viene desarrollando con éxito por personal técnico de la Facultad de agronomía, para la selección y obtención de nuevas variedades de arroz y de un tipo de maíz inmune a la langosta.

La Facultad de ciencias físico-matemáticas implantó como una necesidad sentida el examen de selección para el ingreso y como remedio para el excesivo número de estudiantes que deseaban ingresar a la misma. Creó la carrera de topógrafo-geodesista, que reviste gran importancia docente y técnica y será de utilidad para las necesidades de la Nación. Continuó su plan de acercamiento con la industria del país, la cual ha colaborado eficazmente, como en años anteriores, en la acción de aquélla. Como hecho de relieve, conviene destacar que el personal técnico de la Facultad ha trabajado intensamente en las obras de preparación de modelos hidráulicos para diques a instalarse en la provincia de Mendoza, también de enorme importancia para el riesgo de aquella rica provincia y de proyecciones para el futuro.

La Facultad de ciencias jurídicas y sociales intensificó los ciclos de conferencias de índole científica y cultural, habilitando al

efecto un adecuado local para actos públicos. Cumplió su tarea docente normal, con gran concurrencia de alumnos a sus seminarios y gabinetes. El tomo XII de los "Anales", aparecido durante el año, constituye un valioso aporte al estudio de las ciencias jurídicas. Y es, sin duda, la publicación más importante en su género.

#### VI. — Acción cultural

Sin tener en cuenta la vasta acción que se realiza desde la cátedra, y además la muy eficaz colaboración que prestan las publicaciones de carácter oficial y que aparecen periódicamente en la Universidad, las cuales son distribuidas entre los profesores, entidades científicas, culturales y universitarias de todo el mundo, con quienes se mantiene canje, la Biblioteca central y las que funcionan en las respectivas Facultades, Institutos y Colegios, han cumplido una importante tarea, también docente y de divulgación, facilitando a los estudiantes y al público en general, libros y textos. La labor realizada por la *Biblioteca central* debe destacarse. En 1940 contó con 61.843 lectores que consultaron 66.140 obras. En 1941 el número se eleva a 71.321, con un crecimiento de 9.478 sobre 1940. Comprende 59.449 lectores a domicilio y 11.872 de la Sala de lectura. Ingresaron en el año 1941, 5.723 unidades bibliográficas: por compra 3.155 y 2.578 por donaciones de instituciones o particulares. El total de piezas bibliográficas que posee al 31 de diciembre de 1941 es de 172.262.

La Presidencia, las Facultades y los Institutos realizaron conferencias de extensión universitaria y la Escuela de Bellas Artes cumplió un interesante plan de audiciones musicales y exposiciones de pintura y escultura.

A iniciativa del suscripto, el Consejo superior dictó una importante ordenanza en 29 de diciembre, que fija el alcance del Departamento de Extensión Universitaria y coordina los diversos elementos con que cuenta la Universidad, teatro, coros, radiotelefonía, etc., para ponerlas al servicio de la cultura.

La Estación Radiotelefónica de la Universidad, cuya comisión honoraria preside el miembro del Consejo superior doctor Alfredo D. Calcagno, cumplió, como en años anteriores, un vasto e importante programa de difusión, que abarcó temas, conforme a un plan preparado de antemano, de los distintos estudios que se

realizan en la Institución, como así también programas musicales. En las distintas audiciones participaron profesores, diplomados y estudiantes; las transmisiones irradiadas alcanzan al número de 58 y las conferencias pronunciadas 255.

#### VII. — Publicaciones

Las publicaciones de la Universidad y de sus distintas Facultades e Institutos han aparecido normalmente, no obstante la escasez de recursos. Se han sacrificado otros renglones, pero, en cambio, se ha tratado en todo momento de mantener el nivel de las publicaciones de la Casa, que siempre constituyen el mejor exponente del prestigio alcanzado.

El suscripto ha encarado, durante el año, el estudio del asunto relativo a la implantación de la *Imprenta* propia en la Universidad, cuya realización traería aparejado una serie de beneficios de orden práctico y económico. Una comisión especial de decanos y profesores se halla recogiendo actualmente informaciones y elementos.

Por iniciativa de la delegación estudiantil al Consejo Superior, se ha designado una comisión especial encargada de la publicación de un volumen con las ideas fundamentales de Joaquín V. González, como un homenaje más al ilustre fundador de esta Universidad.

#### VIII. — Asociación de Ayuda Estudiantil

Esta Asociación, sobre la cual en la Memoria anterior se informó ampliamente acerca de sus propósitos y funcionamiento, ha entrado con éxito a su séptimo año de vida consecutiva. Su programa: alimentación sana —por intermedio de un comedor económico— asistencia médica y odontológica gratuita, se cumple eficazmente. El comedor estudiantil resulta, por sus características, una nota simpática dentro del ambiente universitario y a sus comidas concurren, término medio, en épocas de clase, más de 400 estudiantes. El local de que se dispone ha pasado a ser estrecho y se está estudiando ahora la forma de dotarlo de otro, que ofrezca mejores comodidades. Dada la importancia que en poco tiempo logró adquirir esta Asociación, el suscripto ha dictado medidas tendientes a modificar su organización para asegurar mejor sus beneficios y sus resultados.

### **IX. — Educación física**

El problema de la educación física en la Universidad ha merecido preferente atención a sus autoridades. Se creó una comisión especial de Educación Física, que es presidida por el Vice Presidente de la Universidad, ingeniero Gabriel del Mazo, quien, con la colaboración de profesores y estudiantes, está planeando actualmente la forma de darle el impulso que el asunto merece.

Ha funcionado regularmente el Departamento de cultura física, que tiene anexada una oficina médica para el examen de los alumnos. El campo de ejercicios físicos de la Universidad, en terrenos del Colegio nacional, fué refeccionado convenientemente por la Dirección General de Arquitectura de la Nación y en él se han realizado competiciones atléticas de basket-ball, foot-ball, etc. Se efectuó un importante certamen atlético entre alumnos de la Facultad de ciencias físico-matemáticas y los cadetes de la Escuela naval, debidamente autorizado por sus autoridades, sirviendo esa fiesta deportiva para estrechar vínculos entre esas dos importantes casas de estudio. En el mismo lugar se realizó también con llamativo éxito, la VIº Olimpiada universitaria, en la que participaron delegaciones de Buenos Aires, Litoral, Córdoba, Tucumán y La Plata.

### **X. — Construcciones**

El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado el plan de edificación para la Escuela graduada "Joaquín V. González", que ha venido funcionando en un local inadecuado y reducido. Según las informaciones oficiales esta edificación comenzará a levantarse este año.

En la Facultad de ciencias físico-matemáticas han proseguido las obras de ampliación del Instituto de física y las relativas a la instalación de equipos en el Departamento de Mecánica.

Todas estas obras más las continuas reparaciones que se efectúan en los diversos edificios de la Universidad, han contado con la valiosa colaboración del personal local de la Dirección General de Arquitectura de la Nación.

### **XI. — Finanzas**

La Universidad ha debido cumplir en 1941 su acción con la

máxima economía y espera que el Poder Ejecutivo aumente el subsidio de acuerdo con el pedido ya formulado a V. E. para que su desenvolvimiento sea normal y pueda seguir cumpliendo sus elevados fines.

Esta es, señor Ministro, la síntesis de la labor desarrollada durante 1941 por esta Universidad, que ha contado siempre con la eficaz colaboración del Departamento a su digno cargo.

Acompaño a esta nota los discursos que pronuncié: "Misión de la Universidad Argentina", con motivo de la asunción del cargo de Presidente de la Universidad, el 27 de junio de 1941; "Los nuevos profesores", con motivo de la entrega de los diplomas a los nuevos profesores, el 23 de agosto de 1941; y el pronunciado en el acto de la inauguración de los cursos correspondientes al año 1942 el 6 del mes en curso, donde V. E. encontrará todos los antecedentes de la gestión universitaria.

Me complazco en saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

ALFREDO L. PALACIOS  
Presidente de la Universidad

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación,

Doctor GUILLERMO ROTHE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro con el objeto de informarle acerca de la labor cumplida por esta Universidad, sus facultades e institutos anexos, durante el año 1941.

Las actividades de la Universidad en sus diversos órdenes, se desarrollaron normalmente aunque se tropezó con dificultades de carácter económico, debido a la insuficiencia de algunas partidas para gastos y al considerable aumento experimentado en los precios de muchos artículos de uso o consumo indispensable. A ello me refiero en detalle más adelante.

Señalaré, en primer término y en general, los aspectos más dignos de mención de la labor universitaria.

Los cursos en las diversas facultades y escuelas anexas, se iniciaron normalmente en las fechas fijadas, celebrándose con este motivo lucidos actos públicos. Por su parte, la universidad, siguiendo una norma establecida, realizó la ceremonia de renudación de las actividades docentes. En esa ocasión y por encontrarse el suscripto en Estados Unidos de Norte América, tuvo a su cargo el discurso inaugural el Vice Rector en ejercicio doctor David Staffieri quien, luego de hacer una síntesis de las actividades desarrolladas por la Universidad el año anterior, se refirió a los deberes y responsabilidades de profesores y estudiantes. La clase magistral de este acto estuvo a cargo del profesor de las facultades de ciencias jurídicas y sociales y de ciencias económicas, comerciales y políticas, doctor Alcides Greca, quien disertó sobre el tema: "Tragedia espiritual de los argentinos que hoy tienen veinte años".

La enseñanza en las diversas facultades y escuelas se ha desarrollado con regularidad y con arreglo a los planes de estudios en vigencia, habiéndose intensificado especialmente la enseñanza práctica, como lo hago notar en capítulo aparte.

### Inscripción de alumnos

El total de los alumnos inscriptos en 1941 se distribuye así: cursos universitarios 6.464; secundarios, 2.390 y de perfeccionamiento de oficios y divulgaciónn cultural 3.197, lo que hace un total de 12.051, cifra que representa un aumento de 186 estudiantes con respecto al número de inscriptos el año anterior.

### Nombramiento de profesores

Durante el transcurso del año anterior el Poder Ejecutivo, de conformidad con las ternas elevadas por la Universidad, nombró varios profesores titulares en las facultades recayendo la designación, en cada caso, en el candidato que ocupaba el primer término en la terna. También fueron designados algunos profesores para las escuelas anexas, de acuerdo con los pedidos formulados por la Universidad.

La Facultad de ciencias jurídicas y sociales contrató los servicios del profesor doctor Francisco Ayala para el desempeño de la cátedra de "Sociología", contrato aprobado, de acuerdo con las prescripciones estatutarias, por el Honorable Consejo Superior. La Facultad de química industrial y agrícola fué autorizada a establecer por contrato, con el doctor José Piazza, la retribución que éste percibirá por el desempeño —con dedicación exclusiva— de los cargos de profesor de "Aparatos y maquinaria de la industria química" y de "Jefe de Sección del Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas".

### Labor del Consejo Superior

El Consejo Superior celebró con regularidad sus reuniones, de acuerdo con lo que al respecto dispone el estatuto. Dictó, entre otras, las siguientes ordenanzas y resoluciones:

Aprobando la modificación parcial del plan de estudios de la Facultad de química industrial y agrícola; introduciendo modificaciones al plan de estudios de la Escuela regional de agricultura, ganadería e industrias afines; aprobando las modificaciones proyectadas por la Facultad de ciencias matemáticas, físico-químicas v naturales aplicadas a la industria, a la ordenanza relativa al nombramiento de profesores adjuntos; aprobando la ordenanza

sobre profesores en situación "full-time", dictada por la Facultad de química industrial y agrícola; prestando aprobación al reglamento interno para el Instituto de investigaciones jurídico-políticas; modificando algunas disposiciones de la ordenanza sobre Seguro colectivo de vida; aprobando las ordenanzas sobre creación de comisiones asesoras de las escuelas de Odontología y de Farmacia y Bioquímica; estableciendo que cada Facultad realizará anualmente, un acto de colación de grados, en vez de hacerlo la Universidad con carácter general; reglamentando el recurso de revocatoria contra las decisiones del Consejo Superior; modificando varios artículos de la ordenanza de contabilidad, a fin de concordarla con las leyes y acuerdos de Ministros vigentes sobre la materia.

El Consejo Superior resolvió expresar, en principio, la adhesión de la Universidad a la iniciativa del señor Rector de la Universidad Autónoma de México sobre un plan de colaboración que permita realizar el acercamiento cultural de los pueblos de América.

Con motivo del conflicto que existía entre las repúblicas del Perú y del Ecuador, se dispuso dirigir comunicaciones a los presidentes de dichas naciones, solicitándoles que evitasen el horror de la guerra en América.

En ocasión del fallecimiento del señor Presidente de la República de Chile doctor Aguirre Cerdá, se hizo llegar al gobierno de esa Nación y a la Universidad de Chile el sentimiento de la Universidad por la pérdida sufrida.

#### Adhesión a congresos, conferencias y homenajes

La Universidad adhirió y también, en cuanto le fué posible, designó representantes, a los siguientes congresos, conferencias y actos conmemorativos realizados en el país y en el extranjero: Segundo Congreso Interamericano de Municipios (Santiago de Chile); Centenario de la Universidad de Fordham (Estados Unidos de Norte América); Primera Reunión de las Sesiones Químicas Rioplatenses (Montevideo); Homenaje al doctor Carlos G. Malbrán; Quincuagésimo aniversario de la Universidad de Chicago (Estados Unidos de Norte América); V<sup>a</sup> Reunión de las Sesiones Químicas Argentinas (Rosario); Homenaje al Tte.

General Julio A. Roca; Primer Congreso Argentino sobre Oralidad en los Juicios (Buenos Aires); Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología (Santiago de Chile); Tercer Congreso Argentino de Ingeniería (Córdoba) y Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro de la república (Córdoba).

#### Acción cultural

A parte de la acción desarrollada en este aspecto por las diversas facultades, la Universidad —por intermedio del Instituto Social, realizó su plan de difusión cultural que en el último período, al igual que en años anteriores, fué muy eficaz. De esta labor me ocuparé al referirme al Instituto Social.

#### Publicaciones

La Universidad continuó publicando su revista "Universidad", de las que se editaron los nros. 8, 9 y 10 con un interesante material. Además, aparecieron dos tomos del Boletín de la Universidad. Las facultades e institutos, por su parte, han editado diversas publicaciones que, dentro de sus respectivas disciplinas, ocupan un lugar destacado.

#### Donaciones

Algunas de las facultades han recibido apreciables donaciones, consistentes en libros y revistas científicas y en elementos útiles para un mejor aprovechamiento de la enseñanza debiendo destacarse, además de las donaciones en dinero efectivo, la efectuada por la Fundación Rockefeller por la suma de 4.000 dólares para ser empleada en aparatos, animales y otros gastos necesarios para trabajos de investigación en fisiología y farmacología de la Facultad de ciencias médicas, farmacia y ramos menores.

#### Donación de inmuebles

Aceptada, por decreto del Poder Ejecutivo de 11 de octubre de 1940, la donación de los inmuebles donde actualmente funcionan la Facultad de ciencias médicas y el Hospital Nacional del Centenario, el Excmo. señor Vicepresidente en ejercicio del P. E., doctor Ramón S. Castillo, en ocasión de su visita a la ciudad de Rosario —el 7 de octubre— tomó posesión de dichos inmuebles en nombre de la Nación.

Si bien tan generosa contribución de la ciudad de Rosario hizo posible, desde un principio, la instalación de la Facultad de ciencias médicas y de sus servicios hospitalarios, debe reconocerse que esos edificios resultan ya insuficientes. Con el fin de resolver este problema, cuya importancia considero innecesario destacar, varios legisladores apoyando la iniciativa del diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya, presentaron a la H. Cámara de Diputados, en sesión del 30 de junio de 1941, un proyecto de ley por el que se autoriza el destino de m\$n. 15.000.000 para la construcción de un nuevo edificio y se asigna, asimismo, la cantidad de m\$n. 2.500.000 para la adquisición de instrumental científico con destino a la Facultad de ciencias médicas.

La citada iniciativa, plenamente justificada, ha de merecer, sin duda, de los poderes públicos, el más favorable auspicio, dados los servicios que tiende a satisfacer.

#### Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La atención de los cursos por los señores profesores se ha cumplido satisfactoriamente y las tareas que han tenido a su cargo el Seminario y el Instituto de enseñanza práctica permiten afirmar que su eficiencia va asegurándose a medida que se advierte entre los alumnos la importancia de esa enseñanza para su preparación científica y profesional.

El Instituto de derecho del trabajo funcionó con regularidad y durante el año ha publicado la obra "Tribunales del Trabajo-Derecho Procesal del Trabajo", en la que colaboraron los especialistas de la materia de casi toda América, así como de Europa. Cabe asimismo señalar, que al Instituto de derecho del trabajo le ha sido encomendado por el gobierno de la Provincia, el estudio de la ordenación y concordancia de la legislación del trabajo y de carácter social dictada en la provincia de Santa Fe.

El Instituto de derecho agrario, que reúne a destacados estudiantes de la especialidad, ha estado empeñado en la tarea de organizar sus funciones ocupándose asimismo, en el estudio preliminar de los problemas fundamentales relativos a la legislación agraria y rural.

La Facultad adhirió a los siguientes congresos y conferencias en los que participó por medio de sus delegados: Segundo Congreso

Interamericano de Municipios (Chile), Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro (Córdoba); Novena Conferencia Nacional de Aeronáutica (Paraná) y Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho, realizada en Córdoba.

Se publicaron dos números de la revista de la Facultad.

La biblioteca poseía, al 31 de diciembre, más de 25.900 piezas bibliográficas, habiéndose incorporado durante el año 1.132 volúmenes. Se recibieron dos importantes donaciones. La primera, tanto por la cantidad como por la calidad de las obras, es realmente valiosa y corresponde al Dr. Modesto Alvarez Comas, cuya biblioteca se conservará, por resolución del H. Consejo Directivo, en su unidad bibliográfica y en una sala especial que llevará su nombre. La segunda, digna también de señalarse, es la que hizo la Carnegie Endowment for International Peace, de Washington.

Se registró una asistencia de 35.338 lectores, que consultaron 40.317 obras.

El número de alumnos inscriptos en la Facultad al finalizar el año, era de 1.367, habiendo egresado durante el curso 124 alumnos.

#### Facultad de Química Industrial y Agrícola

La labor docente de esta Facultad se desarrolló normalmente. El número de alumnos inscriptos aumentó en forma apreciable con relación a los años anteriores y esto debe atribuirse no sólo al interés despertado por la índole de los estudios y el creciente desenvolvimiento industrial del país, sino también al prestigio de que ya gozan los egresados de esta Facultad.

El Instituto de ingeniería química, cumpliendo con una de sus principales funciones, organizó un ciclo de conferencias y cursos breves a cargo de especialistas de distintas industrias.

Con la colaboración de los señores profesores de las asignaturas especiales y la asistencia regular de los alumnos de 6º año, se ejecutaron varios importantes trabajos finales consistentes en proyectos de instalación de fábricas para la elaboración o industrialización de diversos productos. Además, el Instituto continuó preparando el material didáctico relacionado con el cumplimiento

de sus funciones, aparte de atender las consultas que le fueron formuladas por los estudiantes.

Se realizaron varias excusiones de estudios a diversos establecimientos industriales y se obtuvieron diez plazas rentadas con \$ 150 cada una, para la práctica en fábricas por parte de los alumnos.

La inscripción de alumnos alcanzó a 245 habiendo egresado 12 con su título profesional.

La biblioteca de la Facultad posee 7.871 volúmenes sin contar las revistas y publicaciones periódicas. Las piezas ingresadas en el año alcanzaron 826 revistas y 127 obras varias, con 223 volúmenes de los cuales 192 son libros y 31 folletos. El número de lectores alcanzó a 31.959 y el de obras consultadas a 69.487.

Las publicaciones efectuadas fueron un volumen de la revista de la Facultad y un volumen de los Anales del Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas. Se dió también a publicidad la obra del profesor Dr. Gustavo A. Fester "Introducción a los cálculos de Ingeniería química", habiendo el autor donado a la Facultad los derechos que le corresponden por la edición castellana.

Las actividades del Instituto de investigaciones científicas y tecnológicas se caracterizaron por el desarrollo intenso de trabajos originales, con resultados altamente satisfactorios. No obstante las dificultades, se adquirieron aparatos e instrumental y muchos de ellos fueron construidos en los talleres del mismo instituto.

Entre los principales trabajos efectuados, algunos de cuyos resultados se publicaron, pueden mencionarse: dos trabajos relativos a "destilación fraccionada con contracorriente intensa" en aparatos con espiral y en aparatos con anillos concéntricos; estudio del comportamiento del vapor en equilibrio con una solución en las condiciones críticas. Estos trabajos son de interés científico y tecnológico. Además, construcción y estudio de fotoelementos de selenio, consiguiendo crear una técnica, particularmente en lo que se refiere a la obtención de sublimados del selenio en el vacío, lo cual permite obtener fotocélulas de mayor sensibilidad que las del comercio; construcción y estudio de un vacuómetro

termoeléctrico, improvisado con materiales comunes de laboratorio, apto para ciertos trabajos donde el Mac Leod no da resultados satisfactorios.

Continuó el estudio de la valoración del ácido ascórbico por el azul de metileno, modificando el método de Martini y Bon-signore. También se ocupó de la extracción de la lignina de la madera del quebracho blanco, con éter acetilénico y con el fenol, y de los espectros de absorción de lignina en el ultravioleta, etc.

#### Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores

Aparte de la labor docente desarrollada en forma eficaz, debe destacarse la creación con carácter experimental, del Centro Bronco-gastro-esofagoscópico que funcionará anexo a la cátedra de Clínica otorinolaringológica, y la Guía de casos clínicos y quirúrgicos del Hospital Nacional del Centenario, en la cual se indicarán los casos existentes en todas las salas, estando a la vista únicamente de estudiantes y personal docente.

Por los amplios beneficios ofrecidos en su aspecto médico-social, se resolvió crear definitivamente el Centro de hemoterapia, que funcionaba con carácter experimental. Anexo a la Farmacia del Hospital del Centenario, fué creado el Instituto de técnica farmacéutica, del que se esperan resultados altamente satisfactorios.

Varios profesores de la Facultad dictaron conferencias, especialmente invitados, en la Facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires (así como en las de La Plata y Montevideo).

La Facultad adhirió y estuvo representada, en los siguientes congresos: Jornadas Clínicas Latinoamericanas de Odontología (Chile); Congreso Chileno y Americano de Cirujía (Chile); Segundo Congreso Panamericano de Endocrinología (Uruguay); Jornadas de Asistencia Social al Cardíaco (Buenos Aires); Cuarto Congreso Brasileño de Oftalmología (Brasil); Séptimo Congreso Argentino de Cirujía (Buenos Aires); Jornadas contra la Idiatisis (Buenos Aires); Terceras Jornadas Rioplatenses de Obstetricia y Ginecología (Uruguay) y Congreso Latino americano de Cirujía Plástica (Brasil).

Para perfeccionar estudios en el extranjero, la Fundación Rockefeller, la La Universidad de Standford y la Coordinator and

Cultural Relations Between the American Republic concedieron becas a egresados de la Facultad.

El Consejo Directivo resolvió la incompatibilidad de los egresados internos con el ejercicio privado de la profesión o con cualquier otro puesto rentado o ad honorem.

La Facultad expresó a la Comisión de instrucción pública de la H. Cámara de Diputados de la Nación, la opinión favorable al proyecto del diputado señor Delacrox (h.) y otros, sobre creación del Instituto Superior de Difusión de Cultura Universitaria Teórico-práctica para los profesionales de la medicina.

Por los méritos de su trabajo "Estudio comparativo de la reacción de Mitsuda con las reacciones tuberculínicas" la Academia Nacional de Medicina del Brasil otorgó al doctor José M. M. Fernández un premio especial.

Durante el año se inscribieron en los cursos de la Facultad 3.808 alumnos y egresaron 271 estudiantes.

El número de piezas ingresadas a la biblioteca, en el año, fué de 4.624, debiendo destacarse como aportes estimables, por su valor científico, las donaciones de obras efectuadas por las familias de los extintos profesores doctores Camilo Muniagurria y Raúl J. Pugnalín. El total de piezas al 31 de diciembre, era de 58.743. El total de obras consultadas fué de 69.423 y el de lectores concurrentes a la biblioteca, de 59.871.

#### Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria

Las clases teóricas y prácticas de las asignaturas que comprenden los planes de estudio de las distintas especialidades, han sido dictadas con toda regularidad, en la mejor forma que han permitido hacerlo los escasos elementos de que dispone esta Facultad. La enseñanza teórico-práctica que se imparte, ha sido completada por los señores profesores con visitas y excursiones de estudios realizadas juntamente con los alumnos a importantes establecimientos industriales, obras en construcción, institutos técnicos especiales, etc., tanto de la ciudad de Rosario, como de Buenos Aires e interior del país.

El número de alumnos inscriptos fué de 591, habiendo egresado durante el año 46.

La Facultad publicó diversos e importantes trabajos. De la serie universitaria aparecieron cuatro publicaciones; de la serie conferencias y textos tres y de la serie técnico científica una publicación.

Participó la Facultad, con delegados, en los siguientes congresos: Cuarto Congreso Sudamericano de Ferrocarriles (Colombia); Tercer Congreso Argentino de Ingeniería (Córdoba); Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología (Chile); Cuarta Convención de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros (Perú); Quinta Reunión de las Sesiones Químicas Argentinas (Rosario); Novena Conferencia Nacional de Aeronáutica (Paraná).

El intercambio de profesores con otras facultades del país y del extranjero prosiguió durante el año terminado, con todo éxito.

Los institutos de la Facultad prosiguieron desarrollando una meritaria labor, editando además numerosas publicaciones relacionadas con sus especialidades. A este respecto merecen destacarse las publicaciones efectuadas por los institutos de Matemáticas y de Fisiografía y Geología.

Se pronunciaron durante el año, bajo el auspicio de la Facultad, varias conferencias de extensión universitaria, que estuvieron a cargo de destacados profesores y hombres de ciencias.

La biblioteca funcionó durante 291 días hábiles, concurriendo 16.975 lectores que consultaron 19.626 obras. Ingresaron 513 libros y folletos.

#### Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Las clases del curso universitario pasado fueron dictadas normalmente, desarrollándose íntegramente los programas de las respectivas asignaturas. La inscripción total de alumnos en la Facultad aumentos o reducciones de horas de cátedra. La única especialidad alcanzó a 453, egresando 26.

La labor del Seminario fué igualmente eficaz, intensificándose las tareas relativas a la función docente. Se iniciaron investigaciones concernientes a problemas económicos, administrativos, contables y

financieros, arribándose a conclusiones que representan un valioso aporte de orden didáctico, bibliográfico e informativo. La función técnica asignada al Seminario, de reunir, conservar y sistematizar el material científico que aparece en revistas, folletos, memorias, etc., se continúa realizando con éxito a pesar de lo reducido del personal con que se cuenta para ello.

Entre las actividades docentes, caben mencionarse, además, los cursos de pre-seminario y los trabajos monográficos.

Durante el año anterior apareció el tomo XIV de "Trabajos de Seminario". Se evacuaron 4.950 consultas e informes solicitados, por profesores, entidades oficiales y particulares.

Los diversos institutos de la Facultad continuaron cumpliendo una intensa y encomiable labor mediante cursos y conferencias, publicaciones y actividades especiales, que puede resumirse como sigue.

El Instituto de Estadística ha realizado normalmente sus funciones, dando a conocer en publicaciones especiales sus diversos trabajos. Ha dictado cursos y dado conferencias tanto en esa Facultad como en otras universidades y emprendido estudios sobre temas de su incumbencia.

El Instituto de Derecho de Gentes ha continuado sus tareas consistentes en el archivo de hechos jurídicos (información internacional), canje de publicaciones, preparación de publicaciones, etc.

El Instituto de Contabilidad realizó estudios e investigaciones sobre diversos temas de su especialidad, además de ordenar la bibliografía para trabajos a publicarse próximamente.

Lo propio puede decirse del Instituto de Investigaciones Económicas.

En cuanto al Instituto de Derecho Público y Ciencias Sociales, de acuerdo con la modificación dispuesta por el H. Consejo Directivo, ha funcionado con dos secciones: de Ciencias jurídicas y sociales y de Régimen administrativo y financiero de los servicios públicos. Se dictaron conferencias y realizaron algunos estudios relacionados con las respectivas materias, varios de los cuales se publicaron en el "Anuario".

Publicáronse durante el año anterior, los tres números de la "Revista" correspondientes al tomo X, y el tomo XIV de "Trabajos de Seminario", hallándose en prensa el tomo XV. Además, las publicaciones de los diversos institutos y, especialmente, la del tomo IV del "Anuario" del Instituto de Derecho Público y Ciencias Sociales.

La Facultad adhirió a los siguientes Congresos y Conferencias o tuvo participación en ellos: Primer Congreso Argentino del Agua (Mendoza); Primera Asamblea de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales (Buenos Aires); Segundo Congreso Interamericano de Municipios (Chile) y Novena Conferencia Nacional de Aeronáutica (Paraná).

La Biblioteca pública "Estanislao S. Zeballos" funcionó con toda regularidad. Tuvo 104.396 lectores que consultaron 87.605 obras. Ingresaron 239 piezas. Total de obras: 44.062.

#### Escuelas anexas

En las escuelas industriales de Santa Fe y de Rosario, así como en la Superior del Comercio, la enseñanza se desarrolló en forma regular. Cabe hacer notar una vez más el problema que crea la falta de asientos, especialmente en primer año. Este problema la Universidad no lo puede resolver, dado que carece de recursos para atender el aumento de nuevas divisiones. En la Escuela Industrial de Santa Fe, no obstante haberse aprobado en 1937 un nuevo plan de estudios que comprende siete años: cuatro de enseñanza común y tres para cada una de las especialidades que se cursan en el establecimiento, aún se mantiene, en virtud de no haberse podido poner en vigencia por razones de orden económico, el plan de 1924, modificado en varias oportunidades con la introducción de algunos de este plan que fué objeto de una amplia revisión, es la de Química, a efecto de contemplar las exigencias que la vida práctica impone al que ha de dirigir la pequeña industria.

La inscripción de alumnos en estos establecimientos fué la siguiente:

Escuela Industrial, Santa Fe .....	386
Escuela Industrial, Rosario .....	730
Escuela de Comercio, Rosario .....	1.209

### **Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines**

Esta Escuela, que funciona en Corrientes bajo el régimen de internado, dispone de su campo propio en donde ha construído, con los escasos recursos de su presupuesto, diversos locales indispensables para su funcionamiento, así como otras construcciones necesarias.

Debo insistir en la gestión hecha oportunamente por intermedio de ese Ministerio, para que se dote a la Escuela de un edificio adecuado a sus necesidades. En el año transcurrido, se inscribieron 65 alumnos y terminaron sus estudios 21.

### **Investigación científica**

A la actividad desarrollada por los institutos especiales dependientes de las facultades, debe agregarse la cumplida por los institutos creados por la Universidad, que reseñaré brevemente.

El Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia ha continuado su plan de organización metódica y ha iniciado algunos trabajos de importancia primordial, no obstante los escasos recursos de que dispone actualmente. Destácase entre ellos, la preparación de un Repertorio con indicaciones precisas de carácter científico, biográfico, iconográfico, etc., de todos los trabajos que interesan a la historia de la ciencia. El Instituto ha publicado regularmente su revista y ha aumentado también apreciablemente el caudal de su biblioteca.

El Instituto de Investigaciones Microquímicas ha continuado sus trabajos de investigación científica y su labor docente en forma satisfactoria.

El Instituto de Experimentaciones Agropecuarias ha proseguido también, en la sección Ganadería, sus trabajos de investigación y tratamiento de diversas enfermedades del ganado con buen resultado, y en la sección Agrícola las experiencias para obtener mejoras en cultivos y plantaciones.

### **Instituto Social**

Las actividades del Instituto Social, organismo creado con fines de difusión cultural, fueron, como en años anteriores, muy eficaces y pueden sintetizarse como sigue:

Los actos organizados y auspiciados por la sección Extensión Universitaria fueron 47, de los cuales correspondieron 30 a la zona Santa Fe, 14 a la de Rosario y 5 a la de Corrientes. Como hecho nuevo, cabe señalar la organización de cursillos breves sobre temas de interés general que no se desarrollan sistemáticamente en esta Universidad. Aparecieron nueve publicaciones con una tirada de 18.700 ejemplares, con lo cual, al 31 de diciembre de 1941, se llegó a 113 ediciones y una tirada de 285.900 ejemplares. La emisora L. T. 10 realizó 268 transmisiones, la mayoría de carácter musical y otras por las cuales se propalaron actos realizados en institutos universitarios. El Museo Social continuó la publicación con seis entregas, del Boletín Bibliográfico, de aparición bimestral, en el que se da cuenta del material bibliográfico existente en su biblioteca y que el año pasado continuó acrecentándose para llegar a 8.000 piezas, entre publicaciones periódicas, folletos y libros sobre temas de trabajo, previsión social, educación pública, economía, gremialismo, etc. Este material ha dado origen a 30.000 fichas, las que para ser utilizadas en forma rápida y eficaz, serán organizadas racionalmente, tarea que ya ha comenzado. La sección Cursos, por intermedio de las universidades populares de Rosario y Santa Fe, desarrolló, como siempre, una amplia labor, habiendo funcionado en la primera 77 cursos y 25 en la segunda, para la enseñanza de 28 y 7 materias, respectivamente.

#### Diplomas expedidos

Se expedieron 518 y concedieron 8 habilitaciones para el ejercicio profesional en nuestro país, de acuerdo con el tratado internacional de noviembre de 1889. Se revalidó un título de conformidad con la ley 4416.

#### Presupuesto

El presupuesto de sueldos y gastos autorizado para el ejercicio económico pasado, alcanzó a la suma de m\$n. 6.034.514, que se cubrió con los recursos acordados por el gobierno de la Nación (m\$n. 4.901.751,50), con subsidios de la provincia de Santa Fe (m\$n. 66.600) y el resto (m\$n. 1.066.167,60) con recursos propios.

En la realización del presupuesto se aplicaron estrictamente las disposiciones sobre economías dictadas por el Poder Ejecutivo.

### Déficit

Con motivo del alza extraordinaria que han experimentado los precios de diversos artículos, como ser drogas, productos químicos y de farmacia, combustibles, etc., se ha producido un déficit aproximadamente de m\$n. 22.000 en la Facultad de Ciencias Médicas, que se refiere principalmente a gastos ocasionados por el sostenimiento de sus servicios hospitalarios. En virtud de ello este Rectorado ha de solicitar en breve de ese Ministerio, la concesión de un crédito extraordinario para cubrir la citada diferencia. Con este motivo, me permito solicitar desde ya la preferente atención del señor Ministro para el problema que significa el sostenimiento de los hospitales por parte de la Universidad, que no cuenta con suficientes recursos para hacer frente al aumento constante de los precios, que han experimentado en su mayor parte los elementos de uso más indispensable en dichos establecimientos.

Antes de concluir esta síntesis informativa, debo expresar al señor Ministro que ha sido encomiable la actividad y celo demostrados en el ejercicio de sus funciones por los señores miembros del H. Consejo Superior y por las autoridades de las distintas facultades, así como también por las direcciones de las escuelas anexas e institutos especiales.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

JOSUÉ GOLLÁN (H.).

Rector.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Al Señor Ministro de Justicia e I. Pública

Doctor GUILLERMO ROTHE

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a V. E., elevando a su consideración la Memoria de esta Universidad, correspondiente al año 1941.

Saludo a V. E. con distinguida consideración.

Dr. CARLOS M. HERRÁN  
Secretario General

Dr. JOSÉ IGNACIO ARAOZ  
Vice Rector en ejercicio

### Inscripción general — Año 1941

Facultad de Ingeniería .....	271
Facultad de Filosofía y Letras .....	336
Facultad de Farmacia y Bioquímica .....	209
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales .....	198
Escuela Sarmiento (Primarios y Secundarios) .....	496
Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas .....	242
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia .....	130
Instituto Técnico .....	223
Cursos de perfeccionamiento técnico para obreros .....	233
<hr/>	
Total general .....	2.338

### Disposiciones administrativas sobre el presupuesto de 1941 y cuentas especiales

La atención provisoria de los gastos de la Universidad hasta la vigencia del presupuesto definitivo fué dispuesta por la apertura de una cuenta especial que se designó "Ejercicio 1941" mediante el decreto de fecha 2 de Enero de 1941. Esta cuenta, atendió los sueldos del personal y otros gastos hasta el 31 de Octubre de 1941, fecha en que comenzó a aplicarse el presupuesto.

El presupuesto de 1941 fué fijado por decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 3 de Octubre ppdo., asignando un total de \$ 2.054.543,— distribuídos en la siguiente forma: para sueldos \$ 1.729.663,—; para otros gastos \$ 324.880,—.

El Cálculo de Recursos fué determinado como sigue: Subsidio del Gobierno Nacional \$ 1.954.861,— Universitarios o sea Fondos Propios \$ 99.682,—.

El importe del Subsidio Nacional de \$ 1.954.861,— se distribuyó en la siguiente forma: Subsidio Universitario del Gobierno de la Nación \$ 1.918.861,—; para la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia \$ 18.000,—; para la Biblioteca de la Universidad \$ 9.000,—; para el Departamento de Topografía y Geodesia \$ 9.000,—.

Posteriormente a la vigencia del presupuesto, sin alterar su monto total, éste fué modificado por los siguientes reajustes:

En fecha 24/11/41 con un movimiento de números ..	\$ 68.400,—
En fecha 27/11/41 con un movimiento de números ..	, 12.704,55
Total .....	\$ 81.104,55

Consecuente con estos movimientos, las cifras totales definitivas del presupuesto de 1941 quedaron como sigue:

En sueldos .....	\$ 1.683.051,—
En otros gastos .....	, 371.492,—
Total .....	\$ 2.054.543,—

#### *Fondos propios*

La percepción neta obtenida en el recurso de Fondos Propios, ha sido la siguiente:

Derechos Universitarios .....	\$ 82.544,55
Derechos de pensión de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia .....	, 16.835,64
Ventas de Productos, il., id. .....	, 4.203,72
Eventuales .....	, 1.076,57
Total .....	\$ 104.660,48

Como en el Cálculo de Recursos el rubro de Fondos Propios figura con la cantidad de \$ 99.682,— se determina un superávit de percepción de \$ 4.978,48.

#### *Rendiciones de Cuentas:*

El movimiento referente a rendiciones de cuentas ante Contaduría General de la Nación está explicado en el siguiente detalle:

*Cargos:*

Por las cantidades percibidas por la Universidad correspondiente al ejercicio de 1941:

Importe total del subsidio del Gob. de la Nación ..	\$ 1.954.861,—
Importe neto de Fondos Propios .....	,, 104.660,48
Total .....	\$ 2.059.521,48

*Descargos:*

Rendido a Contaduría Gral. de la Nación:

En sueldos (enero a diciembre) .....	\$ 1.667.560,93
En otros gastos .....	,, 287.300,07
Total .....	\$ 1.954.861,—

El saldo pendiente de rendir, es justamente el importe de los recursos de Fondos Propios, y no se ha hecho efectivo por no haberse recibido aún la totalidad de rendiciones de fondos entregados a las reparticiones con cargo de rendir cuenta.

Esta circunstancia ha motivado la intimación de Contaduría para la urgente regularización de esas rendiciones.

*Subsidio del Gobierno de la Provincia:*

El Gobierno de la Provincia de Tucumán, no abonó aún el saldo deudor de \$ 31.666,67 proveniente del subsidio por valor de \$ 100.000,— que fué acordado en 1938 para el funcionamiento de las facultades, subsidio que por decreto del 30 de Marzo de 1940 fué reducido a \$ 90.000,—; por este motivo no ha sido posible cancelar a las firmas acreedoras que proveyeron materiales a las facultades de Farmacia y Bioquímica y Derecho y Ciencias Sociales.

*Subsidio del Gobierno Nacional de 1939:*

Tampoco se recibió aún del Gobierno de la Nación el saldo del subsidio de 1939 por valor de \$ 100.000,— cuyo pago la Universidad ha reclamado reiteradamente.

Esta demora impide regularizar la cuenta abierta "Resultado Ejercicio 1939" con un importe de \$ 76.107,32.

*Resultado Ejercicio de 1941:*

El desarrollo económico-administrativo durante 1941 puede calificárselo de absolutamente normal, pues las necesidades de los organismos fueron contemplados tanto en el presupuesto original como en los reajustes posteriores. Prueba de ello es el superávit obtenido con las economías en sueldos y gastos y el excedente de percepción de Recursos Propios, los que sumados, han originado la apertura de la cuenta acreedora "Resultado Ejercicio 1941" con un crédito de \$ 27.805,43.

FACULTAD DE INGENIERIA

**Consejo Directivo**

*Consejeros titulares:* Arq. Adolfo J. B. Cavagna, Ingenieros Dardo Escalante, Adolfo P. Ibáñez, Ernesto Prebich, Roberto Robles Mendilaharzu, Alejandro Uslenghi, Segundo D. Villarreal y Enrique Zurini.

El Arq. Cavagna dejó de pertenecer al Consejo, por renuncia, en el mes de Setiembre.

*Delegados estudiantiles:* Señores Tomás Armayor, Luis F. Nanni y José F. Soria.

*Gestión del Consejo Directivo:* El Consejo Directivo celebró ocho reuniones, habiendo resuelto, entre otros asuntos, los siguientes:

- a) Sanción de la Reglamentación de jiras de estudios.
- b) Sanción de la Reglamentación de concursos para la provisión de cátedras en la Facultad.
- c) Aprobar el anteproyecto de carreras cortas que vienen a abrir un nuevo campo a la juventud que con estudios técnicos de enseñanza media, no pueden o no quieren seguir estudios universitarios, sintiendo en cambio verdadero interés y a veces necesidad por entrar de inmediato en la industria, en la técnica o en la construcción, en funciones calificadas.

La incorporación de verdaderos especialistas en industrias, que aconseja el Directivo para estas materias, significará para la Universidad y para esta zona del país, progreso verdadero.

- d) Suprimir definitivamente las inscripciones condicionales.

e) Modificar la reglamentación vigente sobre inscripción en los cursos, estableciendo como condición para inscribirse en los mismos, la aprobación del curso anteprecedente completo y las prácticas de las materias correlativas del precedente.

f) Determinar que los trabajos prácticos reglamentarios, se realicen en el lugar, fecha y hora que establezca la Facultad.

Las tres últimas disposiciones imponen un orden y un equilibrio en los estudios, indispensables para el mejor aprovechamiento en la enseñanza y para la formación científica y técnica.

#### Decanato

*Llamado a concurso:* Se llamó a concurso para la provisión definitiva de cátedras en Ingeniería y Arquitectura. Corresponden a Ingeniería: Dibujo Técnico y Estabilidad de las Construcciones I y a Arquitectura: Historia de la Arquitectura I, Historia de la Arquitectura II, Dibujo de estatuaria, croquis y acuarela, Dibujo de desnudo, croquis y acuarela, Arquitectura II y Modelado.

*Intercambio Universitario:* Continuó el intercambio universitario iniciado con la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, dictándose conferencias en ésta y aquella Facultad, por profesores de ambas casas de estudios.

*Adquisiciones:* Se ha encargado a Norte América un equipo fotoelástico completo, aparatos para asfaltos y una máquina Deval, con lo que el laboratorio de Ensayos de Materiales, adquiere jerarquía. Es de desear que en el próximo año se pueda adquirir el instrumental para preparar probetas.

*Administración:* Se dictaron cuarenta y cinco resoluciones, se diligenciaron doscientos cincuenta y siete expedientes y se enviaron quinientas cinco notas.

Los aranceles sumaron \$ 15.532,— moneda nacional.

#### Enseñanza

*Clases:* Las clases se han desarrollado en forma normal, excepto en Dibujo Técnico que debieron interrumpirse por el conflicto planteado al profesor de la materia, solucionado recién en el mes de Julio.

En la Facultad se dictaron 1911 ½ y 2060 horas teóricas y prácticas respectivamente, en Ingeniería; 101 y 1164 en Arquitectura y 223 y 29 en el Profesorado.

*Inscripción de alumnos:* La inscripción de alumnos es nuevamente mayor a las anteriores. El total de inscriptos fué de 271 alumnos y su discriminación es la siguiente:

Ingeniería Civil .....	237
Agrimensura .....	10
Arquitectura .....	24

Concurrieron 54 alumnos a las clases de matemática y física, de los profesorados en ciencias.

*Exámenes:* El número de exámenes rendidos alcanzó a 1110, de los cuales 909 resultaron aprobados y 201 aplazados.

*Egresados:* Egresaron 5 ingenieros civiles y 3 agrimensores.

*Viajes de perfeccionamiento:* La Facultad ha destacado al alumno Armando Cecilio al Observatorio Astronómico de Córdoba, para que, bajo la dirección del Dr. Enrique Gaviola, realice estudios especiales de óptica práctica. La labor cumplida por el estudiante mencionado, que ha contado con el apoyo y la dirección del Dr. Gaviola, permite a la Facultad incorporar a sus actividades un ayudante de óptica práctica y un excelente telescopio.

Este mismo estudiante fué enviado a seguir un curso especial en la Universidad de Chile.

*Conferencias:* Se auspició varias conferencias de la Sociedad Científica Argentina, realizándose éstas en el local de la Facultad.

*Local:* La incomodidad del local se ha hecho notar extraordinariamente. El aumento de alumnos y actividades, crea necesidades de espacio que no es posible conseguir en el que se utiliza actualmente, que cuenta con las mismas dependencias que se disponía para cuatro cursos y treinta alumnos, hace muchos años.

La Escuela de Arquitectura siguió funcionando en el mismo local que se alquiló anteriormente. Las gestiones realizadas por las autoridades universitarias para dotar a la Escuela de edificio propio, han tenido éxito, y así en el próximo año se dispondrá de un local apropiado a las necesidades presentes.

En cuanto al problema que se presenta por la falta de espacio en las demás dependencias de la Facultad, y a pesar de todas las gestiones efectuadas, no se ha conseguido aún una solución favorable.

*Modificación de los planes de estudio:* Se hicieron modificaciones en los planes de estudio de las carreras de Ingeniero Civil, Agrimensor y Arquitecto.

En los planes de estudio de los profesorados de matemáticas y física, se introdujeron modificaciones en la parte correspondiente a la especialidad misma, y que se cursan en esta Facultad. Las modificaciones comprenden desdoblamiento de materias y creación de otras, consideradas ahora indispensables en la enseñanza científica y que dan jerarquía a esas carreras.

*Creación de los Licenciados en Matemática y Física:* Se crea en base a las cátedras y elementos de que se dispone para Ingeniería y los profesorados, las carreras de Licenciado en Matemática y Licenciado en Física. Las nuevas carreras involucran el estudio riguroso de las ciencias puras y el conocimiento de materia de aplicación, conforme lo exige el desenvolvimiento industrial, económico y cultural del país. La creación de estas nuevas carreras habilitará profesionales capacitados para actuar con eficacia en el orden privado o del Estado, en actividades técnico-industriales y económicas.

*Profesores:* El cuerpo de profesores se reunió para tratar el plan de estudios de Ingeniería Civil.

Se elevaron las ternas de los profesores de primer año de la Escuela de Arquitectura, profesores Adolfo J. B. Cavagna, Pedro Zurro de la Fuente y Víctor Horacio Moyano Navarro.

En forma interina desempeñaron cátedras en Ingeniería los profesores Alfredo Schegg (Dibujo Técnico), Ernesto Saleme (Estabilidad de las Construcciones I) y en Arquitectura, los profesores: Adolfo J. B. Cavagna (Arquitectura I), Pedro Zurro de la Fuente (Dibujo de estatua, croquis y acuarela), Víctor Horacio Moyano Navarro (Historia de la Arquitectura I y II curso), Orlando Ricardo Marré (Modelado y Dibujo de desnudo, croquis y acuarela) y Gualterio Carminati (Arquitectura III).

## Departamentos

*Departamento de Electrotecnia:* De acuerdo al horario establecido se dictaron clases prácticas y teóricas.

Continuó la instalación de la sección de alta frecuencia y pequeñas intensidades, iniciada el año pasado.

Como colarobación con las autoridades provinciales se hizo el contraste de instrumentos de la Dirección de Servicios Eléctricos y un dictamen pericial sobre accidentes producidos por la corriente eléctrica.

*Departamento de Ensayos de Materiales:* Se dictaron normalmente las prácticas reglamentarias.

Se ejecutaron diversos ensayos en las dos secciones del Departamento: Resistencia de Materiales y Suelos. Colaborando como en años anteriores con las reparticiones de ingeniería del norte del país, se ejecutaron ensayos de aceros, maderas, hormigones y de suelos.

*Departamento de Máquinas Térmicas:* No habiendo sido aumentado el escaso material del Departamento, se realizaron las mismas prácticas de años anteriores.

*Departamento de Geodesia y Topografía:* Se cumplieron las prácticas ordinarias y se inició como trabajo especial el traslado de una base a puntos elevados de la ciudad, para determinar puntos de catastro.

Se imprimieron a mimeógrafo, apuntes sobre cálculos de latitud y de meridiano.

*Departamento de Física:* Concurrieron a clases teóricas y prácticas en el Departamento, alumnos de la Facultad y de los profesorados en ciencias, habiéndose comenzado a notar en forma pronunciada la falta de espacio y de instrumental. El sistema de trabajo en grupos, seguido en Física Experimental, se ha implantado también en Mecánica Racional, con resultado positivo.

## FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Como en años anteriores, al hacer la memoria correspondiente al año 1941, es indispensable dejar expresa constancia a modo de introducción de la eficiente labor desarrollada por el personal docente de esta facultad como asimismo del personal administrativo.

En lo que a enseñanza se refiere, durante el año se ha tropiezado con enormes dificultades motivadas por la falta de locales adecuados para el funcionamiento de cátedras recientemente creadas, inconvenientes que gracias a la colaboración que se prestara entre sí el cuerpo de profesores, no tuvo las consecuencias que de ello se podía esperar.

Durante el año se dictaron cursos libres y de adscripción, lo que viene a significar el cumplimiento de uno de los mayores anhelos de la Facultad, la iniciación de la carrera docente.

El H. Consejo Directivo, desde su constitución, debió abocarse al estudio de delicados problemas, tanto para la Facultad como para el estudiantado.

Los laboratorios en su totalidad fueron mejorados y adaptados, dentro de lo posible, a sus necesidades, gracias a la obra que realiza la Dirección General de Arquitectura de la Nación.

Económicamente, la Facultad se vió también frente a serias dificultades, motivadas por el escaso presupuesto que le fué asignado, máxime si se tiene en cuenta el aumento enorme de sus necesidades al modificar su plan de estudios con la creación del Doctorado en Bioquímica.

Es así como queda esbozada la labor desarrollada por esta Facultad durante el año 1941, la que en forma más clara se podrá constatar por los gráficos que se adjuntan.

#### Elección de autoridades

A los efectos de normalizar el funcionamiento de la Facultad, cuyo Consejo Directivo se encontraba desintegrado, y de conformidad con el decreto de fecha 10 de Junio de 1941 del Rectorado, se convocó a elecciones de seis consejeros titulares y tres delegados estudiantiles.

La elección se verificó el día 18 de Junio, y como resultado de la misma fueron electos consejeros los profesores Dr. Raúl J. Blaistein, Dr. Luis N. Pizzorno, Dr. Guillermo Cetrángolo, doctor Luis C. Verna, Dr. Horacio R. Descole y Dr. Jorge L. Moglia, y como delegados estudiantiles los señores Marcos A. Carrera, Federico J. Herrero y Eduardo J. González García.

A fin de constituir el H. Consejo Directivo, éste fué citado con fecha 23 de Junio a su primera sesión, en la que se designó Vice-Decano y se nombraron las Comisiones internas, fijándose además los días de sesión.

#### **Labor desarrollada por el H. Consejo Directivo**

La labor desarrollada por el H. Consejo Directivo fué tan intensa como beneficiosa para la Facultad. Desde su constitución hasta su receso se realizaron trece sesiones, en las cuales se trataron y resolvieron asuntos de gran importancia para la Facultad, como ser: llamados a concursos para la provisión de cátedras, reglamento interno para la Facultad, designación de profesores adjuntos, exámenes de adscripción, reuniones periódicas del Cuerpo de Profesores para considerar asuntos relacionados con la enseñanza y planes de estudios, etc., como lo demuestran en forma precisa las copias de las actas y versiones taquigráficas que, de conformidad con lo establecido por el Estatuto vigente, se enviaron durante el año para conocimiento del H. Consejo Superior de la Universidad.

#### **Labor de las comisiones internas**

Las Comisiones internas del H. Consejo Directivo trabajaron activamente durante el año, habiendo tenido que abocarse al estudio de serios y delicados problemas, cuya solución ha reportado en todos los casos enormes beneficios a esta Facultad.

#### **Concursos para la provisión de cátedras**

Durante el año 1941 se resolvieron los siguientes concursos para la provisión de profesores titulares de: Microbiología General y Sistemática microbiológica, Técnica Farmacéutica II curso, Histología Normal, Anatomía Patológica, Toxicología y Farmacodinamia, y Análisis Clínicos y su interpretación.

Del Plan de Estudios vigente sólo falta proveer la cátedra de Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología profesional.

#### **Cursos libres**

Con autorización del H. Consejo Directivo se dictó un curso libre teórico-práctico de Primeros Auxilios, el que estuvo a cargo del Dr. Julio U. Leites.

#### **Cursos de adscripción**

Se dictaron cursos de adscripción en las siguientes cátedras:

Botánica General y Especial, a cargo de Alicia Lourteig y Alfredo Soccí; Biología General, a cargo de Lilia Elva Romero Montiel y Rafael Sorol; Química Analítica Cuantitativa, a cargo de Segundo D. Villarreal; Técnica Farmacéutica, a cargo de Félix E. Rodríguez; Anatomía y Fisiología Humana Aplicada, a cargo de Raúl Giménez Lazcano; Histología Normal, a cargo de Julio U. Leites; y Anatomía Patológica, a cargo de Miguel A. Pérez.

#### Planes de estudios

Durante el año 1941 funcionaron tres cursos del plan de estudios que entrara en vigencia el año 1939 y un curso del plan vigente a partir del año 1937, para el ciclo de Farmacia.

#### Estado actual de la enseñanza

La enseñanza impartida por esta Facultad en sus dos escuelas, *Farmacia y Doctorado en Farmacia y Bioquímica*, bajo su aspecto teórico-práctico, alcanzó este año óptimos resultados como consecuencia del funcionamiento de las cátedras correspondientes a los planes de estudios vigentes.

#### Laboratorios y sus necesidades

No obstante haberse satisfecho las más urgentes necesidades de la enseñanza práctica falta aún mucho que hacer para completar su equipo, pues todavía existen cátedras en que esa importante función docente se efectúa en esbozos de laboratorios. Efectivamente, Anatomía Patológica, Higiene y Análisis Clínicos para no citar sino los más necesitados, carecen de locales apropiados para la instalación de sus laboratorios, de imperiosa necesidad, a objeto de poderse impartir las clases prácticas con un porcentaje mayor de beneficios que en la actualidad.

#### Derechos arancelarios percibidos

En el curso del año, se percibieron por derechos arancelarios la suma de Quince mil setecientos setenta y tres pesos con veinticinco centavos (\$ 15.773,25) moneda nacional.

#### Inscripción de alumnos

Durante el año se inscribieron en las dos carreras que se dictan esta Facultad —Farmacia y Doctorado en Farmacia y Bioquímica— un total de 209 alumnos, de acuerdo al siguiente detalle:

FARMACIA:

Primer año .....	56	alumnos
Segundo año .....	39	"
Tercer año .....	54	"
Cuarto año .....	36	"

BIOQUIMICA:

Quinto año .....	20	alumnos
Sexto año .....	4	"

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

1. Modificaciones introducidas en los planes de estudios

Se ha considerado conveniente hacer cursas en forma obligatoria, en IVº año del Profesorado en Filosofía y Letras (plan 1939), las asignaturas Literaturas románicas y Literaturas anglo-germánicas, que antes eran optativas. Los alumnos del Doctorado en Letras (plan de 1940), que hubieren aprobado ambas materias, quedan eximidos de la obligación de adscribirse a ellas, pudiendo hacerlo sin embargo cuando consultare sus preferencias o intereses.

A fin de aumentar el caudal de conocimientos básicos de los alumnos que cursan los Profesorados en Lenguas Vivas y de valorizar los títulos correspondientes, se resolvió incorporar en carácter de materias facultativas al Profesorado en Francés, las siguientes asignaturas: Latín (I y II) y Lingüística románica, y al de Inglés las asignaturas Latín (I y II) y Lingüística general.

El último reajuste del Plan de Estudios determinó la necesidad de establecer la equivalencia de las siguientes materias:

Literatura Castellana (I) equivale a Lengua y Literatura; Etnografía y Folklore a Etnografía; Psicología aplicada a la pedagogía a Psicología pedagógica e Introducción a la historia a Introducción a los estudios históricos.

2. Profesorado de ciencias

El H. Consejo Superior, en sesión de fecha 20 de Diciembre de 1940, al estudiar la nueva organización de los Profesorados de Ciencias dispuso que la Facultad de Filosofía y Letras determinase las materias de carácter cultural y pedagógico y las Facultades de Ingeniería y de Bioquímica y Farmacia las asignaturas de

contenido científico. Los planes anteriores establecían la obligación de aprobar "a elección" una materia literaria, histórica o filosófica. Considerada la conveniencia de determinar concretamente las materias culturales y pedagógicas, establecen que para obtener el título de profesor en Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales, se requiere aprobar en la Facultad de Filosofía y Letras las siguientes asignaturas: Introducción a la Filosofía, Lógica, Pedagogía general y Didáctica y prácticas de enseñanza.

La inscripción al Profesorado en Ciencias Naturales se suspendió durante el año 1941, pues su funcionamiento exigía la creación de nuevas cátedras, cuya provisión no se consideró oportuna en razón del exiguo número de alumnos y el recargo que implicaba en las circunstancias económicas difíciles por que atravesaba la Universidad.

### 3. Organización de los seminarios de los doctorados

En el año 1941 se inscribieron 5 alumnos en el Seminario de Historia, 3 en el de Letras y 2 en el de Filosofía. Se confió el Seminario de Historia al profesor Silvio Frondizi, a quien se le eximió, por tal motivo, de la obligación de dictar la cátedra de Historia de las Instituciones; el Seminario de Letras al profesor Clemente Hernando Balmori, en carácter interino —a fin de no retardar la iniciación de un curso esencialmente práctico destinado a adiestrar al alumno en la técnica de la investigación lingüística y literaria— hasta tanto tomó posesión de ese cargo el titular. El Seminario de Filosofía, que no se dictó en 1941, fué confiado al profesor Aníbal Sánchez Reulet, para el curso escolar de 1942, quedando eximido por igual período de la obligación de atender la cátedra de Psicología de la niñez y adolescencia.

### 4. Aprobación de normas para la enseñanza de los cursos prácticos de idiomas modernos

Esta Facultad, consciente de las dificultades con que tropieza la enseñanza práctica de los idiomas modernos (francés, inglés, alemán), aprobó las siguientes normas:

1) Las 6 horas semanales correspondientes a esos cursos se dividirán en adelante en grupos de 2 horas y el profesor impartirá su enseñanza a tres comisiones (2 comisiones de 2 horas cada una en primer año y 1 comisión de 2 horas en segundo año).

2) Los alumnos que no rindan idioma moderno como examen previo, al ingresar a primer año en la Facultad, deberán asistir obligatoriamente a 2 clases semanales y, para poder rendir examen como regulares, deberán tener un 75 por ciento de asistencias.

3) La enseñanza será práctica y deberá consistir principalmente en traducciones, que los alumnos harán en clases y en sus casas y que corregirá el profesor. En el examen presentarán sus carpetas debidamente corregidas y visadas por el profesor.

4) Los exámenes serán escritos exclusivamente.

Para aprobar estas normas se ha tenido en cuenta que la enseñanza práctica de los idiomas modernos debe capacitar al alumno para traducir sin dificultades el libro de consulta que se le recomienda, es decir, esta enseñanza debe tener un carácter instrumental, debiendo reducir al mínimo los elementos de la gramática y fonética. No se trata de que el alumno hable inglés, francés o alemán, sino que pueda leer una obra extranjera, intensificando el estudio en relación con la finalidad que se persigue.

#### 5. Asambleas generales de profesores con fines didácticos

Considerando que resultaría de gran valor conocer y recoger periódicamente las sugerencias de los profesores, que redundaría, indudablemente, en beneficio de la enseñanza, se aprobó la siguiente ordenanza:

- 1) Todos los años, en el mes de Abril, el Decano pasará una circular a los profesores de la Facultad, invitándoles a ofrecer sugerencias o proponer problemas relacionados con el desenvolvimiento general de la enseñanza, la educación y la investigación.
- 2) El Consejo Directivo resolverá, en cada caso, la conveniencia de tratar dichas sugerencias o problemas en asambleas generales de profesores, convocadas a ese efecto y con el fin de facilitar la mejor coordinación de la enseñanza.
- 3) El Consejo Directivo podrá transformar en ordenanzas las sugerencias concretas ofrecidas individualmente por los profesores o aprobadas en asambleas.

Con la aprobación de la precedente ordenanza se consigue, a la par que el mayor acercamiento de todos los profesores, la desaparición de la línea divisoria entre consejeros y no consejeros.

## 6. Rotaciones de cursos

De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, se estableció para el año 1941 la rotación del curso de Didáctica con Historia de la Educación, pasando el profesor de esta última a dictar la primera, quien, además, se reintegró a su cátedra de Psicología Pedagógica.

## 7. Reglamentación de exámenes (libres y oyentes)

A fin de evitar las dificultades que ocasiona la falta de disposiciones precisas sobre la condición de alumnos libres, se sancionó la siguiente ordenanza:

- 1) Los alumnos libres deberán tener un año de inscripción para poder rendir examen de sus materias.
- 2) Al inscribirse deberán solicitar a los profesores de las respectivas materias el tema de sus trabajos prácticos y la bibliografía correspondiente. Presentarán sus trabajos con 15 días de anticipación a la fecha del examen, sin perjuicio de ser interrogado sobre el contenido de los mismos en la forma que determina el Art. 17 del Reglamento Interno.

A objeto de regularizar la situación creada a los alumnos oyentes por la implantación en nuestra universidad del Estatuto que rige en la de Buenos Aires, se aprobó la siguiente ordenanza:

- 1) La Facultad inscribirá con carácter de oyente a toda persona que desee asistir a una o varias cátedras de los distintos profesorados. No se tomarán exámenes a los oyentes que se inscriban este año y los sucesivos.
- 2) Los alumnos oyentes inscriptos con anterioridad a la implantación del actual Estatuto y que al sancionarse la presente ordenanza hubiesen iniciado cursos en la Facultad y aprobado por lo menos una materia, tendrán derecho a seguir examinándose en las restantes materias del profesorado respectivo, pero no podrán realizar la práctica de la enseñanza.
- 3) Los oyentes comprendidos en el artículo anterior y que deseen transformar su condición en la de alumno regular, previa presentación de los certificados de estudios habili-

tantes, deberán examinarse en todas las materias ya aprobadas que podrán rendir por grupos de materias afines, tomando inscripciones cumulativas de acuerdo con lo que en cada año dictamine la Comisión de Enseñanza de la Facultad. En este caso deberán abonar los derechos arancelarios exigidos a los alumnos regulares.

- 4) Los alumnos oyentes tendrán derecho a obtener un certificado de asistencia a los cursos, en cuyo caso deberán abonar los derechos arancelarios que se han exigido hasta ahora a los alumnos oyentes.

#### 8. Incorporación de dos consejeros sustitutos y de la nueva delegación estudiantil

Se incorporaron al Consejo Directivo los consejeros sustitutos profesores Manuel Lizondo Borda y Clemente Hernando Balmori. Por expiración del mandato de las delegadas estudiantiles señora Aurora P. Ch. de Volej Dabuss y Stas. Josefa M. Sastre y Carmen Vilarrodona, se incorporaron al Consejo Directivo los delegados electos profesores Gustavo Bravo Figueroa, Delia Paladini y señorita Dora Lozada Vallejo.

#### 9. Publicaciones

Los profesores de esta Facultad que no se resignan a limitar su obra pedagógica a la honrada y eficaz transmisión del saber dentro de su propio recinto, sino que experimentan también la necesidad de complementarla mediante una obra editorial de aliento que haga conocer al resto del país y del extranjero, las ideas, inquietudes y preocupaciones que agitan a su profesorado, han estimulado la iniciación de una serie de publicaciones periódicas con el nombre de "Cuadernos". Divididos en cinco secciones —filosofía, letras, historia, pedagogía y geografía— publicarán trabajos originales e inéditos de los profesores de la Facultad, y, cuando las circunstancias lo aconsejen, monografías de intelectuales argentinos y de profesores de otras universidades del país o del extranjero.

De cada "cuaderno" se imprimirán mil quinientos ejemplares o número menor, si el carácter especializado de la obra así lo requiere, de los cuales se entregarán cien ejemplares al autor y el resto, una vez realizado el canje de práctica, se pondrá en venta, distri-

buyéndose en el país y el extranjero por intermedio de una editorial responsable.

Los primeros números de los "cuadernos" aparecerán en el curso de este año, conteniendo los siguientes trabajos:

1. E. Anderson Imbert: Tres novelas de Payró, con pícaros en tres miras.
2. A. Sánchez Reulet: Raíz y destino de la filosofía.
3. B. Terracini: ¿Qué es la lingüística?
4. L. Luzuriaga: La pedagogía contemporánea.

A continuación se transcribe la ordenanza atingente a las publicaciones de la Facultad:

- 1) La Facultad de Filosofía y Letras iniciará una serie de publicaciones periódicas que llevará el nombre de "Cuadernos".
- 2) Los "cuadernos", divididos en 5 secciones (filosofía, letras, historia, pedagogía y geografía), publicarán trabajos originales e inéditos de los profesores de la Facultad y, cuando las circunstancias lo aconsejen, monografías de intelectuales argentinos o de profesores de otras universidades del país o del extranjero.
- 3) Se imprimirán mil quinientos ejemplares de cada "cuaderno" o un número menor, si el carácter especializado de la obra así lo requiriese, de los cuales se entregarán 100 al autor y el resto, una vez realizado el canje de práctica, se pondrá en venta, distribuyéndose en el país y el extranjero por intermedio de una editorial.
- 4) Una Comisión Especial, integrada por tres miembros designados por el Decano, aconsejará en cada caso la publicación de los trabajos propuestos por los profesores.
- 5) Las publicaciones que no tengan carácter periódico deberán ser autorizadas, en todos los casos, por el Consejo Directivo de la Facultad, previo informe de la Comisión Especial señalada por el artículo anterior.
- 6) Aparecerán en la sección "Cuadernos" los trabajos de carácter general, reservándose los de contenido muy espe-

cializado para la sección "Monografías". En este caso podrán estar a cargo de los Institutos (de estudios pedagógicos y de estudios geográficos) que funcionan dentro de la Facultad.

- 7) Salvo expresa renuncia, la obra es propiedad del autor, quien podrá publicarla por su cuenta una vez agotada la edición universitaria.
- 8) Sólo podrán percibir derechos de autor los intelectuales o profesores ajenos a la Universidad Nacional de Tucumán.

#### Monografías, colección de "Textos y Traducciones" y publicaciones de la colección de la Facultad de Filosofía y Letras

Aquellos trabajos que no se pueden publicar en los "cuadernos" por su contenido muy especializado, se editarán en una sección denominada "Monografías". Se encuentran ya en vía de impresión dos trabajos: uno, del profesor Guillermo Rohmeder, sobre "La glaciación diluvial de los nevados del Aconquija", y otro del profesor Romualdo Ardissoni, sobre "Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí" (Reimpresión).

Se ha resuelto también iniciar una colección de textos y traducciones que prestigiarían a la Universidad y a cuyo frente podría ir "Las fenicias" de Eurípides, traducidas por el Prof. Clemente Hernando Balmori.

En la colección de la Facultad de Filosofía y Letras que se iniciara hace dos años con la publicación de las "Lecciones Preliminares de Filosofía", del Dr. M. García Morente, ha aparecido a fines del año 1941 la obra del profesor español Juan D. García Bacca, "Tipos históricos del filosofar físico".

#### P r o g r a m a s

La Facultad ha publicado un volumen de más de 200 páginas conteniendo los programas de los cursos de los distintos profesorados. A través de él puede observarse el desarrollo de los cursos en Filosofía y Pedagogía, en Letras, en Historia y Geografía y en Lenguas Vivas.

La lectura de los programas permite apreciar la orientación impresa a las diferentes materias, cuya intensidad es asimismo perceptible a través de la bibliografía inserta al final de cada pro-

grama. La publicación es oportuna y valiosa, particularmente para el resto del país y como índice de apreciación para el extranjero, pues muestra que los estudios filosóficos y literarios se hallan bien encaminados. A más de la utilización de los programas por parte del alumnado, su impresión significa una nueva publicación de la Universidad, que al difundirse por su zona de influencia cultural, informa en detalle sobre las disciplinas que se estudian en esta Facultad.

#### 10. Extensión universitaria

La labor de extensión universitaria ha permitido a esta Facultad trascender su esfera de acción, colaborando con la vida cultural de Tucumán y del norte del país. Así, se han dado lecciones y conferencias en los locales de las distintas Facultades de la Universidad sobre temas afines a la orientación de su estudios y en los centros de cultura de las provincias vecinas se ha colaborado con los profesores secundarios en las aportaciones bibliográficas y sugerencias de orden didáctico y científico.

La labor de extensión universitaria de la Facultad en el año 1941, se llevó a cabo de acuerdo al siguiente plan:

Invitado por el Rector de la Universidad disertó en el anfiteatro de la Facultad el ingeniero A. Escalona Ramos, profesor de la Universidad de Méjico, sobre "La cultura maya". Invitado por las autoridades de la Facultad, disertaron: el profesor Jorge Romero Brest sobre el tema "Los grandes pintores y escultores argentinos actuales", ilustrando su disertación con proyecciones luminosas de las obras estudiadas; el dramaturgo español don Jacinto Grau sobre "Don Juan en la conciencia moderna"; el escritor francés Roger Caillois sobre "La influencia de la novela en la sociedad"; el profesor Benvenuto Terracini al incorporarse a la Facultad inició sus cursos con una disertación titulada "¿Qué es la lingüística?"; el profesor Rodolfo Mondolfo expuso sobre "Naturaleza y cultura en los orígenes de la filosofía" y "El problema del conocimiento desde los presocráticos hasta Aristóteles"; el profesor Augusto Raúl Cortázar, invitado por el Rector de la Universidad, habló sobre "Introducción al folklore argentino" y "Valorización del folklore argentino"; el Dr. Herbert Spinden, director del Brooklyn Museum de Nueva York, sobre "Conexiones entre el arte maya y peruano";

el profesor Juan Mantovani disertó sobre "La educación y sus tres problemas". La conferencia comprendió los siguientes enunciados: "La educación y la idea del hombre; la educación y la idea de sus medios; la educación y la idea de su finalidad". El profesor Antonio Serrano, vastamente conocido como estudioso de la arqueología, disertó sobre "El arte decorativo de los diaguitas". Auxiliado con proyecciones luminosas demostró el proceso de las culturas en el arte gráfico de las poblaciones indias que habitaron el noroeste argentino, desde el norte de San Juan hasta Santiago del Estero, deteniéndose especialmente en el arte decorativo de los diaguitas.

#### Extensión cultural a cargo de los profesores de la Facultad

Invitados por diversas instituciones, oficiales y privadas, de Buenos Aires y del interior del país, disertaron varios profesores de esta Facultad, quienes tuvieron oportunidad de exponer y expresar ante diferentes públicos los resultados de sus investigaciones y de sus lecturas, lo mismo que su experiencia docente en Tucumán.

En la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires disertaron los profesores Aníbal Sánchez Reulet y Renato Treves, quienes se ocuparon respectivamente de "La psicología de Spranger" y "El problema de la sociedad en el pensamiento italiano contemporáneo".

Invitado por la Universidad de Cuyo disertó en la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza el Dr. Guillermo Rohmeder, desarrollando los temas siguientes: "Aplicación de la geografía dinámica a la descripción de Cuyo: ensayo metodológico", "Paisajes geográficos de Centro-Europa, comparados con paisajes argentinos: un capítulo de geografía comparada" y "La glaciaciación diluvial de los Nevados del Aconquija: una contribución al conocimiento de la época glacial en la Argentina".

El profesor Dr. Manuel Lizondo Borda dió una conferencia en la Academia Nacional de la Historia sobre "Aspectos de la historia de Tucumán" y el profesor Juan Fernando de Lázaro, invitado por la Universidad de La Plata, disertó sobre "Un pleito colonial entre Tucumán y Santiago del Estero" y "Los primeros años de la ciudad en el sitio de La Toma". El profesor Marcos Morínigo pronunció una conferencia en la Biblioteca Sarmiento, de Santiago del Estero, sobre el tema "El origen del castellano".

Invitado por las autoridades del Consejo General de Educación de la provincia de Córdoba, disertó el profesor Lorenzo Luzuriaga. En su curso, que formó parte del ciclo de perfeccionamiento para maestros, expuso las "Direcciones de la pedagogía contemporánea", y en seis conferencias examinó la actual pedagogía en sus orientaciones individual, psicológica, experimental, pragmática, vitalista y cultural. Invitado también por la misma entidad, el doctor Eugenio Pucciarelli dictó un curso, que igualmente formó parte del ciclo de perfeccionamiento para maestros, ofreciendo los nuevos derroteros de la psicología. Trató las orientaciones actuales de esta ciencia, desarrollando el siguiente programa: 1º Viejo y nuevo empirismo. Los antiguos postulados y las exigencias actuales. Direcciones fundamentales de la psicología contemporánea; 2º Las nuevas categorías psicológicas: a) la noción de actualidad y el abandono del concepto de sustancia; b) la noción de intencionalidad; c) la noción de temporalidad; 3º d) la noción de forma y su extensión a los diferentes dominios de lo psíquico; 4º e) la noción de estructura; 5º f) los problemas de la comprensión.

El profesor Anibal Sánchez Reulet, invitado por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, disertó en la ciudad de Santa Fé sobre "La teoría de las categorías en Lask" y en la ciudad de Paraná, invitado por la filial del Colegio Libre de Estudios Superiores, sobre "La psicología de Spranger". El mismo profesor, en el anfiteatro de esta Facultad, dió una charla sobre el tema "Ciudad Universitaria".

En la Escuela Normal de La Rioja disertó el profesor Juan Fernando de Lázaro sobre "Los estudios históricos en la Universidad de Tucumán". El mismo profesor, designado por el Rectorado, hizo uso de la palabra, en representación de la Universidad, en el acto de la Jura de la Bandera.

Siguiendo el ciclo de extensión universitaria que se venía efectuando por la onda de L. R. A. Radio del Estado, hablaron los profesores Risieri Frondizi y Clemente Hernando Balmori sobre los temas "Hacia una Universidad integral" y "Obra y plan de la Universidad".

Dado que la organización y coordinación de la Extensión Universitaria ya no se encuentra dirigida por la Facultad de Filosofía y Letras, el Consejo Directivo resolvió sugerir al H. Consejo Superior se invitara a dictar conferencias en el año 1942 a un número de intelectuales argentinos y extranjeros, entre los cuales cabe señalar los siguientes: Francisco Romero, Exequiel Martínez Estrada, Pedro Henríquez Ureña, Saúl Taborda, Bernardo Canal Feijóo, José Imbelloni, José Ortega y Gasset y Juan Carlos Dávalos.

#### 11. Cursos libres

Como la introducción al primer curso de Historia de la literatura española, que comprendía el examen de la literatura medieval, el profesor Marcos A. Morínigo dió un cursillo de tres lecciones sobre los orígenes del castellano. El cursillo estuvo destinado a los alumnos del primer año en Letras y a los de segundo del Professorado en Filosofía y Letras, habiendo sido su acceso libre para personas ajenas a la Facultad interesadas por el tema. La primera clase versó sobre "El estado lingüístico de la península ibérica desde la caída del imperio romano hasta principios del siglo X". Esta clase fué ilustrada con la lectura de los primeros documentos lingüísticos castellanos".

Dedicado especialmente a los alumnos inscriptos en Literatura argentina y americana, la profesora Sara Badano Becher, invitada por las autoridades de la Facultad, dió un curso libre sobre "Núcleos culturales en América española durante el siglo XIX".

El profesor Juan Adolfo Vázquez, autorizado por el Consejo Directivo, desarrolló temas correspondientes al curso de "Introducción a la filosofía". Sus clases versaron sobre "El problema del conocimiento", con el siguiente programa: "Proceso y resultado; descripción y teoría del conocimiento. El hecho gnoseológico: sujeto y objeto; su correlación. Intereses de la psicología, lógica y ontología en el conocimiento. Realismo e Idealismo; sus formas históricas".

#### 12. Plan de conferencias de la filial de la Sociedad Científica Argentina

De acuerdo al plan de conferencias desarrollado en 1941 por la filial de la Sociedad Científica Argentina en esta ciudad, disertaron los siguientes profesores de la Facultad: El Dr. Guillermo

Rohmeder habló en el aula de Física de la Universidad sobre el tema "Glaciación diluvial de los Nevados del Aconquija". La conferencia fué ilustrada con proyecciones de fotografías sobre los detalles del relato, tomadas por el Dr. Rohmeder en su jira por la zona de los Nevados y por dibujos, esquemas cartográficos y gráficos ejecutados por el conferenciente durante su exposición. El profesor Juan F. de Lázaro dió una conferencia en el anfiteatro de la Facultad sobre "Aspectos económicos del Tucumán del siglo XVIII", que aparecerá publicado en los Anales de la Sociedad Científica Argentina.

### 13. Excusiones de estudios

Prosiguiendo el plan trazado por el Instituto de Estudios Geográficos, de recorrer sistemáticamente la región tucumana para hacer conocer a los alumnos de Historia y Geografía el aspecto geográfico de la zona, los estudiantes de dicho profesorado realizaron, bajo la dirección del profesor de Geografía Dr. Rohmeder, una excursión a la "Laguna Grande" de Tafí Viejo. En el trayecto de la marcha observaron especialmente el aspecto fitogeográfico, anotando la distribución del bosque sobre las diferentes faldas de las lomas, los límites del bosque y de los árboles y, especialmente, de algunos árboles característicos, como el aliso, el saúco y el "pino argentino". En la cumbre pudieron observar los vestigios de una superficie anterior a la actual configuración de la Sierra de San Javier, y los restos de una franja de llanura del tipo "piedmont" en una parte de esta elevación.

Contiene este estudio, aspirando a complementar prácticamente los cursos teóricos de Geografía Argentina que se dictan en la Facultad, se proyectó una excursión de alumnos por las provincias de Salta y Jujuy, la que no se llevó a cabo por no haberse podido arbitrar los fondos necesarios. Esta excursión tenía por fin visitar esas regiones del Norte Argentino que han sido teatro de importantes episodios históricos en las épocas prehistóricas, colonial y nacional y que, además, posee en las iglesias y edificios públicos de sus principales ciudades y pueblos, obras de artes plásticas —escultura y pintura— de apreciable valor estético. La excursión hubiera permitido también conocer directamente la zona puneña con sus regiones laterales, observar en el terreno los efectos de la

sedimentación y erupción bajo múltiples aspectos y estudiar el cambio de las condiciones climáticas desde el Este hacia el Oeste.

Celebrando el CCCLXXVI aniversario de la fundación de la primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán, los alumnos de II y III año del Profesorado en Historia y Geografía realizaron una visita al histórico lugar de Ibatín, próximo a Villa Quinteros, donde se encontraba emplazada la primitiva capital de la Provincia. Acompañaron a la delegación estudiantil los profesores Manuel Lizondo Borda, Juan F. de Lázaro y Guillermo Rohmeder.

#### 14. Excusiones científicas

Llevado por fines científicos, el profesor Rohmeder emprendió a mediados de Febrero y principios de Marzo de 1941 la exploración de los Nevados del Aconquija en su zona sur. El objeto de la jira lo constituía el estudio de la glaciación diluvial (pleistocénica) de la región austral de los Nevados del Aconquija. La falda occidental ha sido explorada, estudiándose la referida glaciaciación, por el úng. Augusto Tapia, profesor de la Facultad de Humanidades de La Plata, en el verano 1922-23, resultándole imposible por mal tiempo reinante extender sus observaciones a la zona austral.

#### 15. VI Semana de Geografía realizada en Buenos Aires

La Facultad de Filosofía y Letras, por resolución de su Consejo Directivo, se adhirió a la Semana Geográfica iniciada en Setiembre en Buenos Aires. Con tal fin se designaron a los profesores Julio Ayala Torales y Guillermo Rohmeder y a la egresada del Profesorado de Historia y Geografía señorita María T. Bellido.

En la tercera reunión de la VI Semana de Geografía, los delegados de esta Facultad abordaron, el primero, sobre "Transmisiones radiotelegráficas de la hora; su utilidad en los cálculos de la situación geográfica y su ayuda en las observaciones simultáneas de cualquier carácter", y el segundo de los nombrados, sobre "El Valle de Cosme. Contribución al conocimiento geológico de la región central de la sierra de Famatina".

#### 16. Congreso Regional de Historia Argentina

Accediendo a un pedido formulado por la Comisión Organizadora del Congreso Regional de Historia Argentina, el Consejo

Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras designó delegados ante dicha reunión a los profesores Juan F. de Lázaro y Marcos A. Morínigo. Al confiar esta representación a los profesores de Lázaro y Morínigo, la Facultad de Filosofía y Letras se sintió igualmente representada en dicho congreso por los delegados de la Universidad, Dres. Manuel Lizondo Borda y Silvio Frondizi.

Fueron presentados los siguientes trabajos al citado congreso regional de historia argentina; Juan F. de Lázaro: "Cuestiones agropecuarias del Tucumán del siglo XVIII", "Un curioso pleito tucumano del año 1823", "Tucumán y las becas del Colegio de Ciencias Morales", "Aspectos de la instrucción pública en Tucumán (creación de escuelas de 1820 hasta 1830)", "Proyectos de explotaciones mineras tucumanas (1825)", "Cuestiones relativas a la circulación de monedas en el Tucumán de 1820 a 1830", "La lucha contra el indígena en el Tucumán de fines del siglo XVII", "Creación de sociedades protectoras, filantrópicas y de beneficencia (1820-1830)", "La fundación de un hospital en Tucumán (1806-1808)" y "Relaciones entre la provincia de Tucumán y la de Entre Ríos, desde 1820 hasta 1852". Marcos A. Morínigo: "Publicación de documentos", "Cronología del quíchua en Tucumán" y "Documentos que interesan a la historia de las provincias y se encuentran en la Biblioteca Nacional de París". Manuel Lizondo Borda: "La justicia en el Tucumán". Silvio Frondizi: "Las ideas políticas en el Río de la Plata".

#### 17. Nuevas cátedras

En el año 1941 se crearon las siguientes cátedras: I. Griego; II. Lingüística general y románica; III. Seminario de Letras; IV. Seminario de Historia:

La cátedra de Griego fué confiada al profesor C. Hernando Balmori, quien tiene también a su cargo dos cursos de Latín. Las cátedras de Lingüística general y románica y el Seminario de Letras las desempeña el profesor B. Terracini, contratado por la Universidad, quien acreedita una larga experiencia docente como catedrático de las universidades de Génova, Cagliari, Padua y Milán. El Seminario de Historia se confió al profesor Silvio Frondizi, a quien se le eximió por tal motivo de la obligación de dictar la cátedra de Historia de las instituciones.

## **18. Cursos sobre métodos técnicos en la enseñanza de la Geografía**

El profesor G. Rohmeder, autorizado por el Consejo Directivo de la Facultad, dictó sin remuneración un curso suplementario, de un total de diez horas, sobre métodos técnicos para la enseñanza de la Geografía, con asistencia obligatoria para los estudiantes del IV año del Profesorado en Historia y Geografía, y facultativa para los del tercer año.

## **19. Biblioteca**

En el año 1941 se gestionó y obtuvo la autorización correspondiente del Ministerio de Justicia e I. Pública de la Nación, a fin de que profesores y alumnos puedan utilizar los elementos bibliográficos pertenecientes al Colegio Nacional, designándose al profesor Juan Fernando de Lázaro, Director de la Biblioteca de la Facultad con carácter honorario y por el término de un año, quien asumió la responsabilidad inmediata de la nueva organización, como así también la tarea de dirigir a la nueva empleada que atiende los nuevos servicios hasta tanto se designe bibliotecario.

El caudal de la biblioteca de la Facultad, enriquecido con nuevos aportes, asciende a 1.465 volúmenes, adquiridos por compras y donaciones. A esta cantidad corresponde agregar 585 volúmenes trasladados de la Biblioteca Central por su contenido esencialmente vinculado a los estudios que se realizan en este instituto. El material bibliográfico del Colegio Nacional no se puede determinar concretamente por la carencia de inventario, pero se calcula aproximadamente, de acuerdo a la utilidad inmediata que presta a los alumnos de los distintos profesorados, en 4.660 volúmenes, no entrando en este cálculo un gran número de publicaciones oficiales (Compilación de Leyes, Diario de sesiones del Congreso Nacional, Anuarios, Estadísticas, Memorias, etc.).

Por gestiones llevadas a cabo por esta Facultad se obtuvo la adquisición, para nuestra biblioteca, de una gran parte de la colección de obras de literatura y lingüística ofrecida por el profesor Eleuterio Tírcornia, que comprende libros de textos y de consultas indispensables para las cátedras de literatura y lingüística, cuya posesión enriquece nuestro caudal bibliográfico y redunda en provecho de la organización de los cursos de las especialidades mencio-

ñadas. Cabe también mencionar, por su doble interés científico y literario, la importante adquisición de las obras completas de Guillermo Enrique Hudson, y de la donación de 31 volúmenes de obras geográficas por la Institución Cultural Argentino-Germana con destino al Instituto de Estudios Geográficos de esta Facultad.

## 20. E g r e s a d o s

Al finalizar los exámenes de Diciembre de 1941 y Marzo de 1942, se han graduado ocho profesores en las especialidades que se indican a continuación:

*Historia y Geografía*: Stella B. de Santamarina, Hilda Elena Zerda López, Rosa del Valle de la Zerda y Rosa Pérez García.

*Lenguas Vivas (Inglés)*: Josefina B. de Frondizi, Mercedes V. Herrera y Margarita Villalonga.

*Matemáticas*: Félix Eduardo Herrera.

Con los nombrados, el número total de graduados se eleva a diecinueve.

Es grato destacar que el esfuerzo de los primeros egresados, que han cursado regularmente su carrera en el número mínimo de años establecidos en los planes de estudios, es doblemente meritorio por haber asistido desde el comienzo a la organización de la facultad y ser testigos de las primeras dificultades originales por la falta inicial de medios materiales adecuados.

## 21. Inscripción de alumnos

Durante el período de 1941 se han inscripto 336 alumnos —cifra que supera sensiblemente la inscripción de 1940— y que se distribuyen en los distintos profesorados en la siguiente forma:

Filosofía y Pedagogía .....	59
Letras .....	31
Historia y Geografía .....	93
Francés .....	34
Inglés .....	25
Matemáticas .....	50
Química .....	10
Filosofía y Letras (II y IV año) .....	34
Total .....	336

Si bien la mayoría de los inscriptos proceden de establecimientos de enseñanza secundaria de Tucumán, es apreciable el número de los que proceden de provincias vecinas.

## 22. Exámenes

El número de exámenes rendidos en el año 1941 evidencia la regularidad con que se cursan las distintas carreras en esta Facultad, como lo prueban las siguientes cifras:

Marzo .....	Ap:obados	142	en suspenso .....	10
Julio .....	"	87	" .....	12
Noviembre-diciembre .....	"	439	" .....	51
Total....		668	Total.....	73

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se ha cumplido el cuarto año de funcionamiento de la Facultad y podemos afirmar que los propósitos iniciales, que fundamentaron su creación, se han cumplido en gran parte. La labor docente cobra mayor cuerpo y la difusión cultural de "Extensión Universitaria" es cada vez más apreciable.

En el acto inaugural de los cursos, revestido de brillantes cíntimos con asistencia de las autoridades universitarias y provinciales, hablaron el Decano, el señor Profesor doctor Luis N. Bossi, quien tuvo a su cargo la conferencia de estilo, disertando sobre "Derecho Financiero", y el estudiante Hugo D. Maciel.

En el año 1941, empezó a funcionar el cuarto curso de la escuela de Abogacía, y se formaron las ternas de profesores titulares correspondientes al quinto año, dejándose en suspenso la provisión de las cátedras adjuntas hasta tanto sean sancionadas las ordenanzas sobre trabajos prácticos y de investigación con el ánimo de llegar a una coordinación de la labor de los señores profesores titulares y adjuntos, proveyendo estas últimas cátedras mediante el sistema de la adscripción previa, que brindará una mayor garantía aún de selección.

La enseñanza se ha desarrollado normalmente, siendo la asistencia de profesores también normal.

La inscripción de alumnos y los resultados de las pruebas de promoción surgen de las cifras que se expresan:

### Inscripciones:

Primer año .....	83
Segundo año .....	75
Tercer año .....	28
Cuarto año .....	12
Total .....	198

Se han recibido 663 exámenes, resultando aprobados 442 y desaprobados 221. Tramitáronse 23 expedientes de equivalencia, concediéndose 105 y denegándose 1. Se otorgaron 2 exenciones de derechos arancelarios.

El H. Concejo Directivo ha sancionado diversas Ordenanzas, satisfaciendo necesidades de orden administrativo y cultural sobre: Revista de la Facultad; Funcionamiento de las Comisiones del Cuerpo; Plazo de inscripción y pago de derechos arancelarios; Presentación de programas y requisitos de los mismos; Reglamentación de exámenes; Provisión de cátedras interinas; Concesión de derechos arancelarios y Reimplantación de la escuela de Procuración.

Durante el año 1941 ocuparon la tribuna de la Facultad destacadas figuras del Derecho nacional y extranjero, entre ellas los doctores Juan Carlos Rébora, Luis Jiménez de Asúa y Ángel Osorio y Gallardo.

### ESCUELA VOCACIONAL SARMIENTO

La labor realizada fué eficaz a pesar de las interrupciones que traen consigo los días feriados.

Los cuadros estadísticos informarán de la inscripción de alumnas en la escuela primaria y secundaria, del resultado de los exámenes, nómina de egresadas, asistencia de Profesores.

### Local de la escuela

Las deficiencias que presentaba el local, se van subsanando paulatinamente, habiéndose dispuesto la ampliación del mismo, la que una vez realizada, facilitará el mejor funcionamiento de la escuela.

### Personal docente

Se incorporó este año al personal docente, como profesora de Canto en la escuela primaria, la señora Dorothy Ling de Hernando, quien ha realizado la enseñanza aplicando métodos y sistemas nue-

vos, ensayados en otros países, donde han dado óptimos resultados. Por lo que hasta ahora se ha visto, es de esperar que aquí los obtenga idénticos, ya que además de la capacidad y experiencia de la profesora, se nota en las alumnas entusiasmo por asistir a sus clases.

#### Biblioteca

La ampliación del salón destinado a la Biblioteca, ha contribuido a mejorar su aspecto general, al par que ofrece a los lectores mayor comodidad. Al organizarse la sección juvenil, se procedió a la selección de las obras apropiadas y se adquirieron los muebles necesarios para la buena distribución de los libros.

#### Asociación Cooperadora

Esta entidad, al igual que los años anteriores, no ha dejado en ningún momento de prestar su eficiente como desinteresada colaboración en beneficio de la Escuela y las alumnas.

#### Clínica dental

Autorizado el arreglo de la Clínica, se hicieron las reparaciones necesarias, lo que agregado al equipo moderno y completo adquirido recientemente, permitirá al odontólogo realizar sus tareas con grandes ventajas.

#### Consultorio médico

Con la donación hecha por el señor Alfredo Guzmán, a solicitud del Rectorado, se ha instalado el Consultorio, inaugurándolo el 11 de junio del año ppdo. Con esto se ha cumplido un anhelo, ya que la Escuela no podía permanecer por más tiempo ajena a la participación que le corresponde en el mejoramiento de la salud de sus alumnas.

Iniciadas las actividades correspondientes, ya se manifiestan los beneficios de esta institución.

#### Excursiones

Por iniciativa del Rectorado se ha adquirido un ómnibus para la Escuela, lo que permitió dar más eficacia a la enseñanza, ya que dicho elemento facilita la visita a museos, fábricas, escuelas nacionales y provinciales y otros centros de actividad intelectual. Asimismo, con dicho medio de locomoción se pudo proporcionar a las alumnas el placer de viajar económicamente, después de la terminación de

sus tareas escolares, uniendo así lo útil y lo agradable en la edad en que quedan mejor grabados los conocimientos.

#### **Consultorio médico de la Escuela Vocacional Sarmiento**

Fué inaugurado este consultorio el 17 de junio de 1941 y funcionó diariamente con el siguiente horario: Lunes y sábados, de 10,30 horas a 11,20 horas para la Escuela Primaria, y de 12 a 13 horas para los cursos; martes y miércoles, de 10,30 a 11,30 horas para la Escuela Primaria, y de 11,30 a 12,30 horas para los cursos; jueves y viernes se atendió de 10 a 10,30 horas, consultas de urgencia.

Se levantó ficha médica completa a 285 alumnas, cuarenta de éstas, por exigirlo así su salud, y previa autorización de los padres, fueron sometidas a tratamiento y examinadas cada 15 días o semanalmente. La mayoría fueron tratadas con productos regalados por los laboratorios Parké Davis, Squibb y Andrómaco.

Se solicitó y obtuvo la colaboración del Consejo de Higiene de la Provincia para los casos que requerían análisis clínicos, beneficiándose 25 alumnas con ellos; además se radiografiaron dos y se intervinieron otras 2, extirpándose amígdalas y adenoides. Las alumnas del V año del Magisterio practicaron en el consultorio dos veces por semana, adquiriendo así pequeños conocimientos y prácticas médicas que podrán utilizar más tarde en el ejercicio de su profesión: Primeros Auxilios; examen visual; vacunaron a 50 alumnas de la Escuela Primaria y levantaron los datos antropométricos de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º grado.

El movimiento diario del Consultorio fué, término medio, de 10 alumnas. Primeramente se atendieron consultas pedidas por las interesadas directamente o por los padres o las maestras de las niñas más pequeñas; luego, se procedió por orden alfabético a partir de primer grado inferior.

Para indicaciones o interrogatorios, se mantuvo correspondencia con los padres de las alumnas o se les llamó personalmente, siendo de señalar la buena voluntad con que respondieron.

#### **Clínica dental**

##### **ESTADISTICA DE TRABAJOS EFECTUADOS**

Extracciones .....	141
Tratamientos .....	473
Amalgamas .....	108

Porcelanas .....	97
C.mentos .....	209
Limpiezas .....	81
Recetados .....	45

## INSTITUTO TECNICO

### Inscripción de alumnos

En este instituto las clases teóricas y de taller se iniciaron el día 20 de marzo, con un total de 223 alumnos inscriptos, distribuidos por cursos, en la siguiente forma:

Primer año — división "A" .....	40
Primer año — división "B" .....	40
Segundo año — división "A" .....	23
Segundo año — división "B" .....	23
Tercer año .....	41
Cuarto año .....	33
Quinto año .....	23
Total .....	223

### Asistencia a las clases teóricas y de taller

La asistencia media de alumnos a las clases teóricas y de taller arroja un promedio definitivo de 95.27 %. La asistencia media está determinada por la asistencia diaria, mensual y anual de alumnos que tuvieron derecho al examen oral, pues no puede tomarse como base de la cifra de matriculados por curso debido a la eliminación entre los exámenes escritos .

### Resultado de los exámenes orales

Se han presentado a los exámenes orales 154 alumnos. Se ha rendido un total de 1166 exámenes, habiendo resultado 1048 aprobados y 118 aplazados, estableciéndose el siguiente resultado:

Aprobados .....	89,8 %
Aplazados .....	10,2 %

### Resultado de los exámenes complementarios

A los exámenes complementarios de marzo ppdo., se presentó un total de 87 alumnos aplazados, de todos los cursos, con el siguiente resultado:

Perdieron el curso .....	16 alumnos
Promovidos .....	71 "

### **Eliminación y promoción**

De los 223 alumnos matriculados en todos los cursos, han sido eliminados en los tres trimestres, por exámenes escritos desaprobados, 69; en los exámenes complementarios, 16, lo que lleva a un total de 85 los alumnos que perdieron el curso hasta marzo de este año, sintetizando este movimiento de alumnos el resultado que figura seguidamente:

Inscripción .....	223	alumnos
Eliminación .....	85	"
Promoción .....	138	"

### **Movimiento de alumnos**

En base al régimen escolar y al sistema de clasificaciones trimestrales y conforme al proceso de selección de alumnos que se ha operado antes del examen general de fin de curso, se tiene el siguiente resultado:

Inscripción .....	223	alumnos
Eliminados por selección .....	69	"

### **Asistencia de profesores**

La asistencia de profesores ha sido satisfactoria; el promedio alcanzado fué de 97.23 %.

Las inasistencias que se registran en algunos casos han sido motivadas en su mayor parte por enfermedad. La enseñanza no se ha resentido en ningún momento, habiéndose cumplido debidamente los programas respectivos.

### **Construcción del aula para VI año**

Se ha construido un aula con destino al VI año, cuyas dimensiones son: 9.60 x 6.40 metros; piso de mosaicos; cielorrasos de "Ankarboard" y techo de chapa de fibrocemento. Consta de una puerta y cuatro ventanas, provistas estas últimas de cortinas de madera. El costo de esta construcción ascendió a la suma de \$ 4.917.11 moneda nacional.

### **Mejoras y ampliación en la sección "Fundición"**

Se han introducido algunas mejoras en la Sección "Fundición", tales como la construcción de una estufa para secar moldes de las piezas que se funden. Se ha cambiado de ubicación el horno y se ha completado la dotación de modelos y cajas con destino a la enseñanza.

Además se ha construido una cabina de mampostería con destino al Maestro de la Sección.

#### Jira de los alumnos de V año a Salta

El día 5 de mayo partieron los alumnos de V año, cuya nómina va a continuación, en jira de estudios, acompañados por el Profesor Ing. Carlos Dumont:

- |                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| 1) Salomón Assaf         | 8) Juan C. Gramajo       |
| 2) Segundo M. Bustamante | 9) Rubén Luna            |
| 3) Oscar Cabrera         | 10) Moisés Raboy         |
| 4) Luis N. Caplonch      | 11) Octavio R. Ricci     |
| 5) Bernabé Caso          | 12) Miguel S. Ripoli     |
| 6) Andrés De Risio       | 13) Raúl Rodríguez Drago |
| 7) Walter R. García      | 14) Ricardo Zapatero.    |

Visitaron la destilería de petróleo de Salta; la fábrica de Cemento de Camposanto; el camino en construcción de Salta a San Lorenzo; las perforaciones de Y. P. F. en Vespucio y las instalaciones mecánicas de dichos yacimientos; el Hospital de la Standard Oil Co., en Tartagal, y, por último, la fábrica de madera terciada en Tartagal.

La jira duró desde el 5 hasta el 11 de mayo.

La Universidad contribuyó con los pasajes de segunda clase destinados a los alumnos y uno de primera para el profesor.

#### Egresados

Con motivo de la vigencia del nuevo Plan de estudios, este año no hubo egresados, pues recién ha funcionado el V año de dicho Plan, que consta de seis cursos.

#### ESCUELA DE AGRICULTURA Y SACAROTECNIA

El hecho más importante registrado en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia es la ordenación de las materias en el plan de estudios, la que fué sancionada por el H. Consejo Superior, en reunión de fecha 11 de setiembre de 1941. La ordenación precitada tiene por objeto un mayor aprovechamiento del tiempo y una buena distribución de las materias. Así, las de carácter cultural se dictarán en los primeros tres años, dejando para los dos últimos solamente las materias técnicas y de especialización. Una prueba de la eficiencia de este nuevo plan es que nuestros egresados ingresan directamente a la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata, mientras

que los de las escuelas del Ministerio de Agricultura de la Nación necesitan rendir once materias de ingreso para su inscripción. También es de hacer constar que no hay ningún establecimiento similar en el país donde se estudie con más extensión la parte correspondiente a la Sacarotecnia.

#### De la docencia

La dedicación y asistencia de profesores ha sido buena en general, llenándose así la casi totalidad de los programas vigentes en los distintos cursos. Se han realizado una serie de jiras a la zona rural, lo que ha permitido al alumnado afianzar los conocimientos adquiridos en el aula, además de familiarizarse con el medio en que deberá actuar posteriormente.

El promedio de asistencia de profesores ha llegado al 93,9% en las clases teóricas y al 99% en las clases prácticas.

#### Sección Química (Trabajos de prácticas de laboratorio)

La enseñanza de esta asignatura se hizo en forma práctica y experimental. Se dictaron 63 clases prácticas de tres horas cada una, las que representan el 66,32% de las clases a dictar durante el curso escolar de 1941. En esta forma, en 63 clases dictadas en tres turnos representan un total de 189 horas aprovechadas; los alumnos de primer año han realizado en conjunto, y en 33 grupos, de dos alumnos cada uno, alrededor de 1900 operaciones de aplicación general en los trabajos de laboratorio.

*Trabajos de Química Orgánica:* El desarrollo de esta asignatura se hizo de forma objetivo-experimental. En 65 horas de clases dictadas al curso de tercer año, las que representan el 68,75% de las clases a dictar durante el curso escolar de 1941, sólo se logró desarrollar nueve de las once bolillas del programa, por razones de salud.

*Trabajos de Química Analítica:* La enseñanza de esta materia se llevó a cabo con la experimentación correspondiente a ambas fases de su desarrollo, teórica y práctica.

Durante el período escolar fueron dictadas 47 clases, de tres horas cada una, las que representan el 73,43% de la enseñanza de esta materia, a impartir al curso de 4º año, habiendo desarrollado el programa completo de Química Analítica. De las 141 horas dictadas para el desarrollo teórico-práctico de la materia del epígrafe,

se destinaron 47 de ellas para teoría y 94 para los trabajos prácticos correspondientes. Se realizaron, por parte del alumnado, 682 ensayos de análisis volumétricos y 296 determinaciones de gravimetría, sin incluir los trabajos de preparación, comprobación y corrección de los reactivos necesarios en cada una de las prácticas efectuadas.

*Trabajos de Química Azucarera:* En esta asignatura se aprovecharon 123 horas para el desarrollo teórico-práctico del programa. Los alumnos del curso de sacarotécnicos han realizado en forma individual una práctica completa de todos los trabajos consignados en el programa de Química Azucarera, los cuales incluyen todos los procedimientos que se aplican en la comprobación química de los ingenios azucareros, habiendo adquirido bastante pericia y rapidez en los ensayos y análisis de la caña de azúcar y de todos sus productos derivados como también en los ensayos y análisis de control de los productos empleados en la fabricación del azúcar de caña.

#### Sección Arboricultura, Huerta y Jardín

*Arboricultura:* El plan de trabajos ha sido cumplido en su mayor parte, contando con la colaboración de los alumnos en las prácticas pertinentes. Se dió principal atención a las plantaciones cítricas y viveros.

*Colección 1914:* Se ha cuidado muy especialmente la limpieza y mullido del terreno, sobre todo en las "tazas", donde se hicieron algunos trabajos de abonado con salitre sódico.

Tanto en la plantación de 1932 como en la anterior a esta fecha se hicieron trabajos de mantenimiento y de escamonda.

*Plantaciones cítricas:* Oportunamente se injertaron 5.600 plantas, de las cuales se cuentan para la venta 1.800, correspondientes a las variedades más recomendables para la región.

Para proseguir las plantaciones en vivero, se hicieron ocho almácigos de agrio de 13 metros cuadrados cada una. Debido a las bajas temperaturas de principio de primavera, las plantas alcanzaron un desarrollo inferior al normal.

*Plantaciones no cítricas:* Se realizaron trabajos de limpieza en los olivos y paltas, y de poda en seco y en verde en las vides, además de las labores de desbrote, etc. Las plantaciones de vivero, donde existen aún más de 650 plantas entre frutales y forestales varios, también fueron objeto de limpieza para su mejor conservación. Este

aspecto fué completado con la plantación de pepita y carozo provenientes de la Escuela de Agricultura de Córdoba.

*Datos administrativos:* Los gastos de jornales, abonos, etc., ascendieron a la suma de \$ 3.639.43 m/l.

La producción alcanzó la suma de \$ 1.178.24 m/l., la que se descompone en la forma siguiente:

Venta de frutas .....	\$ 394.45
Venta de plantas .....	„ 400.40
Consumo interno .....	„ 383.39

*Huerta:* Los trabajos de esta dependencia fueron encarados preferentemente con miras didácticas, tratando dentro de lo posible de abastecer al Internado con hortalizas frescas en cada estación.

*Esparraguera:* Se llevaron a cabo en invierno los trabajos de quema de la vegetación, encajonado y riego previo al desaporque estercolado, aporcalo y riego, los que se complementaron en primavera con la cosecha, deshierbe y control de plagas.

*Almácigos:* Se hicieron siembras de almácigos con diversas verduras, las que trasplantadas oportunamente dieron discretos rendimientos. En tomates se experimentó la variedad "ponderosa" con halagüeños resultados.

*Siembras de asiento:* Se efectuaron con arveja cuarentona, chaucha negra, remolacha, acelga, espinaca, etc., con excelentes resultados.

*Datos administrativos:* La producción que se cotizó al menor precio de mercado, y estimada en la suma de \$ 184.08 m/l., fué destinada al consumo interno. Los gastos entre jornales, jornadas, semillas, etc., ascendieron a \$ 1.292.

*Jardín:* La jardinería, que es un renglón que ha tomado extraordinario impulso en otras ciudades, está llamada a ser una fuente segura de recursos en nuestros medios, por la venta de flores y plantas ornamentales. A fin de despertar el interés por esta rama, se ha buscado los servicios de un jardinero especializado.

En el umbráculo se han construído una mesa de cemento para enmacetado y multiplicación, 4 calicantos y una piletta, todo lo cual permitirá intensificar las funciones naturales de esta dependencia. Otro tanto puede decirse del invernáculo, ya que ha dado incremento a la propagación de las plantas ornamentales de precio.

## Granja

*Parque avícola:* Durante el año 1941 se han producido 2.067 animales entre pollos y patos, cifra que señala un aumento de 500 sobre la de 1940 y de 1.500 con relación a la de 1939.

La crianza fué altamente satisfactoria, pues fué muy reducido el número de animales enfermos; esta circunstancia se debe a que por primera vez se emplearon las vacunas antidiftéricas como así aquellas contra el cólera y el moquillo. Se continuó luego con la reacción de suero-aglutinación de Jones en las ponedoras, eliminando así casi totalmente los casos de diarrea blanca que tan sólo se presentó en un 1% de los animales producidos en 1941. Cabe recordar que en 1939 dicha cifra se elevó a un 30%.

De estas aves se ha logrado un lote numeroso de pollos Leghorn, el que será conveniente mejorar con la adquisición de un plantel de alta postura. También se disponen de buenos ejemplares de Plymouth blancas, con los cuales se ensaya su aclimatación en nuestra zona.

La producción de huevos fué de 25.874, lo que significa un aumento de más de 5.000 sobre 1940.

*Construcciones:* Se prosiguieron con las construcciones de casillas y piletas para los planteles de patos y las de la cañería de calefacción en la casa de cría, dependencia que se encuentra en óptimas condiciones.

*Sección apícola:* La cosecha de otoño, que debía llevarse a cabo en los meses de abril y mayo, no pudo realizarse debido a las condiciones desfavorables del tiempo; en cambio, la de primavera y verano fué abundante, llegando a cosechar en diciembre 350 kilos, quedando todavía en las colmenas cerca de 200 para la próxima cosecha de otoño. Como en otros años se industrializó una parte de miel en forma de vinagre de miel.

*Tambo:* Lentamente y con los escasos medios de que se disponen, se fué renovando el plantel de vacas lecheras, las que por su avanzada edad dan una producción muy baja.

La producción de 1941 ha sido de 14.267 litros, la que supera a la alcanzada en 1940 en más de 4.000 litros, gracias a la alimentación concentrada (afrecho de maíz, de trigo, etc.) que se suministró por primera vez.

### Producción total de la sección "Granja"

Productos	Destino	Cantidad	Importe
Leche .....	Consumo inter. y venta part.	14.267 lt.	\$ 2.020,50
Huevos de consumo ..	" "	22.014 "	946,—
Huevos incubación ..	" "	3.515 "	735,35
Pollos y patos .....	" "	1.328 "	1.199,10
Gallos, gallinas, etc. ..	" "	71 "	137,—
Miel .....	" "	350 kg.	210,—
Pollos y patos (Remanente p[1942, a \$ 1.20 c[u.)		510	612,—
			\$ 5.859,95

Es de notar que la producción de 1939 fué de \$ 2.492.

*Sección cunicola y porcina:* Es de lamentar que estas dos secciones tan importantes desde el punto de vista didáctico como de producción sigan sin explotarse desde 1936 por la carencia absoluta de reproductores y de instalaciones adecuadas por la falta de recursos.

### Taller

En esta sección se efectuaron con toda normalidad los trabajos de conservación del servicio de luz, provisión de agua y conservación del servicio correspondiente y otras tareas inherentes al ramo.

En el internado se completó la construcción de una aula y se efectuaron trabajos de arreglos de techos, compostura de pisos, pinturas generales, reparación de roperos y camas, construcción de bancos de carpintería, etc.

### Sección "Cultivos generales y chacras"

Clase	Cantidad	Toneladas	Importe total
Alfalfa verde .....	152.100 kg.	10	1.521,—
,, seca .....	8.100 ..	30	243,—
Caña .....	46.000 ..	10	460,—
Grama Rhodes verde .....	3.500 ..	6	21,—
,, seca .....	1.500 ..	15	22,50
,, semilla .....	40 ..	2	80,—
Avena .....	11.750 ..	6	70,50
Pasto natural verde .....	65.500 ..	5	327,50
,, seco .....	1.000 ..	10	10,—
Batatas de 1 <sup>a</sup> .....	2.000 ..	30	60,—
,, 2 <sup>a</sup> .....	1.200 ..	20	24,—

Trigo verde .....	21.000	"	6	129,—
,, grano de 1º .....	1.870	"	70	130,90
,, grano de 2º .....	500	"	30	15,—
Girasol grano .....	626	"	70	44,52
Maíz en grano .....	500	"	30	15,—
,, planta .....	22.100	"	6	132,60
Zapallos (piezas) .....	1.301	"	0,50	650,50
Pastoreo (cabezas) .....	42	cjú	0,10	4,20
Jornadas (días) .....	3.509	"	0,10	350,90
Total de producción ..				\$ 4.312,12

### Campo didáctico experimental

*Producción de cañas:* Se han proseguido los trabajos de mantenimiento y replante de algunas variedades. Muchas de estas han sufrido los efectos de las heladas tempranas, lo que ha reducido su producción. Por esta misma causa, ha debido postergarse el paralelo que se venía trazando entre la Co. 270 y su mutación, descubierta en esta quinta en 1939, para proseguirlo en 1942.

El "carbón" de la caña, flagelo desconocido en Tucumán hasta este año, ha dañado a las cañas P.O.J. 36 y sus mutaciones. El control por medio del lanza-llamas dió buenos resultados.

*Arroz:* Las primeras siembras se hicieron en octubre con las variedades Blue Rose, Yamaní y Japonés Gigante.

No contando con riego, el cultivo estuvo supeditado a las condiciones meteorológicas. La falta oportuna de lluvias determinó una germinación poco uniforme y un crecimiento exiguo, lo que obligó a una resiembra total en el mes de diciembre.

El Blue Rose y el Yamaní han vegetado bien después de esta operación, no así el Japonés, que se dió por totalmente perdido.

*Tabaco:* Por carecer de riego adecuado y aprovechando la época normal de lluvias para el trasplante, se hicieron almácigos escalonados tardíos, los que se perdieron totalmente por los fuertes cañones reinantes, como así también los almácigos de segunda época.

*Cereales y lino:* La siembra se realizó el 5 de junio, en parcelitas de 410 mts.<sup>2</sup> y la cosecha se llevó a cabo en noviembre con los siguientes resultados:

Parcela	Clasé	Rendimiento en kilos en la parcela	Calculado por Ha.
1	Lino Klein .....	50	1.219
2	Trigo Klein 32 .....	94	2.292
3	„ „ 33 .....	46	1.122
4	„ „ acero .....	70	1.926
5	„ 38 M. A. .....	62	1.512
6	„ Sinvalocho M. A. .....	55	1.314
7	„ Klein 66 .....	78	1.902
8	Avena Mar. .....	90	2.195
2	Cebada .....	88	2.146

El proceso vegetativo fué muy bueno en general, resultando el Sinvalocho un trigo notablemente precoz y muy resistente al vuelco y a las plagas cristogámicas; otro tanto puede decirse de la Avena Mar. El 38 M.A. y los Klein 32 y 33, ratificaron sus buenas condiciones.

En general todos los rendimientos han sido altamente satisfactorios.

*Colección botánica:* Es uno de los trabajos más interesantes realizados en estos últimos años.

La colección cuenta actualmente con cerca de 100 ejemplares de distintas familias, cuyo mantenimiento obligó a emplear muchos jornales, sobre todo en carácter de riego y limpiezas.

En 1942 se tratará de intensificar esta obra, para cuya ejecución se cuenta con el concurso del Ing. Fausto Folquer, profesor de Botánica de la Escuela.

*Control del Sorgo de Alepo:* Para combatir esta plaga, se sembró en abril avena para pastoreo con resultados satisfactorios, pero por falta oportuna de lluvias no pudo realizarse la siembra del poroto aterciopelado en noviembre o diciembre y la plaga tomó volumen de nuevo. Se insistirá en este ensayo en 1942.

*Trabajos generales:* Todas sus actividades se han desenvuelto normalmente. Dentro de ellas se ha dado preferente atención a la destrucción de malezas, limpieza y conservación de acequias, alambrados, calles y veredas y a la vigilancia de quinta por medio de guardianes y serenos.

Careciendo de personal propio, su atención ha debido insumir una cantidad apreciable en el porciento de jornales de "Cultivos" especialmente.

**Aranceles:** Los derechos arancelarios percibidos por diversos conceptos, son:

Pensión .....	\$ 17.264,61
Derechos exámenes .....	,, 1.872,—
Certificado estudio .....	,, 155,—
Matrículas .....	,, 1.845,—
	_____
	\$ 21.136,61

### A d m i n i s t r a c i ó n

Partidas según presupuesto	Autorizado	Comprometido
Despensa y anexos .....	\$ 15.000,—	\$ 14.999,99
Gastos generales .....	,, 6.000,—	,, 5.999,16
Gastos de cultivos .....	,, 17.600,—	,, 17.599,78
Gastos de granja .....	,, 4.200,—	,, 4.181,83
Gastos de taller .....	,, 2.000,—	,, 1.999,33
Gastos de costenamiento .....	,, 11.700,—	,, 11.700,—
Camas para el Internado .....	,, 1.000,—	,, 997,92

Durante el período escolar de 1941 concurrieron al comedor de la Escuela 33.600 personas, entre alumnos, estudiantes universitarios y empleados. (Almuerzo: 19.200é Cena: 14.400).

### Movimiento de alumnos (1941)

C u r s o	Inscript.	Inasist.	Exam. trim.	Exam. oral	Aplaz.	Prom.
Primer año "A" .....	34	2	7	11	1	14
Primer año "B" .....	34	3	6	13	2	12
Segundo año .....	33	1	4	10	6	18
Tercer año .....	13	—	—	—	1	13
Cuarto año (Agronom.) ..	5	0	—	—	3	5
Cuarto año. (Sacarot.) ..	4	—	—	—	—	4
Quinto año (Agronom.) ..	3	—	—	—	—	3
Quinto año (Sacarot.) ..	4	—	—	—	—	4
	—	—	—	—	—	—
	130	6	17	34	13	73

### ESCUELA DE DIBUJO Y ARTES APLICADAS

Pese a los inconvenientes citados en memorias anteriores, relacionados con esta dependencia, las actividades educacionales se desenvolvieron en forma relativamente normal. La labor desarrollada por la sección diurna de Maestras de Dibujo, por su admirable calidad, ha sido un motivo de verdadero halago dentro del ambiente. Así, encontramos a no pocas de nuestras egresadas empleadas en las oficinas técnicas nacionales y provinciales, cuando no se hallan

al frente de una cátedra. En la sección nocturna de artes industriales, los jóvenes que concurren a sus aulas en procura del aprendizaje técnico-artístico, al final de los tres años que dura su ciclo, egresan con un excelente caudal de conocimientos que les permiten desenvolverse con pericia e independencia.

#### Inscripción de alumnos (1941)

##### Cursos diurnos

Primer año .....	38
Segundo .....	22
Tercer .....	15
Cuarto .....	12
Quinto .....	10
Curso de Pintura .....	2
,, de Escultura .....	4
	103

Durante el año, de los distintos cursos, se retiraron 9 alumnos.

##### Cursos nocturnos

Primer año .....	63
Segundo .....	44
Tercer .....	30
Cursos suplem. de Pintura y Esc. ....	2
	139

Durante el año se retiraron 16 alumnos.

La asistencia escolar de los alumnos de la sección diurna alcanzó el 91.26 % y los de la sección nocturno, el 88.48 %.

#### CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO PARA OBREROS

La labor desarrollada por estos cursos durante el año 1941 ha sido similar a la de años anteriores. La inscripción, algo superior a la del año 1940, alcanzó la cifra de 233 alumnos.

Dentro del cuadro general de la labor desempeñada, resaltan dos hechos: la aplicación del reglamento sancionado por el H. Consejo Superior Universitario en el año 1940, y el funcionamiento del curso de Electricidad de Automóviles, creado en sustitución del Conductor de coches motores, el que fuera suspendido temporalmente.

*El Reglamento y su aplicación:* No contaba esta dependencia con un reglamento escrito en el que encuadraran sus actividades, sino que ellas se desarrollaban dentro de normas creadas por la costumbre y, en la medida de lo posible, se aplicaban las disposiciones del reglamento del Instituto Técnico.

Oportunamente, la Dirección de estos cursos envió un proyecto de reglamento, el que fué sancionado por el H. Consejo Superior en el año 1940. Dicha reglamentación entró en vigor en 1941 y su aplicación no ha tardado en demostrar sus ventajas.

#### Curso de electricidad de automóviles

Normalmente se desarrolló este curso nuevo, aunque con una inscripción relativamente escasa, pues sólo alcanzó 18 alumnos.

*Las clases:* Se dictaron durante el año 1941 doscientos diecinueve días de clase, cifra bastante alta si se la compara con la de años anteriores, habiéndose desarrollado la enseñanza con toda normalidad.

### INSTITUTO "MIGUEL LILLO"

#### Comisión Asesora

En reemplazo del doctor Alberto Torres, que presentó su renuncia, fué designado miembro vitalicio el doctor Juan B. Terán (h.), procediéndose a la elección de la nueva mesa directiva, la que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, doctor Juan Heller; Vicepresidente, doctor Antonio Torres; Secretario, doctor Juan B. Terán (h.); Tesorero, doctor Sixto Terán, quedando como vocales: doctor Ernesto E. Padilla, ingeniero José Padilla, doctor Julio Prebisch, doctor Alberto Rougés y don Rodolfo Schreiter. Como personal administrativo de la Comisión continuaron en sus cargos el Pro-secretario, doctor Horacio R. Descole y el Administrador, don Rodolfo Schreiter.

Habiéndose iniciado un canje activo con numerosas instituciones botánicas extranjeras y del país, la Comisión dictó las normas que deben regir estas actividades, en un todo de acuerdo con las normas corrientes en casi todas las instituciones y dentro del criterio de aumentar el valor y número de las colecciones.

#### Reforma de los estatutos

La experiencia recogida a través de varios años señaló la con-

veniencia de modificar los estatutos, para adaptarlos a la evolución de la Fundación. A tal efecto, el proyecto formulado por el doctor Alberto Rougés, fué estudiado por una comisión formada por los doctores Juan Heller, Juan B. Terán y Sixto Terán.

Aprobados que fueron por la Comisión Asesora, se realizaron los trámites ante el Poder Ejecutivo, el que los aprobó por Decreto N° 123.420 de fecha 22-7-1941, habiendo sido publicado en el Boletín Oficial.

#### Conversión de títulos

La Comisión Asesora examinó detenidamente la situación provocada con motivo del Decreto de Conversión de la deuda pública, dado por el Poder Ejecutivo de la Nación, y en vista de la imposibilidad de dar, por el momento, al dinero legado una mejor colocación, y de lo dispuesto por el doctor Miguel Lillo en el instrumento de la fundación del Instituto, optó por el canje equivalente de los m\$n. 78.400,— nominales de Títulos del Empréstito patriótico al 5% en Títulos de Conversión al 4% por un valor nominal de m\$n. 85.000,—.

#### Amigos del Museo y del Instituto "Miguel Lillo"

La Comisión Asesora de la Fundación Miguel Lillo ha resuelto crear la sección "Amigos del Museo y del Instituto Miguel Lillo". Las personas adherentes se comprometerán moralmente a: cooperar con una contribución anual y enteramente voluntaria destinada al fomento de las investigaciones científicas a cargo del Instituto, o donación de libros o material adecuado; apoyar con su simpatía la obra del Instituto, y a constituirse en propagandistas desinteresados de los fines perseguidos por aquél. Los amigos del Instituto serán invitados periódicamente a visitar el local y reunirse en el mismo para adoptar, bajo la presidencia de las autoridades permanentes de la institución, resoluciones conducentes a intensificar la cooperación.

Para mantener la solidaridad entre los adherentes, se designará a uno o más visitadores de un grupo de amigos, con cargo de entrevistarlos y mantener su adhesión, explicándoles los progresos del Instituto, empleo de las contribuciones, la difusión de la obra científica y las necesidades futuras.

## "Lilloa"

Aparecieron los tomos 6 y 7 de la revista botánica "Lilloa", el primero en dos entregas y con un total de 1.104 páginas entre los dos tomos. Dicha publicación ha merecido una excelente acogida entre los especialistas. Entre los trabajos publicados cabe destacar, por el esfuerzo que significa y la extraordinaria utilidad que representa para las investigaciones botánicas, la obra "Bibliografía Botánica Argentina", de los doctores Alberto Castellanos y Román A. Pérez Moreau, botánicos del Museo Argentino de Ciencias Naturales.

### Nómina de los trabajos publicados (tomo VI)

- Cabrera, Angel L.: Una nueva especie del género Chuquiraga de Tucumán.  
Castellanos, A. y Pérez Moreau, R. A.: Contribución a la bibliografía botánica argentina I.  
Darrah, W. C.: Notas sobre la historia de la paleobotánica sudamericana.  
Meyer, Teodoro: Asclepiadaceae argentinesse novae aut criticae I.  
Meyer, Teodoro: Asclepiadaceae argentinenses novae aut criticae II.  
Moldenke, Harold N.: Contributions to the flora of extratropical South America II.  
Moldenke, Harold N.: Idem, III parte.  
Nast, Charlotte G.: The embryogeny and seedling morphology of Juglans regia.  
O'Donnell, Carlos A.: La posición sistemática de Diclidanthera Mart.  
O'Donnell, Carlos A.: Revisión de las especies americanas de Merremia (Convolvulaceae).  
O'Donnell, Carlos A. y Lourteig, A.: Tragiae Argentinae (Euphorbiaceae).  
Smith, Lyman, B.: Studies in the Bromeliaceae XII.  
Weatherby, C. A.: The Argentine Species of Notholaena.  
Webber, Irma E.: Systematic Anatomy of the Woods of the Bursearaceae.  
Williams, Louis O.: Orchidaceae Austro-Americanae III.

### Tomo VII:

- Castellanos, A. y Pérez Moreau, R. A.: Bibliografía Botánica Argentina, II parte.

### Busto del doctor Miguel Lillo

El 31 de julio de 1941 tuvo lugar la inauguración del busto, que inmortalizará el recuerdo del sabio naturalista, doctor Miguel Lillo.

Asistieron a este acto las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial, el Presidente de la Corte Suprema, el Intendente Municipal,

el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, los miembros de la Comisión Asesora del Instituto Lillo, y personalidades representativas de los círculos sociales, intelectuales y científicos de la provincia.

El acto se inició con un discurso del doctor Antonio Torres, vice-presidente de la Comisión Asesora del Instituto, quien dijo:

Señores:

Por un esfuerzo imaginativo, demos un paso atrás en el tiempo, y sea mayo de 1935; hace ya cuatro años, que fuese a deshacer la materia regida por este raro y superior espíritu, cuya evocación hoy nos congrega. Fuerza remanente, que anima todavía nuestra casa. 1935 hace ya cuatro años, y estamos en la sala de sesiones de nuestra Legislatura Provincial.

Se lee: Proyecto de Ley:

Art. 1º — Abrase de Rentas Generales hasta la suma de pesos 7.000,— con el fin de construir un mausoleo para guardar los restos del doctor Miguel Lillo en el Museo que lleva su nombre, etc.

En el recinto dijo el legislador: Si algún proyecto de ley no ha menester fundamentar, este proyecto es éste. El deber de este homenaje se halla no sólo en la conciencia de los hombres cultos de la provincia, sino también en el seno de la conciencia popular de la misma. Porque profundamente nuestro y criollo, Miguel Lillo es el representante genuino del pueblo tucumano en las ciencias naturales.

El conocimiento empírico y popular de la naturaleza, saber tradicional formado por la experiencia acumulada de muchas generaciones, indígenas, peninsulares y criollas, saber impreciso, equívoco, inseguro y vacilante, se torna por obra de nuestro naturalista en el saber exacto y perenne, en el saber científico. Gracias a Lillo, nuestra Flora y Fauna ocupan un puesto claro y preciso en la Fauna y Flora universales conocidas por la Ciencia.

El homenaje que proyecto, modesto como su vida, no es sino pequeño en proporción a tal merecimiento. Es simplemente pagar una deuda de gratitud de todo el pueblo.

La Ley obtuvo sanción unánime, lleva el número 1731, y para su cumplimiento por Decreto 1513, el Superior Gobierno de la Provincia designa una Comisión presidida por el señor Rector de

la Universidad Nacional de Tucumán. Precisamente en nombre de dicha Comisión, tengo el honor y la satisfacción de estas breves palabras ,al poner en manos del Instituto de esta Universidad al busto y al mausoleo.

Y bien, como el afán de todos no fuera en vano, podemos enseñaros junto allí al hermano árbol, que amara tanto, su sitio de reposo, donde algún día quedará definitivamente. Es obra de un fino artista, el arquitecto Adolfo Cavagna, quien en la simple leyenda ha hecho una admirable síntesis de una idiosincrasia: Quien me quiera, que me encuentre.

He aquí su busto, junto al follaje alegre y bajo la sombra rala de la *Piptadenia*, arquetipo de la Zona del Parque, cuyo rugoso tronco sostiene cariñosamente la *Tillandsia maxima* Lillo.

Un cincel reputado, Leguizamón Pondal, lo ejecutó. Y yo tengo ganas de gritarle aquí, de cara al sol: Don Miguel, a través de los años y la vida, vea como no lo dejamos, somos siempre los mismos y aquí estamos todos!

Y ahora, mientras nos vamos satisfechos unos, indiferentes otros, yo me retiro, mordido de angustia el corazón, porque hemos herido con el bronce tu modestia”.

A continuación descubrió el busto el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el doctor Adolfo Piossek, haciendo uso de la palabra el subdirector del Instituto Miguel Lillo, doctor Horacio R. Descole, quien habló en nombre de la Universidad y de la Fundación Miguel Lillo en los términos siguientes:

“En nombre de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Fundación Miguel Lillo, cúmpleme el alto honor de agradecer la donación del busto de nuestro sabio naturalista, costeado por el Gobierno de la Provincia de Tucumán, y ejecutado por un escultor de fama consagrada en nuestro país, como es el señor Gonzalo Leguizamón Pondal.

El Gobierno de Tucumán, honra a la provincia y a sí mismo con este homenaje, que corresponde al gesto tan nobilísimo del doctor Lillo.

En efecto, el doctor Lillo trabajó en esta casa toda su vida y todo en ella le pertenece.

Desde el solar de la tierra que le venía por herencia, los grandes árboles autóctonos, algunos de los cuales le deben su bautismo en la ciencia universal, las ruinas de la casa en que nació, y la que construyó para guardar su patrimonio científico, la tumba, en que se conservarán sus restos mortales, y lo que es más importante, el esfuerzo de toda su vida, concretado en la biblioteca con quince mil volúmenes, sus colecciones zoológicas con 2.600 aves y las botánicas con 300.000 ejemplares, y, por sobre eso todavía, lo más valioso e imperecedero, que es su espíritu, su ejemplo, esa vocación inimitable y excepcional por un ideal superior y desinteresado.

Lillo nos ha enseñado qué es, y cómo se forma un Instituto de Investigación Científica, para que sea una fundación efectiva: una biblioteca especializada dentro de la finalidad que debe cumplir, con una base tal, que su mantenimiento se concrete, en su mayor parte al movimiento bibliográfico normal: instrumental y fondos, que él seguramente hubiera deseado suficientes para su mantenimiento y gastos de investigaciones, publicaciones, enriquecimiento de colecciones; en donde un conjunto de personas con vocación demostrada, cumplen activamente una finalidad científica y cultural desinteresada, que signifique un aporte al conocimiento universal.

Difícil nos es encontrar frases suficientes para destacar el valor de su legado en todos sus aspectos, sobre todo su espíritu de sacrificio y de trabajo, así como su amor acentrado por esta tierra, del que dió grandes pruebas, como lo es en primer lugar, el haberle confiado un patrimonio científico formado en toda una larga vida de sacrificio, a pesar de las propuestas tentadoras que se le hicieron para legarlo, a otras instituciones del país y del extranjero.

Otra prueba, que no es conocida aún, la he encontrado en su correspondencia con Castellanos, quien le ofreció, en nombre de la Universidad de Córdoba, cuatro cátedras, que significaban pesos 1.600 mensuales, es decir, mucho más de lo que ganaba aquí, y sin embargo Lillo rehusó de plano desarraigarse de Tucumán.

Todo esto debe constituir un ejemplo, para nuestro profesorado universitario, porque es indudable, que no cumplirá debidamente su misión, si no ama como Lillo esta tierra, si no se arraiga

en ella, para entregar también como Lillo a las ciencias, a las letras, al arte universales, lo mucho que esta tierra puede dar.

Quienes le conocieron nos han transmitido el retrato de aquel estudioso que parecía tímido y retraído, frío e indiferente a las cosas humanas, y que sin embargo llevaba en el interior de su alma, el fuego inextinguible de una vocación y de un amor por la naturaleza que habría de conservar intacto hasta la tumba.

Dedicado al estudio desde muy joven, absorbido por las investigaciones científicas en un medio social todavía inadecuado para ellas, tuvo necesariamente, para cumplir su misión, que distanciarse de éste hasta llegar a parecer un santo.

En este recinto guardó la gran pasión de su vida, el amor por la naturaleza que su provincia nativa, la hermosa y florida Tucumán, acrecentó con la variedad de sus galas botánicas.

De los árboles aprendió el silencio, la serenidad y esa melancolía que al decir de un artista ilustre, Anatole France, anida en toda alma noble. En este solar impregnado del recuerdo del prócer, en que todo nos habla de su vida, está bien su efigie que ampararán las frondas que él amara; ellas custodiarán la obra de su vida e indicará a las generaciones venideras el difícil camino que él siguiera, haciendo de nuestro país no un mero receptor de la ciencia elaborada en otras partes, sino un creador de conocimientos científicos, como lo son todos los países que encabezan nuestra civilización occidental.

Al entregar a la colectividad el íntegro y valiosísimo acervo material y científico de su propiedad, y que hoy está avaliado en dos millones de pesos; en lugar de quedarse pobre y desvalido, ganó esa riqueza que ya no se pierde más, que no disminuye, sino que se acrecienta a medida que más se distribuye y cuya abundancia la vuelve inagotable”.

Esta es la suprema enseñanza que nos ha dejado este hombre ilustre, cuyo recuerdo vivirá en el corazón de Tucumán, tanto como el amor de sus hijos, por la verdad y la belleza”.

#### Biblioteca

A pesar de la difícil situación internacional que redunda en perjuicio de las relaciones con las instituciones similares del extranjero, la Biblioteca ha experimentado un extraordinario impulso en

el curso del año 1941. Entraron en concepto de adquisición y de canje 1.214 títulos de obras, revistas o "microfilms".

#### Sección Zoología

Se llevó a cabo en esta dependencia la ordenación sistemática de las colecciones de Entomología. Las colecciones de aves y mamíferos fueron desinfectadas y se procedió a la catalogación y fichado de 2.518 números. Los materiales y colecciones del ex Instituto de Zoología fueron trasladados al local del Instituto Miguel Lillo.

Se realizaron dos excusiones, una al Departamento de Pellegrini (Santiago del Estero), otra al Departamento de Orán (Salta), con las cuales se enriquecieron notablemente las colecciones.

#### Meteorología

Se prosiguieron con las observaciones meteorológicas iniciadas por el doctor Miguel Lillo.

#### Excursión botánica a la provincia de Salta y gobernaciones de Los Andes y Chaco

Se llevó a cabo en el mes de enero una excursión por la Provincia de Salta, recorriendose el Departamento de la Capital, Cerro San Bernardo y San Lorenzo (transición de la formación chaqueña); Departamento de Rosario de Lerma, Campo Quijano, Río Manzano y Quebrada de los ríos Toro y Blanco (formación subtropical); Puerta Tastil (monte xerófita); Departamento de Cerrillos, Viñas, Coronel Moldes (formación chaqueña), y algunos otros lugares de las Gobernaciones de los Andes y Chaco que pudieron reportar beneficios indudables a las observaciones botánicas. El material coleccionado asciende a 581 números, con un total de 2.324 ejemplares.

#### Vida económica del Instituto

Habiendo quedado en vigencia para el año 1941 el presupuesto de la Nación del año 1940, pudo contar el Instituto solamente con los mismos subsidios que en año anterior.

#### Ingresos y egresos

Saldo subsidios 1940 .....	\$ 11.390,02
Subsidios de 1941 (tres trimestres) .....	17.085,00
Renta de títulos 1941 .....	6.809,85
Eventuales y recursos varios .....	566,76
Amigos de la Fundación Miguel Lillo .....	379,00

Cuentas a cobrar .....	,	105,65
Saldos en el Banco de la Nación al 31 diciembre 1940 ..	,	5.575,78
Ingreso a Fondos propios del 14 de mayo 1941 por diferencia en partida 12 .....	,	2,21

Total ..... \$ 41.914,27

Saldo en Banco Nación, cuenta fondos propios al 31 de diciembre 1941 .....	,	\$ 2.298,90
Saldo en Bco. Nación, cuenta Amigos de Fundación Lillo ..	,	379,00
Cuentas a cobrar .....	,	13,60
Sueldos .....	,	24.015,00
Publicaciones .....	,	4.749,25
Libros y revistas .....	,	5.819,25
Muebles y útiles .....	,	1.345,35
Gastos .....	,	2.976,65
Viajes .....	,	221,00
Conservación y mejoras .....	,	95,60

Total ..... \$ 41.914,27

### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIOLOGICAS

La Sección de Investigaciones Económicas ha orientado su actividad didáctica hacia el fin de entrenar a los jóvenes en el manejo de las estadísticas y el estudio de los problemas teóricos y prácticos de la Economía Nacional y Regional, considerando que una de las tareas primordiales del Instituto es la formación de un cuerpo de colaboradores científicamente preparados.

Las investigaciones se concretaron, por el momento, al estudio de los problemas relacionados con la actual situación económica del país.

Con tal propósito, se publicó un amplio "Ensayo de interpretación del Plan Pinedo", poco después de la aparición de éste. En dicho ensayo, después del capítulo preliminar, en el que se hizo una síntesis del articulado, se examinó en capítulos separados tres aspectos fundamentales del Plan, a saber: 1º) Finalidad y disposiciones iniciales; 2º) Recursos que se pondrán inicialmente en acción; 3º) Disposiciones de regulación monetaria y bursátil indispensables para el desenvolvimiento normal del Plan.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación solicitó a esta Universidad, su opinión sobre

los siguientes puntos: a) Qué disposiciones impositivas vigentes pueden constituir una traba al normal desenvolvimiento de la producción industrial y comercial del país. b) Qué razones permiten sostener tal afirmación. c) Qué medidas y reformas sugiere esa Universidad.

Evacuada la consulta al Instituto, éste contestó con una amplia nota observando, que las tres preguntas del cuestionario pueden resumirse en una sola interrogación de alcance más amplio, formulada en estos términos: "¿Cuál sería el sistema impositivo ideal para un país con las características económicas, sociales y políticas del nuestro?"

La Sección de Investigaciones Sociológicas desde su constitución, ha tratado de establecer vinculaciones estrechas con las secciones y los institutos similares del país y del extranjero.

Con este propósito, el encargado de esta Sección ha colaborado con una conferencia en los trabajos del "Instituto de sociología de la Universidad de Buenos Aires" y ha enviado a ese Instituto, para que se publique en el Boletín del mismo, una amplia nota sobre los trabajos que se están realizando en Tucumán en el campo de las investigaciones sociológicas. Ha colaborado también en los trabajos del "Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social", participando activamente en una de las secciones, habiendo publicado en la Biblioteca del mismo un volumen titulado "Sociología y Filosofía Social", y en los del "Instituto de Investigaciones Sociales" de la Universidad Nacional Autónoma de México, enviando un artículo que se publicó en el volumen de 1941 de la "Revista Mexicana de Sociología".

Con el fin de aumentar el acervo bibliográfico del Instituto y de conseguir datos estadísticos y publicaciones necesarias para las investigaciones, la sección ha entablado y mantiene el canje con las instituciones públicas y privadas que se preocupan de los problemas sociales.

Con los mismos fines didácticos que la Sección de Investigaciones Económicas, se organizaron reuniones de estudiantes y se dictaron conferencias en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sobre la forma práctica de realizar los trabajos de investigación y

el problema de las relaciones entre Sociología e Investigaciones Sociales.

El consejero adscripto del Instituto, doctor Miguel Figueroa Roman, ha iniciado en 1941 el trabajo sobre "Sociografía de la clase obrera de Tucumán", con la colaboración de estudiantes, profesionales, dirigentes de la clase obrera, etc., que ha sido oficializado por el Poder Ejecutivo de la Provincia por Decreto de fecha 30-VI-1941.

#### INSTITUTO DE HISTORIA, LINGUISTICA Y FOLKLORE Funcionamiento del Instituto

Por carecer de local propio hasta la fecha, funciona en una dependencia del Archivo Histórico de la Provincia, por concepción de la Junta Conservadora, la que facilita a esta dependencia de la Universidad a la par de los elementos de trabajo, la eficaz colaboración del personal.

##### De la organización

El personal de este Instituto, utilizando los elementos del Archivo Histórico, se ha ocupado con especial interés en la preparación de copias y fichaje de documentación histórica existente en el mismo, como de la selección del material que se destinará a las nuevas publicaciones.

##### Reorganización

En el mes de octubre de 1941, fué reorganizado creándose el cargo de Secretario General, para el cual fué nombrado el señor Rafael Jijena Sánchez, que a su vez ejerce la jefatura de la Sección Folklore. En dicho mes se constituyó en sesión plenaria el Consejo Consultivo del Instituto, integrado por estudiosos de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, cambiándose ideas acerca de la nueva organización y plan de trabajo del Instituto.

##### Labor de coordinación con los institutos provinciales

Por iniciativa de este rectorado, la Dirección del Instituto puso particular empeño en relacionarse con los distintos centros de estudios oficiales y particulares de las provincias de la zona de influencia de esta Universidad. Fueron visitados museos, bibliotecas y archivos; se llevaron a cabo reuniones con participación de los más destacados estudiosos de las provincias citadas, llegándose, en

principio, a un acuerdo acerca de la mejor manera de coordinar la labor universitaria con la de las instituciones oficiales y privadas. En esta oportunidad, los institutos provinciales de Historia de Salta, Catamarca y La Rioja declararon su adhesión oficial a la Universidad. Por iniciativa de la Dirección del Instituto se dió principio a la organización del Instituto de Historia y Folklore de Jujuy.

#### Miembros correspondentes y corresponsales

Se han nombrado miembros correspondientes y corresponsales en las provincias del Norte, como medio de acercamiento y estímulo a la labor personal demostrada en las especializaciones de la Historia, Lingüística y Folklore.

#### Calendario popular festivo

Se ha comenzado a preparar el Calendario Popular Festivo en el que se registrarán lugar, fecha y modo de las distintas fiestas y ceremonias de carácter popular y tradicional, contando con la cooperación de los miembros correspondientes y corresponsales de la zona, bajo la dirección del Jefe de la Sección Folklore.

### INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA

#### Excusiones y colecciones

En el transcurso del año 1941 se llevaron a cabo dos excusiones: la primera tuvo lugar en Amaicha y la segunda en el valle de Famatina, por medio de las cuales pudo contar el Instituto con algunos materiales nuevos de arqueología. Por medio de un canje organizado con el Museo de Historia Natural de Haití, se consiguió un valioso material arqueológico haitiano, el que es sumamente difícil de adquirir. Asimismo, fueron enriquecidas las colecciones arqueológicas del Instituto con una notable cantidad de piezas peruanas.

#### Congresos científicos

Este Instituto fué invitado a las reuniones de los siguientes congresos científicos:

- a) Mendoza, Semana de Antropología (julio 1941).
- b) Córdoba, Congreso de Historia octubre 1941).

El Instituto intervino en ambas reuniones con el envío de los siguientes trabajos, con la firma del Director:

- 1) Un aspecto desconocido de la metalurgia del Noroeste argentino.
- 2) El Padre Bernabé Cobo y el poblamiento primitivo de América.

#### Labor docente

Como en años anteriores, los alumnos del Profesorado de Historia y Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras han efectuado en el Instituto los trabajos prácticos correspondientes a los cursos de Antropología (Prehistoria y Etnografía).

También fué visitado el Museo del Instituto por alumnos de las escuelas provinciales y colegios particulares.

#### Toponimia indígena

También se ha encargado su preparación por estudiosos de cada provincia, para toda la zona del Norte.

#### P u b l i c a c i o n e s

Durante el año 1941 apareció la obra "Historia del Tucumán (Siglos XVII y XVIII)" del Director del Instituto, doctor Manuel Lizondo Borda. Se tiene en preparación varios trabajos que han de ver la luz en el transcurso del año 1942.

### INSTITUTO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA

#### Laboratorio de Mineralogía y Petrografía

Este laboratorio al cual se le han agregado algunas dependencias, destinadas a facilitar el trabajo del personal, ha cumplido como en años anteriores una labor vasta, pero que, desgraciadamente, en su mayor parte no tiene relación con los trabajos de investigación científica regional que le corresponderían, pues hasta le falta tiempo para atender las determinaciones de carácter utilitario que se le piden.

A grandes rasgos, las labores desarrolladas en este laboratorio durante el año 1941 son las siguientes:

- a) Determinaciones petrográficas en cortes delgados.
- b) Estudio de superficies pulidas por reflexión.
- c) Determinaciones mineralógicas cualitativas y cuantitativas.
- d) Informes sobre clasificación de minerales, a pedido de particulares.

- e) Clasificación y fichado de materiales bibliográficos.
- f) Fotomicrografías.

Los informes de análisis elevados a la Dirección del Instituto ascendieron a 22; las muestras analizadas, 124, de las cuales 62 quedaron registradas en el Laboratorio, con vista a publicaciones originales; 50 de aquéllas corresponden a solicitudes de particulares y 12 análisis para otras dependencias de la Universidad.

En el Taller de preparación de materiales se hicieron 100 cortes delgados y 34 superficies pulidas.

Aparte de tales trabajos, se introdujeron nuevas técnicas y hubo una discreta actividad didáctica.

En el primer orden de cosas, durante el año 1941 se ha puesto en funcionamiento un pequeño laboratorio de química analítica, cuya utilidad es considerable.

Con respecto a los métodos de trabajo, se ha introducido el análisis electrolítico, que aunque se lleva a cabo con medios sumamente modestos, será en lo sucesivo objeto de especial atención y perfeccionamiento.

Por primera vez se ha aplicado la técnica de las superficies pulidas al estudio de los minerales, lo que ha requerido el diseño y construcción de un banco óptico en el mismo Instituto. También se han sacado las primeras fotomicrografías y, a tal efecto, se ha preparado debidamente la cámara oscura y se la ha dotado de elementos necesarios.

Progresivamente, esta sección del Instituto está contribuyendo en algunos aspectos de la enseñanza de la especialidad a que se dedica. Así, con sus propios medios se han preparado en diversas ocasiones muestras para la ilustración de las clases dadas en la Facultad de Filosofía, y otras para el Colegio Nacional de Tucumán. Con cierta frecuencia concurren a consultar materiales y bibliografía alumnos de ésta y otras universidades del país.

#### Gabinete de Geología

En el año 1941 sólo se han efectuado dos viajes de investigación geológica y geográfica, y eso se debió a la escasez de recursos. El primer viaje, costado por el jefe de este Gabinete, fué al Cerro del Remate (Provincia de Santiago del Estero), donde se hizo el

levantamiento y estudio geológico del lugar, en una superficie aproximada de 100 kilómetros cuadrados, con recolección de muestras. El plano correspondiente así como el mapa geológico están terminados; sólo falta el estudio de las rocas del lugar, que el Laboratorio de Petrografía no pudo aún hacer por falta de tiempo, debido al recargo de trabajo externo.

El segundo viaje se hizo a las regiones que circundan el vértice de los límites de las provincias de Tucumán, Salta y Santiago del Estero, en relación con la parte visitada en el primer viaje arriba citado; se tiende, así, a unir los estudios de las serranías más orientales del Norte de Santiago del Estero con las del Departamento de Burruyacú de esta provincia. Se están haciendo los mapas topográfico y geológico de toda esta región. Este viaje se pagó con la partida de "Excusiones" de este Instituto.

Se prologaron con los trabajos internos dependientes de esta sección: preparación de mapas y planos, arreglo de apuntes y colecciones de trabajos anteriores, y atención de pedidos de informes de instituciones y particulares.

Asimismo, se ha efectuado la inspección, en el terreno, por dos veces, del yacimiento cuprífero del Departamento de Cochinoca, entre los cerros de Vizcachani y Chumarte (Jujuy), a pedido de los dueños de las concesiones de exploración.

#### Gabinete de Paleontología

Se ha continuado, en esta sección, con la limpieza, reconstrucción y determinación del material fósil recogido por personal de este instituto en sus viajes. Se prosiguió con la labor de ficheros y catálogos de la sección.

#### Biblioteca

Son muy pocos los libros de verdadero interés para el trabajo especializado que han ingresado a la biblioteca de este Instituto, pero se ha conseguido la suscripción a algunas pocas revistas del país y extranjero. Lo poco obtenido se debe a la gestión de la Biblioteca de la Universidad.

La labor cumplida por esta sección durante el año 1941, puede resumirse así:

- a) Fichas bibliográficas levantadas por autor y por título: 1.089.
- b) Fichas por temas: 130.

También se han hecho copias de los sumarios completos de las revistas de Y. P. F. y Revista Minera, de Buenos Aires.

#### Laboratorio de Química Mineral

Este laboratorio, que pertenece al Instituto de Investigaciones Técnico-Industriales, que funciona en el mismo local del Instituto de Mineralogía y Geología, sigue siendo un auxiliar indispensable y eficaz de los laboratorios de este Instituto, supliendo la falta de un laboratorio propio, que de ningún modo puede pensarse en instalar en estos tiempos.

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNICO INDUSTRIALES

El Instituto de Investigaciones Técnico Industriales, ha realizado durante el año 1941 los siguientes trabajos:

Estudio químico de algunos minerales de manganeso del centro y noroeste argentino.

- 1) Muestra Nº 3056. — Lomas de Tapia, dep. de Trancas, Prov. de Tucumán. Ing. M. Folquer. Marzo 1936.
- 2) Muestra Nº 26. L. R. III. — Corral de Barrancas (cuenca del río Nio), dep. de Burruyacú, Prov. de Tucumán. Ing. Peirano. Agosto 1939.
- 3) Muestra Nº 148. L. R. II. — Quebrada del río del Naranjito, sierra de La Ramada, dep. de Burruyacú, Prov. de Tucumán. Ing. Peirano. Diciembre 1938.
- 4) Muestra Nº 4132. — Loma Morada (Agua de Dionisio), dep. de Belén, Prov. de Catamarca. Ing. Peirano. Diciembre 1936.
- 5) Muestra Nº 3398. — Mina "La Santiagueña", sierra de Sumampa, Prov. de Santiago del Estero. Ing. Roberto Beder. 19 de Mayo 1930.
- 6) Muestra Nº 3944. — Dep. Sobremonte, Prov. de Córdoba. Ing. R. Beder. 1930.
- 7) Muestra Nº 3284. — Agua del Monte, dep. Sobremonte, Prov. de Córdoba. Ing. Olsacher. Abril, 1936.
- 8) Muestra Nº 270. — Ciénaga del Cajón, Prov. de Córdoba. Colección Dirección de M. y Geología.

(Los números corresponden a los Catálogos del Instituto de Mineralogía y Geología).

Ánálisis químico de aguas de la Sierra de La Ramada, para el estudio geológico de dicha zona, en preparación por el Director del Instituto de Mineralogía y Geología.

En colaboración con el Instituto de Mineralogía y Geología, ha reaizado el estudio químico de rocas de la provincia de Catamarca (28 muestras) y de la quebrada de Amaicha de la provincia de Tucumán (14 muestras). También se continúa con las determinaciones de los "Caolines Argentinos".

Desde hace poco tiempo se llevan a cabo ensayos de análisis a la gota y determinaciones semi-micro-químicas, habilitando para ello un laboratorio especial.

Además se efectuaron análisis químicos solicitados por particulares y el Instituto de Mineralogía y Geología, sobre siete muestras minerales de hierro del señor coronel José G. Paz; dos muestras del señor Manuel J. Rodríguez, (arena cílica y ceniza volcánica), (cinerita), utilizable para la preparación de puloil; otra del Cerro del Remate, del Ing. Peirano; una del señor Usandivaras, de la Sierra del Nogalito, Valle de Medina; cuatro muestras de minerales de hierro de la Sierra Famatina, provincia de La Rioja, del señor Luis Rotundo.

Se ha realizado también el análisis químico de minerales y rocas para establecer la clasificación de la colección del Instituto de Mineralogía y Geología.

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS

Este instituto ha realizado, durante el año ppdo., algunos estudios edafológicos, efectuando 320 análisis completos de suelo por el método propuesto por la Estación Experimental de Michigan, que ha sido adoptado en el país por la Junta Nacional de Algodón, y se determinó 540 pH por colorometría. Como complemento de los análisis anteriores, y para un conocimiento integral de los suelos de esta provincia, el Instituto inició algunas investigaciones sobre la capacidad hídrica de los suelos agrícolas tucumanos para determinar coeficientes de holardía, cresardía y ecardía, estudios, éstos, que hasta hoy no se habían realizado.

Además de los trabajos citados, esta dependencia realizó otros de igual carácter, tales como el estudio de la microflora y microfauna de los suelos.

### Labor docente

A solicitud de los alumnos de 5º año de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, se dictó el curso de Citrotecnia, el que estuvo a cargo del Director de este instituto, con jiras de estudio, una de las cuales fué llevada a cabo a Santiago del Estero, por especial invitación del Superior Gobierno de aquella provincia.

### Labor de Extensión Universitaria

En la jira de estudios realizada a Santiago del Estero, se pronunció por radio una conferencia intitulada "La técnica y los cultivos de secano" y se dictó una clase teórico-práctica en la Granja Escuela de aquella ciudad.

Durante el año 1941 se atendieron numerosas consultas verbales de particulares que han recurrido al Instituto para orientarse sobre cuestiones de suelos y citricultura.

Se emitieron tres informes escritos, uno a la Municipalidad de Tucumán sobre el aprovechamiento industrial de basuras, otro a un floricultor sobre pH de especies que se pueden cultivar en Tucumán y, el último solicitado por dos egresados universitarios, con detalles sobre la elaboración de ácidos cítricos, pectinas y esencias a extraer de limones.

A pedido del Departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias de la Provincia, se realizó un estudio sobre la técnica a seguir en la toma de muestras de las perforaciones para investigación de aguas subterráneas, estudio que quedó en aquella dependencia provincial como orientación normativa.

### Decisión de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de La Plata autorizó a sus egresados para seguir en este instituto la preparación de su tesis de fin de curso.

### Publicaciones

La "Revue Française de l'Oranger" ha traducido al francés la publicación de este instituto, intitulada "De la gomosis de los cítricos", con un prólogo en que se estima dicho trabajo como una aportación original a la ciencia de la Terapéutica Vegetal.

## GABINETE DE FOTOGRAFIA Y DIBUJO

En el curso del año ppdo. se llevaron a cabo en esta dependencia 2.555 trabajos fotográficos, correspondientes todos ellos a los distintos pedidos recibidos, no sólo de los institutos que componen el Departamento de Investigaciones Regionales, sino también de las facultades y otros departamentos de la Universidad. Es de hacer notar que la mayoría de los trabajos referidos han debido ajustarse a técnicas especiales para cada caso, de acuerdo a la clase de su destino, razón que obliga necesariamente a un alejamiento total del tipo "standard" de labor y a una adaptación permanente a las distintas modalidades que va tomando la fotografía en su constante evolución.

Los trabajos ejecutados se encuentran distribuidos entre ampliaciones, diapositivos, microfotografías, reproducciones, tomas negativas, retoques especiales y algunas composiciones artísticas.

El Taller de Dibujo, cumpliendo en la parte que le corresponde, ha realizado durante el año 1941 ciento quince dibujos para los distintos institutos y dependencias de la Universidad.

## BIBLIOTECA CENTRAL

### Entrada de libros

En el año 1941 han ingresado a la Biblioteca 1434 volúmenes mayores de cien páginas, los que están repartidos en la siguiente forma:

Compra .....	1.022
Canje .....	176
Donación .....	236

### Entrada de folletos

La entrada de folletos durante el año asciende a 819 piezas menores de 100 páginas, cuya distribución es la que sigue:

Canje .....	575
Donación .....	244

### Publicaciones periódicas

El ingreso de publicaciones periódicas, anales, series, memorias y revistas ha tenido durante el año ppdo, el siguiente movimiento:

Revistas llegadas regularmente por donación y canje .....	633
Revistas obtenidas por canje .....	52
Revistas recibidas por suscripciones .....	59

## Canje

Debido a la situación imperante en Europa y a las relaciones postales que se hallan interrumpidas —con excepción de Inglaterra, España y Portugal— el canje con los otros países del Continente se encuentra totalmente paralizado. Para compensar esta sensible situación se ha intensificado el intercambio con los institutos científicos y culturales de Sud América, Estados Unidos de Norte América y Canadá, la India, Australia y Japón.

Como una consecuencia del canje, la Biblioteca ha despachado durante el año ppdo. 1060 piezas certificadas y 1975 piezas con sello simple.

### Encuadernaciones

Libros encuadrados o reencuadrados .....	120
Revistas encuadradas .....	175

### Movimiento del salón de lectura

Concurrencia de lectores .....	20.563
Libros consultados .....	28.720
Libros prestados .....	7.819
Libros devueltos .....	5.240

### Revista de Matemáticas y Física Teórica

Se ha confeccionado un fichero especial que abarca 530 direcciones para el canje de la revista de Matemáticas y Física Teórica, cuyo tomo I ha sido distribuido mundialmente.

### Comité Argentino de Bibliotecarios de I. Científicas y Técnicas

Se han confeccionado listas que abarcan 1500 títulos de todas las publicaciones periódicas de la Universidad, destinadas al suplemento del Catálogo de esta institución, que será publicado con los auspicios de la Comisión Nacional de Cultura. Hasta la actualidad se llevan hechas 800 fichas catalográficas de publicaciones periódicas con el mismo destino.

### Labor catalográfica

Se hicieron 3.750 fichas de autores y materias, las que fueron ordenadas en catálogos por el sistema decimal de clasificación.

### DEPOSITO CENTRAL

A pesar de los inconvenientes producidos por la carestía y escasez notables de productos, tanto en plaza como en Buenos Aires,

que hicieron más difícil la acción de esta dependencia, las distintas cátedras y reparticiones de la Universidad pudieron desarrollar eficientemente sus actividades.

La forma y oportunidad de adquisiciones de los productos y demás elementos llevadas a cabo en el año 1941, representaron para la Universidad una economía de un 30 % en relación a las partidas disponibles para compras de materiales y drogas.

El total de lo asignado en el presupuesto, destinado a esta repartición, asciende a la suma de \$ 54.000 m/l., cantidad que fué invertida en los siguientes rubros:

Aparatos para Laboratorios .....	\$ 16.900,—
Material de Laboratorios, vidriería, etc. ....	, 13.800,—
Drogas, productos químicos orgánicos, inorgánicos, colorantes, pro-análisis, reactivos, etc. ....	, 11.200,—
Muebles .....	, 1.000,—
Material de limpieza .....	, 2.200,—
Librería .....	, 3.800,—
Artefactos eléctricos, etc. ....	, 1.250,—
Artículos comerciales, material de consumo, drogas, ferretería, etc. ....	, 2.500,—
Combustibles, gases, acetileno, etc. ....	, 950,—
Gastos generales .....	, 400,—
Total .....	\$ 54.000,—

Las compras especificadas anteriormente se efectuaron en la siguiente forma:

Licitaciones (compras en plaza y en Bs. Aires, etc.) ....	\$ 43.600,—
Compras directas (c/autorización posterior y cotizaciones privadas) .....	, 10.000,—
Rendiciones de cuentas por gastos menores .....	, 400,—
Total .....	\$ 54.000,—

Es de hacer constar que las compras de productos químicos o elementos —sean ellos comerciales o puros— fueron siempre realizadas con criterio técnico a la vez que administrativo, tratando de no afectar las normales necesidades de la enseñanza y la investigación científica.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Excmo. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,  
Doctor GUILLERMO ROTHE

Buenos Aires.

Tengo el alto honor de dirigirme a S. E. para poner en su conocimiento y someter a su valioso criterio algunas circunstancias y factores esencialmente importantes relacionados con la vida de la Universidad Nacional de Cuyo. En la presente oportunidad me complazco en acompañar la Memoria correspondiente al último año de ejercicio en la misma y exponer minuciosa y detalladamente toda la actividad desarrollada en sus distintas ramas y departamentos. Al mismo tiempo cumpleme la íntima satisfacción de señalar ante S. E. el fervor con que se ha entrado en el cuarto año de vida universitaria y la generosa y sincera colaboración que moral y materialmente obtiene la Universidad por parte de los poderes nacionales y provinciales, como también por la progresista región cuyana en cuyo seno se desarrolla una vigorosa y sólida cultura; cultura regional que la Universidad, como eminente función de más alto organismo de cohesión nacional, transfigura en patrimonio argentino.

La actividad multiplicada día por día, el ingreso cada vez mayor de alumnos, los amplios horizontes que rápidamente se van abriendo en el campo experimental y científico, la creciente intensidad en el trabajo administrativo y la esforzada y laboriosa labor docente, han creado algunos problemas que sería del caso anticipar a su decidido y reconocido interés por todo cuanto concierne a la cultura nacional. Preocupan en el presente a quienes velan por la firme y segura marcha de esta Casa de estudios, entre otros problemas, el del edificio cómodo y conveniente que sirva de asiento a una auténtica juventud estudiosa, la mayor abundancia de elementos de experimentación técnica, la solución efectiva y permanente del profesor. Cabe anotar al respecto que, en todos estos casos, graves inconvenientes trapan en parte y momentáneamente el plan de trabajo por seguir, sobre todo si se tiene en cuenta que el presu-

puesto general de la Universidad acusa un déficit de un millón de pesos para este cuarto año de estudios, que, con las angustias que cabe imaginar está funcionando con el mismo presupuesto del ejercicio anterior. Los hechos anotados encuentran en todo momento un gran deseo en quienes los contemplan, de contribuir a atenuarlos en todo sentido, mediante una ejemplar e intensiva dedicación y una desinteresada actividad al margen de otras funciones y compromisos. Tal es el caso de cincuenta profesores que están trabajando ad honorem en parte de sus tareas. Por estas circunstancias y por todas las dificultades que se derivan de esta situación y que no escapan al espíritu solidario y bondamente comprensivo del señor Ministro, es que me permite una vez más recabar de su autoridad y generosidad la actitud más plausible y la posible urgente solución de estos problemas en beneficio de la ya consagrada Universidad Nacional de Cuyo.

Todo cuanto se haga en este sentido, y en la medida de los recursos disponibles a tal efecto, no hará sino enraizar aún más en el espíritu despierto y activo de esta importante región, una nob'le y fecunda conciencia de argentinitud que ya alimenta el porvenir nacional con generosa y segura prodigalidad.

Saludo al señor Ministro con las expresiones de mi consideración más distinguida.

EDMUNDO CORREAS

Rector.

#### I. — FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Esta Facultad ha desarrollado su labor humanista en el año lectivo 1941 con completa regularidad y han alcanzado sus estudios hasta el tercer año inclusive. Se han aplicado el plan provisorio de 1939, para los alumnos ingresados en esa fecha, y el definitivo aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto del 2 de setiembre de 1940. Esta vigencia de dos planes obligó a algunas modificaciones transitorias, a fin de lograr la conveniente correlación de materias.

La inscripción de alumnos en 1941 fué de 132, lo que comparado con la cifra inicial de 154, en 1939 señala una disminución de un 15 %, disminución que debe ser vista y valorada, teniendo en cuenta que la inscripción de 1941 denuncia un nivel ya

estable, que progresará en los años venideros, mientras que la cifra inicial de 1939 representa no sólo el alumnado normal, sino el aporte de aquellos personas que se han incorporado a la Facultad en ese momento por no haber podido seguir estudios de esta naturaleza.

El cuerpo de profesores ha ido constituyéndose en la siguiente progresión: 9 en 1939; 12 en 1940; 20 en 1941. Su radio de acción, debido a las modalidades de los contratos concertados, no se ha limitado al mero ejercicio de la cátedra, sino que ha tenido derivaciones de carácter práctico en seminarios y trabajos de investigación y en vinculación espiritual con el alumnado.

La Facultad ha constituido sus autoridades, substituyéndose con un Consejo elegido por el cuerpo de profesores, el provisorio que actuaba desde 1939. Conforme a los Estatutos lo integraron 6 profesores titulares (argentinos) y 6 suplentes (4 argentinos y 2 extranjeros contratados).

En cumplimiento de la misión cultural que le corresponde y entendiéndo que ella no se limita a estricta función docente y de investigación, sino que también le incumbe desarrollar y favorecer el interés del medio social en que actúa, ha creado esta Facultad el "Club de Debates" y el "Centro de Información Bibliográfica". El "Club de Debates" es un tribuna ofrecida a los alumnos para el comentario y la discusión de temas estrictamente humanistas y con el propósito de ejercitárlas en la exposición y en la discusión de ideas. A título informativo incluyo los temas examinados en 1941: 'Romanticismo y clasicismo', 'La leyenda blanca y la leyenda negra en la conquista de América', '¿Constituye el oro la riqueza?' (con la colaboración de alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas). Estos debates son presididos por el profesor de la especialidad y forman parte en él únicamente quienes pertenecen a la Universidad. El "Centro de Información Bibliográfica" es de una necesidad urgente en esta zona en la que no se cuenta con la abundancia de medios de otros ambientes.

## II. — FACULTAD DE CIENCIAS

### a) Escuela de Ciencias Económicas

La Escuela de Ciencias Económicas, creada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 21 de marzo de 1939, es

una verdadera Facultad de Ciencias Económicas, similar a las existentes en el país y que tiene dentro de la organización de la Universidad Nacional de Cuyo su primer ciclo en la Escuela de Comercio "Martín Zapata" (ciclo secundario). Como todas las instituciones de la Universidad ha completado su tercer año en 1941. Se ha desenvuelto en forma absolutamente normal atendiendo a las 23 materias teóricas que constituyen el ciclo de Contador Público y Perito Partidor debiendo iniciarse el año próximo el quinto y sexto años que corresponden al doctorado en Ciencias Económicas. Su actual plan de estudios es el aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto de fecha 2 de setiembre de 1940.

La inscripción de alumnos en 1941 fué de 188, cifra que sólo es superada por las universidades nacionales de Buenos Aires y Litoral. La inscripción del año 1939 fué de 184 alumnos para primer año, cifra que aparentemente señala un estado estacionario, si se la compara con la de 1941, pero que como todas las que corresponden a los Institutos de esta Universidad debe ser contemplada con la reserva consiguiente, debido al entusiasmo inicial y que no siempre se mantuvo al llegar el momento de las pruebas anuales. Vista así la inscripción de 1941 representa la cifra real de un alumnado interesado en la carrera. Sin mucho optimismo puede calcularse en una cifra próxima a 230 alumnos la inscripción de 1942 y tal vez en más de 200 la de 1944.

Su cuerpo de profesores se ha constituido: con 5 profesores titulares y 4 adjuntos en 1939; 10 titulares (9 nombrados por concurso), 3 adjuntos y 1 director de Instituto; en 1940; 17 titulares (5 más nombrados por concurso y 2 contratados), 2 adjuntos y el ya mencionado director de Instituto.

Por resolución de las autoridades universitarias (30 de abril de 1940 y 28 de junio de 1940) fué creado el "Instituto de Estudios Económicos" que desempeña simultáneamente funciones docentes, de seminario y de investigación práctica aplizada a la zona.

El numeroso alumnado de la Escuela de Comercio "Martín Zapata" es el mejor testimonio y la prueba más concluyente del interés que en la región cuyana despuntan los estudios económicos y la necesidad de que sean completados y encauzados por una institución de índole superior.

### b) Escuela de Agronomía

La Escuela de Agronomía de carácter similar a las Facultades de esta especialidad de Buenos Aires y La Plata prepara ingenieros agrónomos capacitados para el desempeño de su función social en cualquier zona geográfica del país, reciben además en materias especializadas, tales como Edafología, Hidráulica agrícola, Fruticultura (en particular Olivicultura y Viticultura) y Enología (dos cursos intensos de carácter tecnológico) una preparación particular adaptada a las modalidades de Cuyo. El carácter fundamentalmente experimental de la enseñanza agrícola exige la instalación de Gabinetes y laboratorios y hasta de pequeñas plantas industriales de elaboración (fábrica de aceite, lechería, desecado y conservación de frutas, campo experimental de riego) que por ahora han debido ser improvisadas, ya que son costosas y requieren un material que no siempre ha sido fácil encontrar disponible.

A pesar de ello, se ha podido cumplir la siguiente labor:

— Botánica Agrícola —confección de herbario de la flor cuyana con 1.000 ejemplares aproximadamente—. Instalación de un Jardín Botánico Sistemático y Fitogeográfico, en una parcela de la Quinta Agronómica.

— Plantación de una colección de forrajeras en el campo destinado a esta cátedra:

— Mecánica agrícola e industrial: Se ha refaccionado el local destinado a gabinete de esta asignatura y, por ahora, se han instalado los muebles especiales que requiere;

— Fitopatología: Se ha construido un laboratorio que comprende 3 locales destinados, uno a elaboración de los medios de cultivos, otro a invernáculo para la inoculación de plantas "in vivo" y el tercero para aula de ejercitaciones y prácticas de los alumnos y sección investigación. Cuentan estos locales con instalación de supergas, mesas de laboratorio, piletas, agua corriente, electricidad y el necesario material de enseñanza e investigación.

— Industrias Agrícolas: Tienen habilitados dos grandes locales con maquinaria de industrialización de fruta e industria lechera (costo aproximado \$ 25.000);

— Enología: Dispone del material necesario de enseñanza, del local para laboratorio y maquinarias (bodega) de un costo aproximado de \$ 4.300;

— Instituto de Olivotecnia: La escuela está instalando la fábrica de aceite, cuya maquinaria debe presupuestarse en más de \$ 30.000.

La inscripción de alumnos fué de 55 en 1939; en 1942 la Escuela de Agronomía contará con más de 90 alumnos, cifra que no es aventurado calcular, partiendo de la base de 75 alumnos con que contaba en 1941.

Su plan de estudios consta de 5 años, de los que los 3 primeros incluyen las materias básicas generales, y aún algunas que interesan a la formación integral de sus egresados, y los dos últimos las materias de aplicación.

Cuenta esta Escuela con la colaboración del Liceo Agrícola que realiza una utilísima labor preparatoria.

No se limita su acción al terreno didáctico y no debe hacerlo por ningún concepto en una zona en la que tiene frente a sí una importantísima función monitora de investigación fitotécnica y de aplicación de la técnica agrícola. Las características de la región cuyana son bien conocidas como para insistir en ellas.

### c) Escuela de Ingeniería

La Escuela de Ingeniería debe su creación al decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de 21 de marzo de 1939. La labor inmensa que le corresponde a sus egresados en la región cuyana, todo lo que ésta espera en el terreno práctico de la obra eficaz y patriótica de nuestros ingenieros (aprovechamiento de la energía hidráulica, construcción de diques y embalses, irrigación y aprovechamiento racional de las aguas de deshielo, explotación de minas, fábricas, usinas, elaboración del petróleo, etc.) es tan evidente que exime de todo comentario sobre esta labor y sobre la función de una escuela de ingeniería cordillerana.

Sus planes de estudio comprenden: Agrimensura, Ingeniería de puentes y Caminos, Ingeniero especializado en petróleo, Ingeniería hidráulica e Ingeniería de Minas. Cada una de estas secciones

representa una especialidad para la que se otorgará el título correspondiente. Implican un período mínimo de estudios de tres años (Agrimensura) y máximo de seis (Ingeniería hidráulica e Ingeniería de minas).

Conviene hacer notar esta circunstancia tanto más significativa cuanto que acaba de señalarse lo que esta Escuela de Ingeniería puede y debe ser en la zona y para el país. Funcionaba en el edificio del Colegio Nacional "Monseñor Pablo Cabrera". Lo que esto implicaba como molestias y dificultades hasta que pudo alquilarse un edificio para la enseñanza práctica que debe ser esencial en ella, puede suponerse. Aun hoy, no cuenta con los gabinetes y laboratorios que, dentro de un plan de modestia, pero de seriedad científica, necesita para su normal desarrollo.

La inscripción fué de 63 alumnos en 1939; es de 170 en 1942 (86 en la especialidad de Minas, 38 en la de Puentes y Caminos; 32 en la de Hidráulica y 14 en la de Agrimensura).

El desarrollo del año lectivo 1941 ha sido normal y se han cumplido los programas en su totalidad. Los alumnos han realizado visitas a establecimientos industriales de la zona y se han realizado excursiones conforme a los medios con que se contó (Compañía de Electricidad "Los Andes" - Fábrica de portland, Destilerías de Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Minas del Sur de Mendoza y de "El Castaño" de San Juan; viaje a Comodoro Rivadavia).

La Escuela ha participado en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología (Chile) y en el Congreso del Agua (Mendoza), representándola respectivamente los profesores Feruglio (Director del Instituto del Petróleo) y Carlos F. Macchi y Faustino A. Puebla.

Sus necesidades son muchas. Son indispensables, en la sección Minas, un gabinete de mineralogía y química; en la sección hidráulica un gabinete de hidráulica y agrimensura; en la sección de Caminos, un laboratorio de ensayo de materiales y un gabinete de ferrocarriles; y, en general, un departamento físico-matemático con gabinetes de física, elektrotecnia y máquinas térmicas.

#### d) Escuelas Secundarias

Escuela Superior de Comercio y Liceo Nacional "Martín Zapata"

La Escuela Superior de Comercio y Liceo Nacional "Martín Zapata" cuenta ya con 30 años de existencia. Esto sólo informa sobre la labor que ha realizado ya, y sobre el arraigo que tiene en el medio social en el que actúa.

Funciona en la actualidad con tres turnos. Denuncia el aumento de la población escolar la comparación entre años próximos como son los de 1937 y 1941 (un quinquenio): en 1937-443; en 1941-783. El turno de la tarde lo es de mujeres y cuenta con 175 inscriptas.

La labor de la institución ha sido absolutamente normal. El profesorado ha tenido una asistencia en algunos casos digna de mención, puesto que hay profesores que pueden mostrar un 100/100 de asistencia, y el término medio del profesorado tiene una asistencia aproximada de un 93/100. Los alumnos que se han retirado por haber desistido de sus estudios, representa apenas un 9.70/100 de la inscripción.

Cuenta con el número necesario de divisiones sin encontrarse con las aulas recargadas, pero es necesario hacer notar que el local resulta ya inadecuado y que el crecimiento de la población escolar previsible hubiera creado un serio inconveniente de no haber autorizado la Universidad el alquiler de dos casas contiguas donde podrán ampliarse las instalaciones.

La capacidad profesional de sus docentes queda suficientemente documentada por la Inspección General de la Universidad. Con respecto a la eficacia, pero también al rigor lógico de sus profesores, pueden informar estas cifras: sobre 707 alumnos, 274 aprobaron sus cursos completos (38.75/100).

#### Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento"

Pocas instituciones educacionales argentinas tienen tan añejos antecedentes. Creado por Sarmiento en 1870, lleva ya tres cuartos de siglo de existencia. Sus vicisitudes han sido múltiples, debido a diversidad de criterios, a dificultades circunstanciales que no han permitido que alcanzara todo el desarrollo que le correspondía, dado su carácter fundamentalmente práctico y de interés regional. Ha sido necesaria su inclusión en un organismo más vasto y con vigoroso impulso propio para que recibiera el beneficio de la vitalidad común y para que despertara el interés a que legítimamente tenía derecho.

Su inscripción escolar fué de 108 alumnos en 1940 y es de 155 en 1942. Pero el dato que interesa por cuanto revela la posible marcha futura del Liceo, es la inscripción del primer año que ha sido de 37 en 1940 (1 división) y de 80 (2 divisiones) en 1941 y 1942.

Su cuerpo de profesores estaba formado por 20 docentes en 1940; 29 en 1941 y 38 en 1942.

El material ha mejorado sensiblemente, de lo que dará idea las siguientes cifras estadísticas: cifras comparativas de 1º de enero de 1940 a 15 de abril de 1942. — Zoología: 98 a 306; Botánica, de 74 a 116; Mineralogía, de 39 a 106; Carteles, mapas, cuadros de ciencias naturales, geografía e historia, de 346 a 412; Avicultura: 400 pollos; Sericicultura: 2.000 gusanos, que posiblemente sirvan de plantel al 1.000.000 que es lógico esperar se obtenga este año.

El Liceo Agrícola al especializar sus estudios en materia enológica, hace de sus bachilleres (bachiller agrícola enotécnico) un eficaz colaborador del ingeniero agronómico y prepara estudiantes secundarios ya especializados en las tareas agrícolas y con útil preparación para la Escuela de Agronomía.

#### Escuela de Minas e Industrial de San Juan

Como el Liceo Agrícola de Mendoza, esta Escuela es también creación de Sarmiento. Data de 1871 y su organización y planes de estudio han sufrido distintas modificaciones. La última inmediata anterior a la incorporación a la Universidad Nacional de Cuyo, fué la de 1931 por la que se la transformaba en Escuela Industrial sobre el plan de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" y una Escuela Anexa de Artes y Oficios.

Los propósitos de esta escuela son los de crear artesanos, obreros y personal competente y especializado para la aplicación y explotación práctica industrial y coinciden con los de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios de la Nación. Su ubicación geográfica le señala determinadas especialidades que no se practican en otras escuelas como es la de Minería. El egresado de la Escuela de Minas e Industrial de San Juan es el cooperador y el ejecutor de las directivas dadas por los profesionales universitarios y debe reemplazar con ventaja al artesano que sólo ha aprendido rutinariamente su oficio.

En el terreno regional especializado, sus alumnos encaran: la industrialización de legumbres, frutas y verduras; la elaboración de

productos alcohólicos de la uva; obtención de subproductos de la vinificación (alcohol, aceite, ácidos, tanino, etc.), fabricación de cognac, vermouth y licores, industrialización de maíz y trigo avenados (almidón, glucosas, dextrinas, etc.); industrialización de huesos, recortes de pieles y cartílagos, destilación pirogenada de las maderas de la región; y, por fin, elaboración de aceites vegetales y obtención de aceites esenciales utilizando materias primas de la zona.

En su sección de técnicos constructores preparan a los colaboradores eficaces del ingeniero y del arquitecto.

Su plan de estudios se divide en dos ciclos: uno inferior común y otro superior en el que se dictan, por ahora, las especialidades de técnicos constructores y técnicos químicos, pero que abarcará cuando funcione plenamente las de Sobrestantes, Electrotécnicos, Mecánicos Ayudantes Geodestas, Topógrafos y Ayudantes Cartógrafos.

La Escuela Anexa prepara obreros en las especialidades: Carpintería, Herrería, Calderería, Mecánica, Fundición y Ajustaje.

Su profesorado consta actualmente de 41 profesores, 5 maestros de Artes y Oficios, 2 Ayudantes, 3 maestros de Enseñanza General, Tecnología y Dibujo de Taller.

Su inscripción es de 335 alumnos en el año en curso.

### III. — INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

La Universidad Nacional de Cuyo vigila cuidadosamente la marcha de los institutos secundarios que dependen de ella mediante la Inspección General de Enseñanza, que somete a su jurisdicción la Escuela de Comercio y Liceo Nacional "Martín Zapata", el Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento", la Escuela de Minas e Industrial "Domingo Faustino Sarmiento" y su anexo la Escuela de Artes y Oficios, en San Juan, y la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles", en San Luis.

Su labor se efectúa mediante 38 inspectores que corresponden a 21 especialidades, coordinándose su tarea en la Inspección General a cargo de un Inspector General y sus dos asesores técnico y administrativo.

Se ordenaron 190 visitas de las que pudieron realizarse 170. Fruto de esa vigilancia fué la preparación de 287 informes en los que ya hay dictamen en 285.

Si se considera que ésta es la labor correspondiente al año lectivo 1941 no resulta difícil estimar la inmediata vigilancia ejercida por las autoridades directivas de la Universidad sobre los establecimientos del ciclo secundario confiado a su custodia.

La Inspección General de Enseñanza con plena conciencia de la labor de difusión de cultura tanto en lo filosófico como en lo científico, artístico y técnico que le corresponde a la Universidad, ha creído su deber contribuir en esa tarea social colaborando en la formación de la unidad educativa de la región donde aquélla se asienta.

Ha organizado con ese propósito en 1940 los Cursos de perfeccionamiento, dedicados al magisterio. En 1941 cumplió el segundo ciclo con cursos especializados de Pedagogía y Castellano, para completar la cultura de los maestros y para provocar en ellos la inquietud por los problemas a los que profesionalmente están directamente vinculados.

Entiende la Universidad que con esta obra de extensión universitaria, propiciada y realizada por su Inspección con la participación de los profesores de esas materias ha hecho llegar a un importante sector social la verdadera voz de la Nación como educadora. Por el número de las lecciones impartidas, que alcanzaron a 65, por la calidad de las mismas, dictadas en forma de ciclos, con perfecta unidad de temas, por especialistas universitarios, por la asiduidad de la asistencia de 300 maestros, que concurrieron en forma continua durante el desarrollo del curso, es posible formar juicio del interés y de la conveniencia y de la eficacia de esta labor.

#### IV. — INSTITUTOS DE ENSEÑANZA HUMANISTA Y ARTISTICA

##### e) Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes desarrolla su labor en tres ciclos que comprenden: una Escuela Preparatoria, cuya finalidad queda expresada con su mismo título y a la que se puede ingresar, previo un examen de capacidad, a la edad de 12 años; una Escuela de Artes Plásticas, con un plan de cinco años y especialidades en Pintura, Escultura y Grabado, más un ciclo de materias de cultura general e historia del arte. Es decir, que comprende los dos grupos de materias técnicas por una parte y de materias formativas por la otra que necesite el artista; por último, Cursos de Especialización para egre-

sados del segundo ciclo con excepcionales dotes y mediante los cuales podrá irse formando el temperamento y la personalidad de quienes sean algo más que discretos profesionales o profesores en las distintas técnicas.

La inscripción de alumnos en 1942, al iniciar esta Academia su cuarto curso, es de 61 alumnos.

Forman 14 profesores su cuerpo docente, de los cuales 5 son contratados.

Las Academias de Bellas Artes, así como otras instituciones de educación y formación artísticas, son instituciones aparentemente costosas si se las contempla desde el punto de vista del número de alumnos que asisten a ella. Exigen, para ser eficaces, un personal particularmente dotado y que, por lo tanto, debe ser bien remunerado. Pero es necesario convenir que si no se procede así se resta eficacia a su tarea y, en el fondo, se malgastan las sumas que se invierten y que se pierden por mal entendida economía. A esta circunstancia debe agregarse el material que es de difícil adquisición y caro.

El presupuesto de la Academia de Bellas Artes, que sin ser elevado responde con justicia a sus necesidades, debe ser contemplado, pues, conforme a estas modalidades de su enseñanza.

#### f) Conservatorio de Música y Arte Escénico

Sigue el Conservatorio un plan paralelo al de la Academia de Bellas Artes, es decir, en tres ciclos. Comprende un Curso elemental, un Curso Profesional Inferior y un Curso Profesional Superior. Puede parecer extraño que el Conservatorio se preocupe en organizar un Curso Inferior para alumnos menores y cuyo carácter correspondería más bien a la enseñanza privada y previa a la admisión en él. Pero este mismo detalle de haberse visto obligado el Conservatorio a organizar este curso elemental denuncia la pobreza cultural del ambiente y la necesidad imperiosa y apremiante de la obra que desempeña, bien entendido, siempre que se den a las inquietudes superiores del espíritu la jerarquía que les corresponde y siempre que un pragmatismo excesivo no las impida apreciar en todo lo que ella representa en la formación del carácter y de la personalidad anímica del país.

La inscripción de alumnos fué de 195 en el año 1941. Corresponde esta inscripción a los 2 años del curso elemental Preparatorio y el Curso Profesional Inferior (84).

Atienden la docencia 15 profesores. La sección de Arte Escénico no funciona aún debiendo iniciar sus tareas en 1943.

El Conservatorio cumple con una función de cultura con los conciertos que ofrece en la Universidad o en locales de las instituciones universitarias de San Juan y San Luis. La obra cumplida mediante estas funciones que tienen verdadero carácter de extensión universitaria, por cuanto interesa a la formación de un nivel cultura superior, se refleja por el interés despertado por esos conciertos, que han permitido hacer conocer en la región cuyana aspectos de la música clásica y de la contemporánea, desconocidos hasta la fecha en ella. Conviene destacar que la Comisión Nacional de Cultura ha creído oportuno ofrecer un concierto en Buenos Aires, ejecutado por los profesores de este Conservatorio, y que su Director mereció uno de los precios de esta Institución por su producción folklórica.

g) Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles"

La tradicional Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles", de San Luis, uno de los más antiguos establecimientos educacionales nuestros y que hoy actúa renovada en su incorporación a la Universidad Nacional de Cuyo, mantiene su progresista empuje con la población escolar habitual en ese centro. Esta Escuela que tiene ya su ritmo propio por el arraigo en la población y por la tendencia de la juventud de esa provincia a encauzar sus esfuerzos por ese camino, no ha sufrido naturalmente variaciones de importancia, que no pueden producirse en un organismo ya estabilizado y con características propias.

Conviene no obstante destacar la atención prestada por la Universidad a la marcha del establecimiento, ya que la Inspección General destacó 13 visitas a la ciudad de San Luis de las que 6 se cumplieron en el mes de abril, 2 en junio y 5 en agosto. Y debe señalarse que cada una de estas visitas representa la inspección de todos los profesores de una especialidad, por el inspector universitario que la realiza.

Con el convencimiento de que el ciclo Normal puede y debe completarse con un ciclo superior que permita al maestro perfeccionar su formación con un profesorado que, al mismo tiempo que mejora su cultura, le abre más amplio campo a su vocación docente, la Universidad ha confiado al Director Técnico de dicha Escuela la

preparación de un proyecto de Instituto Pedagógico, que daría a los maestros egresados de la Escuela Normal esa oportunidad que acaba de señalarse.

Con la clara visión y con la experiencia de los inconvenientes de otros profesorados normales, que por excesiva amplitud de títulos resultan ineficaces, el proyecto contempla la organización de un grupo de profesorados netamente especializados y que marquen a los que han de seguirlos una ruta y una meta bien definida, para que su preparación tenga la eficacia y la seriedad que el grado de enseñanza a que ha llegado el país tiene derecho a exigir.

#### h) Escuela de Lenguas Vivas

La Escuela de Lenguas Vivas desempeña una función característica en Mendoza que escapa a la estrictamente universitaria y profesional. Su misión específica concreta queda encuadrada dentro de la preparación de profesores de idiomas para la enseñanza secundaria. Pero los datos estadísticos que se ofrecen de inmediato permitirán formarse una idea sobre la extensión y la difusión que alcanza su tarea.

Cuenta con tres cursos distintos: el Infantil que es una escuela primaria de idiomas donde se van formando algunos de los futuros alumnos del curso del Profesorado. Es bien sabido que la adquisición de un idioma extranjero sólo se realiza con la facilidad y con la profundidad necesaria cuando éste se practica desde la infancia. Esta razón pedagógica justifica y ha impulsado a la creación de este curso Infantil; el Curso de Profesorado, con alumnos regulares y un plan similar al de los otros institutos semejantes, aunque con algunas materias de formación humanista; el Curso de Aplicación, que es obra de extensión cultural. En realidad una academia de idiomas en cuyo ingreso sólo se exigen conocimientos elementales primarios o una prueba de suficiencia.

De estos cursos corresponden 220 alumnos al Curso Infantil, 69 al Curso del Profesorado y 700 al Curso de Aplicación. Totalizan estas cifras 989 alumnos, lo que hace de la obra de esta Escuela una de las más difundidas de la Universidad y de actuación más directa y extensa en el ambiente en que actúa.

Forman el cuerpo de profesores de la Escuela, 25 docentes, con los cuales se atienden sus tres cursos (8 en el Infantil).

## V. — INSTITUTOS DE INVESTIGACION

La investigación científica se realiza por 5 institutos de los cuales tres corresponden a la esfera de la Facultad de Filosofía (Etnografía Americana, Lingüística, Investigaciones Históricas) y los otros 2 uno a la Escuela de Ingeniería de San Juan (Instituto del Petróleo) y otro a la Escuela de Ciencias Económicas (Instituto de Estudios Económicos).

El Instituto de Etnografía Americana ha publicado ya 2 tomos de *Anales*, y tiene en prensa su tercer tomo. Organiza una pequeña colección arqueológica y antropológica que asciende hoy a 171 piezas. La publicación de estos *Anales* ha resultado sumamente útil por ser el instrumento de contacto con los organismos análogos del país y del extranjero y por ser un testimonio de la labor científica que ha realizado.

El Instituto de Lingüística tiene en preparación su primer tomo de *Anales* y mantiene vinculaciones científicas con otros institutos de la misma naturaleza, en particular con el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires y con los centros lingüísticos más importantes de América. En la labor interna que realizan estas clases de instituciones, en el corto tiempo de existencia cuenta ya con un material fichado de 23.500 fichas de las que 2.000 corresponden a argentinismos (regionalismos) no recogidos hasta la fecha en ningún diccionario. Si el señor Director consigue rescatar su fichero personal, que ha ofrecido a la Universidad contará ésta con un cedulario de 100.000 unidades, que será el más copioso de Sud América.

La labor del Instituto de Investigaciones Históricas tiene necesariamente que concretarse en estos primeros tiempos en una silenciosa tarea de fichaje y clasificación documental. En conjunto se pueden reunir en 26 grupos los distintos trabajos de clasificación y copia que está llevando a cabo en estos momentos. Todos ellos atañen a temas de la historia de Cuyo como corresponde y conforme al criterio especializado que inspiran los estudios históricos en algunas secciones de esta Universidad. De ellos merecen destacarse la copia de 470 cartas originales de San Martín (1815-1823), la clasificación de periódicos mendocinos de la época independiente de la organización y copia de las actas del Cabildo de Mendoza

desde el año 1566 al 1644 y de actas inéditas del Cabildo de Santiago de Chile y referentes a Cuyo.

El Instituto del Petróleo a cargo de un destacado especialista extranjero se encuentra aún en período de formación y entrará en funciones el año próximo, cuando los primeros alumnos egresados de la sección correspondiente de la Escuela de Ingeniería de San Juan vengan a completar sus estudios y su especialidad en este Instituto con sede en Mendoza. El apoyo prestado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales es una prueba evidente del interés y de la confianza que este organismo le merece.

En el "ínterin" ha hecho investigaciones de carácter geológico con la confección de planos de la Sierra Nevada (Chubut), San Carlos de Bariloche, mapas de zonas de los territorios de Río Negro, Neuquén, Pampa Central y de las provincias de San Luis y Mendoza.

El Instituto de Estudios Económicos cumple sus tareas en tres aspectos: Como instituto de Investigación; como centro de funciones didácticas; como cuerpo consultivo con funciones técnicas.

En el terreno de investigación ha encarado 12 temas de enfoque regional y nacional para que los alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas vayan reuniendo el material pertinente.

En el terreno didáctico se han dado cursos de Pre Seminario en 1940 (58 alumnos inscriptos), que se completaron con cursos de Seminario sobre: a) Régimen económico y legal de Regadío y Minas; b) Régimen legal de Aguas Subterráneas; c) Historia de la Economía; e) Geografía Económica. Relaciones comerciales entre la República de Chile y la Repùb'ica Argentina. En el año 1941 se han dictado cuatro Seminarios de Derecho práctico especializado (Comercial y Civil) y se han completado los iniciados en 1940.

En el terreno técnico reúne este Instituto un copioso archivo bibliográfico que cuenta ya con 15.000 fichas y ha evacuado consultas relativas a temas económicos concretos de la Región Cuyana.

## INDICE

	Pág.
Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558) .....	5
Biblioteca Nacional .....	64
Archivo General de la Nación .....	112
Archivo Gráfico de la Nación .....	123
Comisión Nacional de Bellas Artes .....	129
Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico .....	136
Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos .....	161
Comisión Protectora de Bibliotecas Populares .....	192
Patronato Nacional de Ciegos .....	209
Academia Nacional de Ciencias .....	239
Consejo Nacional de Observatorios .....	245
Observatorio Astronómico Nacional de Córdoba .....	247
Instituto Nacional de Niñas Sordomudas .....	259
Universidad Nacional de Buenos Aires .....	279
Universidad Nacional de Córdoba .....	288
Universidad Nacional de La Plata .....	295
Universidad Nacional del Litoral .....	305
Universidad Nacional de Tucumán .....	320
Universidad Nacional de Cuyo .....	384